Los objetivos de la sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociadas con terceros tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero; enumeradas de manera indicativa pero no limitativa, son los siguientes: 1. Dedicarse a la realización comercial y técnica de toda clase de actividades relativas a la industria en general, industria petrolera e hidrocarburos, perforación y terminación de pozos, provisión y transporte de materiales y equipos; construcción y mantenimiento de oleoducto y gasoductos. Construcción, montaje y mantenimiento de plantas y refinerías, y en general toda actividad relacionada con la industria petrolera y otras propias de este objeto social; 2. Comprar, construir, arrendar, operar refinerías para el tratamiento de cualquier hidrocarburo líquido o gaseoso, así como tanques y otras instalaciones para el almacenamiento de los mismos y plantas manufactureras, obras y aditamentos para la producción, distribución y venta de petróleo, gas y de cualquier hidrocarburo y subproductos; 3. Adquirir, poseer, arrendar inmuebles en general, así como retener, construir, mantener, operar y vender intereses, arrendamientos, tierras, áreas, concesiones, ductos, contratos de asociación, acuerdos de operación conjunto (joint operating agreements) u otros de cualquier naturaleza, concesiones, derechos o intereses sobre pozos de petróleo o gas natural, oleoductos, gasoductos, etc.; 4. Adquirir, poseer, arrendar, retener, construir, mantener, operar y vender sobre toda instalación que sea necesaria o útil para la realización de actividades de exploración, explotación, producción, recolección, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado; 5. Realizar trabajos de construcción, montaje, ampliación y mantenimiento de plantas de refinación de productos de hidrocarburos; 6. Prestar servicios petroleros, servicios de refinación, contratos de operación en campos petroleros, servicios de administración y gerenciamiento de actividades dedicadas a la exploración, explotación, producción recolección, refinación, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado; 7. Prestar servicios de consultoría ambiental; 8. Asociarse para determinados negocios en forma accidental o de Joint Venture, conformar consorcios, dentro de las actividades del objeto social de la sociedad; 9. Presentarse en todas las licitaciones públicas o privadas que sean de su interés, sean estas de orden departamental, nacional y/o internacional; 10. Registrar y comercializar marcas, rótulos comerciales y patentes en general y al desarrollo de las actividades señaladas en los Estatutos; 11. Podrá realizar inversiones en otras sociedades afines al giro social de la sociedad, así como realizar inversiones en títulos valores y otros documentos bursátiles y mercantiles; 12. Podrá realizar importación y/o exportación de insumos, maquinaria, equipos y/o productos relacionados con la actividad y el objeto social.13. Podrá realizar la distribución y comercialización (compra-venta) de minerales industriales y otros productos, básicos o elaborados, utilizables en las actividades petroleras como insumos o materias primas; así como la venta en territorio nacional o en el extranjero de estos minerales, materias primas y productos industrializados.14. Comprar, construir, arrendar y/u operar Plantas para la fabricación de Fertilizantes, así como instalaciones para el almacenamiento, obras y aditamentos para su producción, distribución y venta; 15. Procesamiento de Minerales Industriales: Extracción, trituración, molienda, activación, clasificación y tratamiento de minerales industriales de origen local o importado; 16. Importación, exportación, comercialización, venta, distribución de Fertilizantes, minerales, productos formulados y derivados industriales, materias primas y productos agroindustriales destinados al mejoramiento agrícola y productivo, tanto a nivel nacional como internacional; 17. Mezcla y Formulación de Productos: Realización de mezclas físicas y químicas de minerales industriales locales con fertilizantes importados, cumpliendo estándares de calidad y especificaciones técnicas. Trituración y molienda de las mezclas de minerales y fertilizantes para optimización de sus propiedades. Granulación y procesamiento final de mezclas para la obtención de productos granulados, pelletizados u otras presentaciones que el mercado demande. 18. Formulación de Fertilizantes y Productos Industriales: Diseño, formulación y producción de fertilizantes sólidos, líquidos y especializados, así como de productos industriales sin restricciones, destinados a diversos sectores económicos; 19. Asesoría y Servicios Relacionados: Prestación de servicios técnicos, asesoramiento, investigación y desarrollo de tecnologías aplicadas a la producción de fertilizantes y procesamiento de minerales industriales; 20. Prestar cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de la sociedad, necesarios al cumplimiento de cualesquiera de las finalidades del giro social sin ninguna limitación, excepto las que por ley se encuentren prohibidas.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): ASFI/DSV-EM-EPE-006/2014
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PED-EPE-008/2025
N° DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I: ASFI/492/2025 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2025

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES DENOMINADO "PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I"

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Documento de Características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: "PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES: Bs 100.000.000.- (Cien millones 00/100 Bolivianos)

Principales características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I"

Monto Total del Programa:	Bs100.000.000.- (Cien millones 00/100 Bolivianos).
Tipo de valor:	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Denominación de cada Emisión dentro del Programa:	Cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA se identificará como PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I, seguido del numeral de la EMISIÓN correspondiente.
Monto total de cada Emisión:	El monto de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será definido por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación:	La Oferta Pública de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Plazo del Programa:	El plazo del PROGRAMA será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa que apruebe el PROGRAMA de EMISIONES y lo inscriba en el RMV de la ASFI.
Plazo de cada Emisión:	El plazo de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA no deberá ser mayor a 360 días calendario y será definido por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones:	Bolivianos (Bs) y/o Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) y/o Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MVDOL). La moneda de cada emisión dentro del Programa será definida por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares de los Estados Unidos de América para las emisiones en MVDOL y el valor de la UFV para las emisiones denominadas en UFV, vigentes al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecidos por el Banco Central de Bolivia.
Valor nominal de los Pagarés Bursátiles:	El valor nominal de los Pagarés Bursátiles será definido para cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA, por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los Pagarés Bursátiles será definida según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Garantía que se constituye:	Las EMISIONES de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del PROGRAMA estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que EQUIPETROL garantiza cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión:	Ciento Ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Procedimiento de colocación primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones que formen parte del Programa:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las EMISIONES que forme parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco. La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Modalidad de colocación de los Pagarés Bursátiles:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación primaria de los Pagarés Bursátiles:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión:	En efectivo.
Forma de representación de los Valores de cada EMISIÓN:	Los Pagarés Bursátiles de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA serán representados mediante anotaciones en cuenta y estarán inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.
Forma de circulación de los Valores de cada EMISIÓN:	A la orden. Para EQUIPETROL, será considerado titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al PROGRAMA, quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Forma de pago de los Pagarés Bursátiles:	En el día del vencimiento de cada Pagaré Bursátil a ser emitido dentro del PROGRAMA, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Pagaré Bursátil a ser emitido dentro del PROGRAMA, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del mismo:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

Calificación de Riesgo* otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. al Programa	N-1: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
N-1	

EL PROGRAMA CONTARÁ CON CALIFICACIÓN DE RIESGO, CONFORME AL REGLAMENTO PARA ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO, PRACTICADA POR CUALESQUIERA DE LAS EMPRESAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS E INSCRITAS EN EL RMV DE LA ASFI. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PAGINA 15 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES:

bi-a agencia de bolsa

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y EQUIPO PETROLERO S.A.

LA PAZ, JUNIO 2025

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional

Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta NOTARIA DE FE PUBLICA Nº 27 25.04.25

Código de seguridad: qMEewXHPwdn4

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS VEINTISEIS/DOS MIL VEINTICINCO - 226/2025----------

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:54 (once y cincuenta y cuatro), del día, viernes nueve del mes de mayo del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente en este despacho notarial el señor **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad N° **3483719** (tres, cuatro, ocho, tres, siete, uno, nueve), de nacionalidad **Boliviana, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Empleado**, con domicilio en Av. El Puma No. C-2 Urb. Valle de Aranjuez; mayor de edad, **hábil a mi juicio,** ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que está presentando **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)**. , para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I"**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Pagarés Bursátiles dentro del **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I"**, mediante la presente declaración voluntaria:----------

Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No.**3483719 LP**, y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No.195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaria de Fe Pública No.46 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:----

"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **EQUIPETROL S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que esta se encuentre en

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por ante Notario de Fe Pública

1

Código de seguridad: qMfewi0iPwdn4

discordancia con lo aquí expresado".----------
Quien desee adquirir los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del ***Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I"*** *que se ofrecerán, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los respectivos documentos de características, respecto al Valor y a la transacción propuesta".*

La adquisición de los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I"**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco".----------
La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad de la declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.----------
Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.----------
Firmado en documento original con código de contenido: 5ee4660d3568ce485d259db8dc462e077e2cacb7f82972c2ad752c032682e28f.----------

Nombre	Firma	Huella
FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA Cédula de Identidad 3483719		

Abg. Paola Evangelina Rodríguez Zacmeta
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 27
25.04.2018
LA PAZ - BOLIVIA

Abg. Paola Evangelina Rodríguez Zacmeta
NOTARIA DE FE PUBLICA
Nº 27
LA PAZ - BOLIVIA

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notaria/o de Fe Pública

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional

Código de seguridad: 3pUDBYcHG5Nd

VALOR Bs. 3.-

NOTARIA DE FE PÚBLICA Nº 16

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DIECISIETE/DOS MIL VEINTICINCO - 17/2025----------------------------

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:20 (quince y veinte), del día, martes seis del mes de mayo del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ MARY DOLLY GUARDIA PEREZ, Notario de Fe Pública N° 16 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **PEDRO FRANCISCO MIGUEL PAZ SOLDAN UNZUETA,** con Cédula de Identidad **número cuatro, ocho, siete, cuatro, siete, cinco** expedida en **La Paz (N° 487475-L.P.),** de nacionalidad boliviana, mayor de edad, hábil por ley, casado, ingeniero industrial, domiciliado en la Urbanización Colinas del Urubó, Calle Cupesal N° 4, de ésta ciudad, en representación legal de la Sociedad **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.),** con NIT 1015407022, según **Poder N° 1263/2011** de fecha 19 de Septiembre del año 2011, otorgado por ante la Notaria de Fe Publica N° 109 a cargo de la Dra. Enriqueta Vargas Becerra, del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de prestar Declaración Voluntaria Notarial, quien exhortado a decir la verdad dijo:---

SEÑORA NOTARIA ME PRESENTO ANTE UD., CON OBJETO DE PRESTAR MI DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL SOBRE LO SIGUIENTE: En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "**PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I**", y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "**PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I**", mediante la presente declaración voluntaria: Yo, **Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta** con Cédula de Identidad No. **487475 de La Paz** y domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** como **Presidente Ejecutivo**, en mérito al **Testimonio de Poder No.1263/11 de fecha 19 de septiembre de 2011, otorgado ante Notaria de Fe Pública No.109 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra**, declaro bajo juramento que: "**EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** legalmente representada por mí persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "**PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I**", para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles".- "Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "**PAGARÉS BURSÁTILES**

https://ventanilla.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/115a8535-3pUDBYcHG5Nd

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

Código de seguridad: 3pUDBYtHG5Nd

EQUIPETROL I, presentado ante la ASFI".---
Que la presente declaración voluntaria la realizo para ser presentada ante cualquier autoridad jurisdiccional llamada por ley, y que lo manifestado en la presente declaración voluntaria es fiel reflejo de mi voluntad y es veraz en todos sus términos e instancias, y respaldo con documentación probatoria, haciéndome responsable en caso de incurrir en cualquier falsedad material e ideológica.--------------------------
CONCLUSION.- Leída que le fue la presente declaración, y en ratificación a su integro contenido, firma el declarante conjuntamente con la Notaría de Fe Pública que suscribe al amparo del Art. 19 inciso e) de la Ley Notarial Plurinacional 483.- Con lo que concluyo DOY FE.---
Firmado en documento original con código de contenido: a7ad2bdc615cdf42dfa077e184d0ba051c354e7dcc82f9ecd8f86bb476f56914.-------------

Nombre	Firma	Huella
PEDRO FRANCISCO MIGUEL PAZ SOLDAN UNZUETA Cédula de Identidad 487475		

Abg. Mary Dolly Guardia Perez
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 16
DG

Abg. Mary Dolly Guardia Perez
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 16

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Código de seguridad: bLm6TgkxwvZA

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DIECINUEVE/DOS MIL VEINTICINCO - 19/2025---------------------------
En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:47 (quince y cuarenta y siete), del día, martes seis del mes de mayo del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ MARY DOLLY GUARDIA PEREZ, Notario de Fe Pública N° 16 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **JAVIER EDUARDO ALBA SANTISTEVAN,** con Cédula de Identidad **número uno, nueve, siete, siete, cuatro, seis, cinco** expedido en **Santa Cruz (Nº 1977465-S.C.),** de nacionalidad boliviana, mayor de edad, hábil por ley, casado, empleado privado, domiciliado en el Barrio las Palmas, Calle 2 N° 17, de ésta ciudad, en representación legal de la Sociedad **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.),** con NIT 1015407022, según **Poder Nº 1265/2011**, de fecha 19 de Septiembre del año 2011, otorgado por ante la Notaria de Fe Publica Nº 109, a cargo de la Dra. Enriqueta Vargas Becerra del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de prestar Declaración Voluntaria Notarial, quien exhortado a decir la verdad dijo:---
SEÑORA NOTARIA ME PRESENTO ANTE UD., CON OBJETO DE PRESTAR MI DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL SOBRE LO SIGUIENTE: En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "**PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I**", y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "**PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I**", mediante la presente declaración voluntaria: Yo, **Javier Eduardo Alba Santistevan** con Cédula de Identidad No. **1977465** y domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** como **Gerente General**, en mérito al **Testimonio de Poder No. 1265/2011 de fecha 19 de septiembre de 2011, otorgado ante Notaria de Fe Pública No.109 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra**, declaro bajo juramento que: "**EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "**PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I**", para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles".- "Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "**PAGARÉS BURSÁTILES**

Código de seguridad: bLm6TgkxwvZA

EQUIPETROL I, presentado ante la ASFI".----------
Que la presente declaración voluntaria la realizo para ser presentada ante cualquier autoridad jurisdiccional llamada por ley, y que lo manifestado en la presente declaración voluntaria es fiel reflejo de mi voluntad y es veraz en todos sus términos e instancias, y respaldo con documentación probatoria, haciéndome responsable en caso de incurrir en cualquier falsedad material e ideológica.----------
CONCLUSION.- Leída que le fue la presente declaración, y en ratificación a su integro contenido, firma el declarante conjuntamente con la Notaría de Fe Pública que suscribe al amparo del Art. 19 inciso e) de la Ley Notarial Plurinacional 483.- Con lo que concluyo DOY FE.----------
Firmado en documento original con código de contenido: 028241a496f5d717b87bd0b9e81d83037b95384750eb58ad6a3039092f32c67a.----------

Nombre	Firma	Huella
JAVIER EDUARDO ALBA SANTISTEVAN Cédula de Identidad 1977465		

Abg. Mary Dolly Guardia Perez
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU Nº 16
DG Santa Cruz, Bolivia

Abg. Mary Dolly Guardia Perez
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 16

DIRNOPLU https://dirnoplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/818fbc29-blm6TgkxwvZA

2 *Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública*

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional

Código de seguridad: W4gudq2VyYe9

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DIECIOCHO/DOS MIL VEINTICINCO - 18/2025----------------------------
En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:31 (quince y treinta y un), del día, martes seis del mes de mayo del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ MARY DOLLY GUARDIA PEREZ, Notario de Fe Pública N° 16 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente la señora **TERESIÑA BERNARDA PAZ SOLDAN URRIOLAGOITIA**, con Cedula de Identidad **número cuatro, seis, uno, cinco, cinco, siete, nueve** expedido en **Santa Cruz (N° 4615579-S.C.)**, de nacionalidad boliviana, mayor de edad, hábil por ley, casada, estudiante, domiciliada en la Manzana 4, N° 12, Condominio Floresta del Urubo, de esta ciudad, en **representación legal** de la Sociedad **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)**, con NIT 1015407022, según **Poder N° 562/2013** de fecha 03 de Octubre del año 2013, otorgado por ante la Notaria de Fe Publica N° 16 a cargo de la Dra. Mary Dolly Guardia Pérez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de prestar Declaración Voluntaria Notarial, quien exhortado a decir la verdad dijo:------
SEÑORA NOTARIA ME PRESENTO ANTE UD., CON OBJETO DE PRESTAR MI DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL SOBRE LO SIGUIENTE: En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "**PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I**", y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "**PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I**", mediante la presente declaración voluntaria: Yo, **Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia** con Cédula de Identidad No. **4615579 de Santa Cruz** y domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** como **Gerente de Administración y Finanzas**, en mérito al **Testimonio de Poder No.562/2013 de fecha 03 de octubre de 2013, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra**, declaro bajo juramento que: "**EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I", para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles".- "Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

Código de seguridad: W4gudq2VyYe9

denominado "PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I, presentado ante la ASFI".---

Que la presente declaración voluntaria la realizo para ser presentada ante cualquier autoridad jurisdiccional llamada por ley, y que lo manifestado en la presente declaración voluntaria es fiel reflejo de mi voluntad y es veraz en todos sus términos e instancias, y respaldo con documentación probatoria, haciéndome responsable en caso de incurrir en cualquier falsedad material e ideológica.---

CONCLUSION.- Leída que le fue la presente declaración, y en ratificación a su integro contenido, firma el declarante conjuntamente con la Notaría de Fe Pública que suscribe al amparo del Art. 19 inciso e) de la Ley Notarial Plurinacional 483.- Con lo que concluyo DOY FE.---

Firmado en documento original con código de contenido: cfdc96f6345c59f8c55bad7000255e23601199c1b3d17d38e5375e9e6288e420.---

Nombre	Firma	Huella
TERESIÑA BERNARDA PAZ SOLDAN URRIOLAGOITIA Cédula de Identidad 4615579		

Abg. Mary Dolly Guardia Perez
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 16
Santa Cruz - Bolivia

DIRNOPLU

https://enrplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/11ff3ba0/W4gudq2VyYe9

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente PROGRAMA DE EMISIONES DENOMINADO PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I ("Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles") fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Tania Lozada Zepek	Gerente de Administración y Contabilidad

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Marco por Equipo Petrolero S.A. son:

Javier Eduardo Alba Santistevan	Gerente General

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE EQUIPETROL S.A.

Nombre	Cargo
Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta	Presidente Ejecutivo
Javier Eduardo Alba Santistevan	Gerente General
Rene Gabriel Beltrán Vargas	Gerente de Servicios
Xavier Paz Soldan Unzueta	Gerente Industrial
Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia	Gerente Administración y Finanzas
Mercedes Patricia Terceros Moog	Gerente de Desarrollo Corporativo & Tecnología
Teresa Bertha Zúñiga Vda. de Schweid	Gerente de Contabilidad y Tesorería
Freddy Manuel Chavez Rocabado	Asesor Legal

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI")
Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")
Avenida Arce N° 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa
Avenida Arce N° 2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

EQUIPO PETROLERO S.A.
Km. 8 Carretera Santa Cruz – La Guardia N° 8610, Santa Cruz – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS 1
1.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles 1
1.2. Definición de características y aspectos operativos 1
1.3. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que forman parte del mismo 2
1.3.1. Denominación del Programa 2
1.3.2. Denominación de cada Emisión dentro del Programa 2
1.3.3. Tipo de Valor 2
1.3.4. Monto Total del Programa 2
1.3.5. Monto total de cada Emisión 2
1.3.6. Plazo del Programa 2
1.3.7. Moneda en la que se expresarán las Emisiones 3
1.3.8. Fecha de Emisión 3
1.3.9. Fecha de vencimiento 3
1.3.10. Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión 3
1.3.11. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión 3
1.3.12. Plazo de cada Emisión (o Series): 3
1.3.13. Valor nominal de los Pagarés Bursátiles 4
1.3.14. Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa 4
1.3.15. Modalidad de Colocación de los Pagarés Bursátiles 4
1.3.16. Precio de Colocación de los Pagarés Bursátiles 4
1.3.17. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones que formen parte del Programa: 4
1.3.18. Forma de Representación de los Valores de cada Emisión 4
1.3.19. Forma de Circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa 4
1.3.20. Procedimiento de colocación primaria 5
1.3.21. Agente Colocador 5
1.3.22. Agente Pagador 5
1.3.23. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del PROGRAMA 5
1.3.24. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA 5
1.3.25. Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión 5
1.3.26. Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa 5
1.4. Derechos de los Titulares 5
1.4.1. Tipo de interés 5
1.4.2. Tasa de Interés 5
1.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré Bursátil comienza a ganar intereses 5
1.4.4. Fórmula para el cálculo de los intereses 5
1.4.5. Reajustabilidad del Empréstito 6
1.4.6. Forma de pago de los Pagarés Bursátiles: 6
1.4.7. Pago de capital e interés 6
1.4.8. Provisión de fondos para pago de los Pagarés Bursátiles 6
1.4.9. Lugar de emisión (expedición) de los Pagarés Bursátiles 6
1.4.10. Lugar de pago de los Pagarés Bursátiles 6
1.4.11. Modalidad de otorgamiento de los Pagarés Bursátiles 6
1.4.12. Redención anticipada 7
1.4.13. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles 7
1.4.14. Garantía que se constituye 7
1.4.15. Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores 7

1.4.16. Caso Fortuito o Fuerza Mayor 7
1.4.17. Protesto 8
1.4.18. Tribunales Competentes 8
1.4.19. Resolución de controversias 8
1.4.20. Declaraciones y compromisos del Emisor 8
1.4.21. Registro de los Pagarés Bursátiles en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) 9
1.4.22. Gestión y Trámites 9
1.4.23. Tratamiento tributario 9
1.4.24. Régimen de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles 10
1.4.24.1. Convocatoria 10
1.4.24.2. Condiciones de participación 11
1.4.24.3. Quórum y derecho a voto 11
1.4.24.4. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria 12
1.4.24.5. Postergación de la votación 12
1.4.24.6. Celebración de la Asamblea de Tenedores mediante uso tecnologías de información y comunicación: 12
1.4.24.7. Reglas supletorias: 13
1.4.25. Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles 13
1.4.26. Calificación de Riesgo 13
1.4.27. Entidad Calificadora de Riesgo 13
1.4.28. Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen 14
1.4.29. Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de Pagarés Bursátiles 14
1.4.30. Pagarés a Emitirse 14
1.4.31. Registro de los Pagarés Bursátiles en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) 15
2. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA 15
3. FACTORES DE RIESGO 15
3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia 16
3.1.1. Riesgo país o riesgo estructural 16
3.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y fluctuaciones cambiarias 16
3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector 17
3.2.1. Riesgo de variaciones en el precio de los hidrocarburos 17
3.2.2. Riesgo de creación de competidores por parte del Estado 17
3.2.3. Riesgo tributario 17
3.2.4. Riesgo del Sector Petrolero 18
3.3. Factores de riesgo relacionados al Emisor 18
3.3.1. Riesgo de dependencia de personal clave 18
3.3.2. Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias 19
3.3.3. Riesgo reputacional 19
3.3.4. Riesgo por dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas y personal clave 19
3.3.5. Riesgo de existencia o probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal 19
3.3.6. Riesgo por probable ocurrencia de fusiones u otras formas de reorganización societaria 20
4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN 20
4.1. Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública Primaria 20
4.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa 20
4.3. Tipo de Oferta 20
4.4. Diseño y Estructuración 20
4.5. Agente Colocador 20
4.6. Modalidad de Colocación de los Pagarés Bursátiles 20
4.7. Precio de Colocación primaria de los Pagarés Bursátiles 20

4.8. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión 20
4.9. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto 20
4.10. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador 21
4.11. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de Emisiones dentro del Programa .. 21
4.12. Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del mismo 21
5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR 21
5.1. Datos generales del emisor 21
5.1.1. Identificación del emisor 21
5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones 24
5.1.3. Capital social 25
5.1.4. Empresas Vinculadas 25
5.1.4.1. Refinería Oro Negro S.A. 26
5.1.4.2. MATPETROL S.A. 26
5.1.4.3. SAN ONOFRE MATERIALES INDUSTRIALES, AGROPECUARIOS Y DE PERFORACIÓN LTDA. (SAN ONOFRE LTDA) 27
5.1.4.4. 24x7 Catering & Masivos Ltda. 27
5.1.4.5. ECOWATT S.A. 28
5.1.5. Estructura administrativa interna 28
5.1.6. Directores y Ejecutivos 31
5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de EQUIPO PETROLERO S.A. 32
5.1.8. Empleados 35
5.2. Descripción de EQUIPO PETROLERO S.A. 35
5.2.1. Información histórica de EQUIPO PETROLERO S.A. 35
5.2.2. Descripción y competencia en el sector que se encuentra EQUIPETROL S.A. 38
5.2.3. Principales productos y servicios del Emisor 40
5.2.4. Descripción de las actividades y negocios del emisor 43
5.2.5. Evolución de ingresos financieros de EQUIPO PETROLERO S.A. 44
5.2.6. Marcas, Patentes, Licencias, Representaciones, Concesiones 44
5.2.7. Contratos significativos 44
5.2.8. Políticas de Inversión y estrategia empresarial 46
5.2.8.1. Políticas de Inversión 46
5.2.8.2. Estrategia Empresarial 46
5.2.9. Créditos y Deudas por Pagar 47
5.2.10. Principales activos 47
5.2.11. Relación especial entre EQUIPO PETROLERO S.A. y el Estado 48
5.2.12. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de EQUIPO PETROLERO S.A. 48
5.4. Información Relevante 49
6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros 55
6.1. Balance General 56
6.1.1. Activo Total 56
6.1.1.1. Activo Corriente 57
6.1.1.2. Activo No Corriente 61
6.1.2. Pasivo Total 63
6.1.2.1. Pasivo Corriente 65
6.1.2.2. Pasivo No Corriente 68
6.1.3. Patrimonio Neto 70
6.2. Estado de resultados 72
6.3. Indicadores Financieros 78
6.3.1. Índices de liquidez 78

6.3.2. Ratios de Endeudamiento 81
6.3.3. Ratios de Actividad 83
6.3.4. Ratios de Eficiencia 85
6.3.5. Ratios de Rentabilidad 87
6.4. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera 90
7. ESTADOS FINANCIEROS 91

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nº 1: Organigrama de EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 31 de marzo de 2025) 31
Gráfico Nº 2: Estructura del sector de hidrocarburos 38
Gráfico Nº 3: Activo Total (en millones de Bs) 57
Gráfico Nº 4: Disponibilidades (en millones Bs) 58
Gráfico Nº 5: Cuentas por Cobrar Comerciales (en millones Bs) 59
Gráfico Nº 6: Otras Cuentas por Cobrar (en millones de Bs) 60
Gráfico Nº 7: Inventario (en millones de Bs) 61
Gráfico Nº 8: Activo Fijo (en millones de Bs) 62
Gráfico Nº 9: Inversiones permanentes (en millones de Bs) 63
Gráfico Nº 10: Pasivo Total (en millones de Bs) 64
Gráfico Nº 11: Cuentas por pagar comerciales (en millones de Bs) 65
Gráfico Nº 12: Obligaciones Fiscales y Sociales (en millones de Bs) 66
Gráfico Nº 13: Bonos por pagar - Porción Corriente (en millones de Bs) 67
Gráfico Nº 14: Bonos por pagar - Porción No Corriente (en millones de Bs) 68
Gráfico Nº 15: Provisión para indemnizaciones (en millones de Bs) 69
Gráfico Nº 16: Patrimonio Neto (en millones de Bs) 70
Gráfico Nº 17: Capital Social (en millones de Bs) 71
Gráfico Nº 18: Resultados Acumulados (en millones de Bs) 72
Gráfico Nº 19: Total ingresos por ventas y servicios (en millones de Bs) 73
Gráfico Nº 20: Costos de Ventas y Servicios (en millones de Bs) 74
Gráfico Nº 21: Gastos del Personal (en millones de Bs) 75
Gráfico Nº 22: Gastos Generales (en millones de Bs) 76
Gráfico Nº 23: Resultado operativo (en millones de Bs) 77
Gráfico Nº 24: Resultado neto (en millones de Bs) 78
Gráfico Nº 25: Coeficiente de liquidez (en veces) 79
Gráfico Nº 26: Prueba ácida (en veces) 80
Gráfico Nº 27: Capital de Trabajo (en millones de Bolivianos) 80
Gráfico Nº 28: Razón de endeudamiento (en porcentaje) 81
Gráfico Nº 29: Razón Deuda Capital (en veces) 82
Gráfico Nº 30: Financiamiento (en porcentaje) 83
Gráfico Nº 31: Ciclo de Conversión de Efectivo (en días) 85
Gráfico No 32: Eficiencia Operativa (en porcentaje) 86
Gráfico Nº 33: Costo de Ventas / Ingresos operativos (en porcentaje) 86
Gráfico Nº 34: Gastos Administrativos / Ingresos operativos (en porcentaje) 87
Gráfico Nº 35: Retorno sobre Patrimonio ROE y Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje) 88
Gráfico Nº 36: Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto (en porcentaje) 90

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Emisiones vigentes (31 de marzo de 2025) 7
Cuadro N° 2: Tratamiento tributario 10
Cuadro N° 3: Nómina de accionistas de EQUIPO PETROLERO S.A. (al 31 de marzo de 2025) 25
Cuadro N° 4: Empresas Vinculadas a Equipetrol S.A. (al 31 de marzo de 2025) 26
Cuadro N° 5: Composición del Directorio de EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 31 de marzo de 2025) 31
Cuadro N° 6: Principales Ejecutivos (Al 31 de marzo de 2025) 32
Cuadro N° 7: Evolución del número de empleados de EQUIPO PETROLERO S.A. 35
Cuadro N° 8: Evolución de las Ingresos Financieros de EQUIPO PETROLERO S.A. (expresado en Bolivianos) 44
Cuadro N° 9: Marcas de EQUIPO PETROLERO S.A. 44
Cuadro N° 10: Licencias Ambientales 44
Cuadro N° 11: Emisión de valores de deudas EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 31 de marzo de 2025) 47
Cuadro N° 12: Detalle de créditos y deudas EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 31 de marzo de 2025) 47
Cuadro N° 13: Detalle de Principales Activos de EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 31 de marzo de 2025) 47
Cuadro N° 14: Balance General de EQUIPETROL S.A. 91
Cuadro N° 15: Análisis Horizontal del Balance General de EQUIPETROL S.A. 92
Cuadro N° 16: Análisis Vertical del Balance General de EQUIPETROL S.A. 93
Cuadro N° 17: Estado de Resultados de EQUIPETROL S.A. 95
Cuadro N° 18: Análisis Horizontal del Estado de Resultados de EQUIPETROL S.A. 96
Cuadro N° 19: Análisis Vertical del Estado de Resultados de EQUIPETROL S.A. 97
Cuadro N° 20: Indicadores Financieros de EQUIPETROL S.A. 98

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
ANEXO III: CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LOS PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I EMITIDA POR PACIFIC CREDIT RATING S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de EQUIPETROL S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 17 de febrero de 2025, aprobó el **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I"**, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mary Dolly Guardia Pérez mediante Testimonio N°25/2025 de fecha 20 de febrero de 2025, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 24 de febrero de 2025 bajo el N°1227004 del libro N°10.
- Testimonio N°55/2025 de fecha 30 de abril de 2025 que corresponde al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EQUIPETROL S.A. celebrada en fecha 23 de abril de 2025 en la cual se modifica y complementa el **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I"**, ante la Notaría de Fe Pública N°16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mary Dolly Guardia Pérez, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 05 de mayo de 2025 bajo el N° 1229099 del libro N°10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/492/2025 de fecha 24 de junio de 2025, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I"** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PED-EPE-008/2025.

1.2. Definición de características y aspectos operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2025 se delegó al Presidente Ejecutivo y/o al Gerente General y/o a la Gerente de Administración y Finanzas, para que, actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, en representación de EQUIPETROL, definan las características y aspectos operativos específicos de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA, que se señalan a continuación:

- Monto total;
- Moneda;
- Series;
- Valor nominal de los Pagarés Bursátiles;
- Cantidad de Valores de la Emisión;
- Plazo de cada Emisión;
- Fecha de Emisión;
- Fecha de vencimiento;
- Tasa de interés;
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
- Entidad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo, que deberá estar autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, (si corresponde);

- Entidad que sustituya al Agente Pagador, (si corresponde);
- Definir la realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse y las EMISIONES que intervendrán; así como las gestiones operativas sobre un rescate (si corresponde);
- Cualquier decisión operativa sobre el PROGRAMA o sus EMISIONES que requiera ser adoptada por el Emisor o cualquier otra información que el Emisor estime conveniente de acuerdo a las características propias de la Emisión en el marco de las condiciones aprobadas en esta Junta y de la normativa vigente.

Toda Emisión que forme parte del PROGRAMA será oportunamente presentada por EQUIPETROL a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) solicitando la aprobación de la Emisión, mediante nota acompañada del documento de características de los Pagarés Bursátiles.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del Programa y/o de cada emisión que forme parte del Programa, en el marco de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2025, el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril de 2025 y de la normativa vigente.

1.3. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que forman parte del mismo

1.3.1. Denominación del Programa

PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I.

1.3.2. Denominación de cada Emisión dentro del Programa

Cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA se identificará como PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I, seguido del numeral de la EMISIÓN correspondiente.

1.3.3. Tipo de Valor

Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.

1.3.4. Monto Total del Programa

Bs100.000.000.- (Cien millones 00/100 Bolivianos).

1.3.5. Monto total de cada Emisión

El monto de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será definido por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

1.3.6. Plazo del Programa

El plazo del PROGRAMA será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa que apruebe el PROGRAMA de EMISIONES y lo inscriba en el RMV de la ASFI.

1.3.7. Moneda en la que se expresarán las Emisiones

Bolivianos (Bs) y/o Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) y/o Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MVDOL).
La moneda de cada emisión dentro del Programa será definida por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares de los Estados Unidos de América para las emisiones en MVDOL y el valor de la UFV para las emisiones denominadas en UFV, vigentes al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecidos por el Banco Central de Bolivia.

1.3.8. Fecha de Emisión

La fecha de emisión de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

La fecha de emisión de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será comunicada por el Emisor y estará señalada respectivo documento de características.

1.3.9. Fecha de vencimiento

La fecha de vencimiento de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA, con indicación de día, mes y año, será definida por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

La fecha de vencimiento de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA estará señalada en el respectivo documento de características.

1.3.10. Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión

La cantidad de Valores que contendrá cada EMISIÓN que formen parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

1.3.11. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión

Ciento Ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

1.3.12. Plazo de cada Emisión (o Series):

El plazo de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA no deberá ser mayor a 360 días calendario y será definido por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.

1.3.13. Valor nominal de los Pagarés Bursátiles

El valor nominal de los Pagarés Bursátiles será definido para cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA, por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

1.3.14. Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa

Las Series de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA serán definidas por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

1.3.15. Modalidad de Colocación de los Pagarés Bursátiles

A mejor esfuerzo.

1.3.16. Precio de Colocación de los Pagarés Bursátiles

Mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.17. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones que formen parte del Programa:

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las EMISIONES que forme parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.18. Forma de Representación de los Valores de cada Emisión

Los Pagarés Bursátiles de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA serán representados mediante anotaciones en cuenta y estarán inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce N°2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz – Bolivia.

1.3.19. Forma de Circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa

A la orden.

Para EQUIPETROL, será considerado titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al PROGRAMA, quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

1.3.20. Procedimiento de colocación primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.

1.3.21. Agente Colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.22. Agente Pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

1.3.23. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del PROGRAMA

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.24. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.25. Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión

En efectivo.

1.3.26. Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/492/2025 de fecha 24 de junio de 2025, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado **"PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I"** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PED-EPE-008/2025.

1.4. Derechos de los Titulares

1.4.1. Tipo de interés

Nominal, anual y fijo.

1.4.2. Tasa de Interés

La tasa de interés de los Pagarés Bursátiles será definida según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.
El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré Bursátil comienza a ganar intereses

Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del PROGRAMA devengarán intereses a partir de su fecha de emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento.

En caso que la fecha de pago de un Pagaré Bursátil coincida con día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

1.4.4. Fórmula para el cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 (Trescientos sesenta) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

IP = VN * (Ti * Pl / 360)

Donde:
IP = Interés del Pagaré Bursátil
VN = Valor nominal
Ti = Tasa de interés nominal anual
Pl = Plazo del Pagaré Bursátil (número de días calendario)

1.4.5. Reajustabilidad del Empréstito

Las EMISIONES que componen el presente PROGRAMA y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.4.6. Forma de pago de los Pagarés Bursátiles:

En el día del vencimiento de cada Pagaré Bursátil a ser emitido dentro del PROGRAMA, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Pagaré Bursátil a ser emitido dentro del PROGRAMA, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.7. Pago de capital e interés

El capital de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del PROGRAMA será pagado al vencimiento.
Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del PROGRAMA generarán un interés que será pagado al vencimiento.

1.4.8. Provisión de fondos para pago de los Pagarés Bursátiles

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de los Pagarés Bursátiles (capital e intereses) a ser emitidos dentro del PROGRAMA, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos de pago a los tenedores de los Pagarés Bursátiles, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento.

1.4.9. Lugar de emisión (expedición) de los Pagarés Bursátiles

Ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.4.10. Lugar de pago de los Pagarés Bursátiles

El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador (BISA S.A. Agencia de Bolsa) y a través de sus servicios.

Las direcciones de las oficinas del Agente Pagador son las siguientes:

- **La Paz:** Av. Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 15.
- **Cochabamba:** Av. Portales s/n, entre Av. Pando y Av. Melchor Urquidi, Edificio Hupermall, Agencia Banco BISA. Piso 1.
- **Santa Cruz:** Av. Las Ramblas, Edificio Torre Alas (Centro Empresarial), Piso 14.

1.4.11. Modalidad de otorgamiento de los Pagarés Bursátiles

Los Pagarés Bursátiles de cada EMISIÓN que formen parte del PROGRAMA serán otorgados a fecha fija.

1.4.12. Redención anticipada

EQUIPETROL se reserva el derecho de poder rescatar anticipadamente los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes EMISIONES dentro del PROGRAMA, en una o en todas las EMISIONES, a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV.

La redención anticipada estará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.

La realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse y las EMISIONES que intervendrán; así como las gestiones operativas sobre un rescate, serán definidas y asumidas según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

La decisión de rescate anticipado de los Pagarés Bursátiles será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, si existiese.

1.4.13. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles

Los pagos de capital e intereses serán comunicados mediante avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/o otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.4.14. Garantía que se constituye

Las EMISIONES de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del PROGRAMA estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que EQUIPETROL garantiza cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

1.4.15. Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

Al 31 de marzo de 2025, EQUIPETROL S.A. mantiene las siguientes emisiones de valores vigentes:

Cuadro N° 1: Emisiones vigentes (31 de marzo de 2025)

Emisión	Fecha de Emisión	Monto Original	Tasa	Plazo (Días)	Fecha de Vencimiento	Saldo al 31/03/2025 (Bs)	Garantía
Emisiones de oferta privada:							
-							
Emisiones de oferta pública:							
Bonos EQUIPETROL II - Emisión 1 Serie "Única"	22/11/2023	35.500.000,00	6,00%	1.800	26/10/2028	35.500.000,00	Quirografaria

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 5.2.9 de este Prospecto Marco.

1.4.16. Caso Fortuito o Fuerza Mayor

Se entenderá como caso fortuito o fuerza mayor cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias y pandemias; o hechos provocados por los hombres,

tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, políticas, motines (que pongan en riesgo la seguridad) huelgas (excepto la de su propio personal), actos, decisiones y declaraciones del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por EQUIPETROL, no imputables a la misma y que impidan o limiten el cumplimiento de las obligaciones contraídas para el presente PROGRAMA y para las EMISIONES que lo componen.
En caso de poder acogerse a, caso fortuito o fuerza mayor, el Emisor deberá convocar a Asamblea de Tenedores dentro de los 10 días calendario siguientes de ocurrido el hecho, a fin de poner a consideración de la Asamblea este extremo, para efectos de quórum, votación etc., se aplicará el régimen establecido en el numeral 1.4.24 del presente Prospecto Marco.

1.4.17. Protesto

La falta de pago de cualquier Pagaré Bursátil de cualquier EMISIÓN comprendida dentro del PROGRAMA podrá dar lugar al protesto por su tenedor y se deberá proceder de acuerdo a lo establecido en los artículos 569 y 598 (en lo aplicable) del Código de Comercio.

1.4.18. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que EQUIPETROL sea requerida judicialmente ante la falta de pago de cualquier Pagaré Bursátil comprendido dentro del PROGRAMA, en los términos de lo previsto por la normativa legal vigente.

1.4.19. Resolución de controversias

En caso de discrepancia entre EQUIPETROL y los Tenedores de Pagarés Bursátiles, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del PROGRAMA y en los documentos relativos a cada Emisión dentro del PROGRAMA de EMISIONES, que no pudiera haber sido resuelta amigablemente, será resuelta en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje CAINCO con Sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y de conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No.708 de fecha 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones.
Se excluye expresamente de materia arbitral el incumplimiento al pago de los Pagarés Bursátiles y las acciones de cobro de los mismos.

1.4.20. Declaraciones y compromisos del Emisor

EQUIPETROL como Emisor de buena fe, declara y garantiza lo siguiente:

a. Los representantes legales de EQUIPETROL serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés Bursátiles, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y su Representante de Tenedores, si fuera nombrado, y cumplir con otras obligaciones inherentes al PROGRAMA y de las EMISIONES dentro de éste.

b. Ninguna Junta General de Accionistas del Emisor ha tomado una resolución para disolver o fusionar o dividir EQUIPETROL, ni está en proceso de preparación.

c. Se dará cumplimiento estricto a las normas vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia que aplican para la emisión de los Pagarés Bursátiles, incluidas las normas que definen el régimen impositivo que corresponda.

1.4.21. Registro de los Pagarés Bursátiles en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)

Para el registro de los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del PROGRAMA en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV para su representación mediante anotaciones en cuenta, se requiere del otorgamiento de una declaración jurada voluntaria ante autoridad competente, en la cual consten las condiciones específicas de la emisión y las características generales de los Pagarés Bursátiles emergentes del PROGRAMA aprobado.

El Presidente Ejecutivo y/o el Gerente General y/o la Gerente de Administración y Finanzas, como representantes legales de la Sociedad, quedan facultados para que de forma conjunta siempre actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, puedan suscribir la referida declaración voluntaria a nombre de EQUIPETROL, y sea otorgada de acuerdo a los procedimientos y formalidades establecidos por la EDV en su Reglamento Interno e instructivos.

La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento

En caso que algún Tenedor de Pagarés Bursátiles de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA decidiera o tuviera que materializar sus Pagarés Bursátiles, el Emisor prestará su colaboración en lo que de él se requiera. Los costos de materialización correrán por parte de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

1.4.22. Gestión y Trámites

El Presidente Ejecutivo y/o el Gerente General y/o la Gerente de Administración y Finanzas, como representantes legales de la Sociedad, quedan facultados para que de forma conjunta siempre actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, puedan suscribir cualquier nota de solicitud, documentos (público o privado) y/o formularios relacionados con el presente PROGRAMA y sus respectivas EMISIONES.

Asimismo, los representantes legales de EQUIPETROL están facultados para que soliciten y obtengan los registros correspondientes de los documentos que respaldan el PROGRAMA y sus respectivas EMISIONES de Pagarés Bursátiles ante el Registro de Comercio administrado por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

Finalmente, los representantes legales conforme a lo señalado anteriormente, serán quienes a nombre de EQUIPETROL, dirijan las solicitudes dentro de los trámites correspondientes para que el PROGRAMA sea autorizado e inscrito en el RMV de la ASFI; y para que cada una de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA cuente con la autorización de oferta pública e inscripción de los Pagarés Bursátiles en las mismas instancias administrativas de regulación; así como para los consiguientes registros en la BBV para la cotización y negociación de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles; y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización del PROGRAMA y sus EMISIONES.

1.4.23. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N°2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización

determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.

- No están incluidos (en el régimen del RC – IVA) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Cuadro N° 2: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	**RC – IVA (13%)**	**IUE (25%)**	**IUE – Be (12,5%)**
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No exento	No exento	No exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones dentro del Programa, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.4.24. Régimen de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles

La Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad, en el marco de lo establecido en el Capítulo II del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), puso a consideración, las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Asimismo, en virtud a esta disposición, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente:

1.4.24.1. Convocatoria

Los Tenedores de Pagarés podrán celebrar las Asambleas cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Pagarés o podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Pagarés, computados por capitales a la fecha de realización de esa Asamblea. En este último caso y una vez comprobada dicha condición (solicitud de convocatoria por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Pagarés, computados por capitales a la fecha de realización de esa Asamblea), la Sociedad deberá emitir la convocatoria respectiva, en el plazo de 10 días hábiles siguientes de recibida dicha solicitud, siguiendo las reglas establecidas para la publicación de la convocatoria.

Las Asambleas de Tenedores se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad en la convocatoria o podrá realizarse mediante uso tecnologías de información y comunicación conforme a lo establecido en el numeral 1.4.24.6 del presente Prospecto Marco.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar.

La convocatoria se efectuará por publicación en un medio de prensa de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos cinco (5) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de la reunión. Los gastos de convocatoria serán asumidos por quien tenga interés en convocar a la Asamblea de Tenedores.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el numeral 1.4.28 del presente Prospecto Marco. Si ningún Tenedor de Pagarés asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en la que inicialmente tenía que ser celebrada la Asamblea. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 20 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.24.2. Condiciones de participación

Formarán parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores de Pagarés Bursátiles de la EMISIÓN correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Pagaré Bursátil con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea de Tenedores respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la EMISIÓN correspondiente deberán acreditar su titularidad mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

1.4.24.3. Quórum y derecho a voto

El quórum requerido para instalar la Asamblea de Tenedores será del 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Pagarés Bursátiles en circulación de la EMISIÓN correspondiente, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.28 (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen) y 1.4.24.4 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) en el presente Prospecto Marco.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será cualquier número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores. Si ningún Tenedor de Pagarés Bursátiles asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.28 (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen) y 1.4.24.4 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) del presente Prospecto Marco.

Todos los Tenedores de Pagarés Bursátiles tienen derecho a voto en la Asamblea de Tenedores, mismo que se expresa a través de un porcentaje de participación en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores.

Las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.24.4 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y en el punto 1.4.28 (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen) del presente Prospecto Marco.

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagarés Bursátiles en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor de Pagarés Bursátiles un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la EMISIÓN correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea.

Los Pagarés Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea de Tenedores.

1.4.24.4. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Tenedores de los Pagarés Bursátiles en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores de la EMISIÓN correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la EMISIÓN correspondiente presente y/o representado en la Asamblea de Tenedores.

1.4.24.5. Postergación de la votación

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles que constituyan el 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores participando de la Asamblea correspondiente, podrán solicitar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto hasta por treinta (30) días calendario, sin necesidad de nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse sólo una vez sobre el mismo asunto.

1.4.24.6. Celebración de la Asamblea de Tenedores mediante uso tecnologías de información y comunicación:

Alternativamente, a decisión de quien la convoque, las Asambleas Generales de Tenedores podrán llevarse a cabo de manera física, virtual o mixta, en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma, aspecto que será claramente definido por el Emisor en la Publicación de la correspondiente convocatoria. En consecuencia, los tenedores de Pagarés podrán asistir y votar físicamente y también podrán participar y votar a distancia a través de medios de comunicación electrónicos que permitan interactuar en tiempo real durante el desarrollo de la

Asamblea, para lo cual el convocante adoptará los recaudos de seguridad necesarios para garantizar la identidad de los participantes, el correcto ejercicio de sus derechos, la interactividad en tiempo real y el adecuado desarrollo de la reunión. Serán tenedores presentes en la Asamblea, tanto los que asistan físicamente como los que concurran y voten a distancia a través de medios de comunicación electrónica.

1.4.24.7. Reglas supletorias:

De manera supletoria, en todo lo que no esté definido en este acto y no sea contradictorio, aplicarán para las Asambleas de Tenedores las reglas dispuestas por el Código de Comercio para las Juntas de Accionistas.

1.4.25. Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones de Pagarés Bursátiles para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

En caso de designación, la misma Asamblea que nombre un Representante Común de Tenedores, mocionará sobre el pago de los honorarios, en coordinación con el Emisor.

Asimismo, la Sociedad se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles durante la vigencia de cada Emisión dentro del PROGRAMA, en caso de corresponder.

1.4.26. Calificación de Riesgo

El Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, cuenta con la siguiente calificación de riesgo:

- Calificación de Riesgo otorgada: N-1
- Perspectiva: Estable

Significado de la Calificación de Riesgo: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El presente Programa cuenta con una calificación de Riesgo, practicada por Pacific Credit Rating Calificadora de Riesgo, otorgada en fecha 10 de junio de 2025.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una Emisión o su Emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

1.4.27. Entidad Calificadora de Riesgo

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

La Entidad Calificadora de Riesgo podrá ser sustituida por decisión del Emisor según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

1.4.28. Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen

EQUIPETROL se encuentra facultada para modificar las condiciones y características de del PROGRAMA y/o de las EMISIONES que lo componen, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características del PROGRAMA y/o de las EMISIONES que lo componen, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el numeral 1.4.24.1 (Convocatoria), del presente Prospecto Marco, en lo que sea aplicable.
- El quórum mínimo requerido será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Pagarés Bursátiles en circulación de la EMISIÓN correspondiente del PROGRAMA.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Pagarés Bursátiles en circulación de la EMISIÓN correspondiente. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrá realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características del PROGRAMA y/o de las EMISIONES que lo componen.
- EQUIPETROL podrá modificar las condiciones y características del PROGRAMA previa aprobación de los Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en cada una de las Asambleas de Tenedores de las EMISIONES que conforman el PROGRAMA.
- Se aclara que las condiciones y características del PROGRAMA y/o de las EMISIONES que lo componen que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.
- Se aclara que las condiciones y características del PROGRAMA no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las EMISIONES vigentes que conforman el PROGRAMA no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).

1.4.29. Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de Pagarés Bursátiles

Se proporcionará a los Tenedores de Pagarés a través del Representante Común de Tenedores de Pagarés, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

1.4.30. Pagarés a Emitirse

El pagaré es un valor representativo de deuda a corto plazo (menor o igual a 360 días), que contiene la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero a ser emitidos por el Emisor, según el monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

1.4.31. Registro de los Pagarés Bursátiles en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)

Para el registro de los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del PROGRAMA en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV para su representación mediante anotaciones en cuenta, se requiere del otorgamiento de una declaración jurada voluntaria ante autoridad competente, en la cual consten las condiciones específicas de la emisión y las características generales de los Pagarés Bursátiles emergentes del PROGRAMA aprobado.

El Presidente Ejecutivo y/o el Gerente General y/o la Gerente de Administración y Finanzas, como representantes legales de la Sociedad, quedan facultados para que de forma conjunta siempre actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, puedan suscribir la referida declaración voluntaria a nombre de EQUIPETROL, y sea otorgada de acuerdo a los procedimientos y formalidades establecidos por la EDV en su Reglamento Interno e instructivos.

La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento.

En caso que algún Tenedor de Pagarés Bursátiles de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA decidiera o tuviera que materializar sus Pagarés Bursátiles, el Emisor prestará su colaboración en lo que de él se requiera. Los costos de materialización correrán por parte de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

2. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA

EQUIPO PETROLERO S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, EQUIPO PETROLERO S.A. ha decidido financiarse a través de emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del Programa.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos y/o
- Capital de Operaciones.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los instrumentos comprendidos dentro de la Emisión deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este documento sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los pagarés implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a EQUIPETROL S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia

3.1.1. Riesgo país o riesgo estructural

Si bien el riesgo país de Bolivia no ha sufrido cambios en los últimos años, el riesgo del posible inversionista en los Pagares que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagares incluye la posibilidad de que varíen las condiciones de la inversión privada nacional y extranjera y el desarrollo de una economía de libre mercado, así como también la posibilidad de que el gobierno implemente nuevas reformas, llevándolas a cabo de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se vean afectadas negativamente. Existe, también, la posibilidad de que nuevas Leyes específicas para cada sector y/o la reglamentación de las mismas, provoquen cambios en temas críticos y en la forma de hacer negocios en varios sectores económicos. Adicionalmente se prevé que el Estado tendrá una importante participación en todos los sectores de la economía.

Finalmente, dado que el Emisor y sus operaciones se ubican en el Estado Plurinacional de Bolivia, éstas están sujetas a hechos y cambios de orden político, social y económico (incluyendo conflictos armados, expropiaciones, nacionalizaciones, restricciones para la conversión de moneda y operaciones bursátiles, entre otros); estos hechos podrían afectar negativamente las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en el Estado Plurinacional de Bolivia).

EQUIPETROL S.A. cuenta con una trayectoria consolidada en el país, habiendo demostrado resiliencia frente a distintos contextos políticos y económicos. La empresa mantiene una estrategia de diversificación de servicios y clientes en el sector energético, así como alianzas con firmas internacionales, lo que **mitiga** su exposición a cambios regulatorios. Además, se realiza un monitoreo continuo del entorno normativo y se cuenta con asesoría especializada para una adaptación oportuna. Su modelo de negocios, basado en tecnología, ingeniería y servicios integrados, permite reducir riesgos asociados a eventuales reformas estructurales.

3.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y fluctuaciones cambiarias

Durante décadas pasadas, el Estado Boliviano adoptó políticas de control del mercado cambiario local de divisas, implementando restricciones tanto sobre quienes son parte del mercado cambiario como sobre el comercio en moneda extranjera. Si bien actualmente las operaciones de compra y venta de moneda extranjera se realizan al tipo de cambio establecido por el Banco Central de Bolivia, los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagares deben evaluar la posibilidad de que las restricciones o controles sobre el tipo de cambio puedan volver a implementarse y consecuentemente, puedan afectar el rendimiento esperado por algún inversionista.

Asimismo y desde hace algún tiempo el Banco Central de Bolivia ha mantenido constante el tipo de cambio del Boliviano respecto al Dólar de los Estados Unidos de América. Sin embargo, los posibles inversionistas en los Pagares que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagares, deberán tener en cuenta que es posible que en el futuro existan depreciaciones o apreciaciones

de la moneda local respecto al dólar y estas posibles apreciaciones o depreciaciones futuras podrían afectar el rendimiento esperado por algún inversionista.

Cabe mencionar que Equipetrol S.A., ante la posibilidad de una variación de tipo cambio, cuenta con ingresos en Moneda Extranjera producto de las ventas de exportaciones de Baritina que puedan manejarse a conveniencia de las operaciones de la empresa que permitan **mitigar** y neutralizar estas afectaciones de fluctuaciones en el tipo de cambio. Así también se maneja una posición de mantener nuestro pasivo en moneda nacional que protejan a la empresa ante una posible devaluación.

3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

3.2.1. Riesgo de variaciones en el precio de los hidrocarburos

El precio de los hidrocarburos en Bolivia está congelado, la variación del precio internacional no afectaría las operaciones de desarrollo, reacondicionamiento y abandono de pozos, es por eso que, en Bolivia, los proyectos y actividades hidrocarburíferas deberían continuar sin mayores modificaciones, ya que la producción de Petróleo y Gas, son actividades de interés público nacional, por lo tanto, necesarias e imperativas para el país.

Dado el carácter estratégico y regulado del sector hidrocarburífero en Bolivia, las operaciones de EQUIPETROL S.A. no se encuentran directamente expuestas a la volatilidad de los precios internacionales. La empresa **participa** en actividades de soporte técnico y operativo, tales como reacondicionamiento y mantenimiento de pozos, cuya ejecución es prioritaria y sostenida por políticas estatales, al tratarse de servicios vinculados a la continuidad operativa de un sector de interés nacional.

3.2.2. Riesgo de creación de competidores por parte del Estado

En cuanto al riesgo de creación de competidores por parte del Estado, este es muy pequeño, ya que la mayoría de los servicios que Equipetrol S.A. ofrece a la industria petrolera son servicios técnicos muy especializados, lo cual, hace que para el estado sea muy difícil crear nuevos servicios similares, ya que el tipo de negocio de EQUIPETROL S.A. es de "nicho" y muy especializado.

EQUIPETROL S.A. opera en un segmento altamente especializado de servicios técnicos para el sector hidrocarburífero, lo que **reduce** significativamente el riesgo de competencia directa por parte del Estado. La naturaleza del negocio, basada en capacidades técnicas, know-how acumulado y equipos de alta tecnología, constituye una barrera de entrada considerable incluso para entidades estatales, asegurando así una posición competitiva sostenible en el mercado.

3.2.3. Riesgo tributario

Durante los años recientes, los tributos a que está sujeto el Emisor se ha mantenido relativamente constante, y éstos no han experimentado cambios sustanciales en su modo de aplicación. Sin embargo, cambios en las leyes tributarias que le resulten aplicables podrían afectar sus operaciones.
No puede garantizarse que, las normas tributarias que resultan aplicables a EQUIPETROL S.A., los tributos a los que está sujeta, las alícuotas o la forma como éstas sean interpretadas por la autoridad competente, no experimenten modificaciones en el futuro, ni que dichas modificaciones no tengan efectos adversos en sus operaciones.
Sin embargo, para **mitigar** este riesgo, se realiza un monitoreo continuo del entorno normativo y se cuenta con asesoría especializada para una adaptación oportuna.

3.2.4. Riesgo del Sector Petrolero

La política del desarrollo de la industria de los hidrocarburos en Bolivia, en la gestión actual del gobierno, es de prioridad nacional. El gobierno está exhortando a todas las empresas operadoras en Bolivia, para que gestionen agresivamente y logren el aumento de producción de líquidos (petróleo y condensado). Este mandato ya se puede percibir en el incremento de equipos de perforación y Workover, en las empresas YPFB Andina, YPFB Chaco y también en YPFB Corp. En el último año, tanto YPFB Corp como las empresas subsidiarias de YPFB como YPFB Andina y YPFB Chaco están iniciando proyectos exploratorios importantes, los cuales pueden tomar entre 12 a 16 meses de ejecución y en todos ellos Equipetrol está involucrado con uno o varios servicios.

Un riesgo a considerar es la posibilidad de que, empresas internacionales, como Repsol E&P Bolivia, TotalEnergies EP Bolivie, Petrobras Bolivia, no participen en este plan de desarrollo en búsqueda de líquidos, aunque hay empresas internacionales como Vintage Petroleum Boliviana y Fluxus Bolivia que han confirmado proyectos de perforación y desarrollo de campos.

Otro aspecto pendiente de ejecutarse, desde hace ya varios años, es el inicio de actividades de abandono de Pozos, EQUIPETROL S.A. estuvo realizando campañas pequeñas de abandono, pero en cartera, hay proyectos de abandono de más de 400 Pozos de las empresas Petrobras, YPFB Andina, Pluspetrol Bolivia Corporation, YPFB Chaco, Repsol E&P Bolivia, etc.
Es importante mencionar que la industria petrolera, a pesar de la situación política en la que actualmente vivimos, no se ve afectada seriamente, ya que la gran mayoría de las operaciones continúan, efectivamente, baja de alguna manera la actividad operativa pero no en su totalidad, una ventaja de EQUIPETROL SA. es el hecho de que, contamos con una variedad de servicios petroleros, mismos que al final, se compensan y logran estabilidad para nuestra empresa.
Cualquier evento que pueda afectar a la industria petrolera mundial, no repercute fuertemente en los planes operativos de YPFB Corp. y subsidiarias para el desarrollo de campos o exploración, tal vez Bolivia se vería afectada en sus ingresos debido al precio de venta de gas a los clientes internacionales, pero la actividad nacional debería continuar ya que Bolivia tiene un gran déficit de líquidos, por lo tanto, tiene que trabajar en incrementar la producción pase lo que pase.

EQUIPETROL S.A. mantiene una participación activa en proyectos estratégicos de perforación, reacondicionamiento y abandono de pozos liderados por YPFB Corporación y sus subsidiarias, lo que asegura una demanda sostenida de sus servicios, incluso ante escenarios de baja participación de operadores internacionales. La empresa cuenta con una cartera diversificada de servicios técnicos especializados, lo que le permite compensar reducciones temporales en determinadas líneas operativas. Además, el mandato estatal de incremento en la producción de líquidos, sumado al déficit estructural de hidrocarburos en el país, sostiene una demanda estructural por los servicios que presta la compañía, **mitigando** así su exposición al ciclo sectorial.

3.3. Factores de riesgo relacionados al Emisor

3.3.1. Riesgo de dependencia de personal clave

EQUIPETROL S.A. compite con otras empresas del rubro para atraer y conservar a ejecutivos y empleados claves. EQUIPETROL S.A. no puede garantizar que seguirá estando en capacidad de atraer y conservar a empleados calificados y con experiencia. Sin embargo, la Sociedad se preocupa por brindar un buen ambiente laboral e infraestructura adecuada a sus empleados; así como fomentar el compromiso, la proactividad y la iniciativa en ellos.

EQUIPETROL S.A. está constantemente entrenando a nuevo personal "clave" para **minimizar** este riesgo.

3.3.2. Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias

La diversidad de servicios y equipos que tiene EQUIPETROL S.A. genera positivamente operaciones estables y seguras haciendo que este riesgo sea mínimo.

Para **minimizar** el riesgo la Sociedad cuenta con procedimientos y políticas de mantenimiento del equipamiento, políticas de sustitución y de venta de equipos obsoletos o desactualizados y, cuenta demás con personal altamente capacitado para realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos necesarios.

EQUIPETROL S.A. prevé para todos sus contratos de servicio, en la medida de los posible, equipos y herramientas de respaldo, para cubrir oportunamente posibles fallas en equipamiento.

3.3.3. Riesgo reputacional

Para **minimizar** estos riesgos, EQUIPETROL S.A. procura desarrollar sus actividades dentro de los estándares de calidad requeridos, para lo cual, cuenta con personal altamente calificado u con amplia experiencia en el Sector, asimismo, cuenta con calificación ISO, medio ambiente y normas laborales; lo cual hace a EQUIPETROL S.A. una empresa fiable.

EQUIPETROL S.A. trabaja con los más altos estándares de ética empresarial, para la empresa, es una prioridad, el cuidar tanto la reputación operativa, como la reputación y percepción ante los clientes y proveedores.

3.3.4. Riesgo por dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas y personal clave

Para **mitigar** este riesgo, Equipetrol S.A. busca tener una cartera de Clientes diversificada tanto en la Prestación de Servicios Petroleros, así como en la venta de Productos en el Mercado Nacional y Mercado de Exportación. A la fecha tenemos diferentes contratos de Servicios con clientes como YPFB, Petrobras Bolivia S.A. YPFB Andina, entre otros.

Así también contamos con las Licencias Ambientales vigentes que nos permiten desarrollar nuestras actividades con normalidad y contamos con Licencias de funcionamiento vigentes. La empresa siempre vela por dar cumpliendo los requisitos establecidos y renovación oportuna de las mismas.

3.3.5. Riesgo de existencia o probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal

La Compañía en el curso normal de sus actividades está sujeta a diversos procesos judiciales, reclamaciones y disputas. Los resultados de estas posibles contingencias son inciertos, y en algún caso, resultados desfavorables podrían tener algún efecto material en el negocio, la condición financiera, los resultados operativos o los flujos de efectivo de la Compañía; sin embargo, actualmente no existen procesos judiciales, administrativos ni contingencias legales que, en forma individual o conjunta, puedan afectar materialmente su capacidad de cumplir con las obligaciones derivadas de la emisión de los pagarés bursátiles. En el marco de su política de cumplimiento normativo, el Emisor aplica procedimientos internos de gestión de riesgos legales, tales como la revisión contractual preventiva, supervisión jurídica y asesoramiento legal continuo, destinados a identificar, evaluar y **mitigar** contingencias legales.

3.3.6. Riesgo por probable ocurrencia de fusiones u otras formas de reorganización societaria

A la fecha del presente Prospecto Marco, el Emisor no se encuentra en proceso ni ha adoptado resolución alguna para llevar a cabo fusiones, escisiones u otras formas de reorganización societaria que pudieran alterar su estructura operativa, financiera o de gobierno corporativo. En caso de que tales procesos sean considerados en el futuro, se **garantizará** el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los tenedores de los pagarés bursátiles, conforme a la normativa aplicable y a las cláusulas contractuales correspondientes.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública Primaria

La oferta pública primaria de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, Fondos, patrimonios autónomos y/u otras personas colectivas.

4.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa

Las principales condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado **"PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I"** fue realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.5. Agente Colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.6. Modalidad de Colocación de los Pagarés Bursátiles

A mejor esfuerzo.

4.7. Precio de Colocación primaria de los Pagarés Bursátiles

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.8. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión

Ciento Ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

4.9. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- El Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria.
- La Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador.

- La totalidad de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria. En este caso, los Pagarés Bursátiles no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.10. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

EQUIPETROL S.A., "El Emisor" y BISA S.A. Agencia de Bolsa, "El Agente Colocador" no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

4.11. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las EMISIONES que forme parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.

La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

4.12. Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del mismo

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Datos generales del emisor

5.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	EQUIPO PETROLERO S.A.
Rótulo comercial:	EQUIPETROL S.A.
Objeto de la sociedad:	Los objetivos de la sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociadas con terceros tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero; enumeradas de manera indicativa pero no limitativa, son los siguientes: 1. Dedicarse a la realización comercial y técnica de toda clase de actividades relativas a la industria en general, industria petrolera e hidrocarburos, perforación y terminación de pozos, provisión y transporte de materiales y equipos; construcción y mantenimiento de oleoducto y gasoductos. Construcción, montaje y mantenimiento de plantas y refinerías, y en general toda actividad relacionada con la industria petrolera y otras propias de este objeto social; 2. Comprar, construir, arrendar, operar refinerías para el tratamiento de cualquier hidrocarburo líquido o gaseoso, así como tanques y otras instalaciones para el almacenamiento de los mismos y plantas manufactureras, obras y aditamentos para la producción,

distribución y venta de petróleo, gas y de cualquier hidrocarburo y subproductos;

3. Adquirir, poseer, arrendar inmuebles en general, así como retener, construir, mantener, operar y vender intereses, arrendamientos, tierras, áreas, concesiones, ductos, contratos de asociación, acuerdos de operación conjunto (joint operating agreements) u otros de cualquier naturaleza, concesiones, derechos o intereses sobre pozos de petróleo o gas natural, oleoductos, gasoductos, etc.;

4. Adquirir, poseer, arrendar, retener, construir, mantener, operar y vender sobre toda instalación que sea necesaria o útil para la realización de actividades de exploración, explotación, producción, recolección, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado;

5. Realizar trabajos de construcción, montaje, ampliación y mantenimiento de plantas de refinación de productos de hidrocarburos;

6. Prestar servicios petroleros, servicios de refinación, contratos de operación en campos petroleros, servicios de administración y gerenciamiento de actividades dedicadas a la exploración, explotación, producción recolección, refinación, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado;

7. Prestar servicios de consultoría ambiental;

8. Asociarse para determinados negocios en forma accidental o de Joint Venture, conformar consorcios, dentro de las actividades del objeto social de la sociedad;

9. Presentarse en todas las licitaciones públicas o privadas que sean de su interés, sean estas de orden departamental, nacional y/o internacional;

10. Registrar y comercializar marcas, rótulos comerciales y patentes en general y al desarrollo de las actividades señaladas en los Estatutos;

11. Podrá realizar inversiones en otras sociedades afines al giro social de la sociedad, así como realizar inversiones en títulos valores y otros documentos bursátiles y mercantiles;

12. Podrá realizar importación y/o exportación de insumos, maquinaria, equipos y/o productos relacionados con la actividad y el objeto social.

13. Podrá realizar la distribución y comercialización (compra-venta) de minerales industriales y otros productos, básicos o elaborados, utilizables en las actividades petroleras como insumos o materias primas; así como la venta en territorio nacional o en el extranjero de estos minerales, materias primas y productos industrializados.

14. Comprar, construir, arrendar y/u operar Plantas para la fabricación de Fertilizantes, así como instalaciones para el almacenamiento, obras y aditamentos para su producción, distribución y venta.

	15. Procesamiento de Minerales Industriales: Extracción, trituración, molienda, activación, clasificación y tratamiento de minerales industriales de origen local o importado. 16. Importación, exportación, comercialización, venta, distribución de Fertilizantes, minerales, productos formulados y derivados industriales, materias primas y productos agroindustriales destinados al mejoramiento agrícola y productivo, tanto a nivel nacional como internacional. 17. Mezcla y Formulación de Productos: Realización de mezclas físicas y químicas de minerales industriales locales con fertilizantes importados, cumpliendo estándares de calidad y especificaciones técnicas. Trituración y molienda de las mezclas de minerales y fertilizantes para optimización de sus propiedades. Granulación y procesamiento final de mezclas para la obtención de productos granulados, pelletizados u otras presentaciones que el mercado demande. 18. Formulación de Fertilizantes y Productos Industriales: Diseño, formulación y producción de fertilizantes sólidos, líquidos y especializados, así como de productos industriales sin restricciones, destinados a diversos sectores económicos. 19. Asesoría y Servicios Relacionados: Prestación de servicios técnicos, asesoramiento, investigación y desarrollo de tecnologías aplicadas a la producción de fertilizantes y procesamiento de minerales industriales. 20. Prestar cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de la sociedad, necesarios al cumplimiento de cualesquiera de las finalidades del giro social sin ninguna limitación, excepto las que por ley se encuentren prohibidas.
Domicilio legal:	Santa Cruz de la Sierra Km. 8 Carretera Santa Cruz – La Guardia N° 8610
Representantes Legales:	Javier Eduardo Alba Santistevan Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta Mercedes Patricia Terceros Moog Teresiña Bernarda Paz Soldán Urriolagoitia Freddy Manuel Chavez Rocabado
Giro del negocio:	Servicios técnicos petroleros. Realización comercial y técnica de clase de actividades relativas a la industria petrolera e hidrocarburos, perforación y terminación de pozos, provisión y transporte de materiales y equipos, construcción y mantenimiento de oleoductos y gaseoductos, plantas y refinerías.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):	1120: Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección.
Número de Matrícula de Comercio (otorgada por SEPREC):	SEPREC: 1015407022
Número y fecha de inscripción en el RMV de ASFI:	ASFI/DSV-EM-EPE-006/2014 del 29/12/2014
Número de teléfono:	+591 3 3711500
Fax:	N/A
Casilla:	156

Correo electrónico:	equipetrol@equipetrol.com
Página WEB:	www.equipetrol.com
Número de Identificación Tributaria:	1015407022
Capital Autorizado:	Bs 176.000.000.- (Ciento setenta y seis millones 00/100 Bolivianos).
Capital Pagado:	Bs 89.000.000.- (Ochenta y nueve millones 00/100 Bolivianos).
N° de Acciones que se divide el Capital Pagado:	890.000.- (Ochocientas noventa mil).
Valor nominal de las acciones	Bs.100,00.- (Cien 00/100 bolivianos)
Clase de acciones:	Ordinarias

5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Escritura Pública N° 86/1958 de fecha 09 de agosto de 1958, de constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "EQUIPO PETROLERO LIMITADA"; protocolizada ante Notario Especial de Minas y Petróleo del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Leticia Fajardo de Perelman.
- Escritura Pública N° 1511/98 de fecha 16 de octubre de 1998, sobre transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Equipo Petrolero Limitada "EQUIPETROL" Ltda. en Equipo Petrolero Sociedad Anónima "EQUIPETROL S.A."; protocolizada ante Notario Público N° 16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Mary Dolly Guardia.
- Escritura Pública N° 328/99 de fecha 25 de mayo de 1999, sobre una fusión por incorporación de la Sociedad anónima "ULTRAWELL S.A." a Equipo Petrolero Sociedad Anónima "EQUIPETROL S.A."; protocolizada ante Notario Público N° 16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del señor Limberg Saucedo Moreno.
- Escritura Pública N° 249/2001 de fecha 29 de mayo de 2001, sobre un aumento de capital pagado y capital autorizado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. "EQUIPETROL"; protocolizada ante Notario Público N° 16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del señor Limberg Saucedo Moreno.
- Escritura Pública N° 118/2003 de fecha 12 de febrero de 2003, sobre un aumento de capital pagado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. "EQUIPETROL S.A."; protocolizada ante Notario Público N° 32 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Teresa Rueda de Borda.
- Escritura Pública N° 282/2004 de fecha 19 de abril de 2004, sobre un aumento de capital pagado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. "EQUIPETROL S.A."; protocolizada ante Notario Público N° 32 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Teresa Rueda de Borda.
- Escritura Pública N° 189/2007 de fecha 22 de marzo de 2007, sobre un aumento de capital suscrito y pagado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. "EQUIPETROL S.A."; protocolizada ante Notario Público N° 32 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Teresa Rueda de Borda.
- Escritura Pública N° 74/2008 de fecha 31 de enero de 2008, sobre ampliación de objeto social y modificación de estatuto de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. "EQUIPETROL S.A."; protocolizada ante Notario Público N° 32 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Teresa Rueda de Borda.
- Escritura Pública N° 887/2009 de fecha 22 de octubre de 2009, sobre un aumento de capital pagado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. "EQUIPETROL S.A."; protocolizada

ante Notario Público N° 109 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Enriqueta Vargas Becerra.

- Escritura Pública N° 1039/2009 de fecha 10 de diciembre de 2009, sobre una reducción voluntaria de capital pagado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. "EQUIPETROL S.A."; protocolizada ante Notario Público N° 109 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Enriqueta Vargas Becerra.
- Escritura Pública N° 450/2016 de fecha 27 de diciembre de 2016, sobre reforma y adecuación total del Estatuto de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. "EQUIPETROL S.A."; protocolizada ante Notario Público N° 16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Mary Dolly Guardia Perez.
- Escritura Pública N° 57/2025 de fecha 21 de febrero de 2025, sobre ampliación de objeto social, reforma parcial del Estatuto y modificación de Pacto Social de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. "EQUIPETROL S.A."; protocolizada ante Notaria de Fe Pública N°16 del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz a cargo de la señora Mary Dolly Guardia Perez.

5.1.3. Capital social

Al 31 marzo de 2025 el capital autorizado de la sociedad asciende a Bs 176.000.000.- (Ciento setenta y seis millones 00/100 Bolivianos), el capital suscrito y pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs 89.000.000.- (Ochenta y nueve millones 00/100 Bolivianos) y está representado por 890.000.- (Ochocientas noventa mil) acciones ordinarias, que conforman una serie única, con un valor nominal de Bs 100,00.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una.

Al 31 de marzo de 2025 estas acciones se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación:

Cuadro N° 3: Nómina de accionistas de EQUIPO PETROLERO S.A. (al 31 de marzo de 2025)

Nro.	Nombre accionista	Tipo	Nro. Acciones	Capital Bs.	Participación
1	Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta	Ordinario	302.600	30.260.000	34.00%
2	Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia	Ordinario	115.700	11.570.000	13.00%
3	Diego Emilio Paz Soldan Urriolagoitia	Ordinario	115.700	11.570.000	13.00%
4	Daniel Joaquín Paz Soldan Urriolagoitia	Ordinario	115.700	11.570.000	13.00%
5	Patricia Josefina Terceros Bedoya	Ordinario	102.350	10.235.000	11.50%
6	Alejandra Dorado Terceros	Ordinario	68.234	6.823.400	7.67%
7	Gonzalo Dorado Terceros	Ordinario	34.116	3.411.600	3.83%
8	Javier Eduardo Alba Santistevan	Ordinario	35.600	3.560.000	4.00%
	Total		890.000	89.000.000,00	100,00%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes entidades poseen una participación accionaria en EQUIPETROL S.A.:

Cuadro N° 4: Empresas Vinculadas a Equipetrol S.A. (al 31 de marzo de 2025)

Empresa	Tipo de Inversión	N° de Acciones o Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación
Refinería Oro Negro S.A.	Acciones	477.158	96,9833%
MATPETROL S.A.	Acciones	297.150	99,8891%
San Onofre S.R.L.	Cuotas de Capital	4.292	97,4790%
24x7 Catering & Masivos Ltda	Cuotas de Capital	7.472	99,6270%
ECOWATT S.A.	Cuotas de Capital	420	70,0000%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.4.1. Refinería Oro Negro S.A.

Es una Refinería, cuya principal actividad es la refinación de petróleo crudo y condensado, para producir principalmente: diesel oíl, gasolina y GLP. Oro Negro tiene una capacidad de procesar 3500 barriles día, localizada en el campo La Peña a 40 km de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia.

Refinería Oro Negro S.A. beneficia a Bolivia directamente con la exportación de nafta (gasolina blanca) y crudo reconstituido ("Recon"), ambos producidos en la refinería. Estos productos son vendidos a la empresa estatal boliviana YPFB a valores de mercado interno, y luego exportados a precios internacionales, generando de esta forma importantes recursos para el Estado Boliviano.

La importancia de Refinería Oro Negro S.A. para Bolivia es su producción de Diésel y Gasolina Automotriz, que evita la importación de estos productos del exterior. Por otra parte, Oro Negro produce 300 ton/mes de GLP, lo cual es suficiente volumen de gas licuado de petróleo para suplir mensualmente de este preciado combustible a 30,000 familias.

Tabla N° 1: Nómina de accionistas de Oro Negro S.A. (al 31 de marzo de 2025)

Accionista	N° de Acciones o Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación
EQUIPO PETROLERO S.A.	477.158	96,9833%
Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta	41	0,0083%
Alejandra Dorado Terceros	9.866	2,0053%
Gonzalo Dorado Terceros	4.935	1,0030%
Total	492.000	100,00%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.4.2. MATPETROL S.A.

MATPETROL S.A. es una empresa boliviana que empezó sus operaciones en 1958 como proveedor de equipos, materiales y servicios para la industria del petróleo y gas.
A mediados del año 2000 tomó la decisión de transferir a EQUIPETROL S.A. todas las líneas representadas y servicios especializados que ofrecía para ingresar en el sector de upstream de la industria, convirtiéndose así en una nueva compañía operadora independiente (Compañía de Explotación y Producción). Esta transformación se completó al firmar con YPFB (empresa estatal boliviana) en Octubre

del mismo año un Contrato de Riesgo Compartido de 40 años de duración para la explotación del Bloque Villamontes en el departamento de Tarija. Actualmente opera el 100% del Bloque Tatarenda.

Tabla N° 2: Nómina de accionistas de MATPETROL S.A. (al 31 de marzo de 2025)

Accionista	N° de Acciones o Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación
EQUIPO PETROLERO S.A.	297.150	99,8891%
Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta	165	0,0555%
Alejandra Dorado Terceros	110	0,0370%
Gonzalo Dorado Terceros	55	0,0185%
Total	297.480	100,00%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.4.3. SAN ONOFRE MATERIALES INDUSTRIALES, AGROPECUARIOS Y DE PERFORACIÓN LTDA. (SAN ONOFRE LTDA)

San Onofre Ltda. es una compañía minera fundada el año 1965 con una planta industrial localizada en Cochabamba (Bolivia). Es pionera en el rubro de minerales industriales y fabricación de materiales para lodos de perforación en Bolivia. En el año 1997 pasa a formar parte de EQUIPETROL S.A. Desde su creación, la empresa ha provisto de manera continua baritina y bentonita y otros materiales a las principales compañías petroleras que operan en Bolivia. También provee los mismos materiales a compañías petroleras de Argentina, Chile, Brasil y Venezuela. San Onofre Ltda. fue la primera empresa boliviana de este rubro en exportar sus productos a México, Paraguay y Argentina.

San Onofre Ltda., dispone de yacimientos propios de baritina en Oruro, la zona clásica minera de Bolivia. En Cochabamba también tiene yacimientos mineros de alta calidad que garantizan el mejor producto del mercado nacional e internacional en el que desarrolla sus actividades comerciales.

Tabla N° 3: Nómina de socios de San Onofre Ltda. (al 31 de marzo de 2025)

Accionista	N° de Acciones o Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación
EQUIPO PETROLERO S.A.	4.292	97,479%
Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta	2	0,045%
Elizabeth Payne de Clark	55	1,249%
Michael Clark	30	0,681%
Hilary Clark de Jones	12	0,273%
Carol Gwenan de Clark	12	0,273%
Total	4.403	100,00%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.4.4. 24x7 Catering & Masivos Ltda.

24x7 Ltda. es una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo objeto principal es la prestación de servicios integrales de catering y hostelería. Así también, la fabricación, producción, industrialización, purificación y embotellamiento de agua de mesa. Presta sus servicios en proyectos de sus clientes en el área de hidrocarburos ya que cuenta con el know how, personal y calidad que estas operaciones requieren. Cuenta con oficinas administrativas, almacenes y espacios operativos, para recepción de productos, área

de despachos, sector de almacenes de productos debidamente disgregados; así como espacios de almacenamiento de equipos, herramientas y demás sectores exigidos por autoridades sanitarias.

Tabla N° 4: Nómina de socios de 24x7 Catering & Masivos Ltda. (al 31 de marzo de 2025)

Accionista	N° de Acciones o Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación
EQUIPO PETROLERO S.A.	7.472	99,63%
Esteban Arze Díaz	28	0,37%
Total	7.500	100,00%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.4.5. ECOWATT S.A.

Es una sociedad anónima, constituida el 02 de junio de 2022, creada por EQUIPETROL S.A. con el fin de incursionar en el ámbito y actividades de energías renovables, con proyección a nivel departamento como nacional. Su objeto principal es el desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas con energía solar, energías renovables y, sistemas de energía de respaldo. Asimismo, la comercialización distribución compraventa arrendamiento de todo tipo de equipos e insumos y materiales relacionados con sus objetivos sociales.

Tabla N° 5: Nómina de socios de ECOWATT S.A. (al 31 de marzo de 2025)

Accionista	N° de Acciones o Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación
EQUIPO PETROLERO S.A.	420	70,00%
Freddy Manuel Chavez Rocabado	120	20,00%
Esteban Arze Díaz	60	10,00%
Total	600	100,00%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.5. Estructura administrativa interna

Descripción breve de la administración interna de la entidad:

Presidente Ejecutivo

- Dirigir de una manera efectiva y óptima los Recursos Humanos y financieros de las empresas del grupo.
- Liderar la identificación y ejecución de oportunidades estratégicas de expansión y consolidación de a las empresas del grupo
- Definir políticas, normas, regulaciones y estrategias de las empresas del grupo en coordinación con los Gerentes para todas las empresas del Grupo, así también como políticas Financieras y administrativas y para el manejo eficiente de la compañía.
- Controlar el cumplimiento de las políticas de Financieras, contables, Administrativas y de Ventas de EQUIPETROL y empresas del grupo.

Gerente General

- Responsable de promover el crecimiento de la compañía y asegurar un manejo eficiente de todos los servicios de la compañía, de las compañías del grupo en el exterior y dar apoyo a las logístico/operativo a las empresas representadas.
- Planificar, desarrollar y ejecutar, periódicamente, estrategias o programas de mejoramiento de los procesos que involucren al personal, para brindar un mejor servicio al cliente y así mejorar los rendimientos esperados por la empresa en términos de productividad y eficiencia.
- Cumplir y hacer cumplir por el personal interno las políticas y reglamentos de la compañía. Asimismo, evaluar periódicamente las políticas de la empresa con el fin de actualizar y mejorar la posición frente al cliente y las necesidades de la compañía, también es necesario evaluarlos frente a las necesidades de tendencia del mercado y la competencia.
- Constituirse en un apoyo de la Presidencia Ejecutiva y Gerencias de la empresa, y empresas internacionales del Grupo, asumiendo responsabilidades directivas, de control y ejecutivas de la empresa.
- La Gerencia General, es una instancia de alto nivel ejecutivo y tiene la responsabilidad de ejecutar, dirigir y controlar todas las actividades relacionadas con todas las actividades de la empresa, asegurando un funcionamiento efectivo al servicio de la compañía y sus clientes.
- Responsable de promover el crecimiento de la compañía y asegurar un manejo eficiente de todos los servicios de la compañía, de las compañías del grupo y dar apoyo a las logístico/ operativo a las empresas representadas.

Gerente Desarrollo Corporativo y Tecnología

- Asistir al presidente ejecutivo en la identificación oportunidades estratégicas para las empresas del grupo, en la formulación de planes de ejecución de las mismas, mejoramiento de procesos y en la comunicación a los socios.
- Responsable de dirigir, promover e incentivar la mejora continua el Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional, y Medio ambiente de EQUIPETROL.
- Responsable de ejecutar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con los Sistemas de Información y Tecnología de la empresa, con la finalidad de lograr un funcionamiento efectivo de las diferentes áreas de la compañía, el manejo eficiente del personal, los recursos y sistemas tecnológicos de la compañía.
- Responsable de dirigir y controlar los procesos de reclutamiento, selección, inducción, instrucción, evaluación del desempeño, capacitación y desarrollo el personal de las empresas del grupo EQUIPETROL.

Gerente de Servicios

- Ejecutar, dirigir y controlar todas las actividades relacionadas con la prestación de los servicios de la compañía, en coordinación con los representantes del cliente, asegurando un desempeño efectivo del personal a su cargo y trabajando bajo los estándares de calidad de la empresa.
- Responsable de la supervisión y cumplimiento de la planificación operativa – ejecución del trabajo, elaboración de las pre facturas (MSO), correspondiente a cada uno de los trabajos realizados dentro de los servicios de las áreas operativas.

- Responsable de dar apoyo logístico/operativo a las compañías del grupo que prestan servicios en forma coordinada con EQUIPETROL y a las empresas representadas, buscando siempre la satisfacción del cliente.

Gerente Industrial

- Promover y concretar la venta de productos y servicios mineros e industriales tanto a clientes establecidos como a nuevos clientes de la compañía.
- Promover y concretar la venta de productos y servicios de Fluidos de Perforación a través de la Gerencia de Fluidos. Diseñar metodologías y estrategias para generar nuevos productos a partir de minerales industriales.
- Evaluar oportunidades de negocio con nuevos productos o servicios, o expandir las propuestas de los productos y servicios existentes a nuevos clientes.

Gerente de Administración y Finanzas

- Tiene la responsabilidad de ejecutar en forma conjunta con la Gerencia General y Presidencia, las actividades relacionadas con los recursos financieros, materiales y humanos de la empresa, asegurando un funcionamiento efectivo de la administración financiera empresarial al servicio de la compañía y su desarrollo. Así mismo es responsable de promover el crecimiento de la compañía y asegurar un manejo eficiente de la liquidez.
- Proponer al Presidente Ejecutivo, y Gerente General las políticas generales, administrativas y financieras que rigen el manejo de la compañía y luego implementarlas.
- Proponer y supervisar la existencia de controles internos entre las áreas de Finanzas, Contabilidad, Tesorería, Cobranzas, Almacenes y Compras locales e Internacionales.

Gerente de Contabilidad

- El Gerente de Contabilidad y Tesorería, es la instancia de nivel ejecutivo responsable de dirigir, generar, revisar y asegurar que los estados financieros e información contable de la compañía estén basados en principios de contabilidad generalmente aceptados, disposiciones legales, de impuestos, de seguridad social y laboral, confiables y oportunos para la toma de decisiones.
- Responsable por el funcionamiento efectivo de la administración contable y de Tesorería de la compañía, para asegurar un manejo eficiente de la liquidez.
- Supervisar la correcta aplicación de todos los registros contables de la compañía.

Asesor Legal

- Asesorar legalmente al personal del Grupo EQUIPETROL, absolviendo consultas sobre aplicación de las normas legales que regulan el sector.
- Representar a las empresas del grupo, en asuntos legales o controversias de carácter legal que le conciernan y patrocinar las causas judiciales.
- Dirigir el Departamento Legal y efectuar la asesoría Jurídica para todas las actividades de las empresas que conforman el Grupo.

Informar sobre nuevas disposiciones legales que sean de interés de las empresas del Grupo.

Gráfico N° 1: Organigrama de EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 31 de marzo de 2025)

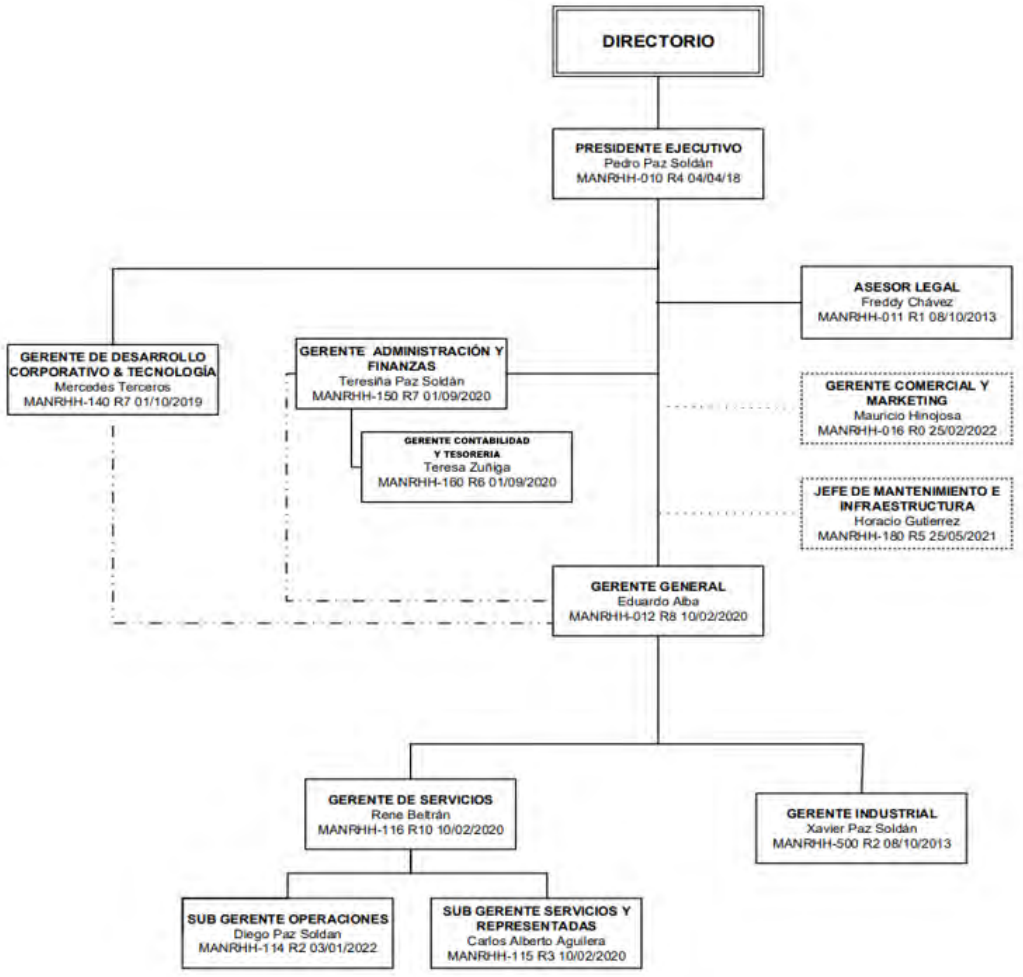

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de EQUIPO PETROLERO S.A. es la siguiente:

Cuadro N° 5: Composición del Directorio de EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 31 de marzo de 2025)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de Ingreso	Años en la empresa
Presidente	Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta	Ing. Industrial	01/05/1983	42
Vicepresidente	Freddy Manuel Chavez Rocabado	Abogado	01/12/2009	16
Secretario	Mercedes Patricia Terceros Moog	Lic. Informática	01/09/2002	23
Síndico Titular	Franz Eduardo Lino Alurralde	Ing. Mecánico	15/10/1991	34
Síndico Suplente	Lorena Cecilia Vásquez Ruiz	Ing. Comercial	29/03/2017	8
Director Suplente	Carmen Julia López Mercado	Ing. Comercial	27/03/2019	6
Director Suplente	Harold Antonio Ferreira Vaca	Ing. Civil	27/03/2019	6
Director Suplente	Didier Eduardo Ríos Luis	Consultor	27/03/2019	6

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A

Los principales ejecutivos de EQUIPO PETROLERO S.A. son los siguientes:

Cuadro N° 6: Principales Ejecutivos (Al 31 de marzo de 2025)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta	Ing. Industrial	01/05/1983	42
Gerente General	Javier Eduardo Alba Santistevan	Ing. Electrónico	01/01/1998	27
Gerente de Servicios	Rene Gabriel Beltrán Vargas	Ing. Petrolero	01/04/1995	30
Gerente Industrial	Roberto Joaquín Xavier Paz Soldan Unzueta	Ing. Mecánico	01/07/2002	23
Gerente Adm. & Finanzas	Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia	Ing. Industrial	04/12/2006	19
Gerente de Desarrollo Corporativo & Tecnología	Mercedes Patricia Terceros Moog	Lic. Informática	01/09/2002	23
Gerente de Contabilidad y Tesorería	Teresa Bertha Zúñiga de Schweid	Auditor Financiero	01/04/1993	32
Asesor Legal	Freddy Manuel Chavez Rocabado	Abogado	01/12/2009	16

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A

5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de EQUIPO PETROLERO S.A.

EQUIPO PETROLERO S.A. cuenta con un equipo gerencial de jerarquía, con amplia experiencia profesional. A continuación, se presenta el perfil laboral y profesional de los principales ejecutivos:

Nombre: Pedro Paz Soldán
Cargo: Presidente Ejecutivo
Profesión: Ingeniero Industrial
Experiencia Profesional: Amplia de experiencia en servicios petroleros. Ingeniero Industrial graduado en 1980 de la Universidad de Arkansas. Cursó un Multinational MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez School of Management. En el año 1980 trabajó en YPFB como jefe del Departamento Mecánico, estando a cargo del mantenimiento de la refinería de Sucre y de todos los oleoductos del distrito sur de Bolivia. En 1981 fue contratado por Comsertec como Subgerente Técnico, encargado de las líneas de Motores Waukesha, Compresores Cooper, supervisión de todas las operaciones técnicas de la compañía. En el año 1983 ingresa a EQUIPETROL Ltda como Gerente Técnico y en 1985 fue nombrado Subgerente General, donde era responsable de la incorporación, operación y venta del servicio con la compra de las unidades de Slickline a la compañía OTIS (Halliburton). En 1993 asciende al cargo de Gerente General hasta el 1997 donde junto a otros ejecutivos compran EQUIPETROL Ltda, y la convierten en Sociedad Anónima. A partir de este año se desempeña como Presidente Ejecutivo. Paralelamente, durante el periodo 1995-1997, fue el vicepresidente de la empresa Enersa S.A., empresa que se encargó del Diseño, estructura Técnica, Financiera Legal para la Construcción de la Planta Criogénica de Gas de Carrasco, mediante el sistema de BOMT. Ahí estuvo a cargo del Proyecto, consolidación de la compañía ENERSA S.A. en asociación con la compañía ICE INGENIEROS. Cofundador de la empresa de Registros Eléctricos Ultrawell/Artex, logrando

operaciones en Bolivia, Argentina, la cual fue vendida a una empresa multinacional en el año 2005. También es el Presidente Ejecutivo de Matpetrol S.A. y de la Refinería Oro Negro S.A. desde el 2000 y 2008 respectivamente.
Antigüedad en la empresa: 42 años

Nombre: Eduardo Alba S.
Cargo: Gerente General
Profesión: Ingeniero Industrial
Experiencia Profesional: Amplia de experiencia en servicios petroleros. Ingeniero Electrónico, graduado de la Universidad Texas A&M en College Station, Texas. Cursó un Multinational MBA en la universidad Adolfo Ibáñez School of Management. Trabajó en Halliburton, empresa multinacional de servicios petroleros con cargos operativos y gerenciales en Egipto, Nigeria, Gabón, Turquía, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Bolivia. Co-fundador y Gerente de Operaciones de la empresa de Registros Eléctricos Ultrawell/Artex, logrando operaciones en Bolivia, Argentina, la cual fue vendida a una empresa multinacional en el año 2005.
Fue Presidente en varias gestiones de la Society of Petroleum Engineers Capitulo Bolivia, Director de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía, director de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz. Actualmente se desempeña como Gerente General de la empresa EQUIPETROL S.A., logrando abrir operaciones de servicios petroleros para esta empresa en Ecuador, Colombia y Perú.
Antigüedad en la empresa: 27 años

Nombre: René Beltrán Vargas
Cargo: Gerente de Servicios
Profesión: Ingeniero Petrolero
Experiencia Profesional: Desempeña el cargo de Gerente de Operaciones desde el año 1997 y también es catedrático de la Escuela Militar de Ingeniería en las materias Producción Petrolera I, II, III y IV. Antes de ingresar a EQUIPETROL trabajó en Bolifor Argentina S.A. como Gerente de Operaciones (1996-1997). René se graduó el año 1991 de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz como Ingeniero Petrolero. Desde ahí trabaja en el rubro petrolero. Rene fue catedrático en la UMSA el año 1996 enseñando la clase "Termodinámica de Hidrocarburos –PET 258". Miembro de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – SIB y de la Society of Petroleum Engineers – S.P.E.
Antigüedad en la empresa: 30 años

Nombre: Xavier Paz Soldán Unzueta
Cargo: Gerente Industrial
Profesión: Ingeniero Mecánico
Experiencia Profesional: Amplia experiencia en industrias relacionadas con minerales industriales. Ingeniero Mecánico, graduado de la Universidad de Arkansas en Fayeteville, Arkansas, USA. Cursó un Multinational MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez School of Management en USA.
Trabajó en las fábricas de cemento de Sociedad Boliviana de Cemento en Viacha Bolivia como Jefe de Mantenimiento y Superintendente de Planta, de igual manera en la fábrica de cemento de la Cooperativa Boliviana de Cemento en Irpa Bolivia como Jefe de Mantenimiento.
Gerente Regional de INTERGAS LTDA en Cochabamba Bolivia, montaje, puesta en marcha y operación de una planta de molienda de Baritina. Fue Director de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía.
Actualmente se desempeña como Gerente General de San Onofre Ltda. Industria de minerales industriales para la industria petrolera y Gerente General de Matpetrol S.A. Operador del Campo

Tatarenda bajo contrato de Operaciones con YPFB. En EQUIPETROL S.A. ocupa el cargo de Gerente Industrial encargado de la comercialización a nivel Sud América de los productos elaborados por San Onofre Ltda. Y promueve la diversificación industrial generando nuevas industrias con énfasis en la producción de fertilizantes para la agricultura.
Antigüedad en la empresa: 23 años

Nombre: Teresiña Paz Soldán Urriolagoitia
Cargo: Gerente de Administración y Finanzas
Profesión: Ingeniero Industrial
Experiencia Profesional: Graduada de Mercer University de Macon, Georgia el 2006 como Ingeniero Industrial (Cum Laude) y de la Universidad Privada de Santa Cruz con Diplomado en Contabilidad Petrolera y Maestría en Ingeniería Financiera. Empezó a trabajar en EQUIPETROL en Diciembre 2006 como Ingeniero de Servicios de Producción, luego en el 2008 desempeñó el cargo de Analista de Control de Gestión y Finanzas. En Agosto 2009 fue promocionada al cargo de Subgerente de Administración y Finanzas y a partir del 2013 como Gerente de la misma área. Antes de ingresar a EQUIPETROL, trabajó como Asistente administrativa de la Academia de Tenis PTA (Performance Tennis Academy) e hizo una pasantía en la Compañía YKK en mejora de procesos de producción.
Antigüedad en la empresa: 19 años

Nombre: Mercedes Terceros Moog
Cargo: Gerente de Desarrollo Corporativo & Tecnología
Profesión: Ingeniero de Sistemas
Experiencia Profesional: Graduada en Licenciatura en Informática de la Universidad Argentina de la Empresa en 1985, y como Master of Business Administration International (IMBA) de Adolfo Ibáñez School of Management en enero 2011. Se desempeña en el cargo de Gerente de Desarrollo Corporativo y Tecnología del Grupo EQUIPETROL desde septiembre 2011. Desde Septiembre 2002 al 2011, tenía el puesto de Gerente de sistemas de Gestión y Tecnología y Adjunta a la Presidencia Ejecutiva, donde era la responsable de brindar asistencia y apoyo a la Dirección Ejecutiva (Presidente Ejecutivo y Director Ejecutivo), Gerente General, y Gerencias de EQUIPETROL y empresas del grupo EQUIPETROL, en la implementación de prácticas de Gestión que promuevan la eficiencia, productividad y competitividad de la compañía y empresas del Grupo. Antes de ingresar a EQUIPETROL (2000-2002) se desempeñó como consultor independiente, Gerente de Operaciones de Galery SRL (1999-2000), estuvo encargada de varios Proyectos en el Banco Unión S.A. desde 1993 hasta 1999.
Antigüedad en la empresa: 23 años

Nombre: Teresa Zúñiga Peinado
Cargo: Gerente de Contabilidad y Tesorería
Profesión: Auditor Financiero
Experiencia Profesional: 34 años de trabajo en el área contable. Auditor Financiero, graduado de la Universidad Gabriel René Moreno, Santa cruz de la Sierra – Bolivia.
Cursó Seminarios de Tributos y de NIIF en Bolivia. (1986-1988) Trabajó en Alke y Canal TV 5, empresa comercial y de Televisión respectivamente, con cargo de Analista Contable. Trabajó desde el 1989 en la empresa de servicios petroleros Bolifor S.A., siendo transferida luego de 5 años a la empresa EQUIPETROL S.A. como Contadora. Ocupó el cargo de Gerente de Administración y Finanzas. Actualmente se desempeña como Gerente de Contabilidad y Tesorería de la misma compañía.
Antigüedad en la empresa: 32 años.

Nombre: Freddy Manuel Chavez Rocabado
Cargo: Asesor Legal
Profesión: Abogado
Experiencia Profesional: Licenciado en Derecho de la Universidad Privada Boliviana (UPB) y Master en Derecho Empresarial certificada por la Universidad de Los Andes de Colombia. Cuenta con más de veinte años de experiencia profesional. Trabajó como Asesor Legal in house, en distintas empresas y grupos empresariales del sector hidrocarburos y, además, como abogado externo para otras empresas comerciales y de servicios, tanto en Bolivia como en el extranjero, en países como Perú, Colombia, Ecuador y Costa Rica. Realiza regularmente importantes operaciones y asesoramiento en el ámbito corporativo, civil-comercial, administrativo/regulatorio, Conciliación/Arbitraje, y asuntos laborales. Asesora activamente en contrataciones civiles y comerciales, públicas/privadas, nacionales e internacionales, reestructuraciones societarias de empresas nacionales y extranjeras, y brinda asesoramiento corporativo integral (gobierno corporativo). Por otra parte, ha iniciado, proseguido y concluido distintos procesos judiciales, extrajudiciales y administrativos. Se ha desempeñado en cargos como director y Síndico en Sociedades Anónimas.
Antigüedad en la empresa: 16 años.

5.1.8. Empleados

Actualmente, EQUIPETROL cuenta 225 funcionarios, clasificados en:

Cuadro N° 7: Evolución del número de empleados de EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 31 de marzo de 2025)

Personal	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Mar.-2025
Ejecutivos	8	8	9	9	9	9
Empleados	33	32	32	37	38	38
Técnicos / Obreros	107	112	209	190	175	178
Total	148	152	250	236	222	225

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A

5.2. Descripción de EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2.1. Información histórica de EQUIPO PETROLERO S.A.

Fundada en el año 1958, EQUIPETROL S.A. S.A. es una empresa boliviana dedicada a los servicios y al suministro de equipos para la prospección y explotación de yacimientos de gas y petróleo. EQUIPETROL S.A. desarrolla servicios y tecnología especializada, principalmente en el área de "upstream"; venta y alquiler de equipos; ingeniería y manejo de proyectos; además de representaciones y asociaciones con prestigiosas empresas internacionales.

A través de su historia ha participado en todas las áreas de la industria petrolera boliviana, así como internacionalmente en países vecinos como Argentina, Paraguay, Perú, Ecuador y Colombia.

EQUIPETROL S.A. siempre se ha caracterizado por su habilidad de emprender proyectos de riesgo y por su capacidad de asociarse con diversas empresas y socios estratégicos. Al finalizar los años 60, la joven

empresa EQUIPETROL S.A se asocia con una empresa francesa para crear la compañía Bolifor, así diversifica sus operaciones con el servicio de perforación de pozos.
En 1996, Bolifor es vendida a Parker Drilling Co. EQUIPETROL S.A regresa con el servicio de mantenimiento y perforación de pozos en el año 2009 con la adquisición de equipos de "Pulling" y en el 2013 con la incorporación de un equipo de Terminación y Perforación de 550 HP, luego se incorporan 2 nuevos equipos de la marca Service King para servicios de Terminación y Perforacion, con capacidades de 575 HP y 775 HP. El año 2021 se adquiere dos nuevos equipos, uno de 550 HP y otro de 350 HP, ampliando la capacidad del área de perforación y workover.

En la década de los años 70, EQUIPETROL S.A. participó en importantes proyectos desarrollados en el área de ingeniería y construcción civil.

En la década de los 80 y a principios de los años 90, se consolidó como empresa nacional líder en la industria de servicios petroleros y representaciones. Desarrolló los servicios especializados de Alambre Fino (Slick-Line) y Prueba de Pozos (Well Testing), para posteriormente convertirse en la primera compañía boliviana especializada en servicios de Terminación (Completion) de pozos.

A mediados de los 90, EQUIPETROL S.A. lideró con otros socios bolivianos la construcción, con financiamiento propio, de la planta criogénica de Carrasco para procesar 70 MMPCD de gases provenientes de Carrasco y Bulo Bulo, campos de la empresa estatal de petróleo (YPFB). Luego, tras la capitalización de YPFB, la planta fue vendida a Chaco S.A.

En julio de 1997, EQUIPETROL S.A. es comprada por los actuales ejecutivos de la empresa y se transforma en una sociedad anónima, lo que le permitió ser más versátil y estar mejor preparada para los desafíos del Siglo XXI.

Ese mismo año, San Onofre Ltda. (una empresa fundada el año 1965) pasa a formar parte del Grupo EQUIPETROL S.A. San Onofre es una empresa pionera en el rubro de minerales industriales y en la fabricación de materiales para lodos de perforación. Hoy San Onofre exporta materiales a países como Argentina, Chile, Brasil, Venezuela, Colombia y otros.

A partir del año 1997, las actividades de EQUIPETROL S.A. muestran un gran crecimiento acompañado con nuevas oficinas y talleres en Santa Cruz (km 8-1/2 de la Doble vía a la Guardia), proyectándose de esta manera para competir más agresivamente en el mercado local, con facilidades modernas y seguras, equipadas con talleres de última generación, áreas para mantenimiento y ensamblajes, equipamiento para izaje de alto tonelaje, laboratorios, salas de pruebas, pinturas, soldadura, almacenamientos especializados, áreas para custodia de equipos de terceros, y otras. Además, la base cuenta con facilidades para su personal incluyendo modernos y equipados casilleros, gimnasio, canchas para esparcimiento deportivo, consultorio médico y otras facilidades de cuidado para su personal.

En el año 2000, y mediante la adquisición del paquete accionario de MATPETROL S.A. (empresa también fundada en 1958), EQUIPETROL S.A. hace su ingreso en el sector producción de hidrocarburos en campos

maduros, convirtiéndose así en una compañía operadora independiente de campos, iniciando con la operación del campo Villamontes, y en la actualidad operando en el bloque Tatarenda.

La dinámica de los negocios encaminó a EQUIPETROL S.A. a participar activamente en el crecimiento de la industria petrolera boliviana, con esa óptica, en el año 2001 concentró sus recursos en un nuevo emprendimiento para la construcción y operación de la Refinería Oro Negro S.A., cuya principal actividad es la refinación de petróleo crudo y condensado. Actualmente cuenta con una capacidad de 3500 BPD para la producción de diesel oil, gasolina y GLP.

En el año 2004, EQUIPETROL S.A. participa en proyectos internacionales en Argentina, Argelia, Paraguay y Perú. A partir del año 2008 EQUIPETROL S.A. entra en alianzas con EQUIPO PETROLERO DEL PERU SAC., con oficinas en Lima y operaciones en la selva peruana y en plataformas marítimas al norte de Perú; el año 2010 con EQUIPO PETROLERO S.A SUCURSAL COLOMBIA con oficinas y base en Bogotá; y el 2011 en Ecuador con EQUIPO PETROLERO S.A. EQUIPETROL con oficinas en Quito Ecuador y base en Coca, compartiendo en estos nuevos mercados las experiencias y éxitos de Bolivia.

Desde el año 2004, EQUIPETROL S.A., certifica el sistema de gestión de toda la empresa, con las normas internacionales de Calidad - ISO 9001, Medio Ambiente ISO 14001 y Seguridad, y Salud Ocupacional OHSAS 18001, con la prestigiosa Firma Auditora TUV Rheinland Group.

En Noviembre del 2016, en la cuarta auditoria de recertificación fuimos la primera empresa en Bolivia en recertificar con las nuevas versiones en las Normas internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007; las cuales tienen un enfoque bastante estricto en evaluar los riesgos del negocios, de sus servicios, del cuidado del Medio Ambiente y en especial el compromiso de la dirección en la evaluación constante de los riesgo que implican nuestras actividades para asegurar la continuidad del negocio. En el 2019 certificamos con la ISO 45001:2018, norma internacional de seguridad y salud en el trabajo, además de recertificar las normas ISO9001:2015 y la ISO 14001:2015.

De esta manera reafirmamos nuestro compromiso de ser sus aliados estratégicos de nuestros clientes, apoyándolos con nuestra amplia experiencia en el desarrollo y crecimiento de sus negocios, brindándoles soluciones integradas de manera versátil y confiable; apegados a nuestra misión la cual es “Crecer con pasión ofreciendo soluciones eficientes con personal calificado, productos y servicios petroleros, utilizando tecnología apropiada y anticipando las necesidades del cliente”.

Actualmente, EQUIPETROL S.A. es una empresa consolidada internacionalmente, con un portafolio de servicios y productos especializados que la convierten en una empresa líder en el sector de gas y petróleo a nivel nacional y en todos los países donde opera, brindando servicios a sus aliados estratégicos.

EQUIPETROL S.A., además de los servicios tradicionales de Alambre Fino (Slick-Line), Wireline, Prueba de Pozos (Well Testing), Terminación y Levantamiento Artificial (Completion & Artificial Lift), y Perforación y Mantenimiento de Pozos, EQUIPETROL S.A. ofrece los servicios de Filtrado de Fluidos de Terminación y Laboratorio, Empernados y Pruebas de Alta Presión, Mantenimiento de Plantas y Válvulas, y tiene representaciones y asociaciones con prestigiosas empresas como, Vallourec, TD Williamson, Gyrodata y otras.

5.2.2. Descripción y competencia en el sector que se encuentra EQUIPETROL S.A.

El sector de hidrocarburos es uno de los sectores más dinámicos en Bolivia por su participación en el PIB, exportaciones, inversiones y recaudaciones fiscales.

Gráfico N° 2: Estructura del sector de hidrocarburos

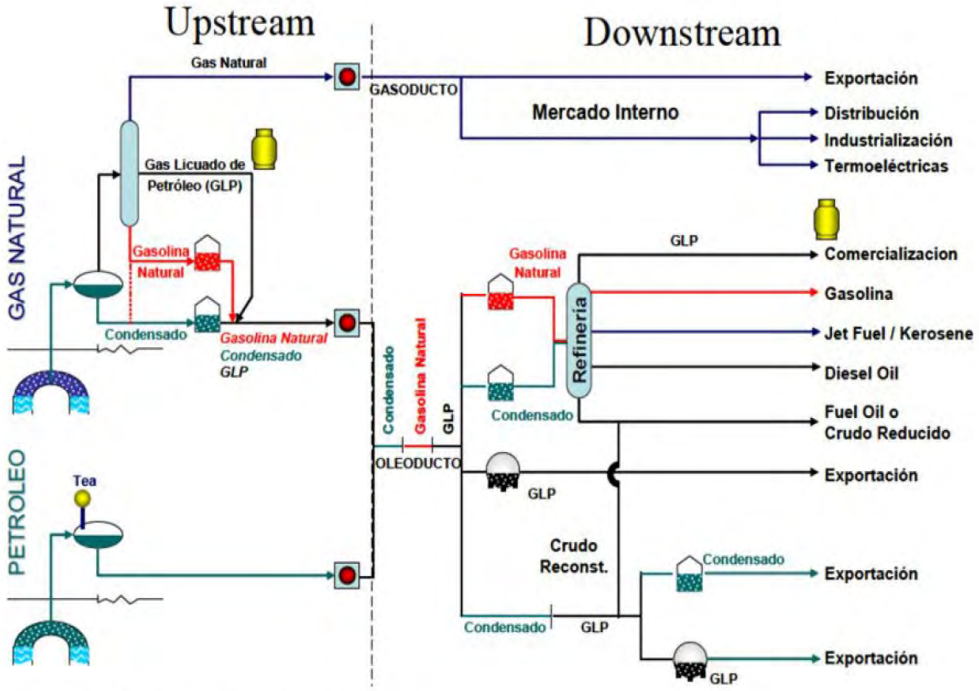

Fuente: Diplomado en Tecnología del Gas Natural. UPB, 2008

En los últimos años, el sector ha atravesado una serie de reformas, a partir de la promulgación de la Ley de Hidrocarburos N° 3058, el Decreto Supremo 28701, de Nacionalización, y la suscripción de los nuevos Contratos de Operación. El nuevo marco normativo permite que el Estado tome el control de toda la cadena de producción de hidrocarburos y se generen más recursos para el Estado por concepto de regalías, impuestos y participaciones.

Las actividades en el sector de hidrocarburos se dividen en: "upstream" y "downstream".
Las actividades del upstream comprenden la exploración y explotación de yacimientos hidrocarburíferos, mientras que las actividades del downstream se refieren a la refinación, transporte, distribución y comercialización de petróleo, gas y productos derivados.

El Upstream
La exploración es el primer eslabón de la cadena y consiste en el reconocimiento geológico de superficie, levantamientos aerofotogravimétricos, topográficos, gravimétricos, magnetométricos, sismológicos, geoquímicos, perforación de pozos y cualquier otro trabajo tendiente a determinar la existencia de hidrocarburos en un área geográfica.
La explotación o producción es la extracción de petróleo y gas natural mediante la perforación de pozos de desarrollo, tendido de líneas de recolección, construcción de plantas de almacenaje, plantas de

procesamiento e instalaciones de separación de fluidos, y toda otra actividad en el suelo o en el subsuelo dedicada a la producción, recuperación mejorada, recolección, separación, procesamiento, compresión y almacenaje de hidrocarburos.

Es necesario tener varios pozos productores para que la explotación sea comercial y rentable en el tiempo y realizar constantemente operaciones de mantenimiento para garantizar volúmenes normales de producción.

El Downstream

Las actividades de downstream en Bolivia están reguladas, a diferencia de las actividades en upstream, debido a que son monopolios naturales (transporte por ductos), son pocos productores (refinación) o los precios no responden a la libre oferta y demanda (distribución y comercialización).

Transporte de hidrocarburos

El transporte de hidrocarburos se realiza a través de líneas de transporte conformadas por tuberías metálicas denominadas ductos u otros medios como cisternas, ferrocarriles, barcazas pequeñas y buques tanques, entre otros.

Es necesario aclarar que, a diferencia del petróleo, el gas natural es transportado fundamentalmente por ductos, a pesar de que la tecnología de gas natural licuificado (LNG por sus siglas en inglés) permite su transporte por metaneros. Por este motivo, la mayoría de los contratos de comercialización de gas natural en el mundo son bilaterales y de largo plazo, puesto que requieren una inversión significativa en transporte.

El transporte de hidrocarburos por ductos en Bolivia se rige por el principio de libre acceso, es decir que toda persona tiene el derecho de acceder a un ducto en la medida en que exista capacidad disponible en el mismo. La transportadora no comercializa con el producto, sino que tiene una tasa de retorno garantizada por tarifas reguladas mediante la metodología de tasa de retorno.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos regula económicamente la actividad de transporte por ductos, ya sean estos gasoductos (ductos que transportan gas), oleoductos (ductos que transportan crudo) y poliductos (ductos que transportan productos refinados).

Refinación de Hidrocarburos

En los comienzos de la industria petrolera las refinerías podían clasificarse en refinerías de: a) destilación primaria, b) destilación y desintegración (cracking) y c) completas. El primer tipo puede considerarse obsoleto por las necesidades de demanda de productos de alta calidad.

La refinación es la separación del crudo en varios productos, que funciona a través de un proceso de destilación del producto al alcanzar una temperatura de entre 300 y 400° C lo que provoca que sus moléculas asciendan a lo largo de una torre de fraccionamiento.

Los productos refinados más importantes por el nivel de producción son el Diesel Oil, Gasolina Especial, Crudo Reconstituido, Jet Fuel, Gas de Refinería, Gas Licuado de Petróleo, Kerosén, Gasolina Premium y Liviana.

Distribución y Comercialización de Hidrocarburos

En Bolivia rige la libre comercialización interna de hidrocarburos y derivados solo en la distribución minorista, aunque los precios están regulados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos. La exportación de gas natural, petróleo crudo, condensado, gasolina natural y gas licuado de petróleo, así como de

productos refinados de petróleo y productos derivados del gas natural es realizada exclusivamente por YPFB.
Consideramos que Equipetrol S.A. dentro de los servicios que ofrece, lidera en capacidad técnica, operativa, experiencia, infraestructura y en RRHH especializados a toda la industria en Bolivia. Equipetrol tiene contratos actuales con la mayoría o con todas las empresas operadoras en el país, ofreciendo uno o varios servicios a cada uno de ellos. Equipetrol tiene como competencia seria a empresas multinacionales como Schlumberger, Halliburton y algunas empresas pequeñas nacionales.

5.2.3. Principales productos y servicios del Emisor

Servicio de Slickline: Desarrolla servicios y tecnología especializada, principalmente en el área de Upstream, como ser:

- Calibraciones de pozo y detecciones de fondo.
- Recuperación de muestras de fondo y desarenado.
- Desparafinado y limpieza de calcáreos.
- Apertura y cierre de camisas de circulación.
- Asentamiento y recuperación de tapones.
- Instalación y cambio de válvulas de Gas Lift.
- Instalación de Packoff y aislación de orificios en la tubería.
- Perforación Mecánica de Tubería (Tubing Puncher).
- Instalación de Plunger Lift y Tubing Stop.
- Operaciones de Pesca.
- Operaciones en pozos de Alta Presión y Alta Temperatura (HP/HT).
- Operaciones en pozos profundos con alto ángulo de inclinación.
- Operaciones en pozos con ambientes corrosivos.
- Pistoneo.
- Detección de orificios en tubería.
- Registros de corrosión con Caliper Kinley.
- Registros de presión y temperatura.
- Registros de Producción PLT.
- Instalación de Válvulas de Cierre en Fondo (Shut-in Tool).

Completion & Artificial Lift

- Sistemas de Gas Lift.
- Sistemas de Levantamiento Hidráulico.
- Sistemas de Bombeo Mecánico.
- Sistemas de Bombeo de Cavidad Progresiva.

- Sistemas de Plunger Lift.
- Venta y Servicios para la terminación de pozos.
- Equipamiento de flow control.
- Control de arena.
- Servicio de alquiler y reparación de herramientas.

Pruebas de Producción (Well Testing): Los servicios de pruebas de producción ofrecidos por EQUIPETROL incluyen:

- Pruebas de producción en boca de pozo.
- Pruebas de producción extendidas.
- Instalación y operación de equipos de superficie.
- Evaluación de pozos.
- Análisis e interpretación de los resultados.
- Optimización de producción.
- Limpieza de tratamientos de estimulación.
- Manejo y administración de facilidades de producción.
- Provisión de antorchas y quemadores de gas y petróleo
- Alquiler de equipos.

Workover & Pulling: La división de Workover EQUIPETROL ofrece una alternativa rápida, segura y económica, para la intervención de pozos de baja presión y profundidad media que requieren su mantenimiento y puesta en producción. El Servicio de Workover de EQUIPETROL realiza las operaciones detalladas a continuación:

- Intervención de pozos.
- Cambio de arreglos finales de producción.
- Limpieza de pozo y habilitación de niveles productores.
- Abandono de pozos de acuerdo a las normativas legales.
- Desmontaje e instalación de Unidades de Bombeo Mecánico – UBM.
- Bajada de arreglos de Bombeo Mecánico.
- Bajada de arreglos de levantamiento artificial.
- Operaciones de pesca.
- Rotación de tapones de cemento.
- Profundización de pozos.
- Perforación de pozos someros.

- Bombeo de tapones de cemento.
- Acidificaciones.
- Servicios Integrados.

Filtrado de Fluidos: El servicio de Filtración de Fluidos de EQUIPETROL permite separar del fluido partículas sólidas de hasta 2 micrones, para minimizar el daño a la formación, utilizando unidades de Filtración Duales que realizan la filtración en dos etapas. En la primera etapa el fluido con sólidos suspendidos pasa por la unidad de filtro prensa, con tierras diatomeas como material filtrante y luego en una segunda etapa, el fluido pasa por la unidad de cartuchos de filtros de celulosa. Los sistemas Duales de Filtración se constituyen hoy en la mejor solución del mercado, porque optimizan la relación costo/rendimiento. Para brindar este servicio se cuenta con:

- Unidades de filtración de diferentes áreas.
- Unidades de filtración compactas.
- Servicio de análisis en locación y laboratorio.
- Prensa de filtro.

Wire line: Servicio de Cable eléctrico para pozo entubado. Se provee la adquisición de datos de fondo de pozo a trabas de registros eléctricos en tiempo real. dentro de esta línea de servicios se ofrece:

- Servicios de inspección de tubería y revestimiento de fondo de pozo.
- Registros de evaluación de cemento.
- Registros de producción (PLT), movimientos de fluidos
- Registros de correlación con Rayos Gamma y detección de cuplas
- Asentamiento de tapones mecánicos y packers de producción.
- Baleos y punzados convencionales mediante cable de alta
- Baleos con tubería (TCP), de alta penetración y big hole
- Servicio de detección de punto libre y desenrosque mecánico
- Cortadores de tubería, tanto explosivos como químicos
- Sensores de presión y temperatura de fondo de pozo
- Operaciones para pozos de baja y alta presión (5000 psi hasta 15,000 psi)

Pruebas de Alta Presión & Empernado: Dentro de EQUIPETROL, nuestro servicio de Pruebas de Alta Presión y Empernado se denomina Flowtest. Los servicios ofrecidos incluyen:

- Llaves hidráulicas.
- Tecnología en limpieza a chorro.
- Limpieza de tubulares.

- Limpieza de plantas de inyección de agua de formación
- Servicio de recuperación de cabezales
- Servicio de corte de cañería en frio
- Servicio de Hot Tap y perforación de esclusas de válvulas
- Servicio de extracción, limpieza e instalación de mazos en refinerías
- Pruebas de alta presión.
- Alquiler de bombas de caudal y presión
- Soldadura.

Venta de Productos Industriales: EQUIPETROL -a través de su división industrial- provee de materiales fabricados en base a minerales industriales para el sector hidrocarburos, industrial y agrícola. Actualmente, para el sector hidrocarburos, los productos son exportados a Argentina.

Consultoría & Ingeniería de Proyectos: EQUIPETROL cuenta con un departamento de Ventas y Proyectos de rico y largo historial, especializado en la promoción de productos, servicios y proyectos para la industria petrolera. Trabaja en todos los sectores, desde venta de repuestos e insumos, hasta plantas llave en mano.
EQUIPETROL es representante de las más prestigiosas firmas de la industria y cuenta con personal especializado de ventas y soporte de servicio al cliente. EQUIPETROL, además está dedicada al comercio internacional y cuenta con un ágil y experimentado sector de importaciones de equipos

5.2.4. Descripción de las actividades y negocios del emisor

EQUIPETROL, es un grupo de compañías altamente diversificada en muchas actividades relacionadas con la industria de los hidrocarburos.
Ha desarrollado sus propios servicios y tecnología en el campo petrolero; ofrece venta y alquiler de equipos; provee servicios de consultoría de ingeniería y manejo de proyectos. Asimismo, EQUIPETROL trabaja en asociación con otras compañías tanto como socio accionista o como socio bajo riesgo compartido.

EQUIPETROL se encuentra involucrado en todos los sectores de la industria petrolera (upstream, midstream, downstream). Con más de 63 años de experiencia en el rubro. Este crecimiento los ratifica como una empresa diversa, de gran pujanza y creatividad, rica en capital humano, con una moderna infraestructura, y con vasto conocimiento tecnológico y logístico de la industria petrolera.

Desde el año 2004, EQUIPETROL es una empresa certificada en sistemas de gestión por la prestigiosa firma Tüv Rheinland. Actualmente cuenta con certificaciones en normas internaciones ISO 45001:2018 (seguridad y salud en el trabajo), ISO9001:2015 (Sistemas de gestión de calidad) y la ISO 14001:2015 (medio Ambiente), lo cual los ha posicionado a nivel competitivo internacional.
EQUIPETROL de forma independiente cuentan con más de 150 trabajadores a tiempo completo, incluyendo especialistas en el campo petrolero, ingenieros, técnicos en mantenimiento y venta de equipos; además profesionales en almacenamiento, venta, adquisiciones, logística y administración.

5.2.5. Evolución de ingresos financieros de EQUIPO PETROLERO S.A.

Cuadro N° 8: Evolución de las Ingresos Financieros de EQUIPO PETROLERO S.A. (expresado en Bolivianos)

Ingresos	Dic-21	%	Dic-22	%	Dic-23	%	Dic-24	%	Mar-25	%
Venta de Productos	13.961.591	28,62%	33.391.647	33,29%	41.864.479	35,02%	31.651.969	28,45%	7.285.513	28.24%
Venta de servicios	34.812.668	71,38%	66.909.449	66,71%	77.687.844	64,98%	79.614.169	71,55%	18.517.424	71.76%
Total	48.774.259	100%	100.301.096	100%	119.552.323	100%	111.266.138	100%	25.802.938	100%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2.6. Marcas, Patentes, Licencias, Representaciones, Concesiones

Cuadro N° 9: Marcas de EQUIPO PETROLERO S.A.

Nº	CLASE	MARCA	Fecha de Solicitud	Nº Registro	Fecha de Registro	Próxima Renovación
1	42	EQUIPETROL	03/01/2003	92737-C	09/02/2004	09/02/2034
2	39	EQUIPETROL	03/01/2003	92736-C	09/02/2004	09/02/2034
3	37	EQUIPETROL	03/01/2003	92769-C	10/02/2004	10/02/2034
4	NC	EQUIPETROL	03/01/2003	92744-C	10/02/2004	10/02/2034

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Cuadro N° 10: Licencias Ambientales

Nro.	Actividad, Obra, Proyecto	Documento y condiciones	Categoría	Vigencia	Fecha de obtención	Fecha de Vencimiento
1	EQUIPETROL S.A.	LASP	Alcance Nacional	10 Años	28/11/23	Renovación con DAA EQ BASE
2	EQUIPETROL S.A. BASE	DAA	Alcance Nacional	10 Años	28/11/23	28/11/33
3	CHACRA 4	DAA	Alcance Departamental	10 Años	23/11/21	23/11/31
4	CHACRA 5	DAA	Alcance Departamental	10 Años	18/11/21	18/11/31
5	CHACRA 5	LASP	Alcance Departamental	10 Años	18/11/21	18/11/31
6	POLVORIN MOVIL	DAA	Alcance Nacional	10 Años	15/3/21	15/3/31
7	POLVORIN MOVIL	LASP	Alcance Nacional	10 Años	15/3/21	15/3/31

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2.7. Contratos significativos

Cliente	Objeto	Plazo
VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD.	SERVICIO DE MATERIALES DE COMPLETAMIENTO PARA VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD.	31/07/2025
VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD.	SERVICIO DE SLICKLINE PARA SERVICIOS DE PERFORACION Y COMPLETAMIENTO PARA VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD	31/07/2025

VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD.	SERVICIO DE WELL TESTING PARA VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD.	31/07/2025
YPFB ANDINA S.A.	PROVISION DEL SERVICIO DE PULLING (AREA NORTE)	20/04/2026
REPSOL E&P BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE RETIRO/AJUSTE DE ESPARRAGOS, TUERCAS Y TAPONES, LIMPIEZA INTERNA DE TUBOS DE AEROENFRIADORES E INTERCAMBIADORES Y PROVISIÓN DE EQUIPOS AUXILIARES PARA PIGGING	06/07/2026
YPFB CHACO S.A.	SERVICIO DE REGISTROS DE POZO EN AGUJERO ABIERTO, ENTUBADO Y BALEOS	01/08/2025
REPSOL E&P BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE WIRELINE Y BALEOS PARA EL ÁREA CAIPIPENDI	04/10/2027
YPFB CHACO S.A.	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE INTERVENCION DE 750 HP	31/12/2025
YPFB CHACO S.A.	SERVICIOS DE PRUEBAS DE POZO (0-15 KPSI)	30/11/2025
YPFB CHACO S.A.	PROVISIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN/MANTENIMIENTO DE CABEZALES Y ARMADURA DE ABANDONO SERVICIO INTEGRADO POZO YAP-X1	27/06/2025
YPFB TRANSPORTE S.A.	SERVICIO DE SEPARACION DE SOLIDOS Y LIQUIDOS PARA INSPECCION INSTRUMENTADA DE DUCTOS	27/02/2026
REPSOL E&P BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE CAIPIPENDI	04/03/2028
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE DATOS: WELL TESTING	21/04/2025
YPFB ANDINA S.A.	SERVICIO DE REGISTRO DE DESVIACIÓN (GYRO) PARA CAMPOS OPERADOS POR YPFB ANDINA S.A	30/04/2027
YPFB ANDINA S.A.	SERVICIO DE PERFILAJE A POZO ENTUBADO, BALEOS Y SERVICIOS AUXILIARES	04/06/2026
YPFB CHACO S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE	18/10/2026
TOTAL ENERGIES EP BOLIVIE	SERVICIO DE SOPORTE PARO DE PLANTA - FFSD 2024	30/04/2026
HALLIBURTON	QUIMICOS-BOL-BAR-N-25492	25/10/2028
YPFB CHACO S.A.	SERVICIO DE PRUEBAS DE POZO (0-15KPSI) SERVICIO INTEGRADO CHARAGUA	28/10/2026
YPFB CHACO S.A.	SERVICIO DE PRUEBAS DE POZO (0-15KPSI) SERVICIO INTEGRADO YAPUCAITI	31/10/2026
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE Y HERRAMIENTAS DE PERFILAJE EN MODO MEMORIA PARA EL POZO SBL-X4	30/04/2025
YPFB CHACO S.A.	SERVICIOS DE REGISTRO DE POZO EN AGUJERO ENTUBADO Y BALEOS TCP EN POZO YAP-X1	06/11/2025
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	REGISTRO CORROSIÓN SAL-17	03/06/2025
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE Y HERRAMIENTAS DE PERFILAJE EN MODO MEMORIA PARA LOS POZOS SBL-8 Y SBL-103I	03/06/2025
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE PARA LOS CAMPOS COLPA Y CARANDA – 2DA. CAMPAÑA.	03/03/2026
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	SERVICIO DE BALEOS Y TAPONES PARA LOS POZOS BJO-X46D Y VMT-X7	17/12/2025
YPFB CHACO S.A.	SERVICIO DE REGISTROS DE POZO EN AGUJERO ENTUBADO Y BALEOS T.C.P. EN POZO CHA-X1	30/12/2025
REPSOL E&P BOLIVIA S.A.	FORMACIÓN DE MANEJO DEFENSIVO CIUDAD Y CAMPO	01/01/2028
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	INSTALACION ARBOLITO PRODUCCION CAR X1005ST2 CONVOCATORIA 2	04/08/2025
TOTAL ENERGIES EP BOLIVIE	SLICKLINE ICS-5	20/05/2025
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	DESMONTAJE MONTAJE LIMPIEZA TUBOS DE LOS INTERCAMBIADORES DE CALOR OMSAN.	11/03/2026
YPFB ANDINA S.A.	PROVISION Y SERVICIOS DE CABEZALES Y ARBOLITOS DE PRODUCCION PARA CAMPO SURUBI-MAMORE (FASE II)	18/11/2026
YPFB ANDINA S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE PARA EL AREA YARARA (FASE II)	16/03/2027
YPFB ANDINA S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE PARA EL AREA MONTEAGUDO (FASE II)	24/03/2027

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2.8. Políticas de Inversión y estrategia empresarial

5.2.8.1. Políticas de Inversión

La Política de Inversión de EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.) está enfocada a cumplir nuestra Misión que es: Crecer con pasión ofreciendo soluciones eficientes con personal calificado, productos y servicios petroleros, utilizando tecnología apropiada y anticipando las necesidades del cliente.

Cada año en la planificación estratégica se definen las inversiones a realizar en equipos y herramientas, basados en los objetivos estratégicos de nuestras unidades de negocios. Los criterios para definir estas inversiones se basan en:

- Aprovechar oportunidades estratégicas para mantener y ganar nuevos mercados en base a las oportunidades del sector y cronogramas operativos futuros de los diferentes clientes
- Brindar servicios con tecnología adecuada y diferenciadora de la competencia para mantenerse competitivo y líder en el mercado

Anualmente se contempla un monto de $us.1,000,000.00, para renovaciones de equipos y herramientas o nuevos equipos. Este monto generalmente es parte del presupuesto operativo de las distintas unidades de negocios.

Para la gestión 2025, tenemos un plan de inversiones que contempla la adquisición de equipos y herramientas para nuevos servicios, así como renovación y actualización de equipos estratégicos para ofrecer servicios con nueva tecnología en el sector. También la empresa tiene previsto mejorar la infraestructura de la base, y la renovación de vehículos, equipos electrónicos, entre otros. Estas inversiones se realizan con capital propio.

5.2.8.2. Estrategia Empresarial

Visión

Somos una empresa versátil, confiable y con amplia experiencia que ofrece alianzas estratégicas con soluciones integradas; reconocida como la primera opción de los clientes".

Misión

"Crecer con pasión ofreciendo soluciones eficientes con personal calificado, productos y servicios petroleros, utilizando tecnología apropiada y anticipando las necesidades del cliente".

Valores

- **Integridad:** Actuamos con confiabilidad responsabilidad, ética, lealtad, puntualidad, transparencia, honestidad en el cumplimiento de todos nuestros compromisos.
- **Trabajo en Equipo:** Actuamos integradamente con entusiasmo, buena comunicación, cooperación, solidaridad, benevolencia, organización y respeto.
- **Iniciativa:** Trabajamos con creatividad, actitud positiva, proactividad, innovación y superación.
- **Compromiso con el cliente:** Trabajamos con pasión para que nuestros clientes perciban que nuestro principal objetivo no es venderles servicios, sino acompañarlos a lo largo de sus vidas para satisfacer de manera ágil, rápida y con sentido de urgencia.
- **Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social:** Estamos comprometidos con la excelencia, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, cumpliendo con la legislación vigente del país, reglamentación aplicada a las actividades que se realizan y los requisitos contractuales convenidos con el cliente y otras partes interesadas.

5.2.9. Créditos y Deudas por Pagar

Cuadro N° 11: Emisión de valores de deudas EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 31 de marzo de 2025)

Acreedor	Moneda	Monto (Bs) Original	Saldo al 31/03/2025	Tasa de Interés	Garantía	Fecha de origen de la deuda	Fecha de Vencimiento
Bonos EQUIPETROL II - Emisión 1 Serie "Única"	Bs	35.500.000,00	35.500.000,00	6,00%	Quirografaria	22/11/2023	26/10/2028

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Cuadro N° 12: Detalle de créditos y deudas EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 31 de marzo de 2025)

Acreedor	Moneda	Monto (Bs) Original	Saldo al 31/03/2025	Tasa de Interés	Garantía	Fecha de origen de la deuda	Fecha de Vencimiento
Matpetrol S.A.	Bs	9.548.800,00	6.413.920,00	0% (*)	Quirografaria	26/02/2024	16/07/2025
Matpetrol S.A.	Bs	6.400.000,00	6.400.000,00	0% (*)	Quirografaria	01/03/2024	01/09/2025
Matpetrol S.A.	Bs	3.500.000,00	3.500.000,00	0% (*)	Quirografaria	16/04/2024	16/10/2025
Matpetrol S.A.	Bs	3.480.000,00	3.027.600,00	0% (*)	Quirografaria	15/07/2024	15/07/2025
Matpetrol S.A.	Bs	4.284.000,00	4.284.000,00	0% (*)	Quirografaria	13/03/2025	13/09/2025
Refinería Oro Negro S.A.	Bs	5.600.000,00	5.600.000,00	0% (*)	Quirografaria	29/10/2024	29/10/2025
Refinería Oro Negro S.A.	Bs	1.000.000,00	500.000,00	0% (*)	Quirografaria	14/01/2025	15/06/2025

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

(*) Los prestamos entre empresas relacionadas Matpetrol S.A. y Refinería Oro Negro S.A. no contemplan el pago de intereses.

5.2.10. Principales activos

Al 31 de marzo de 2025 los principales activos de la EQUIPO PETROLERO S.A. son los siguientes:

Cuadro N° 13: Detalle de Principales Activos de EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 31 de marzo de 2025)

Activo	Valor Residual (en $us.)	Porcentaje sobre el Activo Total	Ubicación Geográfica	Garantía
CABINA REGISTROS ELECTRICOS BENCHMARK WL-05 (CMN042)	609,014.67	5.79%	Oficinas Km 8	No
UNIDAD DE SLICKLINE TAMBOR TRIPLE T72 INSTALADO EN CMN041	570,610.54	5.543%	Oficinas Km 8	No
EQUIPO WORKOVER 550 HP RAXUS RXS	518,248.78	4.93%	Predios Chacra km 8.5	No
EQUIPO WORKOVER 350 HP ANTARES ATR	467,898.03	4.45%	Predios Chacra km 8.5	No
TERRENO ANEXO KM8 POR 2.670.17 M2 - Z4 N-45357	470,000.00	5.47%	Oficinas Km 8	No
TERRENO LP KM8 POR 2666.12 M2 - Z5 N-45353	420,000.00	3.99%	Oficinas Km 8	No
TERRENO ANEXO KM8 POR 2.681.67 M2 - Z3 N-18602	255,000.00	2.42%	Oficinas Km 8	No
6396-RRA CAMION INTERNATIONAL BLANCO 7600SBA 6X4 AÑO 2024 (USL015)	210,574.72	2.00%	Predios Chacra km 8.5	No

6384-LIU CAMION INTERNATIONAL BLANCO 7600SBA 6X4 AÑO 2024 (UWL005)	209,096.01	1.99%	Predios Chacra km 8.5	No
TERRENO 1035.47M2 UV.206 MZA.41A LOTE 14	195,000.00	1.85%	Predios Chacra km 8.5	No
GRUA HIDRAULICA CAP 35.000 KG - 124PLG 5 SECCIONES DE BOOM TELECOPICO (CMN039)	109,226.58	1.04%	Predios Chacra km 8.5	No
Total	4,034,669.33			

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2.11. Relación especial entre EQUIPO PETROLERO S.A. y el Estado

Al 31 de marzo de 2025 no existe ninguna relación especial entre el Emisor y el Estado.

5.2.12. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de marzo de 2025, no tiene relaciones económicas que comprometan más del 10% del Patrimonio de la Sociedad.

5.3. Procesos legales de EQUIPO PETROLERO S.A.

Fecha	Demandado	Causa	Radicación	Estado	Monto implicado
14/01/2014	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. / EQUIPO PETROLERO SA.	Proceso Contencioso Administrativo	Tribunal Supremo de Justicia	Conocimiento de la Sentencia 304/2017 de fecha 03 de mayo de 2017 que ratifica la Res. Ministerial 266 de 11.10.13, esta resolución, la cual ratifica RAR ATT DJ RA TL 0244/2013 la cual a su vez ratifica la RAR ATT DJ RA ODE TL 0327/2012, la cual declara FUNDADO el reclamo de EQUIPETROL S.A. únicamente respecto a las inconsistencias en el flujo de llamadas. // Se aclara que conforme lo dispuesto por la RAR ATT DJ RA ODE TL 0327 el monto implicado varía a favor de EQUIPETROL S.A. quedando el monto reducido a Bs.111.968.79.-	Bs 254.492,09
19/10/2015	Aduana Nacional de Bolivia / EQUIPO PETROLERO SA.	Proceso Determinativo	Trámite en la Aduana Nacional de Bolivia	i) DUI 43404 – Dentro del proceso administrativo, agotados los recursos, se emite Resolución de Recurso Jerárquico que anula obrados hasta el vicio más antiguo. ii) DUI 43403 – La AGIT emitió Resolución de Recurso de Jerárquico, la cual resuelve revocando parcialmente la Resolución de Recurso de Alzada en la suma de Bs7.525.- La ANB interpuso Accion de Amparo Constitucional,	Bs 153.183,00

				mismo que ha sido resuelto denegando la Tutela solicitada.	
31/03/2025	EQUIPO PETROLERO SA.	Proceso Laboral	Juzgado Laboral Santa Cruz	Contestación a la Demanda, esperar diligencias y notificaciones para traba de relación procesal y apertura de termino probatorio	Bs.663.020,70

5.4. Información Relevante

Fecha	Descripción
23/04/2025	EQUIPETROL SA., comunica que el día 23 de abril de 2025 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: Al punto 1.: · Aprobar las modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL "I, conforme lo siguiente: 1.1 Modificaciones y/o enmiendas en el cuadro del numeral 1.1 Características del PROGRAMA y características generales de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles que formen parte del mismo: i) se sustituye el texto de los puntos: "Moneda en la que se expresarán las EMISIONES" y "Series de cada EMISIÓN" y; ii) al final del cuadro de características se elimina el punto "Modalidad de pago de los Pagarés Bursátiles"; 1.2. En el numeral 1.2 Definición de características y aspectos operativos, del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2025, dentro de las características y aspectos operativos específicos de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA se incluye la característica "Moneda". y, 1.3 Se actualiza los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025. · Mantener vigente y subsistente lo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 17 de febrero de 2025, que no haya sido modificado. Al punto 2.: · Aprobar el Acta y designar a los accionistas Javier Eduardo Alba Santistevan y Alejandra Dorado Terceros para suscribir el Acta, junto al Presidente, Secretario de la Junta, el Síndico.
22/04/2025	La Sociedad Equipo Petrolero S.A. comunica que en fecha 21/04/2025 se realizó la firma de la Adenda al Contrato de Línea de Crédito suscrito con el Banco Bisa S.A., ampliando el monto a Bs. 41.000.000,00 (Cuarenta y un millones 00/100 bolivianos), el plazo y garantías.
16/04/2025	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 16 de abril de 2025, se determinó: 1. Autorizar el incremento de la Línea de Crédito con el Banco Bisa SA. hasta Bs.41.000.000,00 (CUARENTA Y UN MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) y la suscripción del correspondiente Contrato, adenda o modificación necesaria. 2. Autorizar la ampliación del plazo de vigencia de la Línea de Crédito con el Banco Bisa SA. hasta el 31/12/2028. 3. Ratificar todas las garantías actualmente vigentes a favor del Banco Bisa S.A. 4. Aprobar la utilización de bienes inmuebles como garantías hipotecarias adicionales en la Línea de Crédito a favor del Banco Bisa SA. 5. Autorizar al Gerente General de la Sociedad señor Javier Eduardo Alba Santistevan, a suscribir sin limitación, todos los documentos necesarios a efecto de las determinaciones anteriores. 6. Aprobar el Acta que fue suscrita por todos los asistentes.
28/03/2025	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2025, se determinó: 1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2025, con la siguiente conformación: § Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta — Presidente § Freddy Manuel Chavez Rocabado — Vicepresidente § Mercedes Patricia Terceros Moog — Secretaria § Carmen Julia Lopez Mercado — Director Suplente

	§ Harold Antonio Ferreira Vaca Director Suplente § Luis Didier Eduardo Rios Director Suplente 2. Ratificar y mantener vigentes y, con toda la fuerza legal, todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la sociedad. 3. Aprobar el Acta que fue suscrita por todos los asistentes.
27/03/2025	EQUIPETROL SA., comunica que el día 27 de marzo de 2025 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: 1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2024. 2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2024. 3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2024 y el Dictamen de Auditoría Externa. 4. Aplicar el total de los resultados de la gestión a la cuenta de resultados acumulados una vez constituida la reserva legal. 5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2025: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios. 6. Aprobar el nombramiento para la Gestión 2025 del Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y, como Síndico Suplente, a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz. 7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2025. 8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2024. 9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes. 10. Aprobar el Acta, suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas, Sindico.
26/03/2025	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 26 de marzo de 2025, se determinó: 1. Aprobar la Memoria – Informe de la gestión 2024, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración. 2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y el Informe de Auditoría Externa. 3. Tomar conocimiento y dar por bien hechas las gestiones del Gerente General para cierre y apertura de libros sociales. 4. Aprobación y firma del Acta.
18/02/2025	EQUIPETROL SA., comunica que el día 17 de febrero de 2025 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: 1. Aprobar la ampliación del Objeto Social de la sociedad, modificar parcialmente el Pacto Social y sus modificaciones posteriores. 2. Ratificar la Escritura de Constitución (pacto social) y modificaciones posteriores, en todas las disposiciones que no hayan sido expresamente modificadas, suprimidas o sustituidas conforme las determinaciones de la Junta. 3. Autorizar de manera expresa a Freddy Manuel Chávez Rocabado para materialización de resoluciones de la Junta. 4. Designar a los accionistas señores Gonzalo Eduardo Dorado Terceros y Javier Eduardo Alba Santistevan a efectos de la firma del Acta de la presente Junta. 5. Aprobar el Acta, a ser suscrita por el Presidente, Secretario de la Junta y el Síndico, conjuntamente los accionistas designados.
18/02/2025	EQUIPETROL SA., comunica que el día 17 de febrero de 2025 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: Al punto 1.:

	(I) Tomar conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, aprobando su contenido a los efectos presentados; (II) Autorizar el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles por la suma de Bs100.000.000.- (Cien millones 00/100 Bolivianos) y las respectivas emisiones que lo compongan, aclarando que el monto obtenido por la colocación de los Pagarés Bursátiles de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será destinado a recambio de pasivos y/o capital de operaciones; (III) Disponer que el PROGRAMA sea autorizado e inscrito en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); y que cada una de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA cuente con la autorización de oferta pública e inscripción de los Pagarés Bursátiles en las mismas instancias administrativas de regulación; y que el PROGRAMA y las EMISIONES se inscriban en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante la BBV) para su correspondiente registro y para su cotización y negociación, respectivamente y; (IV) Establecer el compromiso y asumir la promesa incondicional de pago de la suma de dinero determinada (en la fecha de vencimiento) por concepto de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del PROGRAMA. Al punto 2.: Aprobar el Acta y designar a los accionistas Javier Eduardo Alba Santistevan y Gonzalo Eduardo Dorado Terceros para suscribir el Acta, junto al Presidente, Secretario de la Junta, el Síndico.
28/01/2025	EQUIPO PETROLERO S.A., comunica que, el día 28 de enero de 2025 en el domicilio legal de la Sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 de manera virtual, con la participación del 100% del capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión; resumiéndose las determinaciones adoptadas por la Asamblea, conforme lo siguiente: 1. Tomar conocimiento de la propuesta del Emisor y, en consecuencia, otorgar de forma unánime su consentimiento para la ampliación del objeto social, reforma parcial del Estatuto y modificación del Pacto Social de EQUIPETROL S.A. 2. Determinar de forma unánime que el Acta sea suscrita por todos los representantes de los Tenedores, en forma conjunta al Presidente y Secretario de la Asamblea y, un representante del EMISOR. 3. Aprobar de forma unánime el Acta de Asamblea.
02/01/2025	EQUIPETROL SA., comunica que el día 31 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: 1. Aprobar la distribución de dividendos (resultados acumulados) a favor de los señores accionistas por la suma de Bs.28.214.589,16.- (Veintiocho Millones Doscientos Catorce Mil Quinientos Ochenta y Nueve con 16/100 Bolivianos), monto que será pagado en cuarenta y ocho cuotas (48) mensuales, condicionado a disponibilidad del flujo. 2. Aprobar el Acta, suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas designados y el Representante Común de Tenedores de Bonos.
11/11/2024	EQUIPO PETROLERO S.A., comunica que, el día 11 de noviembre de 2024 en el domicilio legal de la Sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 de manera virtual, con la participación del 100% del capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión; resumiéndose las determinaciones adoptadas por la Asamblea, conforme lo siguiente: 1. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora, sin observaciones. 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sin observaciones. 3. Designación de representantes para firma del Acta. 4. Aprobación del Acta de Asamblea.
18/04/2024	EQUIPETROL SA., comunica que el día 17 de abril de 2024 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: 1. Ratificar las Actas, su contenido de fondo y forma, así como todas las resoluciones y determinaciones de las Juntas de Accionistas de la Sociedad registradas en el correspondiente Libro de Registro de Actas de la Sociedad de los últimos cinco años, determinando también ratificar su plena validez y vigencia.

	2. Ratificar a los Directores Titulares y suplentes, nombrados en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27/03/2024, para la Gestión 2024, señores: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios. 3. Ratificar al Síndico Titular y Suplente, nombrados en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27/03/2024 para la gestión 2024, Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y, como Síndico Suplente, a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz. 4. Ratificar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2024. 5. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2023. 6. Aprobar el Acta, suscrita por el Presidente, Secretario y Sindico, conjuntamente todos los accionistas asistentes.
28/03/2024	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2024, se determinó: 1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2024, con la siguiente conformación: - Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta Presidente - Freddy Manuel Chavez Rocabado Vicepresidente - Mercedes Patricia Terceros Moog Secretaria - Carmen Julia Lopez Mercado Director Suplente - Harold Antonio Ferreira Vaca Director Suplente - Luis Didier Eduardo Rios Director Suplente 2. Ratificar y mantener vigentes y, con toda la fuerza legal, todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la sociedad. 3. Aprobar el Acta que fue suscrita por todos los asistentes.
27/03/2024	EQUIPETROL SA. comunica que, el día 27 de marzo de 2024 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: 1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2023. 2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2023. 3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2023 y el Dictamen de Auditoría Externa. 4. Aplicar el total de los resultados de la gestión a la cuenta de resultados acumulados una vez constituida la reserva legal. 5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2024: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios. 6. Aprobar el nombramiento para la Gestión 2024 del Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y, como Síndico Suplente, a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz. 7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2024. 8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2023. 9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes. 10. Aprobar el Acta, suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas, Sindico y el Representante Común de Tenedores de Bonos.
26/03/2024	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 26 de marzo de 2024, se determinó: 1. Aprobar la Memoria – Informe de la gestión 2023, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración. 2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y el Informe de Auditoría Externa.
30/03/2023	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2023, se determinó: 1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2023, con la siguiente conformación: - Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta Presidente - Freddy Manuel Chavez Rocabado Vicepresidente

	- Mercedes Patricia Terceros Moog Secretaria - Carmen Julia Lopez Mercado Director Suplente - Harold Antonio Ferreira Vaca Director Suplente - Luis Didier Eduardo Rios Director Suplente 2. Ratificar y mantener vigentes y, con toda la fuerza legal, todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la sociedad. 3. Aprobar el Acta que fue suscrita por todos los asistentes.
30/03/2023	EQUIPETROL SA., comunica que el día 29 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: 1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2022. 2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2022. 3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022 y el dictamen de Auditoría Externa. 4. Aplicar el total de los resultados de la gestión a la cuenta de resultados acumulados, una vez constituida la reserva legal. 5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2023: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios. 6. Aprobar el nombramiento para la Gestión 2023 del Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y, como Síndico Suplente, a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz. 7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2023. 8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2022. 9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes. 10. Aprobar el Acta, suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas, Sindico y el Representante Común de Tenedores de Bonos.
28/03/2023	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2023, se determinó: 1. Aprobar la Memoria – Informe de la gestión 2022, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración. 2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y el Informe de Auditoría Externa.
22/09/2022	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2022-09-22, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: 1. Aprobar por unanimidad las modificaciones al último párrafo del inciso a) de la característica 47. "Redención Anticipada" del numeral 1.1. "Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo"; al primer párrafo del numeral 1.3.1 "Convocatoria", al segundo párrafo del numeral 1.3.2 "Quórum y votos necesarios" y, al inciso g) del punto 1.8 "Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento", del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 5 de mayo de 2022. 2. Aprobar el Acta y designar a dos accionistas, señores Javier Eduardo Alba Santistevan y Gonzalo Eduardo Dorado Terceros para suscribir el Acta, junto al Presidente y Secretaria de la Junta, Síndico y Representante Común de Tenedores de Bonos.
22/08/2022	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2022-08-22, se determinó lo siguiente: 1. La remoción y designación del nuevo Administrador de la Sucursal Yacuiba señor Guido Enrique Nava Romero. 2. La revocatoria y otorgamiento de Poder en favor del nuevo Administrador de la Sucursal Yacuiba. 3. Autorizar al Vicepresidente del Directorio para materializar las resoluciones de la reunión de Directorio.

29/06/2022	EQUIPETROL S.A. comunica que, el día 29 de junio de 2022 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 2" en la cual se tomaron, de forma unánime, las siguientes determinaciones: 1. Lectura de Convocatoria. 2. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora. 3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 4. Designación de representantes para firma del Acta. 5. Aprobación del Acta de Asamblea.
14/06/2022	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 14 de junio de 2022, se determinó autorizar la publicación de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos EQUIPETROL - EMISIÓN 2, a realizarse el día 29 de junio de 2022, a Hrs.09:30, bajo la modalidad virtual en mérito a la situación sanitaria excepcional, con la siguiente Orden del Día: 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Informe de la Sociedad Emisora; 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos; 4. Designación de representantes para la Firma del Acta, y 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
06/05/2022	EQUIPETROL SA., comunica que el día 05 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: 1.Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2022, que cuentan con Informe de Auditoría Interna. - Autorizar por unanimidad un Programa de Emisiones de Bonos por la suma de US$15.000.000.- (Quince millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y las respectivas Emisiones que lo compongan. - Resolver que el Programa sea autorizado e inscrito en el RMV de la ASFI; y que cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa cuente con la autorización de oferta pública e inscripción de los Bonos en las mismas instancias administrativas de regulación; y que el Programa y las Emisiones comprendidas bajo dicho Programa se inscriban en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su correspondiente registro, cotización y negociación, respectivamente. 2. Aprobar el Acta y designar a los accionistas señores Javier Eduardo Alba Santistevan y Gonzalo Eduardo Dorado Terceros para suscribir el Acta, junto al Presidente, Secretario de la Junta, el Síndico y el Representante Común de Tenedores de Bonos.
07/03/2022	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 07 de marzo de 2022, se determinó: 1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2022, con la siguiente conformación: - Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta — Presidente - Freddy Manuel Chavez Rocabado — Vicepresidente - Mercedes Patricia Terceros Moog — Secretaria - Carmen Julia López Mercado — Director Suplente - Harold Antonio Ferreira Vaca — Director Suplente - Luis Didier Eduardo Rios — Director Suplente

	2. Ratificar y mantener vigentes y, con toda la fuerza legal, todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la sociedad. 3. Aprobar el Acta que fue suscrita por todos los asistentes.
04/03/2022	EQUIPETROL SA., comunica que el día 04 de marzo de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: 1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2021. 2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2021. 3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y el dictamen de Auditoría Externa. 4. Apropiar la perdida de la gestión a la cuenta de resultados acumulados. 5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2022: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios. 6. Aprobar el nombramiento como Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y como Síndico Suplente a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz. 7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2022. 8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2021. 9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes. 10. Aprobar el Acta, suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas, Sindico y el Representante Común de Tenedores de Bonos.
02/03/2022	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 02 de marzo de 2022, se determinó: 1. Aprobar la Memoria – Informe de la gestión 2021, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración. 2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y el Informe de Auditoría Externa.

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El el presente punto se realiza un análisis financiero de Equipetrol S.A. La información financiera que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros de Equipetrol S.A. para cada uno de los períodos indicados. La información presentada deberá leerse juntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros.

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por BDO Auditores y Consultores S.R.L.; mientras que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados externamente por UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L.

Finalmente, los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025 fueron elaborados por la Lic. Teresa Zúñiga de Schweid en su calidad de Gerente de Contabilidad y Tesorería; y auditados por la Lic. A. Rosy Uriona Baldelomar, en su cargo de Auditor Interno de EQUIPETROL S.A.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2023, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de marzo de 2025 reexpresadas al valor de la UFV del 31 de marzo de 2025 para propósitos comparativos.

UFV 10 de diciembre de 2020	=	2,35998*
UFV 31 de diciembre de 2020	=	2,35998*
UFV 31 de diciembre de 2021	=	2,37376
UFV 31 de diciembre de 2022	=	2,40898
UFV 31 de diciembre de 2023	=	2,47444
UFV 31 de diciembre de 2024	=	2,57833
UFV 31 de marzo de 2025	=	2,64826

*Se utilizó la UFV al 10 de diciembre de 2020 para la reexpresión de los valores al 31 de diciembre de 2020, según lo establece la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) con base en el indicador Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

La suspensión de la reexpresión por inflación de los rubros no monetarios en 2020, dispuesta por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia (CTNAC) en su resolución N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, una vez que el indicador de ajuste UFV comenzó a decrecer.

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los estados financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.1. Balance General

6.1.1. Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: Disponibilidades, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, compañías relacionadas a corto plazo, inventarios, activo transitorio, intereses diferidos a corto plazo, rendimiento de inversiones por cobrar, inversiones temporales, compañías relacionadas a largo plazo, inversores permanentes, activo fijo, intereses diferidos a largo plazo y préstamos a terceros.

El activo total de Equipetrol S.A. al 31 de diciembre de 2020 alcanzó Bs302,09 millones, al 31 de diciembre de 2021 ascendió a Bs263,05 millones, al 31 de diciembre de 2022 llegó a Bs301,54 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2023 el activo total represento un total de Bs277,41 millones.

El activo corriente de la sociedad a diciembre 2020 sumó Bs104,40 millones, equivalentes al 34,56% del total activo, al 31 de diciembre de 2021 alcanzó Bs75,54 millones equivalente al 28,72% del total activo, al 31 de diciembre de 2022 alcanzó Bs103,71 millones equivalente al 34,39% del total activo, al 31 de diciembre de 2023 se registra un activo corriente de Bs107,42 millones (38,72%).

El activo no corriente de la sociedad en la gestión concluida a diciembre de 2020 sumó a Bs197,69 millones, equivalentes al 65,44% del total activo; a diciembre de 2021 registra un total de Bs187,50 millones que representan el 71,28% del total activo; este decrecimiento se debe a constantes reducciones dentro la cuenta activos fijos. A diciembre 2022, el activo no corriente alcanza a Bs197,83 millones que equivalen al 65,61% del total activo, registrando para esta gestión un importante crecimiento en activos fijos. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 se registra un activo no corriente de Bs169,99 millones (61,28%).

Gráfico N° 3: Activo Total (en millones de Bs)

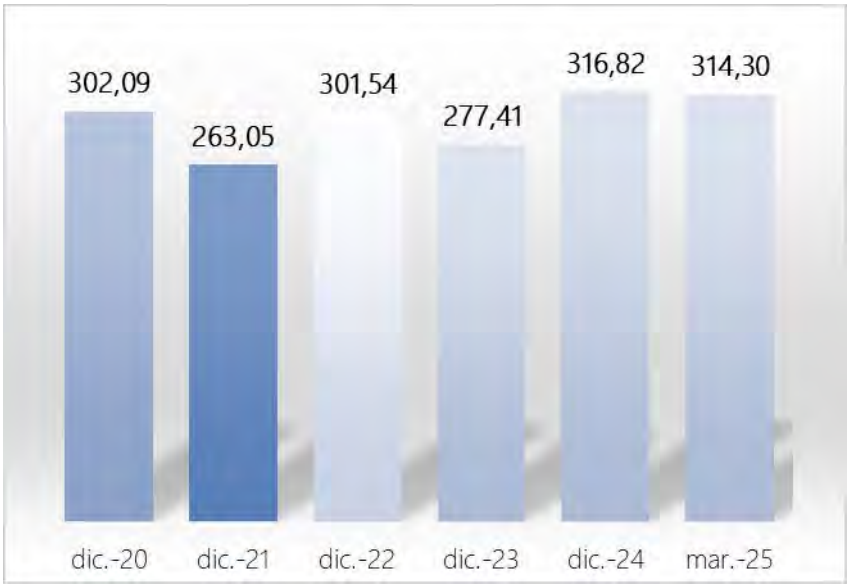

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Entre los periodos terminados en diciembre de 2020 y 2021 el activo total disminuyó en Bs39,04 millones (12,92%), este decremento final es explicado por la reducción de las disponibilidades en el activo corriente que durante esta gestión disminuyó un total de Bs25,04 millones que representa un el 58,34% con respecto a la gestión pasada. Al 31 de diciembre de 2021 y 2022 el activo total incrementó en Bs38,49 millones (14,63%), este aumento es explicado por el crecimiento de las inversiones temporales por un monto de Bs18,36 millones con respecto a la gestión pasada. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2022 y 2023 se registra un decremento por Bs24,13 millones (8,00%), esto provocado por la reducción de las inversiones permanentes en Bs24,71 millones (19,22%).

Al 31 de diciembre de 2024 el activo total registra a Bs316,82 millones, de los cuales el activo corriente representa el 41,37% y el activo no corriente un 58,63%. Entre las gestiones 2023 y 2024 se registró un incremento por Bs39,41 millones (14,21%), esto provocado por crecimiento de las inversiones temporales por Bs31,19 millones.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el activo total registra un total de Bs314,30 millones. El activo corriente registra a Bs135,06 millones que representa el 42,97% del total activo, mientras que el activo no corriente registra a Bs179,24 millones que es equivalente al 57,03% del activo.

6.1.1.1. Activo Corriente

Disponibilidades

Las disponibilidades están compuestas por las subcuentas Caja (Fondo fijo), Bancos en Moneda Nacional y Bancos en Moneda Extranjera.

Al 31 de diciembre de 2020 las disponibilidades sumaron Bs42,93 millones representando el 14,21% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 registro un total de Bs17,88 millones que representan el 6,80% del

activo total; al 31 de diciembre de 2022 registro un total de Bs6,21 millones que representan el 2,06% del activo total; mientras que al 31 de diciembre de 2023 se registra un total de Bs24,40 millones (8,79%).

Gráfico N° 4: Disponibilidades (en millones Bs)

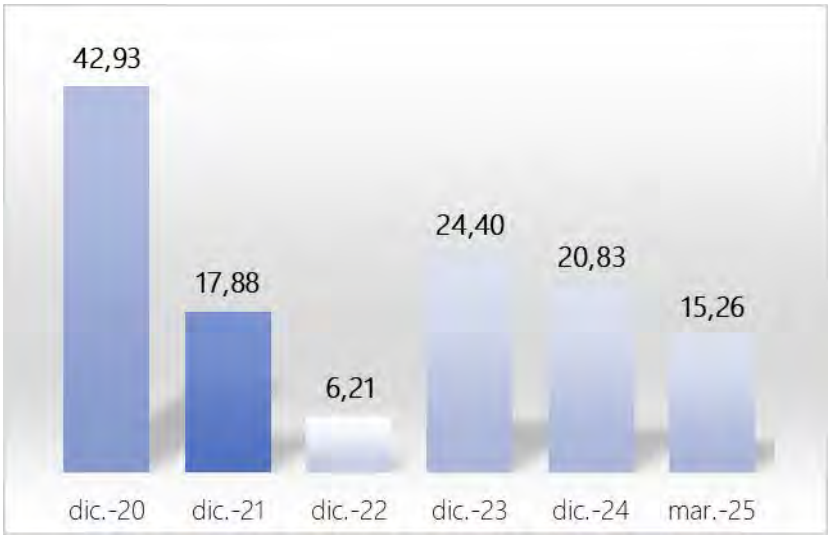

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2020 y 2021 las disponibilidades se redujeron en Bs25,04 millones que es equivalente a una disminución de 58,34%, esto debido a reducción en los saldos de Bancos en Moneda Extrajera. Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2021 y 2022 las disponibilidades bajaron en Bs11,67 millones que son equivalentes al 65,27%, esto provocado por reducciones nuevamente en la subcuenta de Bancos en ME. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2022 y 2023 la cuenta registra un incremento por Bs18,19 millones, esto provocado por el crecimiento de los saldos dentro de la subcuenta Bancos moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2024 las disponibilidades registran un total de Bs20,83 millones, equivalente al 6,58% del total activo. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra una reducción de Bs3,57 millones (14,61%), esto provocado por la disminución del saldo en Bancos en MN.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 las disponibilidades registraron un valor de Bs15,26 millones, que representa el 4,86% del total activo.

Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2020 las cuentas por cobrar comerciales sumaron Bs9,73 millones representando el 3,22% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 registro un total de Bs14,30 millones que representan el 5,44% del activo total. Al 31 de diciembre de 2022 registró un total de Bs29,33 millones que representan el 9,73% del activo total; mientras que al 31 de diciembre de 2023 se registra un total de Bs23,89 millones, equivalente al 8,61% del total activo.

Entre las gestiones terminadas a diciembre de 2020 y 2021 las cuentas por cobrar comerciales ascendieron en Bs4,57 millones que son equivalentes al 46,96%, esto provocado por el incremento de las cuentas pendientes con los clientes.

Gráfico N° 5: Cuentas por Cobrar Comerciales (en millones Bs)

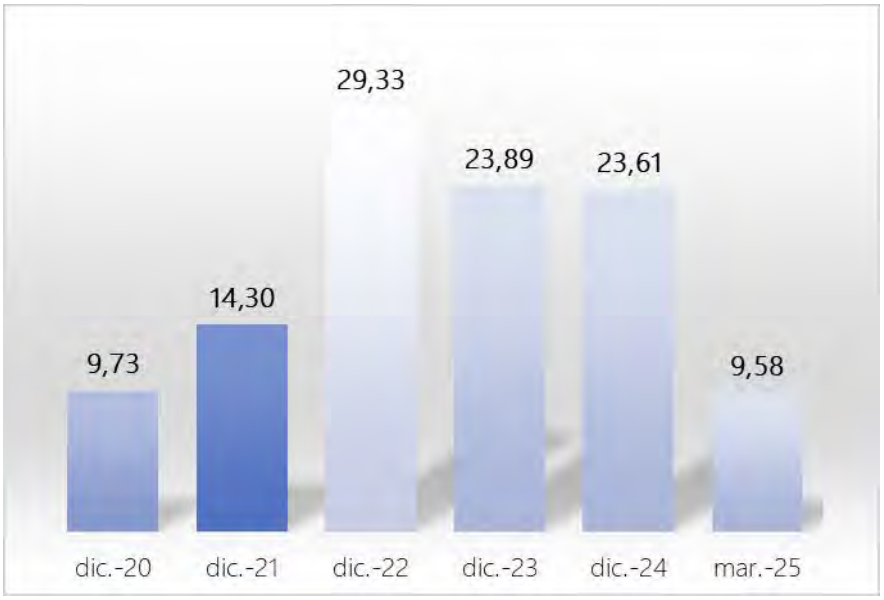

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 las cuentas por cobrar comerciales ascendieron en Bs15,03 millones que son equivalentes al 105,12%, esto también provocado por el incremento de las cuentas pendientes con los clientes. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 las cuentas por cobrar comerciales se redujeron por Bs5,44 millones (18,56%), esto debido a la disminución de las cuentas con Matpetrol S.A., Exiros B. V. Suc. Uruguay y con Y.P.F.B.

Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar comerciales registraron un total de Bs23,61 millones (7,45%). Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra una reducción por Bs0,28 millones (1,18%), esto fue provocado por la reducción de la cuenta con YPFB Andina S.A.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 las cuentas por cobrar comerciales registraron un valor de Bs9,58 millones, que son equivalentes al 3,05% del total activo.

Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar están compuestas principalmente por Cuentas corrientes empleados, fondos a rendir y depósitos en garantía.

Los datos muestran que para diciembre 2020 se registraron Bs0,10 millones, equivalentes al 0,03% del activo total. Al 31 de diciembre 2021 la cuenta registro un monto total de Bs0,14 millones, que es equivalente al 0,05% del total activo y representa un aumento del 33,54% con respecto a la anterior gestión, esto provocado principalmente por un aumento dentro de los depósitos en garantía.

Al 31 de diciembre de 2022 esta cuenta alcanza un saldo de Bs0,14 millones que representa el 0,05% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022, se registra un incremento por 0,57%, este crecimiento fue provocado por el aumento de la cuenta corriente empleados.

Al 31 de diciembre de 2023 se registra un total de Bs0,11 millones, equivalente al 0,04% del total activo. Durante las gestiones concluidas en 2022 y 2023 se registró una disminución del 20,61%, esto debido a la reducción de la cuenta corriente empelados. Mientras que al 31 de diciembre de 2024 se registró un total de Bs0,29 millones (0,09%), la cuenta experimentó un crecimiento por Bs0,18 millones (159,76%), provocado por aumento de los depósitos en garantía.

Gráfico Nº 6: Otras Cuentas por Cobrar (en millones de Bs)

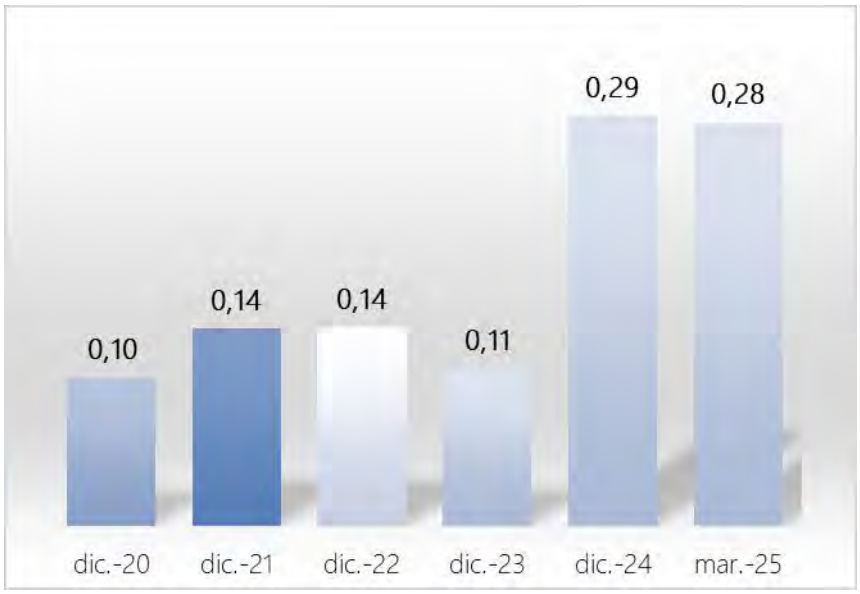

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 la cuenta registra un total de Bs0,28 millones, que es equivalente al 0,09% del total activo.

Inventario

El inventario de la empresa está compuesto por: mercaderías en tránsito, materias primas, materiales, activos fijos en proceso, productos terminados, proyectos en proceso, materiales y suministros.

Al 31 de diciembre de 2020 el Inventario de la Sociedad alcanzó a Bs30,69 millones representando el 10,16% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 la cuenta inventarios registro un total de Bs27,55 millones, equivalentes al 10,48% del activo total. Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta inventarios registra un saldo de Bs38,73 millones que representa el 12,84% del total activo; mientras que al 31 de diciembre de 2023 los inventarios llegan a Bs46,00 millones, que es equivalente al 16,58% del total activo.

Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2020 y 2021 se registra un nuevo decremento de Bs3,13 millones, equivalente a una disminución del 10,21% con respecto a la gestión pasada, esto debido a decrementos en los almacenes. Entre las gestiones 2021 y 2022 se registra un incremento de Bs11,18 millones, equivalente a un aumento del 40,56%, esto por aumentos dentro de las mercaderías en tránsito. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2022 y 2023 se registra un crecimiento de los inventarios por Bs7,27 millones (18,78%), esto provocado por el crecimiento de la mercadería en tránsito.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta de inventarios registra un saldo de Bs35,60 millones (11,24%). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registró un decremento en la cuenta por Bs10,40 millones (22,61%), esto se debe a la reducción de la mercadería en tránsito y materias primas.

Gráfico N° 7: Inventario (en millones de Bs)

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 los inventarios ascendieron a un total de Bs34,67 millones, equivalente al 11,03% del total activo.

6.1.1.2. Activo No Corriente

Activo Fijo

Los otros activos de la sociedad están compuestos por: Equipo de computación, equipos e instalaciones, equipo y maquinaria, herramientas, inmuebles, muebles y enseres, terrenos, vehículos, tinglados y cobertizos de metal.

Al 31 de diciembre de 2020 el activo fijo sumó Bs74,44 millones representando 24,64% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 registro un monto de Bs70,89 millones equivalentes al 26,95% del activo total; al 31 de diciembre de 2022 registro un monto de Bs68,52 millones equivalentes al 22,72% del activo total; mientras que al 31 de diciembre de 2023 el activo fijo suma un total de Bs66,16 millones (23,85%).

El comportamiento de esta cuenta, entre las gestiones terminadas en diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 fue decreciente, ya que tuvo unas reducciones del 4,77% entre 2020 y 2021; del 3,34% entre 2021 y 2022 y 3,45% entre 2022 y 2023, ocasionado principalmente por el efecto de la depreciación del activo fijo a lo largo del tiempo.

Al 31 de diciembre de 2024 el activo fijo registra un total de Bs79,67 millones (25,15%). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 hubo un crecimiento dentro del activo fijo por Bs13,51 millones (20,42%), esto fue provocado por la adquisición vehículos, herramientas, equipos de computación, equipos y maquinaria.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el activo fijo registro un total de Bs76,48 millones, que representa el 24,33% del total activo.

Gráfico N° 8: Activo Fijo (en millones de Bs)

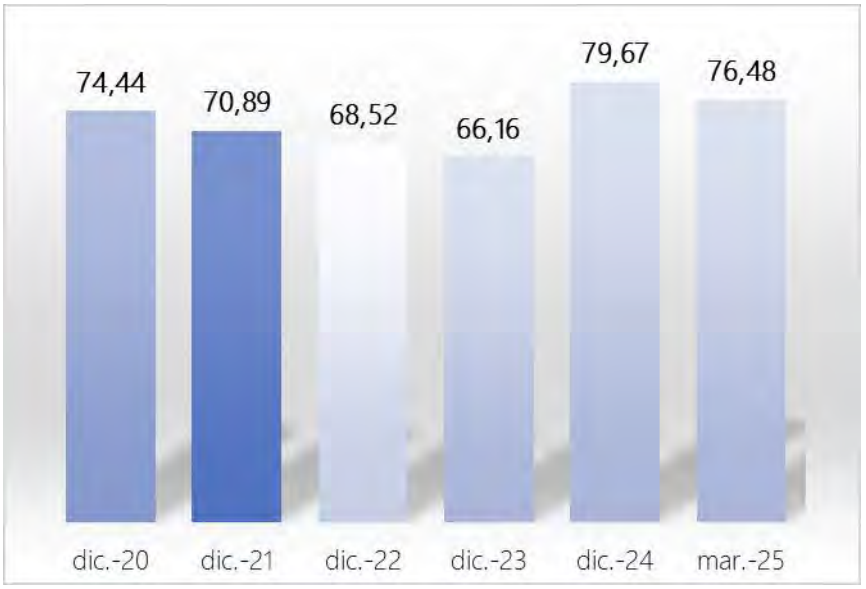

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes de la sociedad están compuestas por inversiones en las subcuentas: Matpetrol S.A., Refinería Oro Negro S.A., San Onofre Ltda., 24x7 Catering & Masivos Ltda, Ecowatt S.A., Acciones cooperativas de servicios y otras Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2020 los otros activos sumaron Bs119,48 millones representando 39,55% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 la cuenta registro un total de Bs115,09 millones que representan al 43,75% de total de activos. Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta registro un total de Bs128,54 millones que representan al 42,63% de total de activos; mientras que al 31 de diciembre de 2023 las inversiones permanentes suman un total de Bs103,83 millones (37,43%).

El comportamiento de esta cuenta, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registró una nueva disminución por Bs4,39 millones (3,68%), esto debido a decrementos en la cuenta de Refinería Oro Negro S.A. Entre las gestiones 2021 y 2022 se registró un aumento por Bs13,46 millones (11,69%), provocado por el crecimiento de las inversiones en Matpetrol S.A. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra una reducción por Bs24,71 millones (19,22%), esto debido a la disminución en las inversiones dentro de las empresas Matpetrol S.A. y Refinería Oro Negro S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 las inversiones permanentes alcanzaron un total de Bs102,49 millones (32,35%). Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra una reducción por Bs1,35 millones (1,30%), esto provocado por el incremento de las inversiones dentro de Matpetrol S.A.

Finalmente, al 31 de marzo 2025 las inversiones permanentes registran valor de Bs99,78 millones que es equivalente al 31,75% del total activo.

Gráfico N° 9: Inversiones permanentes (en millones de Bs)

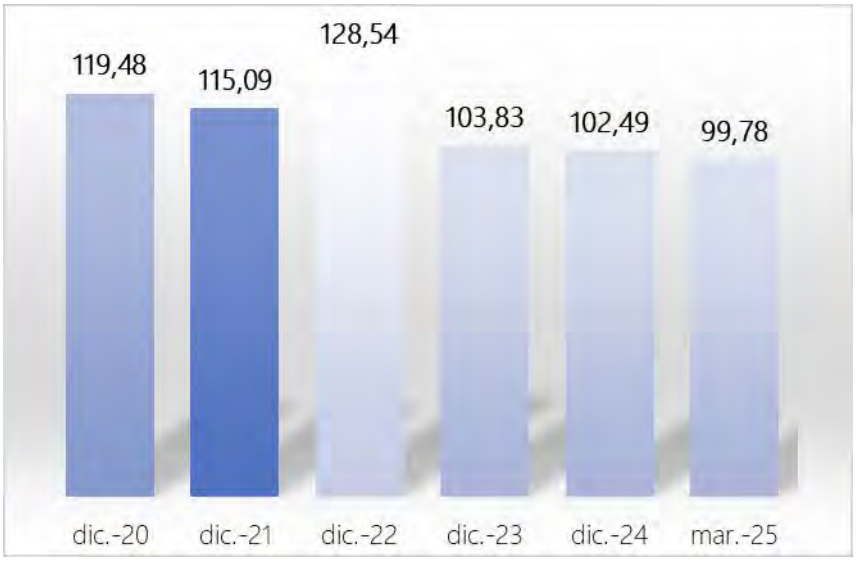

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6.1.2. Pasivo Total

El pasivo total está compuesto por las siguientes cuentas: Cuentas por pagar comerciales, Obligaciones fiscales y sociales, Otras cuentas por pagar, Bonos por pagar (porción corriente), cuentas por pagar a empresas relacionadas, obligaciones financieras (porción corriente), otras provisiones, ingresos percibidos por adelantado (porción corriente), bonos por pagar (porción no corriente), provisión por indemnizaciones, obligaciones financieras (porción no corriente), cuentas por pagar socios e ingresos percibidos por adelantado (porción no corriente).

El pasivo total de Equipetrol S.A., al 31 de diciembre de 2020 reportó Bs85,16 millones, equivalentes al 28,19% del total pasivo y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2021 registro un total de Bs86,07 millones que representan el 32,72% del total pasivo patrimonio. Al 31 de diciembre de 2022 registro un total de Bs96,43 millones que representan el 31,98% del total pasivo patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2023, el pasivo total registra un total de Bs77,61 millones, que representa el 27,98% del total pasivo y patrimonio.

Entre diciembre 2020 y diciembre de 2021 se registra un incremento de un total de Bs0,92 millones que representa un aumento del 1,08% en relación con la gestión pasada, esto provocado por el aumento dentro del pasivo corriente por Bs9,53 millones (26,02%), con relación a la anterior gestión. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y diciembre de 2022 se registra un nuevo incremento de un total de Bs10,36 millones que representa un aumento del 12,04% en relación con la gestión pasada, esto provocado por el aumento dentro del pasivo corriente por Bs37,77 millones (81,80%) con relación a la anterior gestión. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2022 y 2023 se registra una reducción en el pasivo total por Bs18,83 millones (19,52%), esto provocado por las amortizaciones de capital que redujeron la cuenta de Bonos por pagar (porción corriente) en Bs21,55 millones.

Gráfico N° 10: Pasivo Total (en millones de Bs)

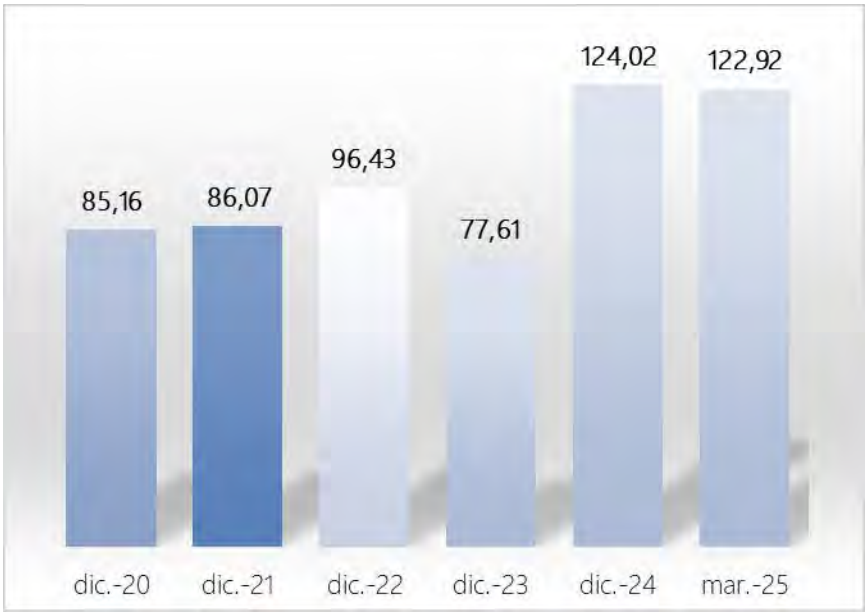

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

El pasivo corriente de la sociedad al 31 diciembre 2020 sumó Bs36,64 millones, equivalentes al 12,13% del total pasivo y patrimonio. El pasivo corriente al 31 de diciembre de 2021 aumenta, registrando un saldo de Bs46,17 millones, equivalentes al 17,55% del total pasivo y patrimonio; esto por un incremento de otras cuentas por pagar a corto plazo de la empresa. Al 31 de diciembre de 2022 aumenta, registrando un saldo de Bs83,93 millones, equivalentes al 27,84% del total pasivo y patrimonio; esto debido a un incremento en las cuentas por pagar comerciales. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 se registra un total de Bs67,31 millones (24,26%), a lo largo de la gestión se registra una reducción provocada por la disminución en el saldo de cuentas por pagar comerciales.

El pasivo no corriente de la sociedad en la gestión 2020 sumó Bs48,52 millones, equivalentes al 16,06% total pasivo y patrimonio; a diciembre 2021 esta cuenta alcanzó los Bs39,91 millones (15,17% del total pasivo y patrimonio). Al 31 de diciembre de 2022 el pasivo no corriente registro Bs12,50 millones, que representan el 4,14% del total pasivo y patrimonio, el continuo decrecimiento dentro del pasivo no corriente es provocado por una progresiva reducción de los Bonos por pagar a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2023 se registra un total de Bs10,30 millones (3,71%), a lo largo de la gestión se registra una reducción provocada por la disminución del saldo de las cuentas por pagar socios.

Al 31 de diciembre de 2024 el pasivo total suma un total de Bs124,02 millones que es equivalente al 39,15% del total pasivo y patrimonio, de los cuales el pasivo corriente representa 19,53%, mientras que el pasivo no corriente un 19,61%. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un crecimiento del pasivo total de Bs46,42 millones (59,81%), esto debido al aumento del finamiento a largo plazo obtenido en el mercado de valores.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el pasivo total registra un valor de Bs122,92 millones, que es equivalente al 39,11% del total pasivo y patrimonio. A este corte, el pasivo corriente llega a Bs62,43 millones (19,86%) y el pasivo no corriente llega a Bs60,49 millones (19,25%).

6.1.2.1. Pasivo Corriente

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales están compuestas por: Cuentas por pagar a proveedores del exterior y cuentas por pagar a proveedores locales.

Al 31 de diciembre de 2020 esta cuenta muestra un saldo de Bs3,46 millones, representando 1,14% del total pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2021 el saldo llega a Bs7,26 millones que representan el 2,76% del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2022 las cuentas por pagar comerciales registran un saldo de Bs24,19 millones que representan el 8,02% del total pasivo y patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2023 las cuentas por pagar comerciales llegan a Bs10,44 millones (3,77%).

Entre las gestiones terminadas en diciembre de 2020 y 2021, que registra un incremento de Bs3,81 millones (110,10%), esto provocado por el aumento dentro las obligaciones a corto plazo que la empresa sostiene con sus proveedores. Entre diciembre 2021 y 2022 registra un incremento de Bs16,93 millones (233,11%), esto debido a aumentos tanto de las cuentas por pagar a proveedores locales y de exterior. Mientras que entre las gestiones de 2022 y 2023 se registra un decremento por Bs13,74 millones (56,82%), esto provocado por la reducción de la subcuenta proveedores del exterior.

Al 31 de diciembre de 2024 las cuentas por pagar comerciales registran un total de Bs8,17 millones (2,58%). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra un decremento por Bs2,27 millones (21,74%), esto provocado por la disminución de las deudas con los proveedores locales.

Gráfico Nº 11: Cuentas por pagar comerciales (en millones de Bs)

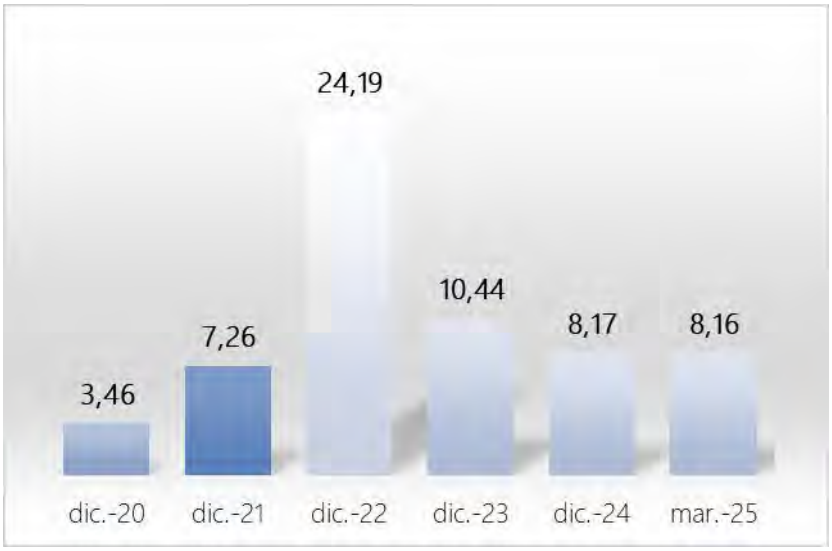

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 las cuentas por pagar comerciales llegan a Bs8,16 millones, que es equivalente al 2,60% del total pasivo y patrimonio.

Obligaciones Fiscales y Sociales

Esta cuenta está compuesta por: Remuneraciones por pagar, cargas sociales, cargas fiscales y previsión para gastos.

Para la gestión terminada en diciembre 2020, las obligaciones sociales y fiscales presentó a Bs3,39 millones, representando 1,12% de total pasivo y patrimonio neto; en diciembre de 2021 las obligaciones Fiscales y Sociales a corto plazo registraron un total de Bs2,45 millones equivalentes al 0,93% del total pasivo y patrimonio. A diciembre de 2022 las obligaciones Fiscales y Sociales a corto plazo registraron un total de Bs6,67 millones equivalentes al 2,21% del total pasivo y patrimonio, mientras que al 31 de diciembre de 2023 llega a Bs5,47 millones (1,97%).

En las gestiones terminadas de diciembre 2020 al 2021 se registra nuevamente una disminución de Bs0,94 millones (27,69%). Entre gestiones terminadas de diciembre 2021 y 2022, se registra un incremento dentro de la cuenta por Bs4,21 millones (171,74%), esto provocado por el aumento de las obligaciones fiscales. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra una reducción por Bs1,20 millones (17,95%).

Al 31 de diciembre de 2024 las obligaciones fiscales y sociales registra un total de Bs5,84 millones (1,84%). Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un crecimiento por Bs0,36 millones (6,66%), esto provocado por incremento en los montos de planilla de sueldos al personal Operativo productos de las horas trabajadas en campo que significo un mayor importe en la Cuenta de Aguinaldos y Primas por Pagar, así como la cuenta de Sueldos y Salarios por pagar.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 la cuenta registra un total de Bs5,35 millones, que es equivalente al 1,70% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 12: Obligaciones Fiscales y Sociales (en millones de Bs)

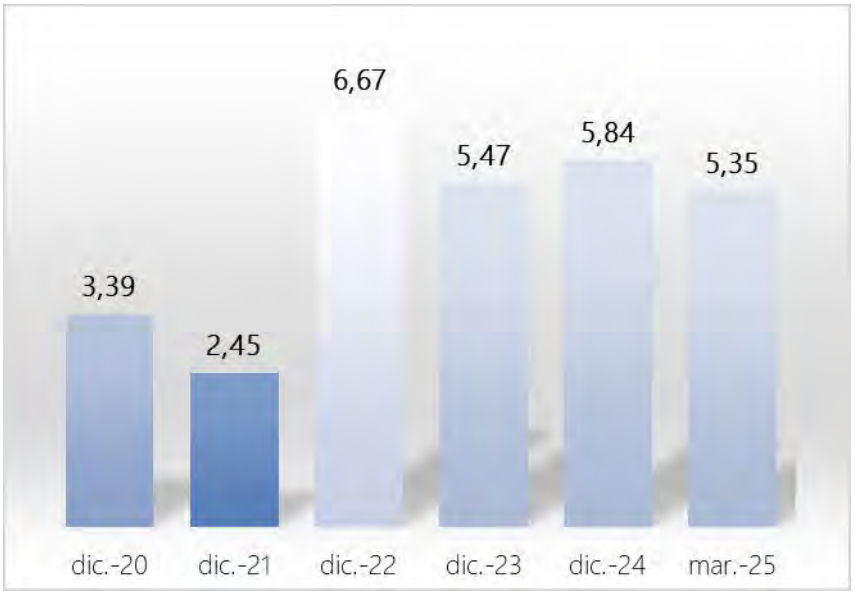

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Bonos por pagar (porción corriente)

La composición de esta cuenta varia de gestión en gestión, esta depende de las Emisiones que se contemplen a lo largo del periodo determinado. En la gestión 2020 la cuenta se compuso por Intereses

por pagar Bonos Equipetrol – Emisión 1 serie única en moneda nacional y por Bonos Equipetrol – Emisión 2 serie "B" en moneda nacional. En cuanto a la gestión 2021 la cuenta estuvo compuesta por Bonos Equipetrol – Emisión 2 serie "B" en moneda nacional y por intereses por pagar Bonos Emisión 2 serie B en moneda nacional. Para la gestión 2022 la cuenta estuvo también compuesta por Bonos Equipetrol – Emisión 2 en moneda nacional y por intereses por pagar Bonos Emisión 2 en moneda nacional. Durante la gestión 2023, la cuenta estuvo compuesta por los Bonos Equipetrol – Emisión 2 Serie "B" M/N e Intereses por pagar; mientras que para la gestión 2024 está compuesta por los Bonos Equipetrol II EM 1 Serie única MN y por los Rendimientos emisión 2 serie única MN.

Para la gestión finalizada en diciembre 2020 los bonos por pagar fueron de Bs24,32 millones, representando 8,05% de total pasivo y patrimonio neto; en diciembre 2021 los bonos por pagar a corto plazo registraron un total de Bs22,73 millones que representan al 8,64% del total pasivo y patrimonio. En diciembre 2022 los bonos por pagar a corto plazo registraron un total de Bs21,55 millones que representan al 7,15% del total pasivo y patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2023 registra un valor nulo de Bs0.-

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 esta cuenta tiene un decremento total de Bs1,60 millones (6,56%), provocado por la reducción dentro de los intereses por pagar bonos Emisión 2 serie B en moneda nacional que se redujo con respecto al monto registrado la gestión anterior. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 esta cuenta nuevamente disminuye en Bs1,18 millones (5,17%) reducción también explicada por la disminución en los intereses por pagar Bonos Emisión 2 en moneda nacional. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 la cuenta tuvo una reducción por Bs21,55 millones, es decir del 100%, esto debido a la culminación del pago por la deuda correspondiente a los Bonos Equipetrol – Emisión 2 Serie "B".

Gráfico N° 13: Bonos por pagar - Porción Corriente (en millones de Bs)

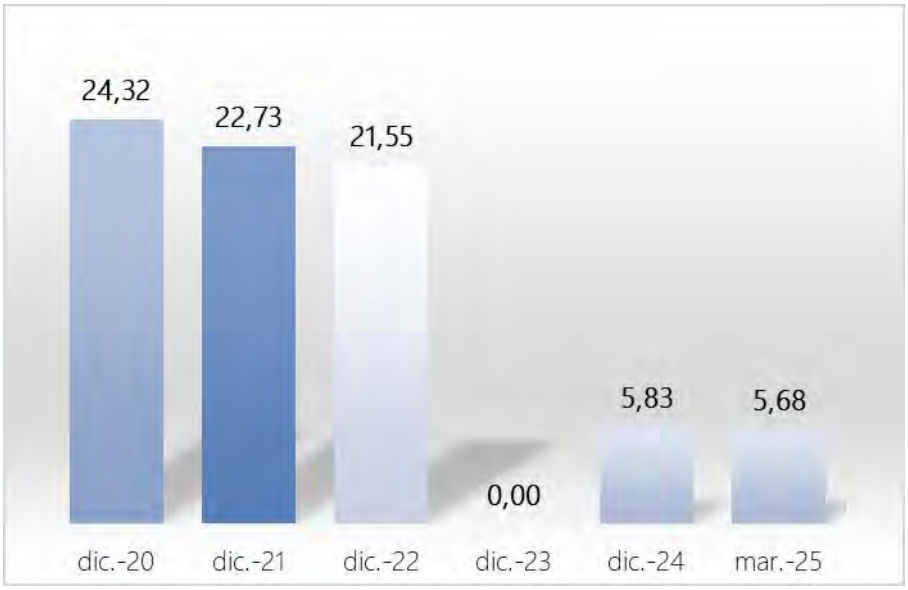

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta registra un total de Bs5,83 millones, que es equivalente al 1,84% del total pasivo y patrimonio. A lo largo de esta gestión se registra un crecimiento en la cuenta por Bs5,83 millones, esto a razón del incremento de los rendimientos por la emisión 2 de Bonos en MN.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 la cuenta registra un valor de 5,68 millones, que representa el 1,81% del total pasivo y patrimonio.

6.1.2.2. Pasivo No Corriente

Bonos por pagar (porción no corriente)

Al igual que la porción corriente, la composición de la porción no corriente de los bonos por pagar varia de gestión a gestión. En la gestión 2020, la cuenta solo estuvo compuesta por Bonos Equipetrol – Emisión 2 serie "B" en Moneda Nacional y por intereses por pagar bonos Emisión 1 serie única en Moneda Nacional. En la gestión 2021, la cuenta estuvo compuesta por Bonos Equipetrol – Emisión 2 serie "B" en Moneda Nacional y por Intereses por pagar bonos Emisión 2 serie "B" en Moneda Nacional. Durante la gestión 2022, está compuesta por Bonos Equipetrol – Emisión 2 en moneda nacional y por intereses por pagar Bonos Emisión 2 en moneda nacional, en la gestión 2023 no se registraron bonos por pagar a largo plazo; finalmente en la gestión 2024 la cuenta fue compuesta por los Bonos Equipetrol II EM 1 Serie única MN y por los Rendimientos emisión 2serie única MN.

Al 31 de diciembre de 2020 los bonos por pagar no corrientes registraron un saldo de Bs44,86 millones correspondiente al 14,85% del total pasivo y patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2021 los bonos por pagar a largo plazo registraron un total de Bs21,87 millones que representan el 8,31% del total pasivo y patrimonio, al 31 de diciembre de 2022 y 2023 esta cuenta no registra ningún saldo.

Gráfico N° 14: Bonos por pagar - Porción No Corriente (en millones de Bs)

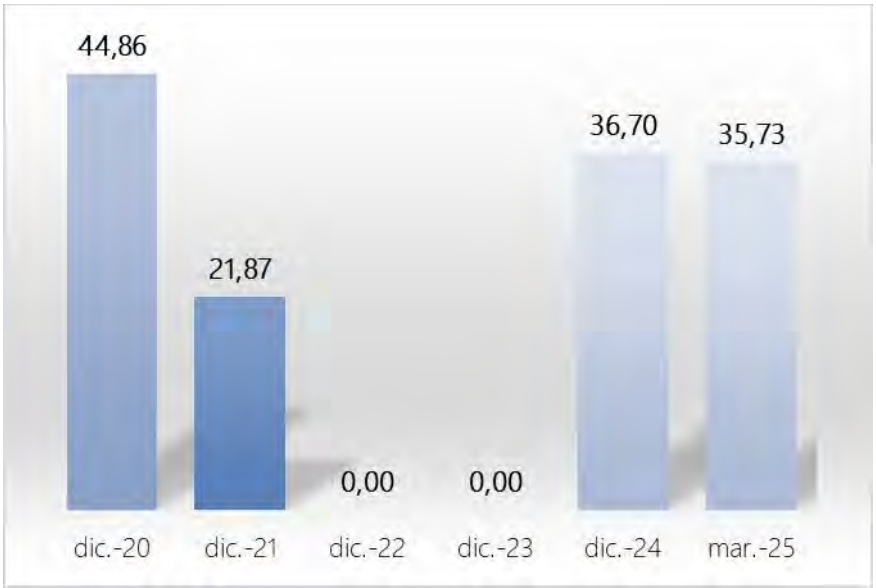

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2020 y de 2021 la cuenta registra nuevamente una disminución por Bs22,99 millones que equivale al 51,24%, esto por la disminución tanto de los Bonos como de los intereses por pagar correspondientes a los Bonos Equipetrol – Emisión 2 serie "B" en Moneda

Nacional. Entre las gestiones 2021 y 2022 la cuenta disminuye en Bs21,87 millones, dejando el saldo de la cuenta en Bs0, lo que implica que no queda porción de largo plazo por pagar correspondientes a Bonos Equipetrol – Emisión 2 en Moneda Nacional.

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta registra un saldo de Bs36,70 millones, que es equivalente al 11,58% del total pasivo y patrimonio. El incremento de la cuenta se debe a la adquisición de un financiamiento obtenido en el mercado de valores a través de la Emisión de los Bonos Equipetrol II – Emisión 1.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 la cuenta registra un total de Bs35,73 millones que es equivalente al 11,37% del total pasivo y patrimonio.

Provisión para indemnizaciones

Al 31 de diciembre de 2020 esta cuenta sumó Bs3,15 millones, equivalentes al 1,04% del total pasivo y patrimonio neto; por otra parte, para el 31 de diciembre de 2021 la cuenta registro un total de Bs3,17 millones equivalentes al 1,21% del total pasivo y patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta registro un total de Bs2,89 millones equivalentes al 0,96% del total pasivo y patrimonio neto; mientras que al 31 de diciembre de 2023 las provisiones para indemnizaciones registran un valor de Bs3,33 millones (1,20%).

Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2020 y de 2021, se registró un incremento por Bs0,02 millones, que representa un aumento del 0,68% con relación a la pasada gestión. Para las gestiones 2021 y 2022, registró nuevamente una disminución por Bs0,28 millones, que representa una caída del 8,81% con relación a la pasada gestión, esto provocado por el decremento en las provisiones en Moneda Nacional. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un crecimiento por Bs0,44 millones (15,05%), este incremento se debe a la realización de dos proyectos de larga duración con el servicio de perforación de pozos (workover), los cuales implican un incremento en los gastos relacionados al personal (Sueldos y aportes, seguros, provisiones, etc.)

Gráfico N° 15: Provisión para indemnizaciones (en millones de Bs)

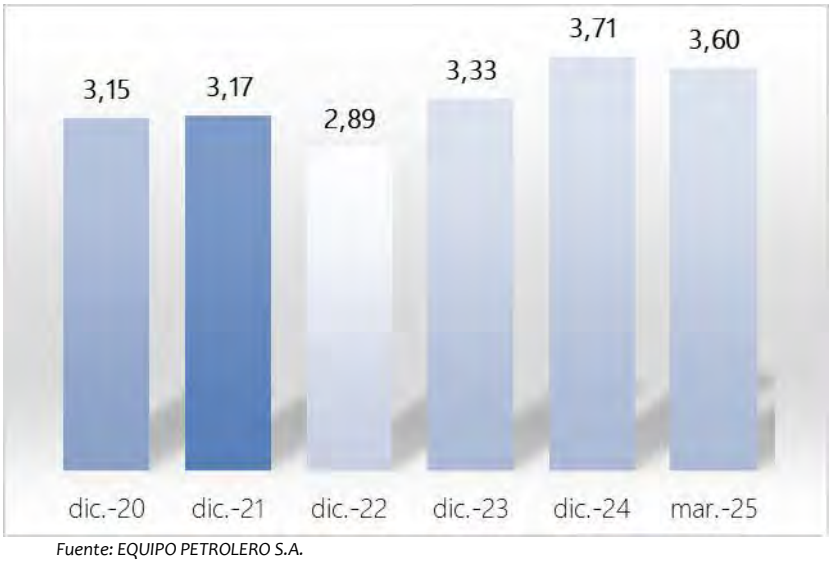

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 las provisiones llegan a Bs3,71 millones que es equivalente al 1,17% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 la cuenta registra un crecimiento por Bs0,38 millones (11,38%), esto provocado por la continuación de proyectos del servicio de Workover que implican un incremento en los gastos relacionados al personal (Sueldos y aportes, seguros, provisiones, etc.).

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 la cuenta registra un total de Bs3,60 millones, que es equivalente al 1,14% del total pasivo y patrimonio.

6.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto está compuesto por: Capital social, Ajustes de capital, Ajustes de reservas patrimoniales, reserva legal y resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio fue de Bs216,94 millones representando el 71,81% de la suma del total pasivo y patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio neto alcanzó la suma de Bs176,97 millones que representa el 67,28% de la suma del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio neto alcanzó la suma de Bs205,11 millones que representa el 68,02% de la suma del total pasivo y patrimonio. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio registra un total de Bs199,80 millones, que es equivalente al 72,02% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones terminadas al 31 de diciembre de 2020 y de 2021 existió un decremento por Bs39,96 millones (18,42%) explicado también por una baja en los resultados acumulados. Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2021 y de 2022 el patrimonio neto tuvo un incremento esta vez por Bs28,13 millones (15,90%), esto a casusa de un dentro de los resultados acumulados que crecieron en Bs30,69 millones con respecto a la anterior gestión. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 el patrimonio registro una reducción de Bs5,30 millones (2,59%), esto provocado por la reducción del ajuste de capital por 6,02%.

Gráfico N° 16: Patrimonio Neto (en millones de Bs)

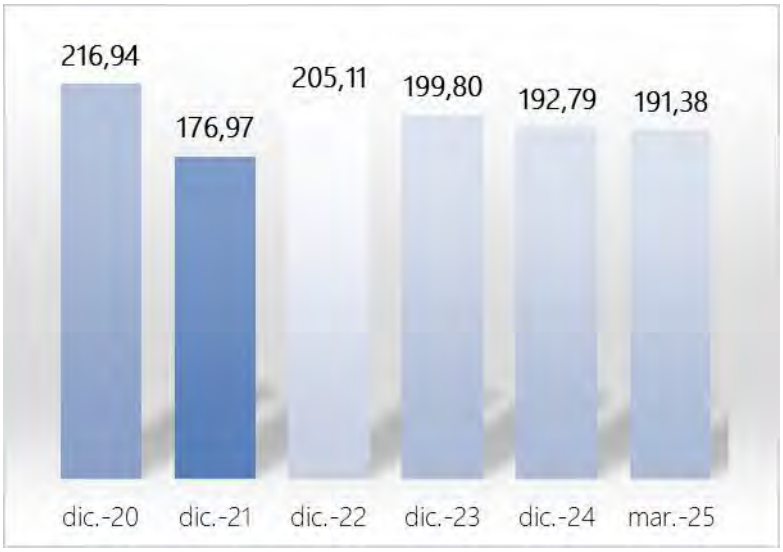

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 registra un total de Bs192,79 millones que es equivalente al 60,85% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024, se registra un decremento en el patrimonio neto por Bs7,01 millones (3,51%), esto provocado por la reducción dentro del ajuste de capital por Bs6,23 millones (9,49%).

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el patrimonio neto registra un total de Bs191,38 millones que equivalente al 60,89% del total pasivo y patrimonio.

Capital social

El capital social está conformado por 890.000 acciones con un valor nominal de Bs100 por cada acción. Esta cuenta ha permanecido inmóvil a lo largo de perdido estudiado, teniendo un saldo de Bs89,00 millones a diciembre de las gestiones concluidas 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

La cuenta más importante en el Patrimonio Neto es el capital social que representa el 29,46%, 33,83%, 29,52%, 32,08% y 28,09%, del total pasivo y patrimonio en las gestiones terminadas en diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el capital social llega a Bs89,00 millones que es equivalente al 28,32% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 17: Capital Social (en millones de Bs)

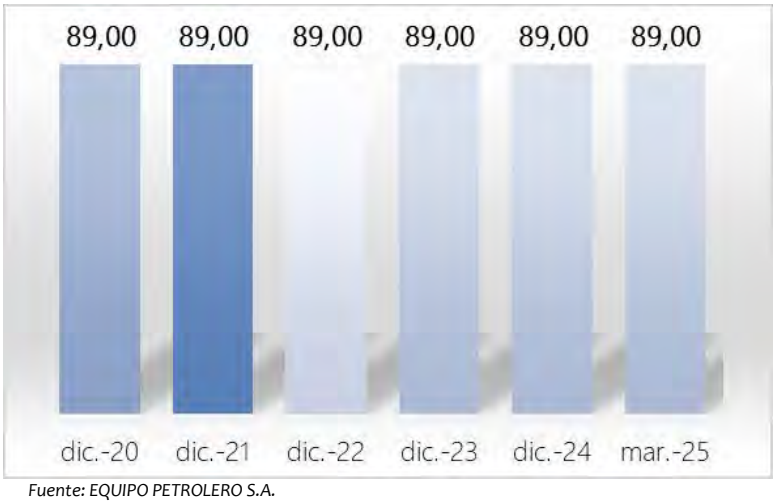

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Resultados Acumulados

Los resultados acumulados representan 13,47%, 0,66%, 10,76%, 10,89% y 9,48% del total pasivo y patrimonio neto en las gestiones concluidas en diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020 registro un valor de Bs40,68 millones, para diciembre 2021 los resultados acumulados fueron de Bs1,74 millones. Al 31 de diciembre de 2022 los resultados acumulados fueron de Bs32,43 millones, al 31 de diciembre de 2023 se registró un total de resultados acumulados por Bs30,20 millones; finalmente al 31 de diciembre de 2024 se registró un total de Bs30,02 millones (9,48%).

Gráfico No 18: Resultados Acumulados (en millones de Bs)

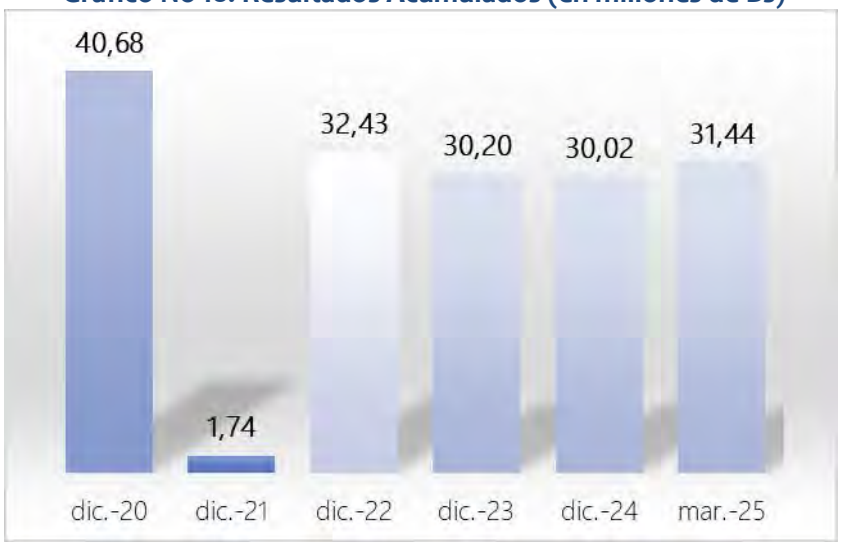

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un decremento de Bs38,94 millones (95,72%), esto a razón de Distribución de Dividendos a Socios de acuerdo con acta de reunión de Accionistas del 03/02/2021. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registró un incremento por Bs30,69 millones. Mientras que entre las gestiones 2022 y 2023 se registra una disminución por Bs2,23 (6,88%), esto provocado por el registro de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la Gestión 2022.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra una reducción por Bs0,18 millones (0,59%), esto a causa de Distribución de Dividendos a Socios de acuerdo con acta de reunión de Accionistas del 31/12/2024 así también en contraparte se tuvo utilidades de la Gestión por Bs30 millones.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 los resultados acumulados registran un valor de Bs31,44 millones que es equivalente al 10,00% del total pasivo y patrimonio.

6.2. Estado de resultados

Ingresos por ventas y servicios

La cuenta ingresos por ventas y servicios está compuesto por ingresos por ventas, ingresos por servicios, ingresos no operacionales e ingresos financieros.

Los ingresos por ventas y servicios de Equipetrol S.A. registran, al 31 de diciembre de 2020 un total de Bs69,41 millones, al 31 de diciembre de 2021 registro ingresos por un total de Bs54,41 millones, mientras que para el 31 de diciembre de 2022 los ingresos llegan a Bs110,26 millones. Al 31 de diciembre de 2023 se registra un total de ingresos por Bs127,95 millones.

Durante las gestiones concluidas a diciembre de 2020 y de 2021, se registró un decremento de las ventas por Bs15,00 millones equivalentes a un aumento del 21,61% en comparación a los ingresos obtenidos en la anterior gestión, esta disminución es causada principalmente por la reducción existente en las ventas por servicios de la empresa. Para las gestiones entre 2021 y 2022, los ingresos suben en Bs55,85 millones

(102,64%) demostrando una importante recuperación en las ventas por servicios de la sociedad. Entre las gestiones concluidas en 2022 y 2023 se registra un crecimiento de los ingresos en un Bs17,69 millones (16,04%), esto provocado por un incremento en las ventas de servicios principalmente en las áreas de Workover y Wireline y por unos contratos de venta que tenía Completion y Artificial Lift con nuestros principales clientes.

Gráfico N° 19: Total ingresos por ventas y servicios (en millones de Bs)

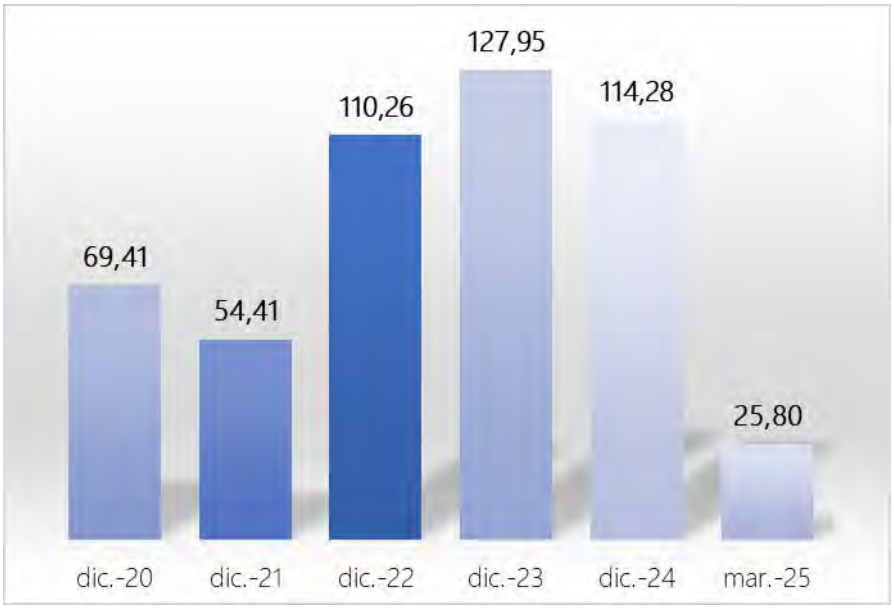

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 los ingresos llegan a Bs114,28 millones. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra un decremento por Bs13,67 millones, esto a razón de una disminución en el precio de los productos de exportación. Finalmente, al 31 de marzo de 2025 los ingresos ascendieron a Bs25,80 millones.

Costos de Ventas y servicios

Esta cuenta está compuesta por costo de ventas y costos de ventas de exportación.

Los costos al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron Bs17,27 millones, equivalente al 24,88% de los ingresos por ventas y servicios, al 31 de diciembre de 2021 los costos alcanzaron la suma de Bs15,81 millones que corresponden al 29,06% del total de los ingresos por ventas y servicios obtenidos durante la gestión. Al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron Bs31,19 millones, equivalente al 28,28% de los ingresos por ventas y servicios; mientras que al 31 de diciembre de 2023 los costos de ventas sumaron un total de Bs34,53 millones (26,99%).

Entre las gestiones terminadas en diciembre de 2020 y de 2021 los costos decrecieron por un total de Bs1,46 millones que representan un aumento del 8,43%, esto debido a reducción en los Costos de Venta de Servicios que fueron afectados directamente por una disminución en los ingresos de Venta de Servicios. Entre 2021 y 2022 los costos tuvieron un incremento de Bs15,37 millones, equivalentes a un aumento del 97,23% respecto a la gestión anterior, esto a razón de a un incremento en los Costos de Venta de Servicios que fueron afectados directamente por una recuperación en los ingresos de Venta de

Servicios. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un aumento por Bs3,35 millones (10,73%), este incremento se debe a mayor contratación de personal para atender los incrementos de Ventas de Servicios, así como un mayor Costo de Venta por exportación de productos para atender los incrementos en los Ingresos por Venta de Productos.

Gráfico Nº 20: Costos de Ventas y Servicios (en millones de Bs)

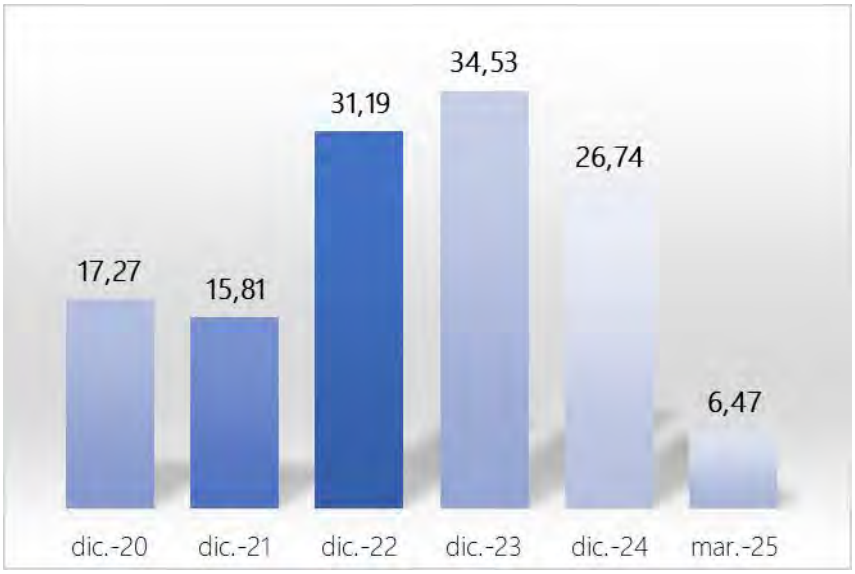

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 se registran costos de ventas por un total de Bs26,74 millones, equivalente al 23,40% de los ingresos por ventas y servicios. Entre las gestiones 2023 y 2024 se registra una reducción por Bs7,79 millones (22,56%), esto provocado por una reducción en los Costos de Venta y una mejor gestión en la compra y almacenamiento de materiales. Cambios de estrategia para mantener stocks óptimos de insumos principales y a bajo precio.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 se registra un total de Bs6,47 millones que es equivalente al 25,07% del total de los ingresos por ventas y servicios.

Gastos del Personal

Los gastos del personal están compuestos por las subcuentas aguinaldos y primas, aportes e indemnización.

Los gastos del personal al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron Bs28,24 millones, equivalente al 40,68% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2021 registraron un total de Bs22,04 millones, los cuales son equivalentes al 40,51% de total de los ingresos, al 31 de diciembre de 2022 registraron un total de Bs31,35 millones, los cuales son equivalentes al 28,43% de total de los ingresos. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 los gastos del personal ascendieron a Bs37,37 millones que representa el 29,21% del total ingresos.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra una reducción por Bs6,20 millones (21,95%), esto provocado por disminuciones dentro de los aportes y de las indemnizaciones en comparación a la anterior gestión. Para las gestiones 2021 y 2022, se presenta un incremento de Bs9,31 millones (42,23%), esto debido a mayor contratación de personal para atender los servicios que subieron

durante la Gestión 2022. Entre las gestiones concluidas entre 2022 y 2023 se registra un crecimiento por Bs6,02 millones (19,21%), esto provocado por mayor contratación de personal para atender los servicios que subieron durante la Gestión 2023.

Gráfico N° 21: Gastos del Personal (en millones de Bs)

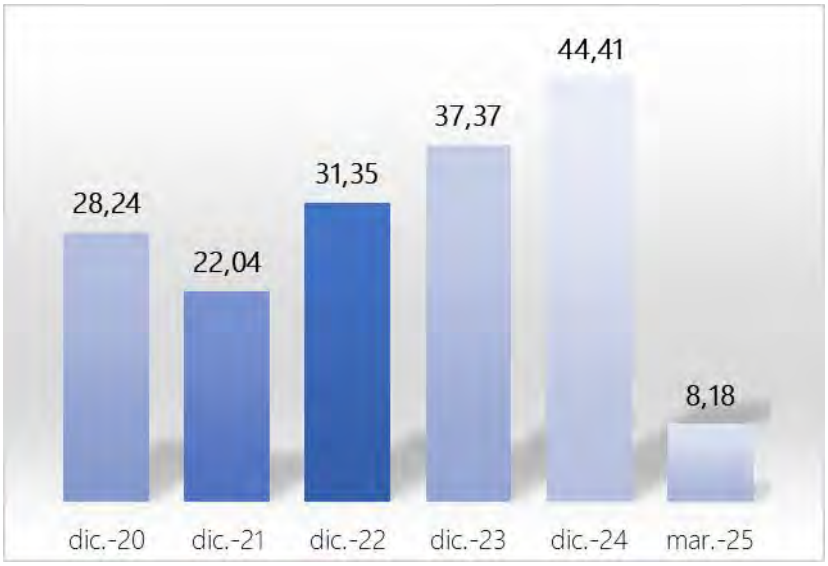

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, los gastos del personal ascendieron a Bs44,41 millones que es equivalente al 38,86% del total de ingresos. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024, se registra un incremento por Bs7,04 millones (18,84%), esto se debe fundamentalmente que en la Gestión 2024 se realizaron dos proyectos de larga duración con el servicio de perforación de pozos (Workover), los cuales implican la contratación de personal para cubrir varios turnos operativos.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 los gastos del personal llegan a Bs8,18 millones, que es equivalente al 31,70% del total de los ingresos por ventas y servicios.

Gastos Generales

Los gastos generales al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron Bs4,21 millones, equivalente al 6,06% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2021 los gastos de generales alcanzaron la suma de Bs8,92 millones que corresponde al 16,39% del total de los ingresos, al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron Bs24,41 millones, equivalente al 22,14% de los ingresos. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 los gastos generales llegan a Bs28,14 millones que es equivalente al 22,00% del total de los ingresos.

Entre las gestiones terminadas a diciembre de 2020 y 2021, se registra un aumento dentro de la cuenta por Bs4,71 millones que representa un incremento del saldo en 111,94% en comparación a la última gestión. Entre las gestiones de 2021 y 2022, se tiene un nuevo aumento dentro de la cuenta por Bs15,49 millones que representa un incremento del saldo en 173,74% en comparación a la última gestión, esto provocado por crecimiento en la cuenta de Transporte de Producto de Exportación que va relacionado con un aumento en las Ventas de Producto de Exportación. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2022 y

2023 se registra un crecimiento por Bs3,74 millones (15,31%), esto se debió al aumento de la Cuenta de Servicios de Terceros que se utilizó para atender el incremento en Venta de Servicios de Workover.

Gráfico Nº 22: Gastos Generales (en millones de Bs)

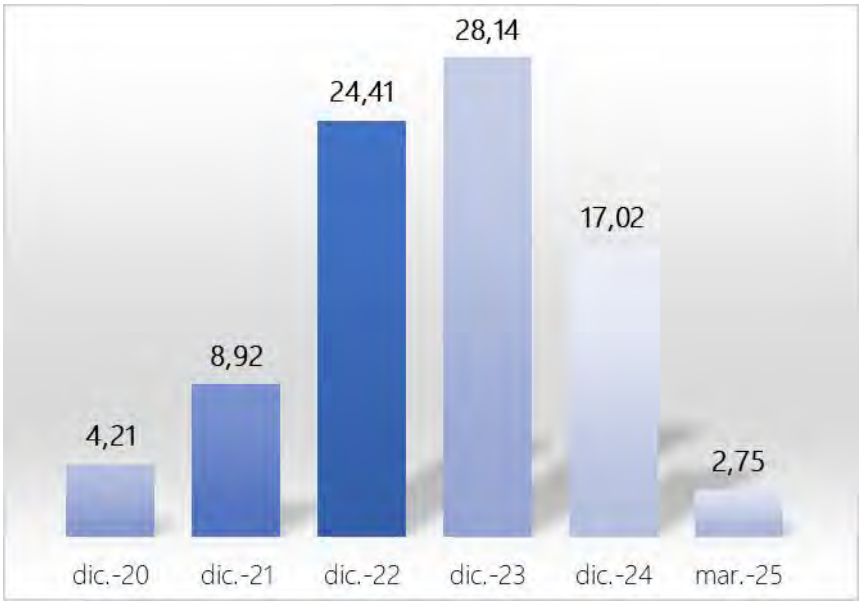

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 se registra un total de gastos generales por Bs17,02 millones que son equivalentes al 14,89% del total ingresos. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra un decremento por Bs11,12 millones (39,52%), esta disminución se debió a una reducción en la cuenta de Transporte de Exportación debido al cambio del punto de venta con algunos de nuestros clientes de exportación, y también la cuenta de Servicios de Terceros tuvo una reducción significativa donde registrábamos servicios que facturábamos por terceros a requerimiento del cliente en un contrato especifico, pero donde no teníamos involucramiento operativo.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 los gastos generales registran un total de Bs2,75 millones, que es equivalente al 10,64% del total de los ingresos por ventas y servicios.

Resultado operativo

El Resultado operativo se obtiene del resultado bruto menos los gastos del personal, seguros, depreciaciones, impuestos, patentes, comisiones, gastos financieros y gastos generales.

El Resultado operativo en las gestiones analizadas mostró un comportamiento negativo en 2020 y 2021. Los valores obtenidos a diciembre 2020 y 2021 fueron negativos por Bs4,57 millones y Bs11,35 millones respectivamente; mientras que para la gestión 2022 se obtuvo una utilidad operativa de Bs3,87 millones. Para la gestión 2023 los resultados operativos registran una utilidad por Bs8,48 millones que es equivalente al 6,63% del total de ingresos.

Entre las gestiones terminadas en diciembre de 2020 y 2021 se registra una disminución en el saldo del resultado operativo por Bs6,79 millones que representa una reducción del 148,67%, esto como resultado

del incremento de los gastos generales por Bs4,71 millones. Entre las gestiones terminadas en diciembre de 2021 y 2022, se registra un incremento por Bs15,22 millones, que equivale a un aumento del 134,05% con relación a pasada gestión, debiéndose esto principalmente al crecimiento del 102,64% en los ingresos de la sociedad.

Gráfico Nº 23: Resultado operativo (en millones de Bs)

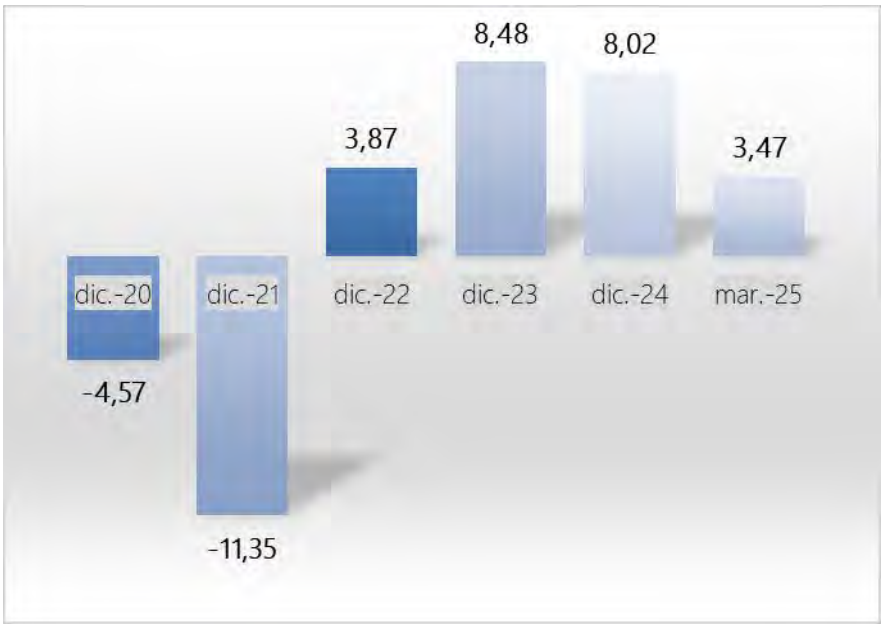

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un crecimiento por Bs4,61 millones (119,32%), este crecimiento provocado por la reducción de las depreciaciones en un 5,66%.
Al 31 de diciembre de 2024, el resultado operativo ascendió a Bs8,02 millones, que es equivalente al 7,02% del total de ingresos. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un decremento por Bs0,46 millones (5,41%), la reducción del resultado se debe al aumento de los gastos del personal en un 18,84%.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el resultado operativo registra un total de Bs3,47 millones que es equivalente al 13,46% del total de los ingresos por ventas y servicios.

Resultado neto
El Resultado neto de la gestión concluida a diciembre 2020 registra un valor negativo de Bs20,34 millones equivalente al 29,31% de los ingresos, a diciembre 2021 el resultado obtenido fue nuevamente negativo de Bs11,26 millones equivalentes al 20,70%. Al 31 de diciembre de 2022 el resultado obtenido fue positivo de Bs30,72 millones equivalentes al 27,86% del total de ingresos registrados; mientras que al 31 de diciembre de 2023 el resultado neto registra un saldo de Bs0,12 millones, equivalente al 0,09% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones terminadas en diciembre de 2020 y 2021, donde existió un incremento en el resultado neto de Bs9,08 millones que representa un aumento del 44,64% en comparación al obtenido en la gestión pasada, esto como resultado del incremento de otros ingresos por Bs13,96 millones. De igual manera entre las gestiones terminadas de 2021 y 2022 se tiene un incremento de Bs41,98 millones (372,76%),

producto del importante incremento en ingresos (por 102,64% respecto de la gestión anterior) y también del incremento en otros ingresos (representan crecimiento del 484,56% respecto de la gestión anterior).

Gráfico Nº 24: Resultado neto (en millones de Bs)

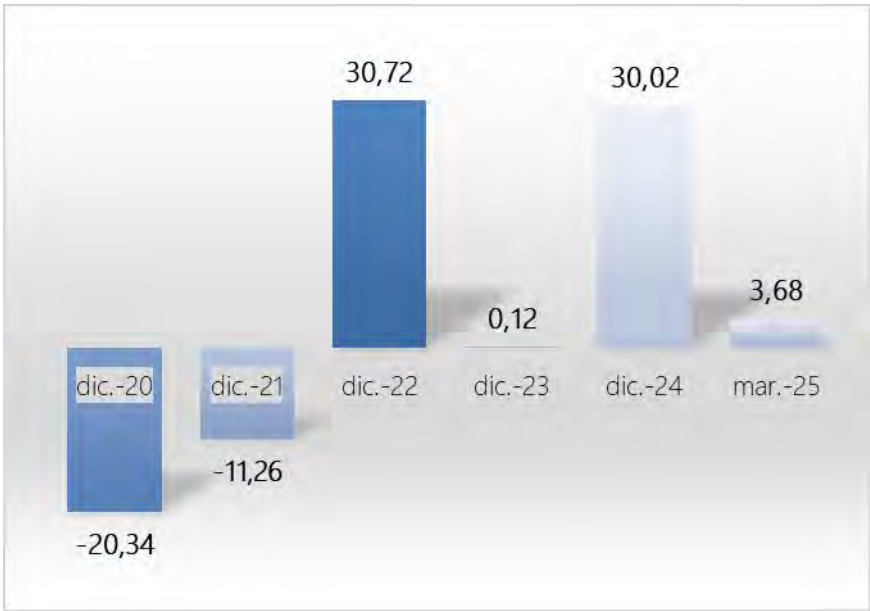

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023, el resultado neto registra un decremento por Bs30,60 millones (99,60%), esto provocado por la reducción de otros ingresos en un 112,91%.
Al 31 de diciembre de 2024 el resultado neto ascendió a Bs30,02 millones, esto representa un 26,27% del total ingresos. Entre las gestiones concluidas entre 2023 y 2024 el resultado neto tuvo un crecimiento por Bs29,90 millones, esto provocado el incremento de otros ingresos por Bs31,47 millones.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el resultado neto del ejercicio registra un total de Bs3,68 millones, que es equivalente al 14,24% del total de los ingresos por ventas y servicios.

6.3. Indicadores Financieros

6.3.1. Índices de liquidez

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de liquidez, son el coeficiente de liquidez, la prueba ácida y el capital de trabajo.

Coeficiente de Liquidez

También denominado Razón Corriente y expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Para la gestión concluida en para diciembre 2020 el coeficiente de liquidez fue 2,85 veces, para diciembre 2021 el coeficiente de liquidez registro un valor de 1,64 veces, para diciembre 2022 el coeficiente de liquidez es de 1,24 veces, para diciembre de 2023 se registra un valor de 1,60 veces; mientras que al 31 de diciembre de 2024 el ratio ascendió a 2,12 veces.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 hasta la gestión terminada en 31 de diciembre de 2022 se registran disminuciones constantes dentro del ratio, estas como resultado de los incrementos dentro del pasivo corriente, entre 2020 y de 2021 existió un aumento del 26,02%, por el crecimiento de otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2022 también se registra un crecimiento en cuentas por pagar comerciales del 233,11%. Entre las gestiones concluidas en 2022 y 2024 se registra un crecimiento en el ratio, esto provocado por el crecimiento del activo corriente a finales de diciembre de 2023 y 2024 en un 3,57% y 22,01% respectivamente.

Gráfico N° 25: Coeficiente de liquidez (en veces)

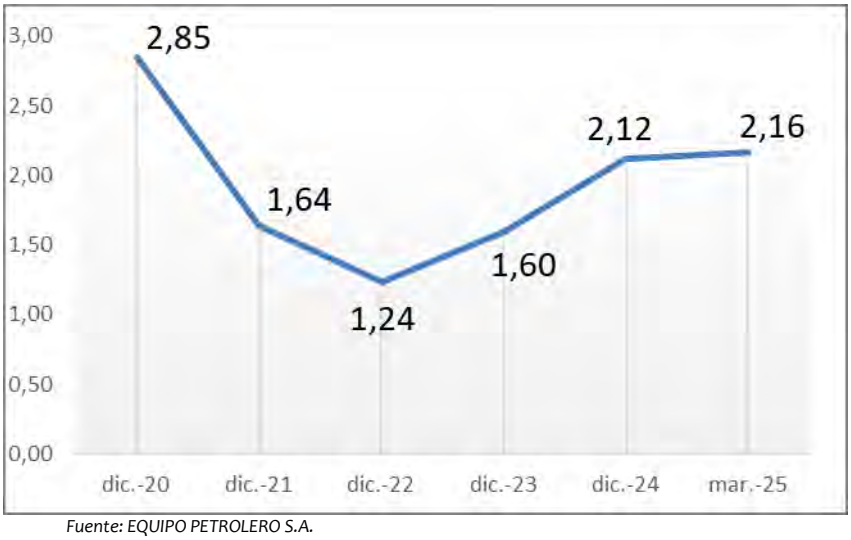

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025, el ratio registra un valor de 2,16 veces.

Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) /Pasivo Corriente

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios.

La prueba acida al 31 de diciembre de 2020 fue 2,01 veces, al 31 de diciembre de 2021 fue de 1,04 veces y al 31 de diciembre de 2022 este subió hasta 0,77 veces.

Entre las gestiones 2020 y 2021 se registra nuevamente una disminución como resultado de la reducción dentro de las disponibilidades por un 58,34%. Para diciembre 2022, la disminución en el ratio se debe a otra reducción en disponibilidades en un 65,27%. Al 31 de diciembre de 2023 el ratio registra un valor 0,91 veces; mientras que al 31 de diciembre de 2024 registra un valor de 1,54 veces. Entre las gestiones 2023 y 2024 el ratio tuvo un crecimiento, esto provocado por el incremento de las inversiones temporales dentro del activo corriente por Bs31,39 millones.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el ratio registra un valor 1,61 veces.

Gráfico N° 26: Prueba ácida (en veces)

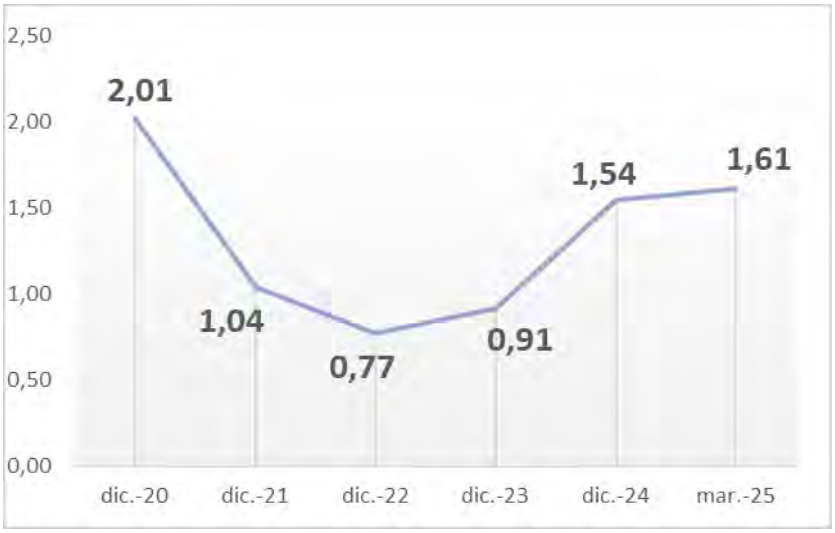

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Capital de Trabajo

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes.

Al 31 de diciembre de 2020 este indicador mostró un valor de Bs67,76 millones, al 31 de diciembre de 2021 este registró una diferencia de Bs29,38 millones, al 31 de diciembre de 2022 este registró una diferencia de Bs19,78 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2023 el ratio registra un valor de Bs40,11 millones. El comportamiento de este valor entre las gestiones concluidas en 2020 y 2022, el ratio tuvo un decremento, provocado principalmente por la reducción del activo corriente en 27,64% a fines de 2021 y por el crecimiento del pasivo corriente en un 81,80% a finales de 2022. Entre las gestiones 2022 y 2023 registra un incremento en el ratio, esto provocado por el crecimiento en el activo corriente en un 3,57%.

Gráfico N° 27: Capital de Trabajo (en millones de Bolivianos)

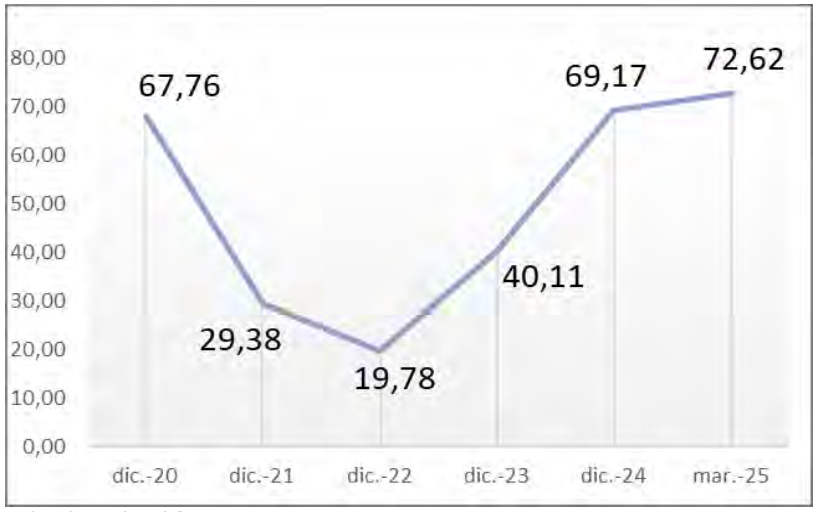

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 el ratio registra un valor de Bs69,17 millones, a lo largo de esta gestión el ratio experimentó un crecimiento, esto a causa del incremento del activo corriente en un 22,01%.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el ratio registra una diferencia de Bs72,62 millones.

6.3.2. Ratios de Endeudamiento

Razón de endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, con relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con pasivos. Este ratio se ha mantenido relativamente estable en la empresa en los últimos años. Al 31 de diciembre de 2020, 28,19%, al 31 de diciembre de 2021 el ratio registro un 32,72%, al 31 de diciembre del 2022, 31,98%, al 31 de diciembre de 2023 se registra un valor de 27,98%; mientras que al 31 de diciembre de 2024 el ratio registra un valor de 39,15%.

Desde la gestión concluida en diciembre de 2020 y 2021, el ratio registra un incremento, esto como resultado de la disminución del 12,92% de los activos totales. Para diciembre 2022, el ratio experimenta un decremento debido al aumento del 12,04% en los pasivos totales, provocado por incrementos en las cuentas por pagar comerciales y por las cuentas por pagar a empresas relacionadas.

Entre las gestiones concluidas en diciembre 2022 y 2023 el ratio registra una disminución, esto debido a la reducción del pasivo total por 19,52%; mientras que a finales de diciembre de 2024 el ratio vuelve a tener un crecimiento esto por el incremento del pasivo total en un 59,81%, esto por la adquisición de nuevos financiamientos obtenidos a través del mercado de valores.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025, el ratio registra un valor de 39,11%.

Gráfico N° 28: Razón de endeudamiento (en porcentaje)

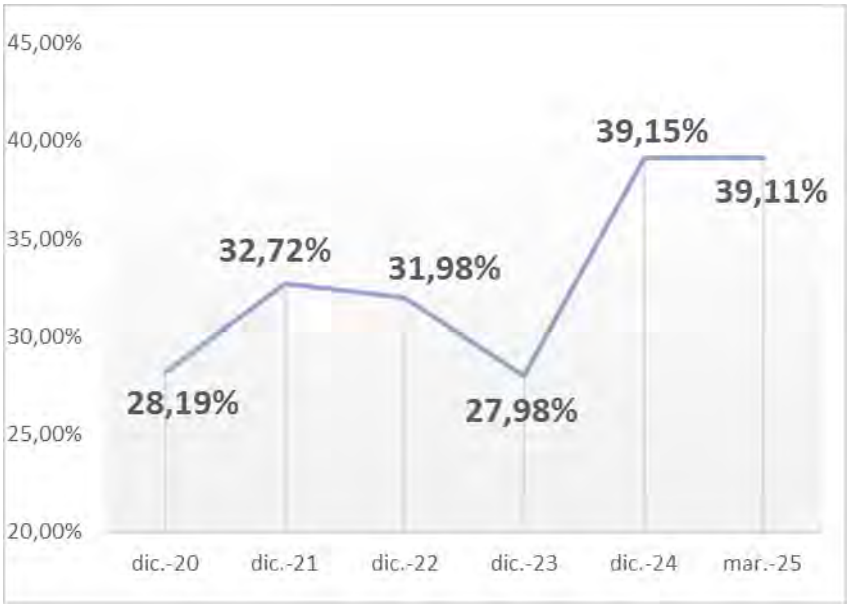

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Razón Deuda-Capital (Total Pasivo/Patrimonio)
El ratio deuda capital indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación con el total de su patrimonio neto.

Gráfico Nº 29: Razón Deuda Capital (en veces)

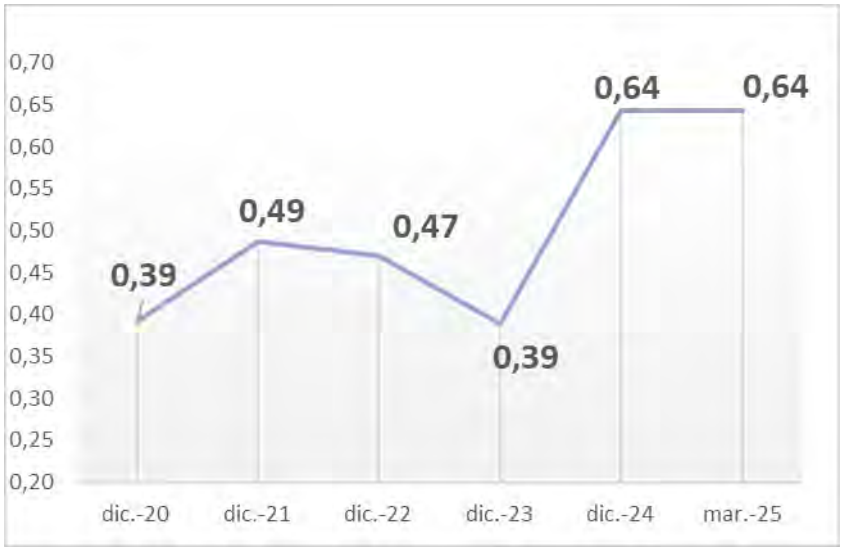

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 la razón deuda capital fue de 0,39 veces, al 31 de diciembre de 2021 este ratio incremento hasta 0,49 veces, al 31 de diciembre de 2022 la razón deuda capital fue de 0,47 veces. Desde diciembre de 2020 hasta diciembre 2021 existe un incremento en el ratio debido a una disminución en el patrimonio, el decremento equivale al 18,42% para 2021. Mientras que a diciembre de 2022 el ratio disminuye por el incremento del Patrimonio en un 15,90%.

Al 31 de diciembre de 2023 el ratio registra un valor de 0,39 veces; mientras que al 31 de diciembre de 2024 la razón deuda – capital registra un valor de 0,64 veces. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024, el ratio experimenta un repunte, esto a razón del incremento dentro del pasivo total por Bs46,42 millones.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025, el ratio registra un valor de 0,64 veces.

Financiamiento (Deuda financiera /Total Pasivo)
El ratio de financiamiento indica la relación de todas las deudas financieras (Obligaciones financieras en porción corriente y no corriente; Bonos por pagar en porción corriente y no corriente) de la empresa en relación con el total de su pasivo.

Al 31 de diciembre de 2020 la razón deuda capital fue de 83,70%; al 31 de diciembre de 2021 registro un valor de 51,81% y al 31 de diciembre de 2022 este ratio registró un saldo de 22,35%. Desde la gestión 2020 a la gestión 2022 se registra una disminución dentro del financiamiento, esto provocado debido al cumplimiento de cupones con amortización de capital de los Bonos Equipetrol I y cancelación de Préstamo BMSC (2020-2021) y por la cancelación de los cupones de la Emisión de Bonos Equipetrol I (2021-2022).

Al 31 de diciembre de 2023 el ratio registro un valor de 15,19%, al finales de 2023 el ratio experimenta un crecimiento provocado por la cancelación total de los últimos cupones de Emisión de Bonos Equipetrol I.

Gráfico N° 30: Financiamiento (en porcentaje)

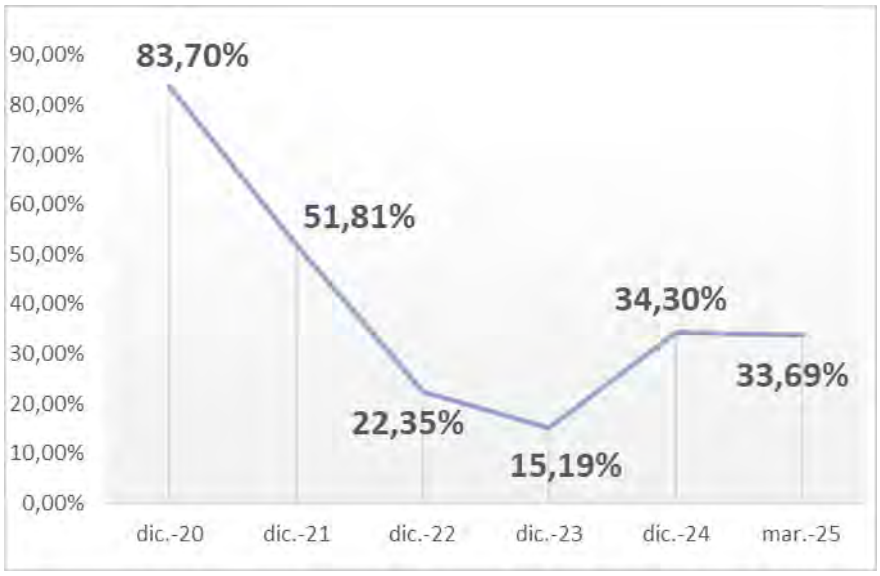

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 el ratio registra un valor de 34,30%. El ratio registra un crecimiento provocado por la adquisición de un nuevo financiamiento a través de la emisión de Bonos Equipetrol II dentro del Mercado de Valores. Finalmente, al 31 de marzo de 2025, el ratio registra un valor de 33,69%.

6.3.3. Ratios de Actividad

Rotación de Cuentas por Pagar (Costos de Ventas / Cuentas por Pagar a Proveedores) y Plazo promedio de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

La rotación de cuentas por pagar, representada por el costo de venta anual dividido entre el saldo de las cuentas por pagar a los proveedores.

La rotación de cuentas por pagar se puede interpretar como el plazo promedio con la que la empresa salda sus cuentas por pagar a proveedores.

En la gestión a diciembre 2020 fue de 5,00 veces (72 días), para la gestión de diciembre 2021 fue de 2,18 veces (165 días), para la gestión 2022, el ratio fue de 1,29 veces (279 días), en la gestión 2023, registra un valor de 3,31 veces (109 días) y finalmente para 2024 se registra un valor de 3,27 veces (110 días).

La rotación entre 2020 y 2022 el ratio registra una reducción, esto debido al crecimiento de la cuentas por pagar en ambas gestiones; mientras que entre las gestiones de 2022 y 2023 el ratio experimenta un crecimiento, provocado por el aumento del costo de ventas en un 10,73%. Mientras que entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra una reducción por la disminución en el costo de ventas y servicios por 22,56%.

Rotación de Cuentas por Cobrar (ingresos operativos / Cuentas por Cobrar Comerciales) y Plazo promedio de cobro (360/Rotación de Cuentas por Cobrar)
La rotación de cuentas por cobrar, representada por Ingresos de ventas anuales divididas entre las cuentas por cobrar comerciales, indica la velocidad con la que la empresa recolecta sus cuentas pendientes de cobro.

En la gestión concluida en diciembre 2020 fue de 7,13 veces (50 días), para la gestión de diciembre 2021 fue de 3,81 veces (95 días), para la gestión 2022, el ratio fue de 3,76 veces (96 días), en la gestión 2023, registra un valor de 5,36 veces (67 días) y finalmente para 2024 se registra un valor de 4,84 veces (74 días).

La rotación de cuentas por cobrar se puede interpretar como el plazo promedio en el que se realizan cobros a los clientes. Los datos revelan que la rapidez con la cual la empresa realizaba el cobro de sus facturas pendientes disminuyó a lo largo de las gestiones concluidas en diciembre de 2020 hasta diciembre de 2022; interpretándose este como el período de mayor rapidez en el cobro de sus cuentas pendientes. Mientras que entre las gestiones concluidas en 2022 y 2023, el ratio incremento por el crecimiento de los ingresos operativos en un 16,04% Finalmente entre la gestiones 2023 y 2024 el ratio ha disminuido, lo que significa que el tiempo de cobro de facturas fue incrementando.

Rotación de Inventario (Costo de Ventas / Inventario) y Plazo promedio de inventario (360/Rotación de Inventario)
La rotación de inventario, representada por el costo de venta anual divididas entre Inventarios, indica la velocidad con la que la empresa mueve su inventario.
En la gestión concluida en diciembre 2020 fue de 0,56 veces (640 días), para la gestión concluida en diciembre 2021 fue de 0,57 veces (627 días), para la gestión concluida en diciembre 2022 fue de 0,81 veces (447 días), para la gestión 2023 fue de 0,75 veces (480 días) y finalmente para la gestión 2024 de 0,75 (479 días).

La rotación de inventario se puede interpretar como el plazo promedio en el que se mueve la totalidad del inventario en un determinado periodo. Durante las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 el valor de este ratio aumento mínimamente lo que representa que los inventarios se empezaron a renovar con mayor frecuencia, esto a consecuencia del incremento de las ventas a lo largo de la gestión. Para la gestión 2022 se registra un incremento, indicando cierta ralentización en la frecuencia de renovación de inventarios. Mientras que entre para finales de la gestión 2023 se registra un nuevo decremento, esto debido al incremento del saldo de los inventarios en un 18,78%. A finales del 2024 el ratio registro el mismo valor, mostrando una estabilidad en la relación a lo largo de esa gestión.

Ciclo de Conversión de Efectivo (Plazo promedio de Cobro + Plazo promedio de Inventario-Plazo promedio de Pago)
El Ciclo de Conversión de Efectivo, está representado por el Plazo promedio de Cobro más el Plazo promedio de Inventario menos el Plazo promedio de Pago.

En la gestión concluida en diciembre 2020 fue de 618 días, en diciembre de 2021 el ciclo de conversión de Efectivo fue de 557 días, en diciembre de 2022 el ciclo fue de 264 días, en la gestión 2023 fue de 438 días y finalmente en la gestión 2024 fue de 444 días.

El Ciclo de Conversión de Efectivo se interpreta como el plazo que transcurre para que la empresa convierta sus bienes realizables y exigibles en efectivo. El gráfico que representa este ratio, muestra que el dato más alto de las gestiones analizadas, es el registrado en el año 2020, y este a su vez, tomado como punto de inicio para la reducción de días totales en el ciclo.

Gráfico N° 31: Ciclo de Conversión de Efectivo (en días)

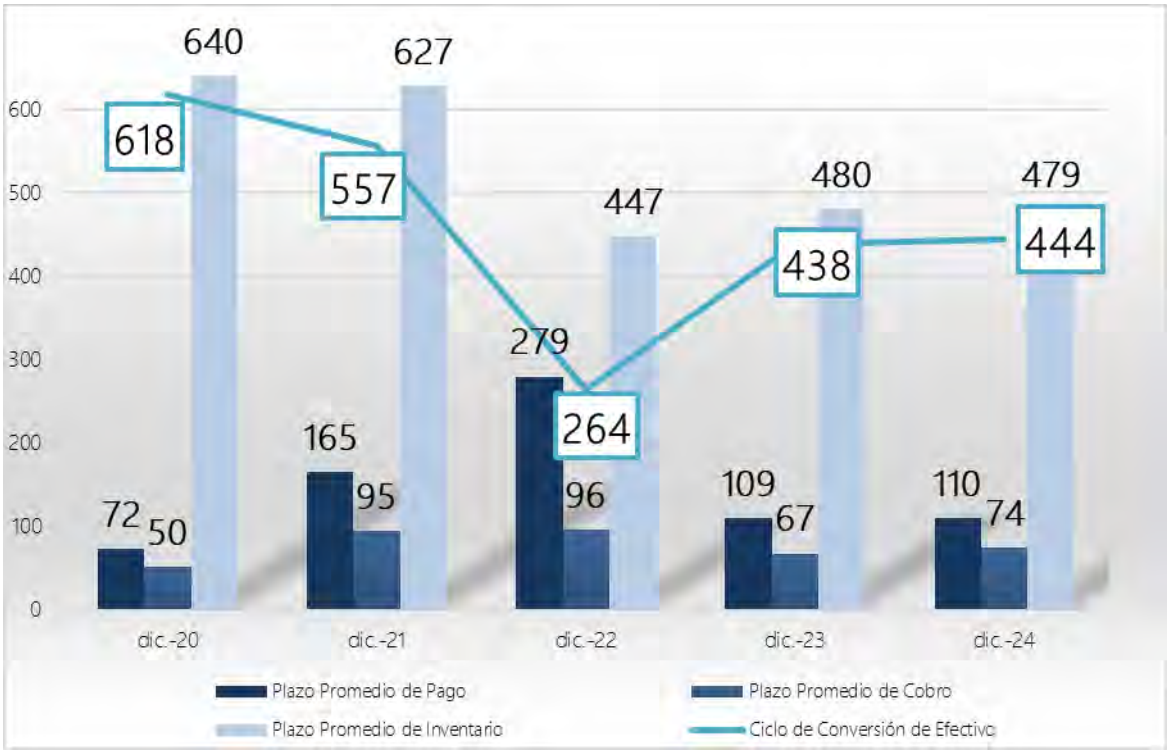

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6.3.4. Ratios de Eficiencia

Eficiencia Operativa (Costo de Ventas + Gastos Administrativos) / (Total Activo)

La eficiencia operativa, representada por la suma del costo ventas y de los gastos de administración entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2020 este ratio fue 15,06%, al 31 de diciembre de 2021 fue de 14,39%, al 31 de diciembre de 2022 fue de 20,74%, al 31 de diciembre de 2023 fue de 25,92% y finalmente al 31 de diciembre de 2024 fue de 22,46%.

Se observa que, a lo largo de las gestiones analizadas entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021, el ratio ha experimentado una disminución (mejora) importante; es decir que la Sociedad ha logrado optimizar sus costos, lo cual se traduce en una mejora en términos de eficiencia operativa, resultado en la optimización en sus procesos. Sin embargo, entre las gestiones concluidas en diciembre 2021 y 2023 el ratio tiene un incremento importante debido al incremento en costos de ventas y gastos administrativos. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 el ratio registra un nuevo decremento, provocado por el incremento del activo total por un 14,21%.

Gráfico No 32: Eficiencia Operativa (en porcentaje)

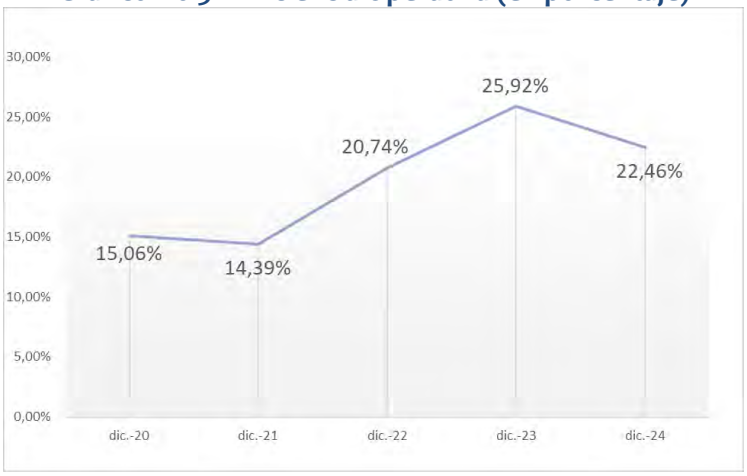

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Costos de Ventas/Ingresos por Ventas (Costo de Ventas/Ingresos Operativos)

El presente ratio deja ver el porcentaje que representan los costos de venta en relación con los ingresos por ventas y servicios de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2020 este ratio fue 24,88%, al 31 de diciembre de 2021 registro un 29,06%, al 31 de diciembre de 2022 registro un 28,28%, al 31 de diciembre de 2023 registra un 26,99% y al 31 de diciembre de 2024 el ratio tiene un valor de 23,40%. Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el ratio registra un valor de 25,07%.

Durante el período que comprende las gestiones concluidas en diciembre de 2020 a diciembre de 2021, se observa que el indicador llega a incrementarse de manera ligera, esto por el decremento de los ingresos en un 21,61%. El ratio presenta una reducción desde la gestión 2021 hasta la gestión 2024, este comportamiento se debió al incremento de los ingresos en un 102,64% y un 16,04%, a finales de las gestiones 2022 y 2023 respectivamente; mientras que a finales de la gestión 2024 fue provocado por la reducción del costo de ventas en un 22,56%.

Gráfico Nº 33: Costo de Ventas / Ingresos operativos (en porcentaje)

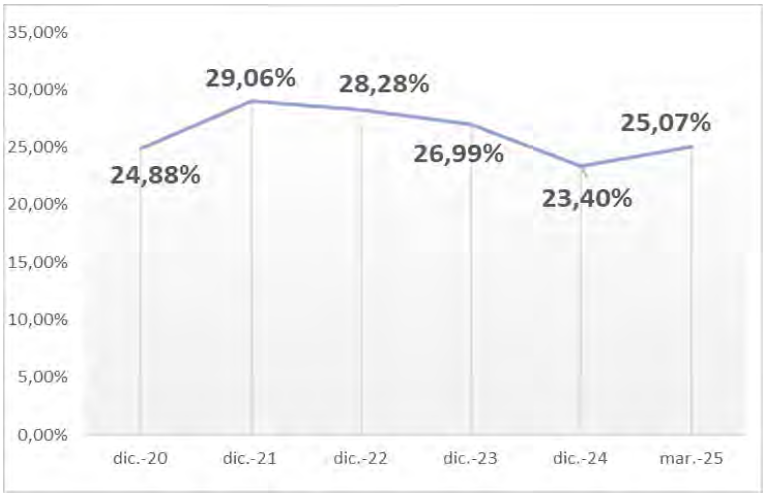

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Gastos Administrativos/Ingresos Operativos
La presente ratio deja ver el porcentaje que representan los gastos administrativos en relación con los ingresos por ventas de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2020 esta ratio fue 40,68%, a diciembre de 2021 se registra un 40,51%, a diciembre de 2022 se registra un 28,43%, a diciembre de 2023 registra un 29,21% y para la gestión 2024 registra un 38,86%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra decremento dentro del ratio, esto provocado por la disminución dentro de los gastos administrativos de la Sociedad; entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una nueva disminución por el crecimiento de los ingresos en un 102,64%.

Mientras que durante las gestiones de 2023 a 2024 el ratio muestra un incremento, provocado por la reducción dentro de los ingresos por ventas en un 10,68%.

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el ratio registra un valor de 31,70%.

Gráfico Nº 34: Gastos Administrativos / Ingresos operativos (en porcentaje)

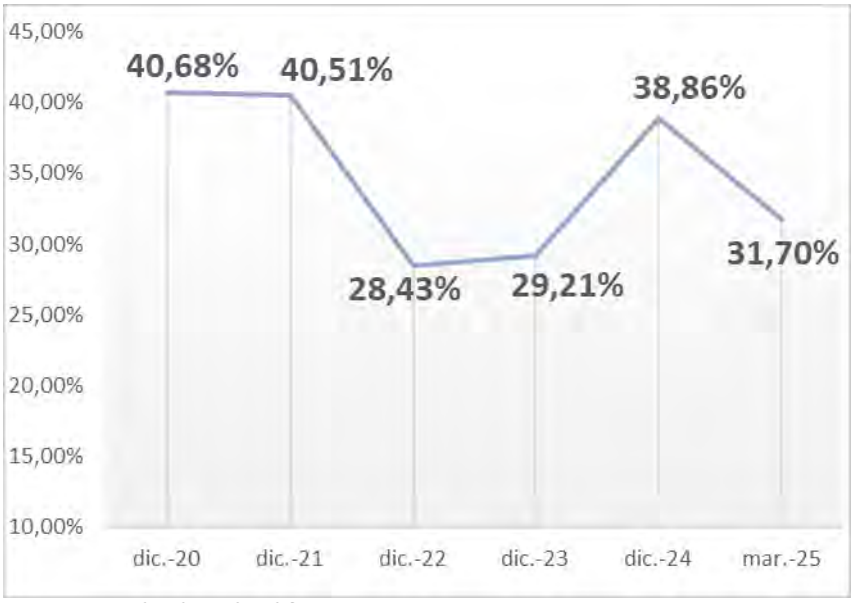

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6.3.5. Ratios de Rentabilidad

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de rentabilidad son; ROE Retorno sobre Patrimonio, ROA Retorno sobre Activos, Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto.

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Utilidad Neta/ Patrimonio Neto)
El ROE se define como el cociente entre: beneficio neto después de impuestos/fondos propios y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.
Respecto al ROE, en la gestión concluida en diciembre 2020 fue negativo del 9,38%, para la gestión finalizada en diciembre 2021 fue nuevamente un valor negativo del 6,36%, para la gestión finalizada en

diciembre 2022 fue un valor positivo del 14,98%, para la gestión 2023 fue de 0,06%; y para la gestión concluida en diciembre de 2024 fue de 15,57%.

El comportamiento entre diciembre de 2020 y 2021, se registra una mejora dentro del ratio, resultado de un incremento en el saldo del Resultado neto de Bs9,08 millones. De igual forma entre diciembre 2021 y diciembre 2022, el ratio tiene una mejora debido al incremento de Bs41,98 millones en el Resultado Neto. Entre las gestiones de 2022 y 2023 registra un decremento por la reducción del resultado neto en un 99,60%. Finalmente, entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 el ratio tiene un crecimiento por el aumento del resultado neto en Bs29,90 millones.

ROA: Retorno sobre Activos (Utilidad Neta / Total Activo)
En cuanto al ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee.

Respecto al ROA de Equipetrol S.A. a diciembre 2020 llegó a un valor negativo de 6,73%, para diciembre de 2021 registro nuevamente un valor negativo de 4,28%, para diciembre de 2022 registro un valor positivo de 10,19%, al 31 de diciembre de 2023 registra un valor de 0,04% y finalmente para la gestión 2024 el ROA registra un valor de 9,48%.

El comportamiento entre diciembre de 2020 y 2021, se registra una mejora dentro del ratio, resultado de un incremento en el saldo del Resultado neto de Bs9,08 millones. De igual forma entre diciembre 2021 y diciembre 2022, el ratio tiene una mejora debido al incremento de Bs41,98 millones en el Resultado Neto. Entre las gestiones de 2022 y 2023 registra un decremento por la reducción del resultado neto en un 99,60%. Finalmente, entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 el ratio tiene un crecimiento por el aumento del resultado neto en Bs29,90 millones.

Gráfico Nº 35: Retorno sobre Patrimonio ROE y Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Margen Bruto (Utilidad Bruta/ Ingresos Operativos)
El margen bruto representa el porcentaje de ingresos de la empresa, luego de descontar los costos de ventas. En diciembre de 2020 alcanzó 75,12%; para diciembre de 2021 alcanzó un 70,94%, para diciembre de 2022 alcanzó un 71,72%, para la gestión 2023 registra un valor de 73,01% y para la gestión 2024 el margen bruto registra un valor de 76,60%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra una reducción del margen, debido a la disminución de la Utilidad Bruta en un 25,97%. Mientras que, a lo largo de las gestiones 2022 y 2024 se registra un crecimiento constante en ratio, explicado por incrementos de la utilidad bruta en 104,85% y 18,13%, para finales de la gestión 2022 y 2023 respectivamente; mientras que para finales de la gestión 2024 la reducción del ratio se explica por una mayor disminución de los ingresos percibidos (10,68%) en relación a disminución de la utilidad bruta (6,29%).

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el margen bruto registra un valor de 74,93%.

Margen Operativo (Utilidad Operativa/ Ingresos por Ventas)
El margen operativo representa el porcentaje de ingresos por ventas de la empresa, luego de descontar todos los gastos del personal, seguros, depreciaciones, impuestos, patentes, comisiones, gastos financieros y gastos generales.

En diciembre de 2020 registro un valor negativo de 6,58%; para diciembre de 2021 alcanzó un valor negativo de 20,87%, para diciembre de 2022 alcanzó un valor positivo de 3,51%, para la gestión 2023 registra un valor de 6,63% y para la gestión 2024 el margen operativo registra un valor de 7,02%.

Entre las gestiones 2020 y 2021 se registra una reducción por la disminución de margen operativo (148,67%); durante las gestiones concluidas en 2022 y 2023 por los crecimientos que tuvo el resultado operativo en 134,05% y 119,32% respectivamente. Finalmente entre 2023 y 2024 se experimenta un crecimiento, esto por una menor reducción del margen operativo (5,41%) en relación a la reducción de los ingresos operativos (10,68%).

Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el margen operativo registra un valor de 13,46%.

Margen Neto (Resultado Neto de la gestión / ventas)
El margen neto representa el porcentaje de los ingresos operativos que efectivamente se convierten en el resultado del ejercicio (ingresos netos luego de descontar otros gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, se registraron en ambos valores negativos, el 29,31% y el 20,70% respectivamente, para diciembre 2022 se tiene un margen positivo de 27,86%, para la gestión 2023 se registra un valor de 0,09%; mientras que para la gestión 2024 fue de 26,27%.

Entre las gestiones 2020 y 2022 se registra un crecimiento en el ratio, a finales de la gestión 2021 por una reducción de los ingresos (21,61%), para la gestión 2022 por el incremento del resultado neto. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 registro un incremento en el ratio por crecimiento del resultado neto por Bs29,90 millones.
Finalmente, al 31 de marzo de 2025 el margen neto registra un valor de 14,24%.

Gráfico N° 36: Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto (en porcentaje)

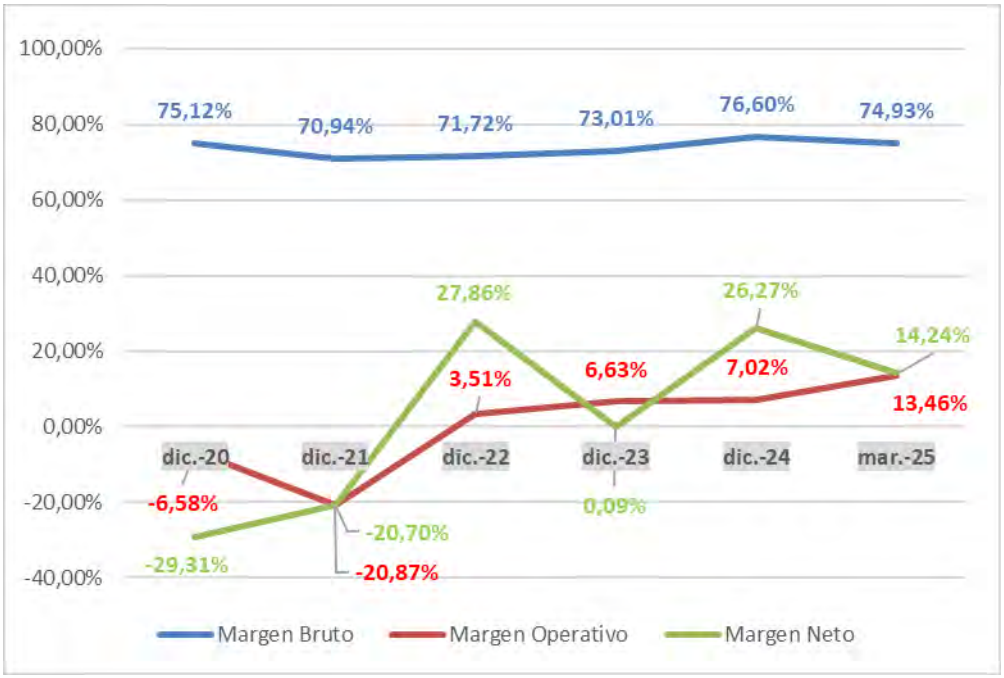

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6.4. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021 los Estados Financieros fueron auditados por BDO Auditores y Consultores S.R.L. En las gestiones analizadas dichas empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades. Mientras que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L.; de igual manera la empresa emitió su informe sin salvedades.

Los auditores externos fueron cambiados en la gestión 2022 por decisión del Presidente del Directorio, teniendo en cuenta una rotación similar de tres años para empresas de auditoría externa señaladas en normas de RMV de ASFI.

En las gestiones concluidas a diciembre 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 al igual que a marzo de 2025 el principal funcionario en la elaboración de la información financiera y contable fue la Lic. Teresa Bertha Zuñiga de Schweid, quien ocupa el cargo de Gerente de Contabilidad y Tesorería.

7. ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro N° 14: Balance General de EQUIPETROL S.A.

PERÍODO	dic.-20 *2,35998*	dic.-21 *2,37376*	dic.-22 *2,40898*	dic.-23 *2,47444*	dic.-24 *2,57833*	mar.-25 *2,64826*
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Disponibilidades	42,93	17,88	6,21	24,40	20,83	15,26
Cuentas por cobrar comerciales	9,73	14,30	29,33	23,89	23,61	9,58
Otras cuentas por cobrar	0,10	0,14	0,14	0,11	0,29	0,28
Compañías relacionadas a corto plazo	0,01	0,01	0,03	0,04	9,16	8,92
Inventarios	30,69	27,55	38,73	46,00	35,60	34,67
Activo Transitorio	1,71	4,10	6,68	5,21	2,24	7,21
Intereses diferidos a corto plazo	3,96	2,23	0,69	0,16	2,19	2,13
Rendimiento de inversiones por cobrar	15,27	9,33	3,53	1,66	0,00	0,00
Inversiones temporales	0,00	0,00	18,36	5,95	37,14	57,00
Total Activo Corriente	**104,40**	**75,54**	**103,71**	**107,42**	**131,06**	**135,06**
ACTIVO NO CORRIENTE						
Compañías relacionadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	3,61	2,98
Inversiones permanentes (empresas relacionadas)	119,48	115,09	128,54	103,83	102,49	99,78
Activo Fijo (neto)	74,44	70,89	68,52	66,16	79,67	76,48
Intereses diferidos a largo plazo	2,99	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a terceros	0,78	0,78	0,77	0,00	0,00	0,00
Total Activo No Corriente	**197,69**	**187,50**	**197,83**	**169,99**	**185,76**	**179,24**
TOTAL ACTIVO	**302,09**	**263,05**	**301,54**	**277,41**	**316,82**	**314,30**
PASIVO y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar comerciales	3,46	7,26	24,19	10,44	8,17	8,16
Obligaciones fiscales y sociales	3,39	2,45	6,67	5,47	5,84	5,35
Otras cuentas por pagar	2,65	12,50	12,98	11,29	16,41	13,51
Bonos por pagar	24,32	22,73	21,55	0,00	5,83	5,68
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	1,23	0,00	12,48	28,31	25,62	29,73
Obligaciones financieras	1,58	0,00	0,00	11,79	0,00	0,00
Otras provisiones	0,00	1,23	0,53	0,01	0,01	0,01
Ingresos percibidos por adelantado CP	0,00	0,00	5,54	0,00	0,00	0,00
Total Pasivo Corriente	**36,64**	**46,17**	**83,93**	**67,31**	**61,88**	**62,43**
PASIVO NO CORRIENTE						
Bonos por pagar	44,86	21,87	0,00	0,00	36,70	35,73
Provisión para indemnizaciones	3,15	3,17	2,89	3,33	3,71	3,60
Obligaciones Financieras	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas por pagar socios	0,00	14,86	9,61	6,97	21,73	21,16

Ingresos percibidos por adelantado LP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Pasivo No Corriente	**48,52**	**39,91**	**12,50**	**10,30**	**62,14**	**60,49**
TOTAL PASIVO	**85,16**	**86,07**	**96,43**	**77,61**	**124,02**	**122,92**
PATRIMONIO						
Capital social	89,00	89,00	89,00	89,00	89,00	89,00
Ajuste de capital	73,15	72,21	69,85	65,65	59,42	55,50
Reserva legal	7,24	7,24	7,24	8,64	8,65	10,11
Ajuste de reservas patrimoniales	6,86	6,78	6,58	6,31	5,71	5,33
Resultados acumulados	40,68	1,74	32,43	30,20	30,02	31,44
TOTAL PATRIMONIO	**216,94**	**176,97**	**205,11**	**199,80**	**192,79**	**191,38**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**302,09**	**263,05**	**301,54**	**277,41**	**316,82**	**314,30**

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Cuadro N° 15: Análisis Horizontal del Balance General de EQUIPETROL S.A.

PERÍODO	2020 - 2021 Horizontal Absoluto	2020 - 2021 Horizontal Relativo	2021 - 2022 Horizontal Absoluto	2021 - 2022 Horizontal Relativo	2022 - 2023 Horizontal Absoluto	2022 - 2023 Horizontal Relativo	2023 - 2024 Horizontal Absoluto	2023 - 2024 Horizontal Relativo
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Disponibilidades	-25,04	-58,34%	-11,67	-65,27%	18,19	292,87%	-3,57	-14,61%
Cuentas por cobrar comerciales	4,57	46,96%	15,03	105,12%	-5,44	-18,56%	-0,28	-1,18%
Otras cuentas por cobrar	0,03	33,54%	0,001	0,57%	-0,03	-20,61%	0,18	159,76%
Compañías relacionadas a corto plazo	0,01	65,94%	0,02	152,83%	0,00	9,67%	9,12	25835,46%
Inventarios	-3,13	-10,21%	11,18	40,56%	7,27	18,78%	-10,40	-22,61%
Activo Transitorio	2,39	139,59%	2,58	63,06%	-1,47	-22,02%	-2,97	-57,01%
Intereses diferidos a corto plazo	-1,73	-43,73%	-1,54	-69,04%	-0,53	-76,62%	2,03	1257,12%
Rendimiento de inversiones por cobrar	-5,94	-38,90%	-5,80	-62,14%	-1,88	-53,12%	-1,66	-100,00%
Inversiones temporales	0,00	-	18,36	-	-12,41	-67,58%	31,19	523,89%
Total Activo Corriente	**-28,85**	**-27,64%**	**28,17**	**37,28%**	**3,71**	**3,57%**	**23,64**	**22,01%**
ACTIVO NO CORRIENTE								
Compañías relacionadas a largo plazo	0,00	-	0,00	-	0,00	-	3,61	-
Inversiones permanentes (empresas relacionadas)	-4,39	-3,68%	13,46	11,69%	-24,71	-19,22%	-1,35	-1,30%
Activo Fijo (neto)	-3,55	-4,77%	-2,37	-3,34%	-2,36	-3,45%	13,51	20,42%
Intereses diferidos a largo plazo	-2,24	-74,96%	-0,75	-100,00%	0,00	-	0,00	-
Préstamos a terceros	0,00	-0,58%	-0,01	-1,46%	-0,77	-100,00%	0,00	-
Total Activo No Corriente	**-10,19**	**-5,15%**	**10,32**	**5,51%**	**-27,84**	**-14,07%**	**15,77**	**9,28%**
TOTAL ACTIVO	**-39,04**	**-12,92%**	**38,49**	**14,63%**	**-24,13**	**-8,00%**	**39,41**	**14,21%**
PASIVO y PATRIMONIO								
PASIVO CORRIENTE								

Cuentas por pagar comerciales	3,81	110,10%	16,93	233,11%	-13,74	-56,82%	-2,27	-21,74%
Obligaciones fiscales y sociales	-0,94	-27,69%	4,21	171,74%	-1,20	-17,95%	0,36	6,66%
Otras cuentas por pagar	9,84	370,84%	0,48	3,84%	-1,69	-13,04%	5,12	45,39%
Bonos por pagar	-1,60	-6,56%	-1,18	-5,17%	-21,55	-100,00%	5,83	-
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	-1,23	-100,00%	12,48	-	15,83	126,82%	-2,69	-9,50%
Obligaciones financieras	-1,58	-100,00%	0,00	-	11,79	-	-11,79	-100,00%
Otras provisiones	1,23	-	-0,70	-56,81%	-0,52	-98,05%	0,00	-4,03%
Ingresos percibidos por adelantado CP	0,00	-	5,54	-	-5,54	-100,00%	0,00	-
Total Pasivo Corriente	**9,53**	**26,02%**	**37,77**	**81,80%**	**-16,62**	**-19,81%**	**-5,43**	**-8,06%**
PASIVO NO CORRIENTE								
Bonos por pagar	-22,99	-51,24%	-21,87	-100,00%	0,00	-	36,70	-
Provisión para indemnizaciones	0,02	0,68%	-0,28	-8,81%	0,44	15,05%	0,38	11,38%
Obligaciones Financieras	-0,51	-100,00%	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Cuentas por pagar socios	14,86	-	-5,26	-35,37%	-2,64	-27,45%	14,77	211,88%
Ingresos percibidos por adelantado LP	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Total Pasivo No Corriente	**-8,61**	**-17,75%**	**-27,41**	**-68,68%**	**-2,20**	**-17,61%**	**51,84**	**503,49%**
TOTAL PASIVO	**0,92**	**1,08%**	**10,36**	**12,04%**	**-18,83**	**-19,52%**	**46,42**	**59,81%**
PATRIMONIO								
Capital social	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Ajuste de capital	-0,94	-1,29%	-2,36	-3,26%	-4,20	-6,02%	-6,23	-9,49%
Reserva legal	-0,05	-0,58%	0,00	0,00%	1,40	19,29%	0,01	0,07%
Ajuste de reservas patrimoniales	-0,08	-1,19%	-0,21	-3,02%	-0,27	-4,07%	-0,60	-9,54%
Resultados acumulados	-38,94	-95,72%	30,69	1762,11%	-2,23	-6,88%	-0,18	-0,59%
TOTAL PATRIMONIO	**-39,96**	**-18,42%**	**28,13**	**15,90%**	**-5,30**	**-2,59%**	**-7,01**	**-3,51%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**-39,04**	**-12,92%**	**38,49**	**14,63%**	**-24,13**	**-8,00%**	**39,41**	**14,21%**

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Cuadro N° 16: Análisis Vertical del Balance General de EQUIPETROL S.A.

PERÍODO	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	mar.-25
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Disponibilidades	14,21%	6,80%	2,06%	8,79%	6,58%	4,86%
Cuentas por cobrar comerciales	3,22%	5,44%	9,73%	8,61%	7,45%	3,05%
Otras cuentas por cobrar	0,03%	0,05%	0,05%	0,04%	0,09%	0,09%
Compañías relacionadas a corto plazo	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	2,89%	2,84%
Inventarios	10,16%	10,48%	12,84%	16,58%	11,24%	11,03%
Activo Transitorio	0,57%	1,56%	2,22%	1,88%	0,71%	2,29%
Intereses diferidos a corto plazo	1,31%	0,85%	0,23%	0,06%	0,69%	0,68%
Rendimiento de inversiones por cobrar	5,06%	3,55%	1,17%	0,60%	0,00%	0,00%

Inversiones temporales	0,00%	0,00%	6,09%	2,15%	11,72%	18,14%
Total Activo Corriente	**34,56%**	**28,72%**	**34,39%**	**38,72%**	**41,37%**	**42,97%**
ACTIVO NO CORRIENTE						
Compañías relacionadas a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,14%	0,95%
Inversiones permanentes (empresas relacionadas)	39,55%	43,75%	42,63%	37,43%	32,35%	31,75%
Activo Fijo (neto)	24,64%	26,95%	22,72%	23,85%	25,15%	24,33%
Intereses diferidos a largo plazo	0,99%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Préstamos a terceros	0,26%	0,30%	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Activo No Corriente	**65,44%**	**71,28%**	**65,61%**	**61,28%**	**58,63%**	**57,03%**
TOTAL ACTIVO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
PASIVO y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar comerciales	1,14%	2,76%	8,02%	3,77%	2,58%	2,60%
Obligaciones fiscales y sociales	1,12%	0,93%	2,21%	1,97%	1,84%	1,70%
Otras cuentas por pagar	0,88%	4,75%	4,30%	4,07%	5,18%	4,30%
Bonos por pagar	8,05%	8,64%	7,15%	0,00%	1,84%	1,81%
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	0,41%	0,00%	4,14%	10,20%	8,09%	9,46%
Obligaciones financieras	0,52%	0,00%	0,00%	4,25%	0,00%	0,00%
Otras provisiones	0,00%	0,47%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%
Ingresos percibidos por adelantado CP	0,00%	0,00%	1,84%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Pasivo Corriente	**12,13%**	**17,55%**	**27,84%**	**24,26%**	**19,53%**	**19,86%**
PASIVO NO CORRIENTE						
Bonos por pagar	14,85%	8,31%	0,00%	0,00%	11,58%	11,37%
Provisión para indemnizaciones	1,04%	1,21%	0,96%	1,20%	1,17%	1,14%
Obligaciones Financieras	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por pagar socios	0,00%	5,65%	3,19%	2,51%	6,86%	6,73%
Ingresos percibidos por adelantado LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Pasivo No Corriente	**16,06%**	**15,17%**	**4,14%**	**3,71%**	**19,61%**	**19,25%**
TOTAL PASIVO	**28,19%**	**32,72%**	**31,98%**	**27,98%**	**39,15%**	**39,11%**
PATRIMONIO						
Capital social	29,46%	33,83%	29,52%	32,08%	28,09%	28,32%
Ajuste de capital	24,21%	27,45%	23,16%	23,66%	18,75%	17,66%
Reserva legal	2,40%	2,75%	2,40%	3,11%	2,73%	3,22%
Ajuste de reservas patrimoniales	2,27%	2,58%	2,18%	2,27%	1,80%	1,70%
Resultados acumulados	13,47%	0,66%	10,76%	10,89%	9,48%	10,00%
TOTAL PATRIMONIO	**71,81%**	**67,28%**	**68,02%**	**72,02%**	**60,85%**	**60,89%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Cuadro N° 17: Estado de Resultados de EQUIPETROL S.A.

	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	mar.-25
PERÍODO	***2,35998***	***2,37376***	***2,40898***	***2,47444***	***2,57833***	***2,64826***
Ingresos operativos						
Ingresos por Ventas	69,41	54,41	110,26	127,95	114,28	25,80
Total Ingresos Operativos	**69,41**	**54,41**	**110,26**	**127,95**	**114,28**	**25,80**
Costos de Ventas y servicios	17,27	15,81	31,19	34,53	26,74	6,47
Total Costos de Ventas y servicios	17,27	15,81	31,19	34,53	26,74	6,47
Resultado Bruto	**52,14**	**38,60**	**79,08**	**93,42**	**87,54**	**19,33**
Gastos del Personal	28,24	22,04	31,35	37,37	44,41	8,18
Seguros	0,88	0,83	0,93	1,17	1,26	0,32
Depreciaciones	21,75	16,70	15,94	15,04	14,38	3,72
Impuestos y Patentes	0,92	0,98	2,03	1,85	1,60	0,89
Comisiones y gastos financieros	0,72	0,49	0,56	1,37	0,85	0,00
Gastos Generales	4,21	8,92	24,41	28,14	17,02	2,75
Resultado Operativo	**-4,57**	**-11,35**	**3,87**	**8,48**	**8,02**	**3,47**
Otros ingresos y/o (egresos)	-8,50	5,47	31,97	-4,13	27,34	1,18
Ganancia por venta de activo	0,76	0,32	0,27	0,68	0,30	0,97
Baja de activos fijos	-0,32	-0,01	-1,04	0,00	0,00	0,00
Ganancia en otras inversiones en otras sociedades	16,05	18,88	26,05	4,67	31,10	0,00
Alquileres	0,67	0,31	0,35	0,40	0,37	0,00
Intereses	0,49	0,23	0,02	0,03	0,00	0,00
Recuperación de gastos	0,20	0,03	0,24	0,92	0,26	0,00
Ingresos varios percibidos	0,44	0,14	14,46	16,16	4,04	0,34
Otros egresos	-27,22	-14,39	-8,37	-26,94	-8,68	-0,13
Ajustes en filiales	1,87	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-1,44	-0,07	-0,02	-0,05	-0,06	0,00
Resultado de operación neto antes de gastos financieros	-13,06	-5,89	35,83	4,35	35,36	4,65
Gastos Financieros	4,96	3,92	2,24	0,67	2,22	0,98
Resultados antes de Impuestos	**-18,02**	**-9,80**	**33,59**	**3,68**	**33,14**	**3,68**
Impuesto a las Utilidades	-	-	-	-	-	-
Impuestos a las Transacciones	2,33	1,46	2,87	3,56	3,11	-
Resultado Neto del Ejercicio	**-20,34**	**-11,26**	**30,72**	**0,12**	**30,02**	**3,68**

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Cuadro N° 18: Análisis Horizontal del Estado de Resultados de EQUIPETROL S.A.

PERÍODO	2020 - 2021 Horizontal Absoluto	2020 - 2021 Horizontal Relativo	2021 - 2022 Horizontal Absoluto	2021 - 2022 Horizontal Relativo	2022 - 2023 Horizontal Absoluto	2022 - 2023 Horizontal Relativo	2023 - 2024 Horizontal Absoluto	2023 - 2024 Horizontal Relativo
Ingresos operativos								
Ingresos por Ventas	-15,00	-21,61%	55,85	102,64%	17,69	16,04%	-13,67	-10,68%
Total Ingresos Operativos	**-15,00**	**-21,61%**	**55,85**	**102,64%**	**17,69**	**16,04%**	**-13,67**	**-10,68%**
Costos de Ventas y servicios	-1,46	-8,43%	15,37	97,23%	3,35	10,73%	-7,79	-22,56%
Total Costos de Ventas y servicios	-1,46	-8,43%	15,37	97,23%	3,35	10,73%	-7,79	-22,56%
Resultado Bruto	**-13,54**	**-25,97%**	**40,48**	**104,85%**	**14,34**	**18,13%**	**-5,88**	**-6,29%**
Gastos del Personal	-6,20	-21,95%	9,31	42,23%	6,02	19,21%	7,04	18,84%
Seguros	-0,05	-5,26%	0,10	11,81%	0,24	26,23%	0,09	7,26%
Depreciaciones	-5,05	-23,20%	-0,76	-4,56%	-0,90	-5,66%	-0,66	-4,37%
Impuestos y Patentes	0,06	6,55%	1,05	107,07%	-0,18	-8,94%	-0,24	-13,27%
Comisiones y gastos financieros	-0,23	-32,45%	0,07	14,70%	0,81	144,82%	-0,52	-37,90%
Gastos Generales	4,71	111,94%	15,49	173,74%	3,74	15,31%	-11,12	-39,52%
Resultado Operativo	**-6,79**	**148,67%**	**15,22**	**-134,05%**	**4,61**	**119,32%**	**-0,46**	**-5,41%**
Otros ingresos y/o (egresos)	13,96	-164,37%	26,50	484,56%	-36,10	-112,91%	31,47	-762,33%
Ganancia por venta de activo	-0,44	-57,60%	-0,05	-15,59%	0,40	147,34%	-0,38	-56,26%
Baja de activos fijos	0,31	-97,24%	-1,03	11732,72%	1,04	-99,76%	0,00	-99,21%
Ganancia en otras inversiones en otras sociedades	2,83	17,61%	7,17	38,00%	-21,38	-82,06%	26,43	565,41%
Alquileres	-0,36	-53,89%	0,04	13,60%	0,05	13,03%	-0,02	-6,06%
Intereses	-0,26	-52,42%	-0,22	-92,85%	0,01	76,13%	-0,02	-84,48%
Recuperación de gastos	-0,17	-83,70%	0,21	648,11%	0,68	279,70%	-0,66	-71,36%
Ingresos varios percibidos	-0,30	-67,43%	14,32	9931,29%	1,70	11,74%	-12,12	-75,00%
Otros egresos	12,83	-47,14%	6,02	-41,81%	-18,57	221,73%	18,26	-67,80%
Ajustes en filiales	-1,86	-99,28%	-0,01	-100,00%	0,00	-	0,00	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1,37	-95,39%	0,05	-70,40%	-0,03	135,82%	-0,02	40,11%
Resultado de operación neto antes de gastos financieros	7,18	-54,94%	41,72	-708,87%	-31,48	-87,86%	31,01	712,85%
Gastos Financieros	-1,04	-20,99%	-1,67	-42,69%	-1,57	-70,08%	1,55	231,32%
Resultados antes de Impuestos	**8,22**	**-45,60%**	**43,39**	**-442,73%**	**-29,91**	**-89,05%**	**29,46**	**800,72%**
Impuesto a las Utilidades	0,00		0,00		0,00		0,00	
Impuestos a las Transacciones	-0,86	-37,18%	1,41	96,48%	0,69	23,90%	-0,44	-12,49%
Resultado Neto del Ejercicio	**9,08**	**-44,64%**	**41,98**	**-372,76%**	**-30,60**	**-99,60%**	**29,90**	**24641,54%**

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Cuadro N° 19: Análisis Vertical del Estado de Resultados de EQUIPETROL S.A.

PERÍODO	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24	mar.-25
Ingresos operativos						
Ingresos por Ventas						
Total Ingresos Operativos	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
Costos de Ventas y servicios						
Total Costos de Ventas y servicios	24,88%	29,06%	28,28%	26,99%	23,40%	25,07%
Resultado Bruto	**75,12%**	**70,94%**	**71,72%**	**73,01%**	**76,60%**	**74,93%**
Gastos del Personal	40,68%	40,51%	28,43%	29,21%	38,86%	31,70%
Seguros	1,26%	1,53%	0,84%	0,92%	1,10%	1,25%
Depreciaciones	31,33%	30,69%	14,46%	11,75%	12,58%	14,41%
Impuestos y Patentes	1,32%	1,80%	1,84%	1,44%	1,40%	3,47%
Comisiones y gastos financieros	1,04%	0,90%	0,51%	1,07%	0,74%	0,00%
Gastos Generales	6,06%	16,39%	22,14%	22,00%	14,89%	10,64%
Resultado Operativo	**-6,58%**	**-20,87%**	**3,51%**	**6,63%**	**7,02%**	**13,46%**
Otros ingresos y/o (egresos)	-12,24%	10,05%	28,99%	-3,23%	23,92%	4,58%
Ganancia por venta de activo	1,10%	0,59%	0,25%	0,53%	0,26%	3,77%
Baja de activos fijos	-0,46%	-0,02%	-0,94%	0,00%	0,00%	0,00%
Ganancia en otras inversiones en otras sociedades	23,13%	34,69%	23,63%	3,65%	27,22%	0,00%
Alquileres	0,97%	0,57%	0,32%	0,31%	0,33%	0,00%
Intereses	0,70%	0,43%	0,02%	0,02%	0,00%	0,00%
Recuperación de gastos	0,29%	0,06%	0,22%	0,72%	0,23%	0,00%
Ingresos varios percibidos	0,64%	0,26%	13,12%	12,63%	3,54%	1,33%
Otros egresos	-39,22%	-26,44%	-7,59%	-21,05%	-7,59%	-0,51%
Ajustes en filiales	2,69%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-2,08%	-0,12%	-0,02%	-0,04%	-0,06%	0,00%
Resultado de operación neto antes de gastos financieros	-18,82%	-10,82%	32,50%	3,40%	30,94%	18,03%
Gastos Financieros	7,14%	7,20%	2,04%	0,52%	1,95%	3,79%
Resultados antes de Impuestos	**-25,96%**	**-18,01%**	**30,46%**	**2,88%**	**28,99%**	**14,24%**
Impuesto a las Utilidades	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Impuestos a las Transacciones	3,35%	2,69%	2,60%	2,78%	2,72%	0,00%
Resultado Neto del Ejercicio	**-29,31%**	**-20,70%**	**27,86%**	**0,09%**	**26,27%**	**14,24%**

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Cuadro N° 20: Indicadores Financieros de EQUIPETROL S.A.

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS								
Concepto	**Fórmula**	**Interpretación**	**dic.-20**	**dic.-21**	**dic.-22**	**dic.-23**	**dic.-24**	**mar.-25**
Ratios de Liquidez								
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	2,85	1,64	1,24	1,60	2,12	2,16
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios) /Pasivo Corriente	Veces	2,01	1,04	0,77	0,91	1,54	1,61
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Millones de Bs	67,76	29,38	19,78	40,11	69,17	72,62
Ratios de Endeudamiento								
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo/Total Activo	Porcentaje	28,19%	32,72%	31,98%	27,98%	39,15%	39,11%
Razón Deuda Patrimonio	Total Pasivo/Total Patrimonio	Veces	0,39	0,49	0,47	0,39	0,64	0,64
Financiamiento	Deuda financiera /Total Pasivo	Porcentaje	83,70%	51,81%	22,35%	15,19%	34,30%	33,69%
Ratios de Actividad y Eficiencia								
Costo de Ventas/Ventas	Costo de ventas/Ingresos Operativos	Porcentaje	24,88%	29,06%	28,28%	26,99%	23,40%	25,07%
Gastos Administrativos / Ventas	Gastos Administrativos /Ingresos Operativos	Porcentaje	40,68%	40,51%	28,43%	29,21%	38,86%	31,70%
Eficiencia Operativa	(Costo de ventas + Gastos administrativos) /Total Activo	Porcentaje	15,06%	14,39%	20,74%	25,92%	22,46%	
Rotación Cuentas por Pagar	Costo de Ventas/(Proveedores)	Veces	5,00	2,18	1,29	3,31	3,27	
Plazo Promedio de Pago	360/Rotación Cuentas por Pagar	Días	72	165	279	109	110	
Rotación Cuentas por Cobrar	Ingresos por Ventas/Cuentas por Cobrar	Veces	7,13	3,81	3,76	5,36	4,84	
Plazo Promedio de Cobro	360/Rotación Cuentas por Cobrar	Días	50	95	96	67	74	
Rotación Inventario	Costo de Ventas/Inventario	Veces	0,56	0,57	0,81	0,75	0,75	
Plazo Promedio de Inventario	360/Rotación Inventario	Días	640	627	447	480	479	
Ciclo de Conversión de Efectivo	Plazo promedio de Cobro+Plazo promedio de Inventario-Plazo promedio de Pago	Días	618	557	264	438	444	
Ratios de Rentabilidad								
ROE Retorno sobre Patrimonio	Utilidad Neta/Total Patrimonio	Porcentaje	-9,38%	-6,36%	14,98%	0,06%	15,57%	
ROA Retorno sobre Activos	Utilidad Neta/Total Activo	Porcentaje	-6,73%	-4,28%	10,19%	0,04%	9,48%	
Margen Bruto	Utilidad Bruta/Ingresos Operativos	Porcentaje	75,12%	70,94%	71,72%	73,01%	76,60%	74,93%
Margen Operativo	Utilidad Operativa/Ingresos Operativos	Porcentaje	-6,58%	-20,87%	3,51%	6,63%	7,02%	13,46%
Margen Neto	Utilidad Neta/Ingresos Operativos	Porcentaje	-29,31%	-20,70%	27,86%	0,09%	26,27%	14,24%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

ANEXO I
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

Informe del auditor independiente

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

CONTENIDO

			Página
PARTE I	**ESTADOS FINANCIEROS**		
	1.1	Informe del auditor independiente	1 - 4
	1.2	Balance general	5 - 6
	1.3	Estado de ganancias y pérdidas	7
	1.4	Estado de evolución del patrimonio neto	8
	1.5	Estado de flujo de efectivo	9 - 10
	1.6	Notas a los estados financieros	11 - 26
PARTE II	**INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA**		
	2.1	Dictamen tributario del auditor independiente sobre la Información Tributaria Complementaria	27
	2.2	Alcance de procedimientos mínimos tributarios de auditoria sobre la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros	28 - 39
		Anexos tributarios 1 a 15	40 - 54

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
US$	Dólares estadounidenses
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
D.S.	Decreto Supremo
RND	Resolución Normativa de Directorio
M/N	Moneda Nacional
M/E	Moneda Extranjera
S.A.	Sociedad Anónima
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
NIT	Número de Identificación Tributaria
IVA	Impuesto al Valor Agregado
RC-IVA	Régimen Complementario al IVA
IT	Impuesto a las Transacciones
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
ICE	Impuesto a los Consumos Específicos
C.T.N.A.C.	Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad
LTDA.	Sociedad de Responsabilidad Limitada

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

PARTE I

ESTADOS FINANCIEROS

Santa Cruz
Calle Barachavi N° 390
Esquina Igmiri - Barrio Urbari
Phone: +591 (3) 3544965

La Paz
Edif. Multicentro, Torre B-P. 12
Av. Arce y Rosendo Gutierrez
Phone: +591 64223457

Email: info@berthinamengual.com
Web: berthinamengual.com

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas
EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.**, (la Sociedad) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Como se expone en la nota 2.5 a los estados financieros, los mismos han sido preparados, para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que se encuentra sujeta **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.**, como ente jurídico independiente, y por lo tanto, no incluye los ajustes ni eliminaciones de consolidación de las inversiones en sus empresas subsidiarias, las que se exponen valuadas a su valor patrimonial proporcional. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Nuestra Firma es un miembro de Urbach Hacker Young International Limited, y forma parte de la red Internacional UHY de empresas de consultoría y contabilidad legalmente independientes. UHY es el nombre de marca de la red Internacional UHY. Los servicios aquí descritos son proporcionados por la empresa y no por UHY o cualquier otra firma miembro de UHY. UHY ni ningún miembro de UHY tiene cualquier responsabilidad por los servicios prestados por otros miembros.

MEMBER OF THE FORUM OF FIRMS

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- Obligaciones por financiamientos

  Como se expone en la nota 14 a los estados financieros, la Sociedad mantiene saldos por obligaciones relacionadas con financiamiento de la emisión de bonos en el corto y largo plazo que representan aproximadamente el 34% del total del pasivo, significatividad que determina su evaluación principalmente en cuanto a las aseveraciones de exactitud y presentación.

  Como nuestra auditoria abordó la cuestión

  Hemos analizado las obligaciones por financiamiento y su impacto en los estados financieros y en las diferentes ratios aplicados por la Sociedad, verificando su cumplimiento con las condiciones acordadas y su adecuada documentación. Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron entre otros la evaluación del cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad. Para el caso del financiamiento sobre la emisión de bonos, verificamos la respectiva amortización, considerando los parámetros establecidos en el contrato suscrito por la Sociedad. Inspeccionamos la documentación de soporte relacionada a los pagos efectuados de capital e intereses de las obligaciones financieras, así como los colaterales derivados de dichos financiamientos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)
Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

Santa Cruz – Bolivia
Marzo 14, 2025

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

ACTIVO

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
Activo corriente			
Disponibilidades	3	20.281.913	22.795.723
Cuentas por cobrar comerciales	4	22.982.045	22.320.153
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	5	8.915.070	32.989
Rendimiento de inversiones por cobrar	6	-	1.547.511
Inventarios	7	34.663.113	42.984.124
Activos transitorios	8	2.180.493	4.868.056
Otras cuentas por cobrar	9	279.771	103.365
Intereses diferidos a corto plazo	10	2.130.000	150.626
Inversiones temporales	11	36.162.085	5.562.669
Total del activo corriente		127.594.490	100.365.216
Activo no corriente			
Intereses diferidos a largo plazo	10	3.514.500	-
Inversiones permanentes	11	99.779.462	97.019.482
Activo fijo (neto)	12	77.562.443	61.815.572
Total del activo no corriente		180.856.405	158.835.054
Total del activo		308.450.895	259.200.270

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

PASIVO Y PATRIMONIO

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	13	7.958.308	9.759.226
Cuentas por pagar empresas relacionadas	5	24.941.520	26.447.863
Bonos por pagar a corto plazo	14	5.680.000	-
Deudas bancarias CP		-	11.017.166
Cuentas por pagar socios a corto plazo		15.976.829	10.546.283
Obligaciones fiscales y sociales		5.681.397	5.112.074
Otras provisiones		9.666	9.666
Total del pasivo corriente		60.247.720	62.892.278
Pasivo no corriente			
Bonos por pagar a largo plazo	14	35.730.750	-
Cuentas por pagar socios a largo plazo		21.160.942	6.511.651
Previsión para indemnizaciones		3.608.724	3.109.489
Total del pasivo no corriente		60.500.416	9.621.140
Total pasivo		120.748.136	72.513.418
PATRIMONIO			
Capital pagado	16	89.000.000	89.000.000
Ajuste de capital	17	55.496.595	55.496.595
Reserva legal	18	8.646.700	8.641.031
Ajuste de reservas patrimoniales	19	5.328.968	5.328.968
Resultado de la gestión		29.230.496	28.220.258
Total del patrimonio neto		187.702.759	186.686.852
Total del pasivo y patrimonio neto		308.450.895	259.200.270

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operativos		
Ingresos por ventas y servicios	111.266.138	119.552.323
Costo de ventas y servicio	(26.034.796)	(32.264.604)
Resultado bruto	85.231.342	87.287.719
Menos: Gastos operativos		
Gastos de personal	(43.239.677)	(34.918.120)
Seguros	(1.225.917)	(1.096.909)
Depreciación del activo fijo	(14.000.107)	(14.049.759)
Impuestos y patentes	(1.559.129)	(1.725.210)
Comisiones y gastos financieros	(827.480)	(1.278.741)
Gastos generales	(16.571.491)	(26.297.172)
Total gastos operativos	(77.423.801)	(79.365.911)
Resultado operativo	7.807.541	7.921.808
Más (Menos): Otros ingresos y/o (egresos)		
Ganancia por venta de activos fijos	287.735	631.395
Baja de activos fijos	(19)	(2.321)
Rendimiento de inversiones	30.282.870	4.367.603
Alquileres	363.312	371.184
Intereses	4.425	27.364
Recuperación de gastos	257.109	861.490
Otros ingresos	3.933.459	15.100.308
Otros egresos	(5.805.821)	(2.440.375)
Baja de inversiones	(2.640.320)	(22.730.463)
Diferencia de cambio	(63.234)	(43.313)
Gastos financieros	(2.165.500)	(627.254)
Resultado antes de impuesto	32.261.557	3.437.426
Impuesto a las transacciones	(3.031.061)	(3.324.043)
Resultado neto del ejercicio	29.230.496	113.383

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.4 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Totales Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	89.000.000	55.496.595	7.243.894	5.328.968	29.504.012	186.573.469
Reserva legal			1.397.137		(1.397.137)	-
Resultado neto del ejercicio					113.383	113.383
Saldos al 31 de diciembre de 2023	89.000.000	55.496.595	8.641.031	5.328.968	28.220.258	186.686.852
Distribución de dividendos					(28.214.589)	(28.214.589)
Reserva legal			5.669		(5.669)	-
Resultado neto del ejercicio					29.230.496	29.230.496
Saldos al 31 de diciembre de 2024	89.000.000	55.496.595	8.646.700	5.328.968	29.230.496	187.702.759

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	29.230.496	113.383
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Provisión para obsolescencia de inventarios	5.204.645	1.225.766
Provisión de intereses bancario	150.626	1.121.380
Provisión intereses emisión de bonos	2.396.250	-
Depreciación de activos fijos	14.000.107	14.049.758
Previsión para beneficios sociales	2.266.909	1.770.251
	53.249.033	18.280.538
Cambios en activos y pasivos de operación		
Cuentas por cobrar comerciales	(661.892)	4.361.966
Inventarios	3.116.366	(8.978.815)
Empresas relacionadas	(10.388.424)	15.092.090
Activos transitorios	2.687.563	1.209.736
Otras cuentas por cobrar	(176.406)	23.384
Cuentas por pagar comerciales	(1.800.918)	(12.244.702)
Obligaciones fiscales y sociales	569.323	(953.519)
Otras provisiones	-	(472.275)
Otras cuentas por pagar socios	20.079.837	(3.487.096)
Ingresos percibidos	-	(5.036.583)
Pago de beneficios sociales	(1.767.674)	(1.291.954)
Total Fondos generados en actividades de operación	64.906.808	6.502.770
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	(33.359.396)	31.050.379
Incremento de activos fijos	(29.746.998)	(13.539.797)
Disminución de activos fijos	20	2.321
Rendimiento de inversiones por cobrar	1.547.511	1.666.102
Total Fondos (aplicados) generados en actividades de inversión	(61.558.863)	19.179.005
A la página siguiente	3.347.945	25.681.775

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
De la página anterior	3.347.945	25.681.775
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Distribución de dividendos	(28.214.589)	-
Préstamos a terceros	-	696.000
Desembolso de emisión de valores	35.500.000	-
Pago de intereses por emisión de valores	(2.130.000)	(672.058)
Amortización de emisión de valores	-	(18.931.200)
Desembolso de obligaciones bancarias	-	16.050.000
Amortización de capital	(10.700.000)	(5.350.000)
Amortización de intereses bancarios	(317.166)	(327.586)
Total Fondos aplicados en actividades de financiamiento	(5.861.755)	(8.534.844)
(Disminución) Incremento en disponibilidades	(2.513.810)	17.146.931
Disponibilidades al inicio del ejercicio	22.795.723	5.648.792
Disponibilidades al cierre del ejercicio	20.281.913	22.795.723

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada mediante Escritura Pública N° 86/58, del 9 de agosto de 1958 otorgada en la Notaría Especial de Minas y Petróleo de la ciudad de La Paz a cargo de Hortensio V. Mercado, teniendo como domicilio legal la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia. Posteriormente fue transformada a Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N°1511/98 de fecha 16 de octubre de 1998 otorgada en la Notaría de Fé Publica N°16 de la ciudad de Santa Cruz a cargo de la Dr. Mary Dolly Guardia Pérez.

La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, computable desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio.

Los objetivos de la Sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociados con terceros tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero; enumeradas de manera indicativa pero no limitativa, son los siguientes:

1. Dedicarse a la realización comercial y técnica de toda clase de actividades relativas a la industria en general, industria petrolera e hidrocarburos, perforación y terminación de pozos, provisión y transporte de materiales y equipos; construcción y mantenimiento de plantas y refinerías, y en general toda actividad relacionada con la industria petrolera y otras propias de este objeto social.
2. Comprar, construir, arrendar, operar refinerías para el tratamiento de cualquier hidrocarburo liquido o gaseoso, así como tanques y otras instalaciones para el almacenamiento de los mismos y plantas manufactureras, obras y aditamentos para la producción, distribución y venta de petróleo, gas y de cualquier hidrocarburo y subproductos.
3. Adquirir, poseer, arrendar inmuebles en general, así como retener, construir, mantener operar y vender intereses, arrendamientos, tierras, áreas, concesiones, ductos, contratos de asociación, acuerdos de operación conjunto (joint operating agreements) u otros de cualquier naturaleza, concesiones, derechos o intereses sobre pozos de petróleo o gas natural, oleoductos, gasoductos, etc.
4. Adquirir, poseer, arrendar, retener, construir, mantener, operar y vender sobre toda instalación que sea necesaria o útil para la realización de actividades de exploración, explotación, producción, recolección, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado.
5. Realizar trabajos de construcción, montaje, ampliación y mantenimiento de plantas de refinación de productos de hidrocarburos.
6. Prestar servicios petroleros, servicios de refinación, contratos de operación en campos petroleros, servicios de administración y gerenciamiento de actividades dedicadas a la exploración, explotación, producción, recolección, refinación, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado.

7. Prestar servicios de consultoría ambiental.
8. Asociarse para determinados negocios en forma accidental o de Joint Venture, conformar consorcios, dentro de las actividades del objeto social de la Sociedad.
9. Presentarse en todas las licitaciones públicas o privadas que sean de su interés, sean estas de orden departamental, nacional y/o internacional.
10. Registrar y comercializar marcas, rótulos comerciales y patentes en general y al desarrollo de las actividades señaladas en los Estatutos.
11. Podrá realizar inversiones en otras Sociedades afines al giro social de la Sociedad, así como realizar inversiones en títulos valores y otros documentos bursátiles y mercantiles.
12. Prestar cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de la Sociedad, necesarios al cumplimiento de cualquiera de las finalidades del giro social sin ninguna limitación, excepto las que por ley se encuentran prohibidas.
13. Podrá realizar importación y/o exportación de insumos, maquinarias, equipos y/o productos relacionados con la actividad y el objeto social.
14. Podrá realizar la distribución y comercialización (compra-venta) de minerales industriales y otros productos, básicos o elaborados, utilizables en las actividades petroleras como insumos o materias primas; así como la venta en territorio nacional o en el extranjero de estos minerales, materias primas y productos industrializados.

La Sociedad podrá participar en toda actividad que fuera accesoria, incidental o necesaria para lo antes mencionado, incluyendo, sin limitación la ejecución de representaciones, intermediaciones, agencias, consignación, comisionista, distribución y/o administración de terceras partes que se dediquen al rubro de la Sociedad. Al cumplimiento de sus finalidades y consecución de sus objetivos la Sociedad se halla plenamente y facultadas a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna, permitidos por las disposiciones legales, y a desarrollar todas las actividades civiles, comerciales, e industriales inherentes o accesorias a dichas actividades, así como organizar o participar en otras sociedades nacionales, extranjera o multinacionales.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad y surgen de registros contables considerando los siguientes aspectos.

2.1 Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos, gastos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad Nº 3 revisada y la Resolución CTNAC Nº01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1 º de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 10 de diciembre de 2020 de Bs2,35998.

El Consejo Técnico Nacional de Contabilidad y Auditoría de Colegio de Auditores de Bolivia, mediante la Resolución CTNAC N°03/2020, resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad No 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007). Para reiniciar la reexpresión monetaria el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo a lo establecido en la NC 3. Dicha Resolución tiene vigencia a partir del 11 de diciembre de 2020 y no se permite su aplicación anticipada, consiguientemente, los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 no han sido reexpresados.

Solo para fines comparativos, de acuerdo al boletín informativo Nº3 de abril de 2021, emitido por el CTNAC, habiéndose suspendido el ajuste por inflación, las cifras de los estados financieros y de las notas explicativas al 31 de diciembre de 2021, se presentan sin reexpresión de moneda al 31 de diciembre de 2021.

2.3 Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio" tal como establece la Norma de Contabilidad N°6 (Revisada y modificada), emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad el 8 de septiembre de 2007.

La cotización del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Bs 6,96 por US$ 1.

2.4 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los créditos otorgados a clientes por la prestación de servicios en el mercado interno y/o comercialización de los productos por la Sociedad tanto en el mercado interno y externo.

2.5 Inventarios

Los inventarios se valúan como sigue:

- Las mercaderías en tránsito se valúan a su costo parcial de adquisición y/o de importación, más los gastos incidentales incurridos hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.
- La materia prima y existencias a su costo de adquisición, considerando que no exceda su valor neto de realización.

2.6 Inversiones

Las inversiones han sido valuadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las inversiones en acciones en club y certificados de aportación telefónica están valuadas al valor de adquisición actualizados en función a la cotización del dólar estadounidense.
- Los estados financieros individuales de Equipo Petrolero S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a la que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de las empresas subsidiarias de la Sociedad, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional según se expone en la Nota 11 a los estados financieros, los cuales no fueron auditados debido a que su cierre contable es el 31 de marzo de 2024.

2.7 Activo fijo y depreciación

Los activos fijos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron valuados a su costo de adquisición, actualizados hasta el 10 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia CTNAC. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Mantenimiento de valor UFV".

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada y es calculada desde la fecha de su adquisición. Las tasas de depreciación se consideran adecuadas para extinguir el valor al final de la vida útil estimada de los bienes.

La depreciación acumulada del activo fijo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha actualizado en función de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV's hasta el 10 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia CTNAC. La contrapartida de la actualización se debita a resultados en la cuenta "Mantenimiento de valor UFV".

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

2.8 Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento de disposiciones legales, la Sociedad actualiza, al cierre de cada ejercicio, un monto necesario para cubrir el pasivo devengado, contingente o cierto destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es pagado después de transcurridos los noventa días de trabajo en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento cuando el trabajador es retirado sin causa justificada.

2.9 Patrimonio neto

Hasta el 10 de diciembre de 2020, la Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de ajuste la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. La contrapartida de estos ajustes se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Mantenimiento de valor UFV".

El ajuste del capital social concordante con el concepto fundamental de "mantenimiento de capital "se expone en la cuenta "Ajuste de capital". El ajuste del resto de las cuentas de patrimonio (excepto los resultados acumulados) se imputa en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados se registra en esa misma cuenta. La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Mantenimiento de valor UFV".

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de Capital" no podrá ser distribuido en efectivo, ni absorber pérdida acumulada; solo podrá ser aplicado a incremento de capital, previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de Reservas Patrimoniales", podrá ser aplicado a incrementos de capital como así también podrá utilizarse para la absorción de pérdidas acumuladas, en ambos casos, previo trámite legal.

2.10 Ingresos, costos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, lo cual implica que los ingresos, costos y gastos del ejercicio se reconocen independientemente si fueron cobrados o pagados.

2.11 Resultado del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad determina el resultado del ejercicio de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N°3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia. Los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, por los años finalizados en esas fechas, no se encuentran reexpresados, debido a que esta omisión no origina una distorsión general significativas en los rubros individuales de dicho estado.

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Caja moneda nacional	29.500	29.500
Bancos moneda nacional	1.037.052	18.609.509
Banco moneda extranjera	19.215.361	4.156.714
	20.281.913	22.795.723

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Exiros B. V. Suc. Uruguay	2.677.860	2.768.479
Matpetrol S.A.	363.660	593.980
Micromoles S.R.L.	858.314	7.667.600
Ypfb Andina S.A.	2.407.596	5.177.158
Ypfb Chaco S.A.	1.161.269	258.285
Repsol E&P Bolivia S.A.	2.935.436	415.253
Marbar S.R.L.	2.085.912	3.983.473
Thrutubing Bolivia S.R.L.	-	7.204
Branches Llc- Ltda. Sucursal Bolivia	189.632	411.176
Geo Trade Comercio Exterior S.R.L.	-	83.520
Halliburton Latín América S.R.L. (Sucursal Bolivia)	1.102.172	536.114
Wellser S.R.L. (Cl)	3.828	-
Vintage Petroleum Boliviana Ltd.	-	281.372
Refinería Oro Negro S.A.	29.072	22.117
Transporte de Hidrocarburos del Oriente-Thor S.A.	57.385	57.350
Inesco S.A.	4.872	4.872
24x7 Catering & Masivos Ltda. (Cl)	52.200	52.200
Clientes Varios	18.792	-
Gobierno Autónomo Departamental De Santa Cruz	99.584	-
National Oilwell Varco de Bolivia S.R.L.	13.001	-
Petrobras Bolivia S.A.	8.880.807	-
YPFB Refinación S.A.	5.603	-
Equipo Petrolero Ecuador (C)	35.050	-
	22.982.045	22.320.153

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cuentas por cobrar		
Refinería Oro Negro S.A.	8.910.240	32.989
San Onofre Ltda.	4.830	-
	8.915.070	32.989
Cuentas por pagar		
Matpetrol S.A.	19.341.520	20.863.200
Refinería Oro Negro S.A.	5.600.000	5.584.663
	24.941.520	26.447.863

NOTA 6 RENDIMIENTO DE INVERSIONES POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Refinería Oro Negro S.A.	-	1.547.511

NOTA 7 INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Almacén	35.431.092	31.545.181
Almacén transitorio	352.525	933.191
Almacén interno	756.804	374.377
Almacén combustible	403.608	430.402
Mercadería en tránsito	11.991.279	18.768.523
	48.935.308	52.051.674
Previsión para obsolescencia de inventarios	(14.272.195)	(9.067.550)
	34.663.113	42.984.124

NOTA 8 ACTIVOS TRANSITORIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cuentas por cobrar varios	225.733	172.565
Activos en proceso	155.653	-
Crédito fiscal	-	312.874
Crédito fiscal por recuperar	38.632	140.539
Seguros pagados por anticipado	870.180	711.801
Gastos pagados por anticipado	62.158	46.853
Licencia de software anticipado	329.384	277.050
Proyectos en proceso	307.693	2.981.972
Materiales para servicios operativos	191.060	224.402
	2.180.493	4.868.056

NOTA 9 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cuenta corrientes empleados	-	974
Fondos a rendir	117.236	23.376
Depósitos en garantía	162.535	79.015
	279.771	103.365

NOTA 10 INTERESES DIFERIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Activo corriente		
Intereses diferidos valores M/N	2.130.000	150.626
Activo no corriente		
Intereses diferidos valores M/N	3.514.500	-

NOTA 11 INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Inversiones temporales		
Acciones en entidades extranjeras	36.162.085	5.562.669
Inversiones permanentes		
Matpetrol S.A.	40.900.233	35.499.933
Refinería Oro Negro S.A.	49.661.240	52.114.045
San Onofre Ltda.	7.339.029	7.526.544
24x7 Catering & Masivos Ltda.	1.130.468	1.130.468
Ecowatt	23.322	23.322
Acciones cooperativas de servicios	491.314	491.314
Otras inversiones	233.856	233.856
	99.779.462	97.019.482

(1) La Sociedad posee el 99,8891% de las acciones de Matpetrol S.A.
(2) La Sociedad posee el 96,9833% de las acciones de Refinería Oro Negro S.A.
(3) La Sociedad posee el 97,4790% de las acciones de San Onofre Ltda.
(4) La Sociedad posee el 99,627% de las acciones de 24x7 Catering & Masivos Ltda.
(5) La Sociedad posee el 70% de las acciones de Ecowaltt.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no presenta estados financieros consolidados. No se esperan variaciones significativas en cuanto a la presentación del patrimonio neto de la Sociedad ya que el efecto de su participación en las Sociedades controladas se expresa en sus inversiones, estas están valuadas a su valor patrimonial proporcional, al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 12 ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Al 31 de diciembre del 2024:

	Valor del activo Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terrenos	21.471.570	-	21.471.570
Inmuebles	2.883.618	(1.353.772)	1.529.846
Muebles y enseres	934.974	(891.258)	43.716
Equipo electrónico	6.513.421	(5.137.856)	1.375.565
Equipo y maquinaria	161.219.574	(125.322.839)	35.896.735
Herramientas	59.652.205	(52.560.756)	7.091.449
Vehículos	28.523.623	(21.675.052)	6.848.571
Equipos e instalaciones	793.863	(297.699)	496.164
Tinglados y cobertizos de metal	6.510.407	(3.701.580)	2.808.827
	288.503.255	(210.940.812)	77.562.443

Al 31 de diciembre de 2023

	Valor del activo Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terrenos	21.471.570		21.471.570
Inmuebles	2.826.277	(1.278.647)	1.547.630
Muebles y enseres	934.974	(876.975)	57.999
Equipo electrónico	5.350.038	(4.576.188)	773.850
Equipo y maquinaria	143.764.793	(120.992.186)	22.772.607
Herramientas	56.226.037	(49.011.819)	7.214.218
Vehículos	23.959.121	(20.094.292)	3.864.829
Equipos e instalaciones	793.863	(198.466)	595.397
Tinglados y cobertizos de metal	6.510.407	(2.992.935)	3.517.472
	261.837.080	(200.021.508)	61.815.572

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Proveedores locales		
24x7 Catering & Masivos Ltda.	802.926	1.058.942
Proveedores Varios Productos Industriales	-	200.793
Ferroviaria Oriental S.A.	190.544	(110.350)
Transportistas Gid	194.281	51.503
Proveedores Varios Local	207.220	292.461
San Onofre Ltda.	192.180	1.610.071
Transporte De Hidrocarburos Del Oriente-Thor S.A.	751.360	371.217
Pmi Tools S.R.L.	18.722	3.932
National Oilwell Varco de Bolivia S.R.L.	3.306	6.059
Aps Amazon Petroleum Services	202	201
Servicio de Transporte Grutrans	-	5.568
Auditores Externos	87.696	87.520
Estación de Servicio Yotau S.R.L.	(4.134)	3.562
Cognos Soluciones & Servicios S.R.L.	59.160	4.176
Ind. y Com. de Confecciones Litoral	5.032	3.925
Repuestos Ocampo	10.141	15.328
Proveedores Varios Locales	1.310.668	1.662.321
Proveedores del exterior		
Goal Logística Sas	(31.023)	(36.228)
Nov Asep Elmar	103.557	79.030
Landa International Ltd.	-	201.840
Equipo Petrolero Colombia	(54.130)	402.713
Brace tool INC	-	44.543
Equipo Petrolero del Perú S.A.C.	-	329.668
D&L Oil Tools	-	92.575
A la página siguiente	3.847.708	6.381.370

	2024 Bs	2023 Bs
De la página anterior	3.847.708	6.381.370
Ebay	1.116	1.005
Tam International	92.032	92.032
Sparket Sustems	-	210.717
Leader Hydraulics Limited	32.703	74.463
Tools International Corporations (TIC)	462.001	378.803
Owen Oil Tools	729.056	-
Ecotelia Servicios Enérgicos S.L.	2.045	2.045
South Coast Products	61.229	2.485
Gowell International Llc	-	27.405
Otros Proveedores Corrientes	598.312	568.021
Elevenca Corp.	10.814	-
Equipo Petrolero Ecuador	(125.483)	-
Filtration Technology Company	74.388	-
Gd Energy Products	(3.000)	-
Henan Lane Heavy Industry Machinery Technology Co LTD	132.632	-
Kadona Industrial SUPPLIES LLC.	1.663	-
Maxspeed Group Co Limited	96.850	-
Petroaptos Oil Engineering Co.	12.806	-
Phuel Oil Tools LTD	95.257	-
Scientific Data Systems Inc.	143.202	-
Services y Services Oil Tools S.A.	259.886	-
Servisend Int´L Corp.	66.038	-
Shenkai Petroleum Llc	1.071.792	-
Top Oil Tool & Supply	77.778	-
Wireco Worldgroup	172.608	-
Wpi Wellkin Inc.	36.749	-
Proveedores Varios Exterior	8.126	2.020.880
	7.958.308	9.759.226

NOTA 14 BONOS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Pasivo corriente		
Bonos Equipetrol II – Emisión 1	3.550.000	-
Intereses por pagar	2.130.000	-
	5.680.000	-
Pasivo no corriente		
Bonos Equipetrol II – Emisión 1	31.950.000	-
Intereses por pagar bancos MN CP	3.780.750	-
	35.730.750	-

(1) El 5 de mayo del 2022 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Equipetrol S.A. aprobó el Programa de Emisión de Bonos EQUIPETROL II, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

Las características del Programa de Emisiones de Bonos se describen a continuación:

"BONOS EQUIPETROL II – EMISIÓN 1"

Denominación de la Emisión:	Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs.)
Monto de la Emisión	Bs35.500.000.- (Treinta y cinco millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).
Series de la Emisión y monto por cada serie:	Serie Única: Bs35.500.000.- (Treinta y cinco millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).
Valor Nominal de los Bonos:	Serie Única: Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Fecha de Emisión:	22 de noviembre de 2023.
Tipo de Interés:	El tipo de interés será nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Amortización de capital:	El capital de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 será amortizado como sigue: • 10% (diez por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 4. • 10% (diez por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 5. • 10% (diez por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 6. • 15% (quince por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 7. • 15% (quince por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 8. • 20% (veinte por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 9. • 20% (veinte por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 10.
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 serán pagaderos cada ciento ochenta (180) días calendario.
Tipo de oferta y lugar de Negociación:	La Oferta Pública de los Bonos de la Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Plazo de Colocación Primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Procedimiento de Colocación Primaria de los Bonos:	Los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Forma de Circulación de los Bonos:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Forma de pago en Colocación Primaria:	En efectivo.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Forma de Representación de los Bonos: Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.

Garantía: La Emisión de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 está respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que EQUIPETROL garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.

Forma de amortización de capital y/o pago de intereses: En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de los intereses correspondientes a los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.
A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de los intereses correspondientes a los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Calificadora de Riesgo: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la serie	Cantidad de valores	Valor Nominal de cada bono	Tasa de interes	Plazo	Fecha de vencimiento
Única	EPE-2-N1U-23	Bs35.500.000	3.550	Bs10.000	6,00%	1.800 días calendario	26/10/2028

NOTA 15 POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Al 31 de diciembre del 2024:

	US$	Equivalente en Bs
ACTIVO		
Disponible	2.760.828	19.215.361
Cuentas por cobrar	807.771	5.622.086
Inversiones	5.195.702	36.162.085
Total activo	8.764.301	60.999.532
PASIVO		
Proveedores del exterior	507.283	3.530.692
Total pasivo	507.283	3.530.692
Posición neta activa	8.257.018	57.468.840

Al 31 de diciembre del 2023:

	US$	Equivalente en Bs
ACTIVO		
Disponible	597.229	4.156.714
Cuentas por cobrar	1.511.437	10.519.599
Inversiones	799.234	5.562.669
Total activo	2.907.900	20.238.982
PASIVO		
Proveedores del exterior	563.790	3.923.976
Total pasivo	563.790	3.923.976
Posición neta activa	2.344.110	16.315.006

NOTA 16 CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital pagado de la sociedad alcanza a Bs89.000.000 y está representada por 890.000 cuotas de capital, con un valor nominal de Bs100 cada una, quedando distribuido el capital societario de la siguiente manera:

Socios	% de participación	Valor nominal por acción	de acciones	Valor Bs
Gonzalo Dorado Terceos	3,83%	100	34.116	3.411.600
Javier Eduardo Alba Santistevan	4,00%	100	35.600	3.560.000
Alejandra Dorado Terceros	7,67%	100	68.234	6.823.400
Patricia Josefina Terceros Bedoya	11,50%	100	102.350	10.235.000
Teresiña Bernarda Paz Soldán Urriolagoitia	13,00%	100	115.700	11.570.000
Diego Emilio Paz Soldán Urriolagoitia	13,00%	100	115.700	11.570.000
Daniel Joaquín Paz Soldán Urriolagoitia	13,00%	100	115.700	11.570.000
Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Urriolagoitia	34,00%	100	302.600	30.260.000
	100,00%		890.000	89.000.000

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs211 y Bs210, respectivamente.

NOTA 17 AJUSTE DE CAPITAL

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs55.496.595 para ambas gestiones, representa la reexpresión en moneda constante del capital pagado de la Sociedad. La referida reexpresión fue registrada de acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad en septiembre de 2007 y el Decreto Supremo N° 29387 de diciembre 19, 2007. (ver Nota 2.2).

NOTA 18 RESERVA LEGAL

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, un importe no menor del 5% de las utilidades netas del año debe destinarse a una reserva legal hasta alcanzar un máximo del 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs8.646.700 y Bs8.641.031 respectivamente.

NOTA 19 AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs5.328.968 para ambas gestiones, representa la reexpresión en moneda constante de las cuentas "Reserva legal" y "Ajuste de reservas patrimoniales". La referida reexpresión fue registrada de acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad en septiembre de 2007 y el Decreto Supremo N° 29387 de diciembre 19, 2007. (ver Nota 2.2).

NOTA 20 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre la Utilidades de las Empresas (IUE), el cual se calcula aplicando una alícuota del 25% sobre las utilidades netas determinadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, con ciertos ajustes determinados por la normativa tributaria.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ("IUE"), liquidado y pagado por períodos anuales, será considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones ("IT"), a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago de impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

De acuerdo a lo establecido en el Título III de la Ley N°1606, promulgada el 22 de diciembre de 1994, se crea el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que se aplica sobre las utilidades resultantes de los estados financieros al cierre de cada ejercicio anual a partir del 1 de enero de 1995.

Como resultado de lo dispuesto por el D.S. N°29387 de diciembre 19, 2007 y las RND N° 10-0002-08 y 10-0004-08 del 4 y 18 de enero de 2008, respectivamente emitidas por el SIN. De conformidad al Art. 38 del D.S. N°24051, para la determinación de la Utilidad Tributaria Imponible, se ha realizado la re expresión de los Rubros no Monetarios, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) cuya cotización al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era de Bs2,57833 y Bs2,47444 respectivamente, cuyo efecto se ve reflejado en el Anexo Tributario Nro. 8.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha constituido la provisión para el pago del IUE debido a que los resultados de los ejercicios son negativos, según lo siguiente:

		Bs
	Resultado del ejercicio	29.230.496
Menos:	Ingresos no imponibles	(31.089.748)
Más:	Gastos no deducibles	8.984.666
Más:	Otras regulaciones	(32.367.647)
	Resultado tributario	(25.424.233)

La ley Nª 169 del 9 de septiembre de 2012 que sustituye el artículo 48 de la Ley Nº 843, que determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2011, determina que podrán deducirse de las utilidades gravadas obtenidas, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

NOTA 23 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación financiera y patrimonial de **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.**

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

PARTE II

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

Santa Cruz
Calle Barachavi N° 390
Esquina Igmiri - Barrio Urbari
Phone: +591 (3) 3544965

La Paz
Edif. Multicentro, Torre B-P. 12
Av. Arce y Rosendo Gutierrez
Phone: +591 64223457

Email: info@berthinamengual.com
Web: berthinamengual.com

2.1 DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

A los señores Directores y Accionistas
EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

1. En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) de **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.,** que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos nuestro informe del auditor independiente que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante RND Nº 10180000004 del 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores.

2. La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC), requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.** al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional.

3. Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante RND Nº 10180000004 del 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores.

4. Nuestro examen, fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información financiera complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesarios en las circunstancias.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)
Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

Santa Cruz, Bolivia
Marzo 14, 2025

Nuestra Firma es un miembro de Urbach Hacker Young International Limited, y forma parte de la red internacional UHY de empresas de consultoría y contabilidad legalmente independientes. UHY es el nombre de marca de la red internacional UHY. Los servicios aquí descritos son proporcionados por la empresa y no por UHY o cualquier otra firma miembro de UHY. UHY ni ningún miembro de UHY tiene cualquier responsabilidad por los servicios prestados por otros miembros.

MEMBER OF THE FORUM OF FIRMS

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

2.2 ALCANCE DE PROCEDIMIENTOS MÍNIMOS TRIBUTARIOS DE AUDITORÍA SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El examen de auditoría externa en general y de la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros, ha sido efectuado de acuerdo a Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, para cumplir los siguientes objetivos:

- Lograr una comprensión del negocio de la Sociedad y de la actividad en la que opera y de los impuestos a la que está sujeta.
- Efectuar indagaciones concernientes a los principios y prácticas contables de la Sociedad y que estos hayan sido aplicados consistentemente en las declaraciones juradas de acuerdo con disposiciones legales en vigencia.
- Efectuar indagaciones concernientes a los procedimientos de la Sociedad para registrar, clasificar y resumir transacciones sujetas a impuestos, sus bases de cálculo y las declaraciones impositivas.
- Efectuar indagaciones concernientes a todas las aseveraciones de importancia relativa registradas contablemente y declaradas impositivamente.
- Aplicar procedimientos analíticos diseñados para identificar relaciones y partidas individuales sujetas a los impuestos que parezcan inusuales.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

I IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Débito Fiscal

1.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Efectuamos el relevamiento de la información respecto a los tipos de ingresos que tiene la Sociedad, las formas de liquidación del impuesto, la facturación y la contabilización.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados percibidos por EQUIPO PETROLERO S.A. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

EQUIPO PETROLERO S.A. percibe ingresos por servicios de la industria petrolera y de hidrocarburos, servicios de explotación petrolera, construcción, montaje y mantenimiento de plantas y refinerías y como su actividad secundaria percibe ingresos alquileres de inmuebles propios, inversiones en subsidiarias y venta de activo fijo. La entidad liquida su impuesto mensualmente mediante procesos de compensación de acuerdo a la normativa vigente. La facturación es realizada al momento del nacimiento del hecho imponible y su contabilización es realizada oportunamente registrando los ingresos gravados por el IVA al 87% y el restante 13% es registrada a la cuenta de débito fiscal IVA la cual al momento de su liquidación es compensada con el crédito fiscal surgido de las compras que realiza la entidad y que las mismas son presentadas en el registro de compras.

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, comparando los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 200.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados que percibió la Sociedad. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra prueba global aplicada sobre los ingresos del ejercicio no determinamos diferencia que deban ser informadas.

1.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo "Débito Fiscal IVA", se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario N° 200, para (3) tres meses tomados al azar.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de marzo, abril y julio de 2024. De las pruebas aplicadas no identificamos hechos o diferencias que requieran ser informadas.

1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con registros de ventas

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en los formularios N° 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los registros de ventas, para los mismos (3) tres meses seleccionados en la prueba 1.3 anterior.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses que fueron seleccionados al azar en el punto 1.3 anterior. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra muestra seleccionada, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

2. Crédito Fiscal

2.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Realizamos el relevamiento de la información, respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

Resultado del procedimiento

La entidad efectúa pagos por gastos relacionados al giro de la entidad; los mismos que son respaldados con las respectivas facturas, son registrados contablemente como gasto y/o activo al 87%. El control de crédito fiscal generado se efectúa a través del registro de compras IVA, mensualmente con la declaración y envió de constancias ante el SIAT, la compensación se realiza al finalizar el mes.

2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de activo "Crédito Fiscal IVA", se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario N° 200, para (3) tres meses tomados al azar.

Resultado del procedimiento

Aplicamos éste procedimiento para los meses de febrero, mayo y julio de 2024. Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos diferencias significativas que deban ser informadas.

2.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con registros de compras

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el Formulario N° 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los registros de compras, para los mismos (3) tres meses seleccionados en la prueba 2.2 anterior.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de febrero, mayo y julio 2024, los mismos fueron seleccionados al azar. De las pruebas aplicadas a nuestra muestra seleccionada, no evidenciamos hechos o diferencias que requieran ser informadas.

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA

Procedimiento

Realizamos un muestreo de las facturas más significativas, seleccionadas al azar, registradas en el Registro de Compras IVA, (Pólizas de importación en especial, si las tuvieran) de las mismas que tomamos pruebas de cumplimiento para un mes del ejercicio bajo análisis. Verificamos los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la Sociedad, del número de NIT y número de Autorización en la factura.
- Que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el registro de compras y que corresponda al período de declaración.
- Que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la Sociedad.
- Que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el registro de compras.

Resultado del procedimiento

Nuestra revisión comprendió el mes de julio de 2024. Como resultado de la aplicación del procedimiento no determinamos asuntos que deban ser reportados sobre las facturas seleccionadas que respaldan el crédito fiscal. El detalle de las facturas es el siguiente:

FECHA	Nº DE NIT DEL PROVEEDOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR	Nº DE FACTURA	Nº DE AUTORIZACION	CODIGO DE CONTROL	CREDITO FISCAL Bs
03/07/2024	1028221021	Ferroviaria Oriental S.A.	1750	-	-	8.264
04/07/2024	1028545021	Emserco S.A.	1592	-	-	4.265
05/07/2024	1028221021	Ferroviaria Oriental S.A.	1784	-	-	8.251
05/07/2024	2863548018	Soria Orellana Justina Haydee	11	-	-	3.518
08/07/2024	1020269020	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	11076	-	-	10.128
08/07/2024	407647024	Hidraman Representaciones S.R.L.	1101	-	-	3.076
12/07/2024	5361698012	Condori Loayza Limberg Hugo	6	-	-	3.302
15/07/2024	1028221021	Ferroviaria Oriental S.A.	1898	-	-	8.264
15/07/2024	304150027	South Cross Logistics y Representaciones LTDA.	321	-	-	9.197
15/07/2024	4473984015	Guzmán Mujica Oscar Roberto	3	-	-	9.092
16/07/2024	1008247024	"San Onofre-Materiales Industriales, Agropecuarios y de perforación LTDA"	171	-	-	18.811
16/07/2024	298226029	Cooperativa Minera "Collpa Aguas Calientes" R.L.	3	-	-	8.182
17/07/2024	286200026	Rigmaster SRL	983	-	-	2.841
19/07/2024	1028221021	Ferroviaria Oriental S.A.	1976	-	-	8.264
24/07/2024	194688027	Ademinbol S.R.L	23	-	-	5.479
24/07/2024	372877028	Agencia Despachante De Aduana Infinityvip S.R.L.	20247012220985	-		744.929
24/07/2024	372877028	Agencia Despachante De Aduana Infinityvip S.R.L.	20247012220970	-	-	727.869
25/07/2024	210608026	Transporte de Hidrocarburos del Oriente – Thor S.A.	261	-	-	34.596
25/07/2024	1985926014	Ximena Soledad Ibañez Vaca	104	-	-	4.687
25/07/2024	120585022	Almacenera Boliviana S.A.	12673	-	-	3.722
25/07/2024	120585022	Almacenera Boliviana S.A.	12672	-	-	3.637
25/07/2024	392862025	"Soluciones Operativas SKLA S.R.L."	14	-	-	26.596
27/07/2024	1026937026	International Fil Parts Import Export SRL	13674	-	-	2.824
29/07/2024	1008247024	"San Onofre-Materiales Industriales Agropecuarios y de Perforación LTDA"	177	-	-	9.370
29/07/2024	298538023	Cooperativa Minera "Totora Vaquería" R.L.	3	-	-	3.680
29/07/2024	298226029	Cooperativa Minera "Collpa Aguas Calientes" R.L.	4	-	-	8.187
29/07/2024	5920519012	Chambi Mirable Jose	13	-	-	17.605
29/07/2024	5920519012	Chambi Mirable Jose	12	-	-	7.361
29/07/2024	4473984015	Guzman Mujica Oscar Roberto	4	-	-	9.096
30/07/2024	176688020	Sedem	1676	-	-	3.120
31/07/2024	1008247024	"San Onofre-Materiales Industriales, Agropecuarios y de Perforacion LTDA"	178	-	-	17.623
31/07/2024	286582024	24X7 Catering & Masivos LTDA	95	-	-	79.657

3. Aspectos Formales

3.1 Registros de Compras y Ventas IVA

Procedimiento

Revisamos los aspectos formales con los que deben cumplir los Registros de Compras y Ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificamos que se conserve la copia digital del RCV-IVA.
- Verificamos que los RCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la Sociedad.
- Verificamos el cumplimiento del envío de los RCV-IVA dentro la fecha límite establecida por la normativa vigente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los registros de compras y ventas de la Sociedad, los cuales cumplen sustancialmente con los aspectos formales requeridos.

3.2 Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento

Efectuamos esta revisión para todos los formularios presentados en el ejercicio bajo examen. La presentación de las declaraciones juradas cumple con todos los requisitos y aspectos formales requeridos.

4. Crédito fiscal proporcional

No aplicable a la Sociedad.

IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a los ingresos que percibe la Sociedad, el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del impuesto a las transacciones que aplica la Sociedad asimismo.

- Verificamos que todos los ingresos gravados por este impuesto se encuentren expuestos en los estados financieros.
- Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el Impuesto a las Transacciones hayan sido realmente declarados.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a todos los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante la gestión. La determinación del impuesto se realiza sobre los ingresos facturados por el 3% del impuesto a las transacciones. El registro contable se efectúa en la cuenta de gasto "Impuesto a las transacciones" y la contra cuenta en pasivo de "Renta impuesto a las transacciones form 400".

2. Prueba global de ingresos

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 400 durante el ejercicio bajo análisis.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados que percibió la Sociedad. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra prueba global aplicada sobre los ingresos del ejercicio no determinamos diferencia que deban ser informadas.

3. Conciliaciones de las cuentas del gasto y del pasivo

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo del "Impuesto a las Transacciones" al final del ejercicio, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario N° 400.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de marzo, abril y julio de 2024. Como resultado de la aplicación del procedimiento, no determinamos diferencias que deban ser informadas

4. Revisión de la compensación del IUE con el IT

No aplicable, debido a que durante los últimos ejercicios la Sociedad no obtuvo utilidad tributaria.

5. Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites
- Verificación del refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento

Nuestra revisión se efectuó en su integridad a todos los formularios N° 400 del Impuesto a las Transacciones, declarados durante el ejercicio. La presentación de las declaraciones juradas, cumplen con todos los requisitos y aspectos formales citados para su elaboración.

III RC-IVA – DEPENDIENTES

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a la forma de determinación de este impuesto y los conceptos que la Sociedad incluye dentro de la base de este impuesto. Asimismo, relevamos información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables. Finalmente, mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base imponible para el cálculo de este impuesto.

Resultado del procedimiento

Aplicamos éste procedimiento, a las planillas elaboradas y presentadas en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024. La determinación de la base imponible son las planillas de sueldos netos de aportes sociales laborales más otros ingresos del personal, que son resumidos en las planillas tributarias en las que se determina el impuesto, de acuerdo a los establecido en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 21531 (Texto Ordenado según Decreto Supremo N° 24050). De acuerdo al relevamiento aplicado consideramos que la determinación y conceptos sujetos a tratamiento contable y liquidación del impuesto se encuentran razonablemente presentados.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en los formularios, se obtengan de las planillas tributarias para (2) meses tomados al azar. Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias estén razonablemente realizados. Para lo cual tomamos en cuenta los importes correspondientes de los salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales a favor de los dependientes, el correcto arrastre de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores. Realizamos una prueba consistente en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social. Comparamos esos importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Resultado del procedimiento

Nuestra revisión comprendió los meses de abril y mayo de 2024 del ejercicio bajo análisis, meses que fueron tomados al azar. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra muestra seleccionada, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS - BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Efectuamos el relevamiento de información respecto a los siguientes aspectos:

- Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada uno de los tipos de operaciones que se efectúan.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gasto, en las cuales se registran éstas operaciones, y obtención de los mayores de las mismas.

Resultado del procedimiento

La Sociedad tiene operaciones con el exterior por los siguientes conceptos, adquisición de licencias de software o su renovación anual, capacitación del personal, mantenimiento de equipos y herramientas, servicios profesionales de auditoría.

En el relevamiento de información, no hemos identificado observaciones o diferencias significativas que deban ser informadas.

2. Razonabilidad de los procedimientos de retención

Procedimiento

En base al relevamiento, identificamos aquellas operaciones por las cuales se debe retener el IUE-BE y comparamos, para tres meses tomados al azar la razonabilidad de los montos declarados.

Comparamos los importes declarados en los formularios N° 530 con los saldos de la cuenta de pasivo, relacionadas con las retenciones por remesas al exterior.

Resultado del procedimiento

En base al relevamiento, identificamos aquellas operaciones por las cuales se debe retener el IUE – BE y comparamos para los meses de enero, abril y diciembre 2024 la razonabilidad del monto declarado con el formulario N° 530 y con los saldos de la cuenta de pasivo relacionado con las retenciones por remesas al exterior. De la aplicación de este procedimiento no han surgido diferencias que deban ser informadas.

V IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Efectuamos el relevamiento de información de los gastos e ingresos, con el fin de determinar si son deducibles para el cálculo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y que es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 (Texto ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 y Resolución Administrativa N° 05-0041-99.

Resultado del procedimiento

Los ingresos y gastos determinados por la Sociedad se encuentran de acuerdo con lo establecido en dichas disposiciones. Como resultado de la aplicación de este procedimiento, evidenciamos que la Sociedad incluye en el anexo 8 las pérdidas no compensadas de ejercicios anteriores y éste importe es desagregado en otra casilla para efectos de la presentación del formulario 500, no afectándose el resultado tributario acumulado. Asimismo la Sociedad mantiene los valores históricos en el estado de ganancias y pérdidas, y los gastos e ingresos no imponibles no incluyen la reexpresión en función al índice de la UFV.

2. Cálculo de la provisión del IUE

Procedimiento

Sobre la base de nuestro relevamiento, revisamos el cálculo de la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas efectuadas, al cierre del ejercicio fiscal.

Resultado del procedimiento

De acuerdo a los cálculos efectuados, la determinación de la base imponible del IUE al cierre del ejercicio fiscal es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 (Texto ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no constituyó la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) debido a la pérdida obtenida en el ejercicio anterior según lo siguiente:

		Bs
	Resultado del ejercicio	29.230.496
Menos:	Ingresos no imponibles	(31.089.748)
Más:	Gastos no deducibles	8.984.666
Más:	Otras regulaciones	(32.367.647)
	Resultado tributario	(25.424.233)

La ley Nª 169 del 9 de septiembre de 2012 que sustituye el artículo 48 de la Ley Nº 843, que determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2012, podrán deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

3. Operaciones entre partes vinculadas

Procedimiento

Indagamos y revelamos si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

Resultado del procedimiento

De acuerdo con el relevamiento efectuado la Sociedad afirma que no efectúa operaciones con vinculadas con empresas del exterior, por lo tanto no están obligados a realizar estudios de precios de transferencia.

VI IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS

No aplicable. La Sociedad no es sujeto pasivo de este impuesto.

VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

No aplicable. La Sociedad no es sujeto pasivo de este impuesto.

VIII RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES, DEL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y DEL RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Para los casos que se detallan a continuación verificamos la correcta declaración de las retenciones del Impuesto a las Transacciones, del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y del Régimen Complementario al impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).

1. Retenciones directores y síndicos

1.1 Procedimiento

Identificar las cuentas de gastos donde se registraron los pagos a Síndicos, Directores y consejeros que se efectuaron durante la gestión.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento y pudimos identificar que la cuenta en la que se pagó el concepto por dietas de directorio por la gestión 2024 fue "5.2.1.12.008 SERVICIOS DE TERCEROS".

1.2 Procedimiento

Obtener una muestra de cuatro pagos efectuados durante la gestión (de cuatro meses diferentes) y verificar la adecuada retención del RC-IVA y el IT. Verificar la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento y pudimos identificar que el único pago realizado en la gestión 2024 fue en fecha 23 de agosto de 2024 con un pago a cuentas personales del directorio, los impuestos fueron adecuadamente determinados y pagados.

2. Retenciones RC-IVA (entidades financieras)

No aplicable.

3. Retenciones RC-IVA, IUE e IT

3.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Mediante un relevamiento de las cuentas de gasto, identificamos aquellas cuentas donde se registran pagos por honorarios, servicios y compras de bienes efectuados a personas naturales (profesionales liberales u oficios) por los cuales la Sociedad no obtuvo una factura, nota fiscal o documento equivalente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a una muestra de las cuentas de gastos susceptibles de estos impuestos del ejercicio bajo examen. De acuerdo al relevamiento aplicado no determinamos asuntos relevantes que deban ser informados.

3.2 Retención de impuesto

Procedimiento

Sobre una muestra de (3) tres meses seleccionados al azar, elegimos trece (13) casos con importes más significativos de las cuentas identificadas y verificamos la adecuada retención de los impuestos (IUE e IT) así como el pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de marzo, octubre y diciembre de 2024, donde verificamos los gastos por servicios y su correspondiente retención y pago oportuno del impuesto.

De nuestra muestra revisada, verificamos que los gastos realizados por compras y servicios que no se obtuvieron facturas, se efectuó la retención impositiva correspondiente; los mismos que fueron declarados en su integridad y oportunamente ante el Servicio de Impuestos Nacionales.

3.3 Conciliación de saldos contables con declaraciones juradas

Procedimiento

Para una muestra de (3) tres meses del ejercicio (seleccionados al azar), verificamos que los saldos del pasivo por retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de marzo, octubre y diciembre de 2024, los mismos que fueron seleccionados al azar sobre la totalidad del impuesto retenido durante el ejercicio. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra muestra seleccionada, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

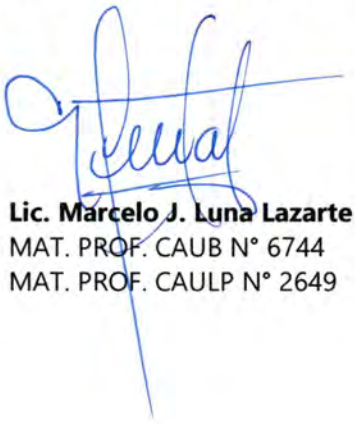

(Socio)

Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

Santa Cruz, Bolivia
Marzo 14, 2025

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ANEXOS TRIBUTARIOS

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2024

ANEXO 1

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL DEBITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses	Total ingresos según los Estados Financieros ajustados por Inflación	Ajuste por Inflación	Devoluciones y descuentos otorgados en Ventas	Devoluciones efectuadas y descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el periodo no facturados	Ingresos devengados en el periodo facturados en periodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravadas a Tasa Cero	Ventas de Activo Fijo y transacciones gravadas por el IVA no registradas en cuentas de ingreso	Otros Ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el periodo, devengados en periodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en el periodo, a devengar en periodos posteriores al 100%	Total ingresos gravados	Debito Fiscal (13%) sobre el Total de Ingresos Gravados	Débito Fiscal actualizado correspondiente a Reintegros (2)	Ingresos Declaradas según Form. 200 o 210	Diferencias (3)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=A-B-C+D-E-F-G-H+I-J	L= K/ 0,87	M	N	O= L+M+ N	P=O*13%	Q	R	S = P+Q-R
Enero	7.566.085			7.753			3.044.304			68.848	4.460.687	5.127.226			5.127.226	666.539		666.539	0
Febrero	4.558.965			10.591			2.029.536			3.259	2.536.761	2.915.817			2.915.817	379.056		379.056	0
Marzo	9.920.101			7.223			347.652			329.808	9.249.864	10.632.027			10.632.027	1.382.164		1.382.164	(0)
Abril	12.039.867			8.886			3.072.492			17.306	8.958.955	10.297.650			10.297.650	1.338.695		1.338.695	(1)
Mayo	4.782.465			6.561			2.724.840			478.301	1.585.885	1.822.857			1.822.857	236.971		236.971	0
Junio	8.032.789			6.283			2.724.840			24.076	5.290.157	6.080.640			6.080.640	790.483		824.456	(33.973)
Julio	14.776.522			10.932			2.029.536			33.797	12.724.121	14.625.426			14.625.426	1.901.305		1.901.305	0
Agosto	9.010.102			8.965			1.840.676			633	7.177.759	8.250.297			8.250.297	1.072.539		1.072.539	(0)
Septiembre	8.388.118			5.836			2.677.860			60.856	5.655.239	6.500.274			6.500.274	845.036		845.036	(0)
Octubre	10.677.149			6.048			2.837.592			77.646	7.767.960	8.928.689			8.928.689	1.160.730		1.160.730	(0)
Noviembre	10.087.501			895			1.801.499			110.823	8.176.075	9.397.787			9.397.787	1.221.712		1.221.712	0
Diciembre	46.555.384			6.006			1.230.876			30.927.218	14.403.296	16.555.512			16.555.512	2.152.217		2.152.217	(0)
Totales	**146.395.048**	-	-	**85.979**	-	-	**26.361.703**	-	-	**32.132.569**	**87.986.756**	**101.134.203**	-	-	**101.134.202**	**13.147.446**	-	**13.181.420**	**(33.974)**

(1) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados

Conceptos	Importes Bs
Ganancia por Venta de Valores MN	781.286
Ingresos por Dpfs Inversiones	779.862
Ingresos Otras Inversiones	27.017
Inversiones en Subsidiarias	30.282.870
Intereses	4.425
Recuperación de Gastos	257.109
Total	**32.132.569**

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reitegros

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Descuentos en ventas no reconocidos contablemente	(33.972)
Diferencia por redondeo	(2)
Total	**(33.974)**

Nota: Las columnas E,F, M y N solamente son aplicables para empresas de servicios

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

Sellado con fines de identificación con nuestro informe de fecha
14 MAR 2025
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2024

ANEXO 2

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de Valor	Incremento del crédito fiscal del período según mayores	Incremento del crédito fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según mayores	Crédito Fiscal comprometido en el periodo para devolución impositiva - CEDEIM	Restitución de Crédito Fiscal	Reversión (1)	Débito fiscal compensado en el período según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados Financieros	Crédito fiscal por facturas correspondiente a meses anteriores	Crédito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal del período	Crédito Fiscal declarado del período según Form. 200 o 210	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I=A+B+C+D-E+F-G-H	J	K	L=C+D-J+K	M	N=L-M
Enero	312.874	539	822.574					665.381	470.606			822.574	823.733	(1.159)
Febrero	470.606	754	890.145					377.474	984.032			890.145	891.689	(1.544)
Marzo	984.032	1.689	841.141					1.381.084	445.777			841.141	842.220	(1.079)
Abril	445.777	1.149	721.022					1.167.949	(0)			721.022	722.350	(1.328)
Mayo	(0)	-	829.982					235.991	593.991			829.982	830.962	(980)
Junio	593.991	1.597	770.023					789.544	576.066			770.023	804.951	(34.929)
Julio	576.066	1.864	2.062.523					1.899.672	740.781			2.062.523	2.064.156	(1.634)
Agosto	740.781	2.298	570.626					1.071.199	242.506			570.626	571.966	(1.340)
Septiembre	242.506	977	485.297					728.781	(0)			485.297	486.169	(872)
Octubre	(0)	-	631.286					631.304	(17)			631.286	632.190	(904)
Noviembre	(17)	-	742.917					742.917	(17)			742.917	743.051	(134)
Diciembre	(17)	-	1.258.255					1.258.237	(0)			1.258.255	1.259.152	(897)
Totales		**10.867**	**10.625.791**	**-**	**-**	**-**	**-**	**10.949.532**		**-**	**-**	**10.625.791**	**10.672.590**	**(46.799)**

(1) Detallar las conceptos de las reversiones

Conceptos	Importes Bs
Total	**-**

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Credito Fiscal de descuentos en compras no registrados	(12.848)
Credito Fiscal de descuentos en ventas no registrados	(33.973)
Diferencias por redondeo	21
Total	**(46.799)**

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

Sello con fines de Identificación con nuestro informe de fecha
14 MAR 2025
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2024

ANEXO 3

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
DESCRIPCION	MOVIMIENTOS DEL MES												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
Subtotal 1													
Detalle de ingresos no gravadas por IVA (expresadas al 100%)	NO APLICABLE												
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
Subtotal 2													
TOTAL (Subtotal 1 +Subtotal 2)													
Indice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)													
Crédito fiscal según libro de compras													
Crédito fiscal proporcional													
Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 200)													
Diferencias (1)													

(1) Detallar las aclaraciones de las diferecnias

Conceptos	Importe Bs

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

Sello con fines de Identificación
con nuestro informe de fecha
14 MAR 2025
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A." **ANEXO 4**
GESTIÓN: 2024

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Meses	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total Ingresos gravados por IT	Ingresos Declarados según Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D=A-B+C	E	F=D-E
Enero	5.118.314			5.118.314	5.118.314	-
Febrero	2.903.643			2.903.643	2.903.643	-
Marzo	10.623.725			10.623.725	10.623.725	-
Abril	10.287.436			10.287.436	10.287.436	-
Mayo	1.815.316			1.815.316	1.815.316	-
Junio	6.073.418			6.073.418	6.073.418	-
Julio	14.612.861			14.612.861	14.612.861	-
Agosto	8.239.992			8.239.992	8.239.992	-
Septiembre	6.493.566			6.493.566	6.493.567	(1)
Octubre	8.921.737			8.921.737	8.921.737	-
Noviembre	9.396.758			9.396.758	9.396.758	-
Diciembre	16.548.609			16.548.609	16.548.609	-
TOTALES	**101.035.375**			**101.035.375**	**101.035.376**	**(1)**

(1) Columna O menos la columna D del anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importes Bs.
Total	**-**

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs.
Diferencia por redondeo	(1)
Total	**(1)**

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

Sello con fines de Identificación
Con nuestro informe de fecha
14 MAR 2025
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A." **ANEXO 5**
GESTIÓN: 2024

INFORMACION DE LA COMPENSACION DEL IT CON EL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

5001	5002	5003	5004
Meses	**Saldo IUE pagado**	**IT Compensado**	**Saldo final del anticipo**
	A	**B**	**C=A-B**
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Subtotal 1			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
Subtotal 2			
TOTALES			

SIN MOVIMIENTO

Conciliación formulario con registros contables

	Bs.
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario Nª 400 (Mes 12-Columna C)	
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados Financieros de la gestiòn anterior	
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provisión)	
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	
Saldo del anticipo del IUE por compensar Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	
Diferencia (1)	

(1) Aclaración de diferencias

Concepto	Bs
Total	-

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Sello con fines de Identificación
Con nuestro informe de fecha
14 MAR 2025
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2024

ANEXO 6

INFORMACION RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014
	Según Estados Financieros												
Detalle	Sueldos y Salarios	Bonos de Antigüedad	Horas extras	Otros pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de períodos anteriones pagados en el período	Remuneraciones pendientes de pago del período analizado	Conceptos no sujetos a RC-IVA (2)	Total remuneración pagada en el período	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según Estados Financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según Form. 608	Diferencia (3)
	A	B	C	D	E=(A+B+C+D)	F	G	H	I=E+F-G-H	J	K=I-J	L	M=K-L
Enero	1.909.106			318.184	2.227.290	-	159.092	159.092	1909105,64	229.341	1.679.764	1.679.748	16
Febrero	2.002.591			351.865	2.354.456	-	166.883	166.883	2.020.691	236.477	1.784.214	1.784.204	10
Marzo	2.186.055			368.861	2.554.916	-	182.171	182.171	2.190.574	255.841	1.934.732	1.934.726	6
Abril	1.882.689			328.984	2.211.673	1.586.553	156.891	156.891	3.484.444	217.271	3.267.173	3.236.619	30.554
Mayo	2.027.947			418.816	2.446.763	17.633	168.996	168.996	2.126.404	237.960	1.888.445	2.059.943	(171.498)
Junio	2.229.008			373.431	2.602.439	-	166.438	166.438	2.269.564	266.812	2.002.751	1.804.127	198.624
Julio	1.944.191			324.083	2.268.274	-	162.016	162.067	1.944.191	226.405	1.717.786	1.717.781	5
Agosto	2.072.950			351.001	2.423.951	-	172.746	172.746	2.078.460	250.313	1.828.147	1.828.157	(10)
Septiembre	1.875.098			314.806	2.189.904	-	156.258	156.258	1.877.388	215.973	1.661.415	1.661.423	(8)
Octubre	2.106.604			351.313	2.457.916	-	175.550	175.762	2.106.604	245.996	1.860.608	1.860.608	(0)
Noviembre	1.835.790			313.331	2.149.121	-	152.982	152.982	1.843.156	209.836	1.633.319	1.633.319	0
Diciembre	1.798.177			213.217	2.011.394	-	47.764	149.474	1.814.156	206.312	1.607.843	1.607.843	0
Sub Totales	**23.870.206**	**-**	**-**	**4.027.892**	**27.898.097**	**1.604.186**	**1.867.787**	**1.969.760**	**25.664.736**	**2.798.537**	**22.866.199**	**22.808.498**	**57.701**
Ajuste por Inflación													
Total	**23.870.206**	**-**	**-**	**4.027.892**	**27.898.097**	**1.604.186**	**1.867.787**	**1.969.760**	**25.664.736**	**2.798.537**	**22.866.199**	**22.808.498**	**57.701**

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros Pagos

Conceptos	Importe Bs.
Aguinaldo	1.970.134
Primas	1.867.413
Desahucio y gratificaciones	140.530
Vacaciones	49.814
Total	**4.027.892**

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

Conceptos	Importe Bs.
Aguinaldo	1.970.134
Total	**1.970.134**

(3) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs.
Primas pagadas personal desvinculado	(29.269)
Retroactivo declarado previo al reconocimiento neto	170.712
Retroactivo reconocido posterior en contabilidad neto	(198.632)
Diferencias no identificadas	(512)
Total	**57.701**

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

Con fines de Identificación con nuestro informe de fecha
14 MAR 2025
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2024

ANEXO 7

INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE
(Expresado en Bolivianos)

7001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
A	B	C	D	E	F
INGRESOS	**146.395.048**				
Ingresos por Ventas	31.651.969	31.651.969	-		
Ingresos por Servicios	79.614.169	79.614.169	-		
Ingresos no Operacionales	1.867.864	1.867.864	-		
Ingresos Financieros	1.588.165	781.286	806.879		
Otros Ingresos	31.672.882	1.390.012	30.282.870		
GASTOS	**117.164.552**				
Costo de Ventas	9.938.037			9.938.037	-
Costos	78.871.251			78.722.349	148.902
Transporte	12.262.700			12.262.700	-
Impuestos y Patentes	4.590.191			4.478.863	111.327
Gastos Financieros	2.992.979			2.714.701	278.278
Otros Egresos	8.509.394			63.237	8.446.158
RESULTADO DE LA GESTION	**29.230.496**	**115.305.300**	**31.089.748**	**108.179.887**	**8.984.666**
			(1)		(2)
(MENOS):					
INGRESOS NO IMPONIBLES (1)	(31.089.748)				
MAS:					
GASTOS NO DEDUCIBLES (2)	8.984.666				
MAS / (MENOS):					
OTRAS REGULARIZACIONES (3)	(32.367.647)				
RESULTADO TRIBUTARIO	**(25.242.233)**				

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

Sello: con fines de Identificación
Con nuestro informe de fecha
14 MAR 2025
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2024

ANEXO 8

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (Columna D del ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	**Código de cuenta contable**	**Nombre de la cuenta contable**	**Motivo por el cual se considera Ingreso no imponible/Otra regularizaciones**	**Normativa que sustenta**	**Importe Total**
A	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**
Descripción de los ingresos no imponibles					
Ingresos por inversiones	4.1.4.02.001	INGRESOS POR DPFs INVERSIONES	Ingresos generados en el exterior	Decreto Supremo Nro. 24051, Articulo 31° Ley N°843, Articulo 42°	(779.862)
Ingresos por inversiones	4.1.4.02.002	INGRESOS OTRAS INVERSIONES	Ingresos generados en el exterior	Decreto Supremo Nro. 24051, Articulo 31° Ley N°843, Articulo 42°	(27.017)
Subtotal 1					(806.879)
Ingresos por inversiones en subsidiarias	4.2.1.01.002	INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	Ingresos generados por la valoracion de las inversiones realizadas en subsidiarias	Decreto Supremo Nro. 24051, Articulo 31°	(30.282.870)
Subtotal 2					(30.282.870)
Total 1 (No Imponibles)					**(31.089.748)**
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
Ajuste por inflación	N/A	Ajuste por inflación Activo Fijo	Ajuste por inflación	RND 10-0004-08, Artículo 1	1.838.286
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					**1.838.286**
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
Ajuste por inflación	N/A	Ajuste por inflación Activo Fijo	Ajuste por inflación	RND 10-0004-08, Artículo 1	(7.838.095)
pérdida Tributaria Gestión 2021	N/A	Pérdida Tributaria 2021			(26.367.838)
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					**(34.205.933)**
TOTAL 2 (Subtotal 1 +Subtotal 2)					**(32.367.647)**

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

Sólo con fines de identificación con nuestro informe de fecha
14 MAR 2025
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2024

ANEXO 9

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (Columna F del ANEXO 7)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del Gasto no deducible	**Código de cuenta contable**	**Nombre de la cuenta contable**	**Descripción general del gasto no deducible**	**Importe Total**
A	B	C	D	E
Costos	5.2.1.01.001	MATERIALES E INSUMOS	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	130
Costos	5.2.1.02.001	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	2.761
Costos	5.2.1.04.007	ALOJAMIENTO Y GASTOS DE VIAJE	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	9.057
Costos	5.2.1.04.008	ALIMENTACION	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	244
Costos	5.2.1.04.009	GASTOS MEDICOS Y FARMACEUTICOS	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	1.779
Costos	5.2.1.05.008	SEGURO DE VIDA EN GRUPO	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	104.282
Costos	5.2.1.08.001	TELEFONIA	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	580
Costos	5.2.1.09.001	AGUA	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	4.240
Costos	5.2.1.12.003	GASTOS DE REPRESENTACION	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	1.825
Costos	5.2.1.12.006	TRAMITES	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	318
Costos	5.2.1.12.008	SERVICIOS DE TERCEROS	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	15.400
Costos	5.2.1.12.011	GASTOS VARIOS	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	7.866
Costos	5.2.1.12.013	TRANSPORTE Y PEAJES	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	420
Impuestos y Patentes	5.4.1.01.002	ITF	Se considera como GND debido a que corresponde a impuesto a las transacciones financieras	111.327
Gastos Financieros	5.5.1.01.003	COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	Se considera como GND debido a que corresponde a Comisiones por inversiones del Exterior	278.278
Otros Egresos	5.9.1.01.002	BAJAS DEL ACTIVO FIJO	Se considera como GND debido a que corresponde a bajas que no fueron notificados a Impuestos Nacionales	19
Otros Egresos	5.9.1.01.003	GASTO/INGRESO GESTIONES ANTERIORES	Se considera como GND debido a que corresponde a gastos de gestiones anteriores	204.004
Otros Egresos	5.9.1.01.004	BAJA DE INVERSIONES	Se considera como GND debido a que corresponde a reduccion en las inversiones por el metodo del VPP	2.640.320
Otros Egresos	5.9.1.01.005	GASTOS NO DEDUCIBLES	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	2.921
Otros Egresos	5.9.1.01.006	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO	Multas	73.426
Otros Egresos	5.9.1.01.007	MERMAS Y DETERIOROS DE MATERIALES	Se considera como GND debido que corresponden a mermas que no se encuentran estipuladas y el deterorio no se encuentra considerado	5.525.467
				8.984.666

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

S[illegible] con fines de Identificación
con n[illegible]tro informe de fecha
14 MAR 2025
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2024

ANEXO 10

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
Meses	Importes según Estados Financieros					Beneficiarios locales	Beneficiarios del exterior exentos	SUBTOTAL	Remesas pendientes (2)	Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3)	Total - Importe remesado	Total - Importe remesado según Form 530	Diferencias (4)
	Intereses	Servicios	Otros (1)	Dividendos	Total								
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F	G	H=E-F-G	I	J	K=H-I+J	L	M=K-L
Enero		1.434.919	-		1.434.919	1.207.768		227.151	72.384	-	154.767	154.767	-
Febrero		1.128.167	13.368		1.141.535	1.122.964		18.571	-	72.384	90.955	90.955	-
Marzo		1.474.583	18.936		1.493.519	1.474.583		18.936	18.936	-	-	-	-
Abril		1.281.300	28.198		1.309.498	1.040.821		268.677	11.136	50.256	307.797	307.797	-
Mayo		753.541	-		753.541	727.245		26.296	-	11.136	37.432	37.432	-
Junio		780.337	110.859		891.196	760.451		130.745	110.859	-	19.886	19.886	-
Julio		1.122.202	-		1.122.202	1.093.110		29.092	15.909	110.859	124.042	124.042	-
Agosto		1.240.609	-		1.240.609	1.140.473		100.136	-	15.909	116.045	116.045	-
Septiembre		730.844	-		730.844	616.810		114.034	113.615	-	419	419	-
Octubre		1.212.813	-		1.212.813	1.187.194		25.619	9.694	113.615	129.540	129.540	-
Noviembre		1.338.443	-		1.338.443	1.322.478		15.965	-	9.694	25.659	25.999	(340)
Diciembre		919.352	197.664		1.117.016	904.716		212.300	14.636	-	197.664	197.664	-
Total	-	**13.417.110**	**369.025**	-	**13.786.135**	**12.598.613**	-	**1.187.522**	**367.169**	**383.853**	**1.204.206**	**1.204.546**	**(340)**

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs.
Ecowatt S.A.	2.175
Gastos Pagados P/Anticipado	7.000
Licencia de Software Anticipado	359.850
Total	**369.025**

(2) Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs.
Benchmark Wireline	11.136
Spartek	77.916
Gowell International LLC	25.603
Petroaptos Oil Engineering Company Ltda.	14.636
Instipetrol	35.699
M&B Toolservice	72.384
Emaint Eneterprises LLC	18.936
SC1 IT LLC	110.859
Total	**367.169**

(3) Detalle de Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo

Conceptos	Importes Bs.
Benchmark Wireline	11.136
Spartek	77.916
Gowell International LLC	56.923
Instipetrol	35.699
M&B Toolservice	72.384
Emaint Eneterprises LLC	18.936
SC1 IT LLC	110.859
Total	**383.853**

(4) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs.
Declaracion en Exceso para el periodo de Nov.	(339)
Diferencias por redondeo	(1)
Total	**(340)**

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

con fines de identificación con nuestro informe de fecha
14 MAR 2025
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A." **ANEXO 11**
GESTIÓN: 2024

INFORMACION SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

11001 Cuentas	11002 Saldos según Estados Financieros
ACTIVO	
Anticipo para el Impuesto a las transacciones	-
Crédito Fiscal IVA	-
Crédito Fiscal comprometido CEDEIM	-
Otros(1)	31.883
Total	**31.883**
PASIVO	
Débito Fiscal IVA	893.082
Impuesto a las transacciones por pagar	485.279
RC-IVA dependientes	1.094
RC-IVA retenido a terceros	20.842
Retenciones del IT	5.338
Retenciones del IUE	881
Retenciones del IUE-BE por remesas al exterior	26.652
Retenciones del IUE-BE por actividades parcialmente realizadas	-
Provisión para el IUE	-
Provisión IUE-BE por remesas al exterior	-
Provisión para el IPBIVA	-
Otros (1)	-
Total	**1.433.169**
RESULTADOS	
Impuesto a las transacciones	3.031.061
Impuesto a las transacciones financieras	111.327
Aportes Sociales (Patronales)	3.954.541
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	-
IPBIVA	476.501
Mantenimiento de valor del Crédito Fiscal IVA	16.779
Crédito Fiscal no computable cargado a resultados	-
Impuesto Sector Minero	-
Otros (1)	971.301
Total	**8.561.511**
CONTINGENTES	
Otros (1)	-
Total	**-**

(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS

Crédito por recuperar	31.883
Sub total	**31.883**
Impuesto sector minero	927.017
Intereses y multas por impuestos	44.284
Sub total	**971.301**
Total	**1.003.184**

Sólo con fines de identificación con nuestro informe de fecha
14 MAR 2025
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2024

ANEXO 12

INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
	Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD										
Meses	Inventario Inicial	Traspasos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones Realizadas	Ingresos Totales	Salidas por Ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salida de productos Importados	Salidas Totales	Inventario Final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
Enero			NO APLICABLE								
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
Total											

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

con fines de Identificación
con nuestro informe de fecha
14 MAR 2025
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2024

ANEXO 13

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses		Ventas según estados financieros												
	Cálculo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

NO APLICABLE

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

con fines de Identificación
con nuestro informe de fecha
14 MAR 2025
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."

ANEXO 14

GESTIÓN: 2024

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses		Ingresos por ventas, netos de IVA												
	Cálculo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ingresos	(sum 5)													

NO APLICABLE

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

Sello: con fines de Identificación con nuestro informe de fecha: 14 MAR 2025 BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."

ANEXO 15

GESTIÓN: 2024

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Mes	Transporte y/o comunicaciones	Agencias internacionales de noticias	Empresas extrajeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retención del 2.5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E =A+B+C+D	F= E*2,5%	G	H= F-G
Enero								
Febrero								
Marzo								
Abril								
Mayo								
Junio								
Julio								
Agosto								
Septiembre								
Octubre								
Noviembre								
Diciembre								
Totales								

SIN MOVIMIENTO

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

Sello con fines de Identificación con nuestro informe de fecha
14 MAR 2025
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

ANEXO II
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

EQUIPO PETROLERO EQUIPETROL S.A.

Informe del Auditor Interno y Estados Financieros por el período comprendido entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2025 y diciembre 2024.

EQUIPO PETROLERO - EQUIPETROL S.A.

AUDITORIA INTERNA
AL 31 DE MARZO DE 2025
CONTENIDO

Pág.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA 1-2

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL 3-4
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS 5
ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO 6
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objeto de la sociedad 8
2. Bases de presentación 8-9
3. Principios y prácticas contables 9-11
4. Detalle de los principales rubros 11-16
   a) Disponible 11
   b) Inversiones 11
   c) Cuentas por cobrar 12
   d) Inventarios 13
   e) Gastos pagados por anticipados 13
   f) Inversiones en empresas relacionadas 13
   g) Activo fijo (neto de depreciación) 14
   h) Deudas Comerciales corto plazo 14
   i) Deuda por emisión de valores 14
   j) Deuda con empresas relacionadas 15
   k) Otras cuentas por pagar 15
   l) Capital pagado 15
   m) Gastos administrativos 16
   n) Gastos de comercialización 16
5. Precios de transferencia 16
6. Hechos posteriores 16

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Señor:
Javier Eduardo Alba Santistevan
GERENTE GENERAL
EQUIPO PETROLERO – EQUIPETROL S.A.
Santa Cruz de la Sierra.-

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

En cumplimiento al Plan Anual de la Unidad de Auditoría Interna y reglamentos internos de la Sociedad hemos examinado la confiabilidad de los registros, Balance General, Estado de ganancias y pérdidas, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros de la Sociedad correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2025.

Estos estados financieros son de plena responsabilidad de la Sociedad, nuestra responsabilidad es expresar simplemente una opinión sobre los mismos basados en nuestros análisis.

OBJETIVO

El objetivo de nuestro trabajo es emitir una opinión sobre el cumplimiento de los procedimientos aplicados por la Gerencia en la elaboración de los estados financieros y la confiabilidad de sus registros.

OBJETO

Nuestro trabajo se efectúo sobre:

- Los estados financieros de la Sociedad.
- Mayores contables surgidos del sistema de gestión.
- Estados de cuenta
- Actas de directorio
- Contratos de préstamos financieros
- Facturación emitida
- Órdenes de compra

ALCANCE

El presente trabajo de auditoría se realizó conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna cuyo alcance abarcó la evaluación de la documentación procesada durante el 1° de enero y 31 de marzo de 2025.

METODOLOGÍA

Para efectuar la revisión y evaluación de los estados financieros de la Sociedad, nuestro trabajo abarcó:

- Actualización de los procedimientos y normas establecidas por la Compañía.
- Consultas realizadas al personal de la Gerencia.
- Verificación documental de la información adjunta como respaldo a los registros contables.
- Verificación documental de la información contenida en las Órdenes de Pago (Documentos de Medición, Orden de Servicios, Hojas de Entradas, respaldo sobre autorizaciones, y otros documentos).
- Verificación de controles internos.
- Seguimiento a los controles internos emitidos por auditoría externa
- Pruebas sustantivas sobre importes cancelados.
- Pruebas analíticas

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de nuestro examen, los registros, Balance General, Estado de pérdidas y ganancias, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de Flujo de efectivo y notas a los estados financieros presentan información confiable de **EQUIPO PETROLERO – EQUIPETROL S.A.** al 31 de marzo de 2025 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Al mismo tiempo informamos, que las observaciones emitidas por Auditoría Externa, están siendo subsanadas paulatinamente.

Nuestro examen ha sido realizado en el ejercicio de auditores internos de la Sociedad y como resultado del mismo emitimos este informe para uso exclusivo de la Máxima Autoridad Ejecutiva de **EQUIPO PETROLERO – EQUIPETROL S.A.**

Lic. A. Rosy Uriona Baldelomar
AUDITOR INTERNO
MAT. CAUB - 16119
MAT. CDA. SC- 3347

Santa Cruz de la Sierra, 14 de abril de 2025

ESTADOS FINANCIEROS

EQUIPO PETROLERO - EQUIPETROL S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y DICIEMBRE 2024
(Expresado en bolivianos)

	Nota	31-mar.-25 Bs	31-dic.-24 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4.a	15.261.325	20.281.913
Inversiones de corto plazo	4.b	56.998.084	36.162.085
Cuentas por cobrar a corto plazo	4.c	21.199.669	34.571.251
Inventarios	4.d	40.098.984	35.126.460
Gastos pagados por adelantado	4.e	1.497.537	1.452.782
Total activo corriente		135.055.599	127.594.491
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones de largo plazo	4.b	725.170	725.170
Inversiones en empresas relacionadas	4.f	99.054.292	99.054.292
Cuentas por cobrar de largo plazo	4.c	2.982.000	3.514.500
Activo fijo (neto de depreciación)	4.g	76.480.646	77.562.444
Total activo no corriente		179.242.108	180.856.406
TOTAL ACTIVO		314.297.707	308.450.897

	Nota	31-mar.-25 Bs	31-dic.-24 Bs
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales a corto plazo	4.h	8.160.043	7.958.309
Deuda por emision de Valores corto plazo	4.i	5.680.000	5.680.000
Deuda por pagar con Emp. Rel. Corto plazo	4.j	29.725.520	24.941.520
Otras cuentas por pagar corto plazo	4.k	18.866.315	21.667.892
Total pasivo corriente		62.431.878	60.247.721
PASIVO NO CORRIENTE			
Deuda por emision de Valores largo plazo	4.i	35.730.750	35.730.750
Otras cuentas por pagar largo plazo	4.l	24.756.906	24.769.668
Total pasivo no corriente		60.487.656	60.500.418
TOTAL PASIVO		122.919.534	120.748.139
PATRIMONIO NETO			
Capital social	4.m	89.000.000	89.000.000
Ajuste de capital		55.496.595	55.496.595
Reservas		10.108.225	8.646.700
Ajuste de reservas patrimoniales		5.328.967	5.328.967
Resultados acumulados		27.768.971	-
Resultado de la Gestión		3.675.415	29.230.496
TOTAL PATRIMONIO NETO		191.378.173	187.702.758
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		314.297.707	308.450.897

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Eduardo Alba Santistevan
GERENTE GENERAL

Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
GERENTE DE CONTABILIDAD

EQUIPO PETROLERO - EQUIPETROL S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2025 Y DICIEMBRE 2024
(Expresado en bolivianos)

	Nota	31-mar.-25 Bs	31-dic.-24 Bs
Ingresos por ventas y servicios		25.802.938	111.266.138
Costo por ventas y servicios		(6.469.301)	(26.035.798)
Utilidad bruta		19.333.637	85.230.340
(-) GASTO OPERATIVOS			
Gastos administrativos	4.n	(14.013.223)	(67.364.684)
Gastos de comercialización	4.o	(1.848.361)	(12.262.700)
Resultado en operaciones		3.472.053	5.602.956
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Otros ingresos		972.290	3.456.028
Otros egresos		(132.782)	(8.446.159)
Mantenimiento de valor		(346)	(63.231)
Ingresos extraordinarios		342.140	31.672.881
Gastos financieros		(977.940)	(2.992.979)
Resultado antes de impuesto		3.675.415	29.229.496
RESULTADO DEL PERÍODO		3.675.415	29.229.496

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Eduardo Alba Santistevan
GERENTE GENERAL

Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
GERENTE DE CONTABILIDAD

EQUIPO PETROLERO - EQUIPETROL S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2025 Y DICIEMBRE 2024
(Expresado en bolivianos)

	Capital Pagado Bs.	Ajuste de capital Bs.	Reserva legal Bs.	Ajuste de reservas patrimoniales Bs.	Resultados acumulados Bs.	Patrimonio neto Bs.
Saldo al 31 de diciembre de 2024	89.000.000	55.496.595	8.646.700	5.328.967	29.230.496	187.702.758
Reserva legal			1.461.525		(1.461.525)	-
Resultado del período					3.675.415	3.675.415
Saldos al 31 de marzo de 2025	89.000.000	55.496.595	10.108.225	5.328.967	31.444.386	191.378.173

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Eduardo Alba Santistevan
GERENTE GENERAL

Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
GERENTE DE CONTABILIDAD

EQUIPO PETROLERO - EQUIPETROL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2025 Y DICIEMBRE 2024
(Expresado en bolivianos)

	31-mar.-25 Bs	31-dic.-24 Bs
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del período	3.675.415	29.229.496
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con los flujos de fondos generados por (aplicados a) las operaciones:		
Depreciación de activo fijo	3.719.164	14.000.107
Ajustes a la depreciación acumulada	(2.822.330)	(3.080.803)
	4.572.249	40.148.800
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar a corto plazo	13.371.580	(9.807.808)
Inventarios	(4.972.520)	10.852.204
Gastos pagados por adelantado	(44.760)	(192.675)
Cuentas por cobrar de largo plazo	532.500	(3.514.500)
Deudas comerciales a corto plazo	201.740	(1.883.641)
Otras cuentas por pagar corto plazo	(2.801.581)	6.102.327
Otras cuentas por pagar largo plazo	(12.756)	15.148.526
Efectivo neto generado por actividades operativas	10.846.452	56.853.233
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Activos fijos	184.960	(26.680.298)
Inversiones en empresas relacionadas y/o vinculadas	-	(2.759.980)
Inversiones a Corto Plazo	(20.836.000)	(30.599.417)
Efectivo neto (aplicado en) las actividades de inversión	(20.651.040)	(60.039.695)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Deudas bancarias y financieras a corto plazo	-	(11.017.166)
Deudas por emision de Valores a corto plazo	-	2.130.000
Deudas por pagar a empresas relacionadas	4.784.000	(1.506.343)
Deudas por emision de Valores a largo plazo	-	39.280.750
Distribucion de utilidades	-	(28.214.589)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	4.784.000	672.652
INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	(5.020.588)	(2.513.810)
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	20.281.913	22.795.723
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	15.261.325	20.281.913

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Eduardo Alba Santistevan
GERENTE GENERAL

Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
GERENTE DE CONTABILIDAD

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida mediante instrumento público N° 86/71 del 9 de agosto de 1958, teniendo como domicilio legal la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia. Mediante Resolución Administrativa N°07801/98 del 12 de noviembre de 1998 del Registro General de Comercio y Sociedades por Acciones, la empresa se transformó de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.

El objeto de la Sociedad es la realización comercial y técnica de toda clase de actividades relativas a la industria petrolera y de hidrocarburos, servicios de explotación petrolera, construcción, montaje y mantenimiento de plantas y refinerías y toda actividad relacionada con la industria petrolera y dedicarse a realizar toda clase de inversiones y participación en otra clase de sociedades.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a. Normas de contabilidad aplicadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

b. Ejercicio económico

De acuerdo con al Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria.

Los rubros no monetarios de los estados financieros fueron ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, considerando como base la cotización de la unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

A partir del 11 de diciembre del 2020 se suspendio la reexpresion de cuentas no monetarias por inflación dispuesta por el Consejo Tecnico Nacional de Auditoria y Contabilidad o Contadores Publicos de Bolivia CTNAC en su Resolucion 03/2020 del 8 de diciembre de 2020.

d. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de marzo 2025 fue de Bs6,96 por US$ 1.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar y por pagar, otros activos corrientes

Los saldos en moneda nacional se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación.

Los saldos en moneda extranjera se valuaron a su valor convertido a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre de los mismos según las cláusulas específicas de cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c. Inventarios

Los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición actualizándose en la gestión 2020 hasta el 10 de diciembre, en función a las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de - 2007, el D.S. N° 29387 de diciembre 19, 2007 y las Resoluciones Normativas del Directorio N° 10.0002 y 10.0004 del 4 y 18 de enero de 2008 respectivamente emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales.

La contrapartida del mayor valor por actualización de inventarios se abona a resultados en la cuenta " Mantenimiento de valor".

d. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.c.

Los activos fijos, adquiridos a partir del 1° de enero de 2024, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que no fueron actualizados en función a las UFV,

La depreciación de los activos mencionados anteriormente es efectuada por el método de la línea recta, en función a la vida útil estimada de los mismos.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor en libros y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos o retirados, se descarga de las respectivas cuentas y la ganancia o pérdida resultante, se atribuye a los resultados del ejercicio en que se incurren.

e. Inversiones

Los estados financieros individuales de Equipo Petrolero S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a la que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de las empresas subsidiarías de la Sociedad, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

f. Previsión para beneficios sociales

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

Estas disposiciones garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicio de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido.

g. Patrimonio neto

La Sociedad ha actualizado su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) hasta el 10 de diciembre del 2020. La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital"; la actualización del "Ajuste global del patrimonio" y "Reserva legal" se registran en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales; y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

h. Ingresos y gastos

Se contabilizaron a través del método del devengado; se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

i. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad imponible para fines tributarios, en cumplimiento al Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad Nº 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, el registro fue realizado afectando los resultados de cada ejercicio. El tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los rubros más importantes al 31 de marzo de 2025 y diciembre 2024, es la siguiente:

a. Disponible

	31-mar.-25 Bs.	31-dic.-24 Bs.
Fondo fijo	39.500	29.500
Bancos MN	2.034.177	1.037.052
Bancos ME	13.187.648	19.215.361
Totales...	15.261.325	20.281.913

b. Inversiones

Corto plazo

	31-mar.-25	31-dic.-24
Otras Invesiones financieras ME	56.998.083	36.162.084
Total	56.998.083	36.162.084

Largo plazo

	31-mar.-25	31-dic.-24
Inversiones en empresas de servicios	491.314	491.314
Otras inversiones	233.856	233.856
Total	725.170	725.170

c. Cuentas por cobrar

	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
	31-mar.-25	**31-dic.-24**	**31-mar.-25**	**31-dic.-24**
	Bs.	**Bs.**	**Bs.**	**Bs.**
YPFB Andina S.A.	1.388.985	2.407.598	-	-
24x7 Catering & Masivos Ltda.	52.200	52.200	-	-
Halliburton Latin America SRL (Sucursal Bolivia)	376.239	-		
Marbar SRL	2.781.216	2.085.912		
Repsol E&P Bolivia S.A.	-	2.935.436	-	-
Schlumberger Surenco S.A.	-	-	-	-
Transporte de Hidrocarburos del Oriente-THOR S.A.	56.376	57.385	-	-
Micromoles SRL	858.316	858.316	-	-
Refineria Oro Negro S.A.	34.800	29.075	-	-
Petrobras Bolivia	335.131	8.880.810	-	-
Matpetrol S.A.	255.954	363.660	-	-
EXIROS B. V. SUC. URUGUAY	-	2.677.860		
YPFB CHACO S.A.	273.211	1.161.266		
Vintage Petroleum Boliviana Ltda.	297.547	-		
Otros ME	2.874.582	1.472.525	-	-
Subtotal cuentas por cobrar comerciales	9.584.557	22.982.044	-	-
Cuentas por cobrar personales MN	203.311	117.236	-	-
Intereses y comisiones diferidos MN	-	-	2.982.000	3.514.500
Depósitos en garantía MN	79.015	162.535	-	-
Impuestos por cobrar	54.821	38.633	-	-
Subtotal otras cuentas por cobrar MN	337.147	318.404	2.982.000	3.514.500
Intereses y comisiones diferidos ME	2.130.000	2.130.000	-	-
Otras cuentas por cobrar ME	229.941	225.733	-	-
Subtotal otras cuentas por cobrar ME	2.359.941	2.355.733	-	-
Subtotal otras cuentas por cobrar	2.697.088	2.674.137	2.982.000	3.514.500
Refineria Oro Negro S.A.	8.911.376	8.910.240	-	-
Matpetrol	4.454	-		
San Onofre	-	4.830		
24x7 Catering & Masivos Ltda.	2.194			
Subtotal otras cuentas por cobrar Emp. Rel.	8.918.024	8.915.070	-	-
TOTAL CUENTA POR COBRAR	21.199.669	34.571.251	2.982.000	3.514.500

d. Inventarios

	31-mar.-25	31-dic.-24
	Bs.	Bs.
Materias primas MN	873.883	1.227.520
Activos fijos en proceso	338.978	155.653
Proyectos en proceso	5.430.110	307.694
Productos terminados	588.489	1.274.800
Materiales y suministros ME	22.122.470	20.169.512
Mercadería en tránsito ME	10.745.054	11.991.281
Totales	40.098.984	35.126.460

e. Gatos pagados por anticipado

	31-mar.-25	31-dic.-24
	Bs.	Bs.
Servicios ME	157.820	62.158
Seguros ME	556.798	870.180
Otros ME	782.919	520.444
Totales	1.497.537	1.452.782

f. Inversiones en empresas relacionadas

	% de participacion		Monto de la inversión	
	31-mar.-25	31-dic.-24	31-mar.-25	31-dic.-24
Matpetrol S.A.	99,8891%	99,8891%	40.900.232,50	40.900.233
Refineria Oro Negro	96,9833%	96,9833%	49.661.240,00	49.661.240
San Onofre Ltda.	97,4790%	97,4790%	7.339.029,50	7.339.030
Catering 24 x 7 & Masivos Ltda.	99,627%	99,627%	1.130.468,00	1.130.468
Ecowatt S.A. MN	70%	70%	23.322,00	23.322
Total			99.054.292,00	99.054.292

Al 31 de marzo del 2025 la sociedad no presenta Estados Financieros consolidados.
No se esperan variaciones significativas en cuanto a la presentacion del patrimonio neto de la sociedad ya que el efecto de la participación en las sociedades controladas se expresa en sus inversiones, estas están valuadas a su valor patrimonial proporcional, al 31 de matzo de 2025.

g. Activo fijo (neto de depreciación)

Al 31 de marzo de 2025

	Valor de origen	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Terreno	21.471.570	-	21.471.570
Inmuebles	2.883.618	(1.373.132)	1.510.486
Equipos y maquinaria	161.473.238	(127.237.762)	34.235.476
Muebles y enseres	934.974	(894.829)	40.145
Equipos de computación	6.876.355	(5.310.984)	1.565.371
Vehículos	27.002.401	(20.388.944)	6.613.457
Herramientas	60.371.866	(52.430.747)	7.941.119
Tinglados y cobertizos de metal	6.510.407	(3.878.741)	2.631.666
Equipos e instalaciones	793.863	(322.507)	471.357
Totales ...	288.318.292	(211.837.646)	76.480.646

Al 31 de diciembre de 2024

	Valor de origen	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Terreno	21.471.570	-	21.471.570
Inmuebles	2.883.618	(1.353.772)	1.529.846
Equipos y maquinaria	161.219.574	(125.322.839)	35.896.735
Muebles y enseres	934.974	(891.258)	43.716
Equipos de computación	6.513.421	(5.137.856)	1.375.565
Vehículos	28.523.623	(21.675.052)	6.848.571
Herramientas	59.652.206	(52.560.756)	7.091.450
Tinglados y cobertizos de metal	6.510.407	(3.701.580)	2.808.827
Equipos e instalaciones	793.863	(297.698)	496.164
Totales ...	288.503.256	(210.940.811)	77.562.444

h. Deudas comerciales corto plazo

	31-mar.-25 Bs.	**31-dic.-24 Bs.**
Proveedores del exterior	6.198.937	3.530.692
Proveedores locales	1.784.930	3.829.305
Otros MN	176.176	598.312
Totales ...	8.160.043	7.958.309

i. Deuda por emisión de valores

	Corto plazo		Largo plazo	
	31-mar.-25 Bs.	**31-dic.-24 Bs.**	**31-mar.-25 Bs.**	**31-dic.-24 Bs.**
Bonos Equipetrol II emisión 1 serie única MN	3.550.000	3.550.000	31.950.000	31.950.000
Rendimientos emision 1 serie única MN	2.130.000	2.130.000	3.780.750	3.780.750
Total	5.680.000	5.680.000	35.730.750	35.730.750

j. Deuda con empresas relacionadas

	31-mar.-25	31-dic.-24
	Bs.	Bs.
Matpetrol S.A.	23.625.520	19.341.520
Refirenía Oro Negro S.A.	6.100.000	5.600.000
Total	29.725.520	24.941.520

k. Otras cuentas por pagar

	Corto plazo		Largo plazo	
	31-mar.-25	31-dic.-24	31-mar.-25	31-dic.-24
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Obligaciones sociales MN	471.984	490.777	3.595.963	3.608.726
Obligaciones fiscales MN	696.751	1.433.792	-	-
Obligaciones con el personal MN	4.178.479	3.756.828	-	-
Total aportes y retenciones MN	5.347.214	5.681.397	3.595.963	3.608.726
Dividendos por pagar	13.509.435	15.976.829	21.160.942	21.160.942
Provisiones MN	9.666	9.666	-	-
Total otras cuentas por pagar MN	13.519.101	15.986.495	21.160.942	21.160.942
Total Otras cuentas por pagar	18.866.315	21.667.892	24.756.905	24.769.668

l. Capital pagado

La composición accionaria de la Sociedad al 31 de marzo de 2025 es la siguiente:

Accionista	No. Acciones	Valor de la acción	Importe Bs.	% participación
Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta	302.600	100	30.260.000	34%
Patricia Josefina Terceros Bedoya	102.350	100	10.235.000	11,50%
Javier Eduardo Alba Santistevan	35.600	100	3.560.000	4%
Gonzalo Dorado Terceros	34.116	100	3.411.600	3,83%
Alejandra Dorado Terceros	68.234	100	6.823.400	7,67%
Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia	115.700	100	11.570.000	13%
Diego Emilio Paz Solda Urriolagoitia	115.700	100	11.570.000	13%
Daniel Joaquin Paz Soldan Urriolagoitia	115.700	100	11.570.000	13%
Totales	**890.000**		**89.000.000**	**100%**

m. Gastos administrativos

	31-mar.-25 Bs.	31-dic.-24 Bs.
Personal MN	8.180.601	43.239.679
Depreciación	3.719.163	14.000.107
Impuestos MN	894.827	4.590.190
Servicios contratados MN	174.714	1.308.595
Gastos varios ME	589.708	2.516.865
Seguros ME	321.554	1.225.917
Mantenimiento	49.323	205.869
Materiales y Suministros MN	83.333	277.462
Total Gastos administrativos	14.013.223	67.364.684

n. Gastos de comercialización

	31-mar.-25 Bs.	31-dic.-24 Bs.
Transporte MN	1.848.361	12.262.700
Total Gastos de comercialización	1.848.361	12.262.700

5. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la promulgación de la Ley Nro 549 (Precios de transferencia en operaciones entre partes vinculadas) de 23 de julio de 2014, el decredo Supremo Nro 2227 de 31 de diciembre de 2014, y la Resolucion normativa de directorio Nro 10-0008-15 de 30 de abril de 2015, se establece el régimen de precios de transferencia aplicable a las operaciones comerciales y/o financieras realizadas entre empresas vinculadas, a los efectos de la determinación del impuestos sobre las utilidades de las empresas debiendo la sociedad presentar información de sus operaciones con empresas vinculadas en función a lo estaglecido en la mencionada normativa de directorio.

Al 31 de marzo de 2025 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros no se ha concluido con el estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2024.

6. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de marzo de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

Javier Eduardo Alba Santistevan
GERENTE GENERAL

Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
GERENTE DE CONTABILIDAD

ANEXO III
CALIFICACIÓN DE RIESGO EMITIDA POR PACIFIC CREDIT RATING S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

EQUIPO PETROLERO S.A.

Informe con EEFF al 31 de marzo de 2025 | **Fecha de Comité: 10 de junio de 2025**

Sector Servicios / Bolivia

Equipo de Análisis

Juan Rodrigo Vigabriel Dulón
rvigabriel@ratingspcr.com

Verónica Tapia Tavera
vtapia@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

CALIFICACIONES				
Aspectos y/o Instrumento Calificado		**Calificación PCR**	**Equivalencia ASFI**	**Perspectiva**
Programa "PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I"				
Monto (Bs)	**Plazo (d)**			
100.000.000	720	$_{B}$1-	N-1	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría $_{B}$1-: Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable": Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 054/2025 de 10 de junio de 2025, decidió asignar la Calificación de B1- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) al Programa "Pagarés Bursátiles Equipetrol I". Lo expuesto se sustenta lo siguiente: Equipetrol tiene una amplia trayectoria en la provisión de servicios y suministros al sector petrolero, que permiten una cartera importante de contratos. A marzo 2025 (12 meses), los niveles de rentabilidad son amplios debido a incremento de ingresos, contención de costos y gastos operativos, acompañado del registro de ganancia neta sobre inversiones en el cierre 2024. El desempeño del EBITDA deriva en indicadores de cobertura relevantes y plazos adecuados para el cumplimiento de la deuda total y financiera. Las disponibilidades e inversiones temporarias cubren favorablemente el pasivo corriente. Los indicadores de endeudamiento se mantienen constantes con relación al cierre. Las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria.

Resumen Ejecutivo

- **Posición Empresarial.** Equipetrol S.A. es una empresa líder en el rubro de servicios y suministro de equipos para la prospección y explotación de yacimientos de gas y petróleo. Cuenta con amplia experiencia en el mercado y tiene una cartera de clientes compuesta por las principales empresas del sector petrolero, el cual tiene alta importancia en la economía nacional, por su gran generación de recursos.

- **Plantel Ejecutivo.** Se pondera de manera positiva la composición de la planta ejecutiva de Equipetrol S.A. por la formación y experiencia, asumiendo que sus capacidades y competencias dotan de calidad de gestión al proceso administrativo propio de la empresa.

- **Cartera de Contratos.** La empresa tiene una cartera aproximada de 36 contratos vigentes, con REPSOL E&P BOLIVIA, YPFB Andina, YPFB Chaco, Petrobras Bolivia, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Industrias de Aceite S.A. y VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD., entre otros. Además de cinco contratos adjudicados pendientes de firma y cinco contratos pendientes de adjudicación.

- **Rentabilidad.** Considerando las adjudicaciones de contratos, reactivación del sector e ingresos extraordinarios provenientes de inversiones, en los últimos dos cierres registró resultados positivos después de pérdidas en las gestiones 2020 y 2021. A marzo de 2025 (12 meses), incremento de ingresos, contracción de costos y gastos operativos, además de una importante ganancia neta de inversiones al cierre, derivan en un ROA y ROE amplios de 11,60% y 19,05%, respectivamente.

- **Cobertura.** En el reciente quinquenio la tendencia de la cobertura de gastos financieros y del servicio de la deuda fue variable, alcanzando promedios de 13,30 veces y 8,50 veces, respectivamente. A marzo 2025 (12 meses), ambos indicadores se contraen a 11,29 veces y 19,60 veces, en un contexto de ampliación de EBITDA y del activo corriente. Cabe destacar que ambos indicadores alcanzan cifras holgadas.

- **Liquidez**. La liquidez mostró contracción durante el periodo 2020 y 2022, y crecimiento en los siguientes cierres. A marzo 2025, la liquidez general crece a 2,16 veces, ante mayores inversiones temporarias, por su parte el pasivo corriente registra un leve incremento en cuentas por pagar a empresas relacionadas y proveedores en el exterior. La prueba ácida reduce a 1,52 veces.

- **Endeudamiento.** El indicador de endeudamiento se ubicó por debajo de la unidad entre 2020 y 2024 con un promedio de 0,48 veces, mientras que la deuda financiera a patrimonio alcanzó un promedio de 0,19 veces. A marzo 2025, se mantienen 0,64 veces y 0,22 veces, respectivamente con relación al cierre de diciembre 2024, ante incrementos cercanos en el pasivo total y patrimonio (vía resultados).

- **Garantía.** Las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la sociedad, lo que significa que Equipetrol garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

- **Proyecciones.** El flujo de caja proyectado durante el periodo 2025 a 2029, supone el crecimiento de ingresos. El flujo de caja operativo es positivo a partir de 2026. El flujo de inversiones toma en cuenta la compra anual de equipo y maquinaria, mientras que el flujo de financiamiento considera las emisiones de valores y su amortización. El flujo de caja acumulado es positivo durante la proyección.

Factores clave

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Mejora de la generación de márgenes bruto y operativo.
- Crecimiento de la cartera de contratos.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Deterioro de la liquidez.
- Ralentización sustancial de sus operaciones y contratos.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. **Información financiera**
   - Estados Financieros Auditados anuales (diciembre 2020 a diciembre 2024).
   - Estados financieros intermedios a marzo de 2025, marzo de 2024 y marzo de 2023.
   - Información financiera de las principales empresas vinculadas.
   - Estructura de Financiamiento.
   - Evolución de las ventas anuales y estructura de costos y gastos.
   - Proyecciones financieras (para estados de posición financiera, de resultados y de flujos de efectivo).
   - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
2. **Perfil de la empresa**
   - Información cualitativa de la compañía.
   - Estructura accionaria y plana gerencial.
   - Vinculación y propiedad accionaria con las empresas relacionadas.
3. **Información de las operaciones:**
   - Principales clientes y proveedores.
   - Información y estadísticas de mercado.
   - Descripción de los servicios.
4. **Características del Programa**

Análisis Realizado

1. **Análisis financiero histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa y entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
2. **Análisis financiero proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a variaciones en el nivel de ventas durante el plazo de la emisión.
3. **Contacto con la empresa.** En la que se tomó conocimiento de las perspectivas del sector en el que se desarrolla.
4. **Estructura:** Análisis de las características del Programa.

Contexto Económico[1]

Perspectiva Mundial (2025 – 2026)

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI)[2], se prevé que el crecimiento económico mundial alcance un 2,8% en 2025 y 3% en 2026, por debajo del promedio histórico del 3,7% observado entre 2000 y 2019. La inflación global mantiene una tendencia a la baja, con estimaciones del 4,3% para 2025 y del 3,6% para 2026.

Las economías emergentes y en desarrollo mantendrán una tasa de crecimiento del 3,7% en 2025 y 3,9% en 2026. Para América Latina y el Caribe, el crecimiento proyectado es moderado: 2% en 2025 y 2,4% en 2026, a pesar de una desaceleración anticipada en algunas de las principales economías de la región. En este escenario, el FMI estima que Bolivia registrará un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 1,1% en 2025, con una inflación estimada del 15,1%.

[1] Información disponible a la fecha de elaboración del informe.
[2] Información obtenida del Informe de Perspectiva de la Economía Mundial (Actualización) – "UN MOMENTO CRÍTICO EN MEDIO DE CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS" abril 2025.

Evolución del PIB (2022 - III trimestre 2024)[3]

Entre 2022 y el tercer trimestre de 2024, Bolivia mostró un crecimiento moderado de su PIB. En 2022, el PIB a precios de mercado alcanzó los Bs 49.420,07 millones, aumentando a Bs 50.943,18 millones en 2023, lo que representó un crecimiento interanual del 3,08%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de servicios empresariales y financieros, transporte y comunicaciones, otros servicios y administración pública, que aportan los mayores incrementos de valor agregado. Por otro lado, los sectores de hidrocarburos y minería mostraron estancamientos y retrocesos, lo que limitó una expansión económica más dinámica.

Hasta el tercer trimestre de 2024, el PIB acumulado alcanzó los Bs 37.747,11 millones, reflejando un incremento del 2,14% en comparación con el mismo periodo de 2023. Este crecimiento estuvo afectado principalmente por la contracción del sector hidrocarburos, en un contexto de restricciones fiscales y caída de los precios internacionales de las materias primas.

Inflación (2022 – I trimestre 2025)[4]

Durante el período 2022–2025, la inflación en Bolivia presentó una evolución significativa. En 2022, la inflación fue moderada, alcanzando un 3,12%. En 2023 se redujo a 2,12%. Sin embargo, a partir del segundo semestre de 2024, se produjo un repunte pronunciado, alcanzando un 9,97% en diciembre de ese año. Esta tendencia al alza continuó en 2025, con una inflación de 14,63% en marzo, lo que representa un incremento considerable respecto al 3,06% registrado al mismo mes en 2024. Por otro lado, el contraste es mayor con marzo de 2023, donde la tasa se situó en 2,53% lo que implica un incremento de 12,10 puntos porcentuales.

Tipo de cambio

Desde el año 2011, el tipo de cambio oficial en Bolivia se ha mantenido relativamente estable, fijado en 6,96 bolivianos por dólar estadounidense. Sin embargo, desde inicios de 2023, la creciente demanda de dólares, impulsada por factores estructurales de la economía, ha generado presiones sobre el mercado cambiario, originando un tipo de cambio paralelo más alto que el oficial. A pesar de las intervenciones realizadas por el Banco Central de Bolivia, la brecha entre ambos tipos de cambio ha continuado ampliándose, lo que eleva los costos de importación y genera mayor incertidumbre.

Sistema Financiero[5]

En febrero de 2025, el Sistema de Intermediación Financiera en Bolivia mostró un crecimiento positivo, con un aumento del 7% en los depósitos respecto al mismo período de 2024. Destacaron los depósitos a plazo fijo, que representaron el 46,30% del total.

En cuanto a la cartera de créditos, se observó un crecimiento del 4%, con una notable concentración en los microcréditos, que abarcaron el 31,60% del total de préstamos. No obstante, el índice de mora aumentó ligeramente, situándose en 3,30%, frente al 3,20% cifra correspondiente al cierre de 2024. Este incremento se explicó por el vencimiento de los plazos de gracia de los créditos diferidos durante la pandemia y por los efectos adversos de fenómenos climáticos, como sequías e incendios.

El sistema financiero mantiene una sólida posición de liquidez, con un ratio del 66%, y un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del 14,10%, superando al mínimo legal del 10%, lo que refleja una adecuada solvencia y capacidad de expansión.

Balanza Comercial[6]

En 2024, Bolivia registró un déficit comercial de aproximadamente USD 845,28 millones, con exportaciones por USD 9.059,17 millones e importaciones por USD 9.904,45 millones. Esto representó una disminución del 17,03% en las exportaciones y del 13,79% en las importaciones en comparación con la gestión 2023.

En enero de 2025, el déficit comercial fue de USD 183,23 millones, con exportaciones por USD 597,84 millones e importaciones por USD 781,07 millones. Este déficit se atribuye a diversos factores, como conflictos sociales, condiciones climáticas adversas y una disminución en la extracción de hidrocarburos y productos manufacturados.

Se destacan las exportaciones de minerales, especialmente zinc y plata, que aumentaron significativamente debido a mejores cotizaciones internacionales, mientras que la industria manufacturera experimentó una caída, particularmente en productos derivados de la soya. Las importaciones se redujeron en un 7% en comparación con enero de 2024, principalmente por una menor adquisición de bienes de capital.

[3] Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – "Bolivia: Producto Interno Bruto a precios constantes por actividad económica según trimestre, 1990 - 2024".
[4] Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – "Indicadores de Inflación".
[5] Información obtenida de la ASFI – "Principales Variables del Sistema Financiero, febrero 2025".
[6] Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – "Bolivia: Comercio Exterior según año y mes, 1992 – 2025".

Reservas Internacionales Netas (RIN)[7]

A diciembre de 2024, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia alcanzaron los USD 1.976 millones, lo que representa un aumento del 15,65% respecto al mismo período de 2023 (USD 1.708,6 millones). Las Reservas Brutas totalizaron USD 1.976,50 millones, compuestas principalmente por oro (95,58%), seguidas por divisas (2,37%), Derechos Especiales de Giro (0,35%) y la posición ante el FMI (1,89%).

A pesar de esta leve recuperación, las RIN siguen en niveles reducidos, lo que limita el margen de maniobra para la implementación de políticas económicas externas y restringe la capacidad de intervención en la gestión cambiaria.

Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN)[8]

Hasta octubre de 2023, la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) alcanzó los Bs 137.007,33 millones, lo que representa un aumento del 27,50% respecto a diciembre de 2022 (Bs 107.453,84 millones). Esta deuda está compuesta principalmente por obligaciones con el Banco Central de Bolivia (60,93%) y con el sector privado (39,07%), a través del mercado financiero y del mecanismo de subasta.

Deuda Externa del Tesoro General de la Nación (TGN)[9]

A diciembre de 2024, la deuda externa del TGN se situó en USD 12.245,56 millones, cifra que expone una leve disminución respecto a los USD 12.477,91 millones de 2023. La deuda sigue dominada por préstamos multilaterales (72,00%), bonos soberanos (15,11%) y obligaciones bilaterales (12,89%). Entre los principales acreedores multilaterales se encuentran el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

La disminución de la deuda externa se debe principalmente al pago de amortizaciones de capital, con un efecto adicional de la variación cambiaria.

Características de la Industria o Sector

El sector de servicios petroleros se encuentra en una fase estable, las nuevas exploraciones y tratamiento de campos petroleros demandan la presencia de empresas que brinden servicios especializados a precios competitivos y que tengan reconocimiento por la calidad e imagen.

Las nuevas inversiones de las empresas operadoras (estatales), deben realizarse dadas las necesidades y las condiciones actuales en la que se encuentra la industria petrolera boliviana. Se estima un incremento importante en la ejecución de los proyectos, no solamente de exploración, sino también de desarrollo y mantenimiento de campos petroleros y gasíferos. Además de la obligatoria actividad de abandono de pozos en diferentes campos del país. Todos estos proyectos tienen una incidencia directa en el nivel de actividad de las empresas prestadoras de servicios petroleros.

Las principales variables por las que compiten las empresas del sector son experiencia, precio, la calidad y la imagen. Considerando el tipo de negocio, es que, para la entrada de nuevas empresas en el sector, se requiere de grandes inversiones de capital para contar con el equipo, herramientas, personal e infraestructura. Las instituciones que controlan el sector son el Ministerio de Hidrocarburos, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y Yacimientos Fiscales Bolivianos.

Como referencia de la situación de la industria petrolera en Bolivia se analizó la producción de gas natural y petróleo a través de los años y cuál es la participación en esta de cada departamento. Es de esta manera que se destaca la producción de gas natural y petróleo en 2014, que habría alcanzado su cifra máxima, para posteriormente contraerse paulatinamente hasta 2024, con una excepción en 2021 en cuanto a la producción de gas natural. La producción de petróleo tuvo un comportamiento similar al gas natural, ya que en 2014 expuso su cifra máxima, para contraerse a partir de 2015 hasta la última gestión (2024). A febrero 2025[10], se reporta una producción de 1.042.139 barriles de petróleo, menor en 19,22% respecto al mismo periodo de 2024. En cuanto a la producción de gas natural a febrero 2025 expone una cifra de 1.644,26 millones de metros cúbicos, menor en 18,69% respecto a febrero 2024.

[7] El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro. Información extraída de la página web del BCB.
[8] Información disponible a la fecha de elaboración del informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – "Estado de la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación".
[9] Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – "Estado de la Deuda Externa del Tesoro General de la Nación al 31 de diciembre de 2024".
[10] Última información disponible a la fecha del informe.

Gráfico No. 1

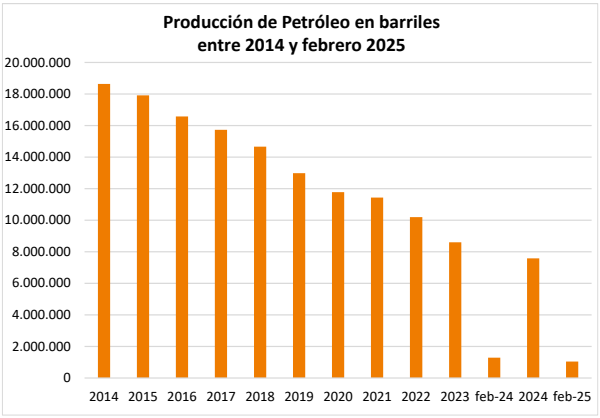

Gráfico No. 2

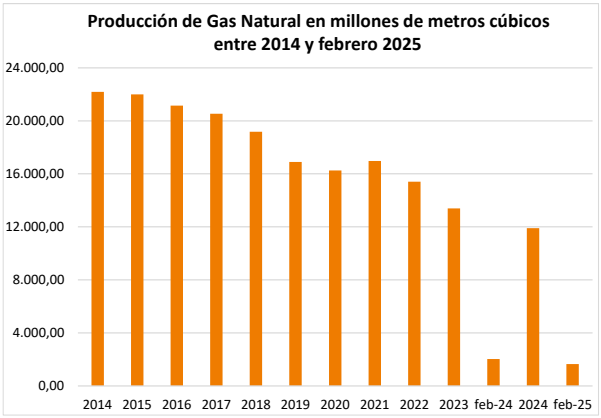

Fuente: Instituto Nacional de Estadística / **Elaboración:** PCR S.A.

Para los niveles de producción de gas natural a febrero 2025, predomina la producción de Tarija que representa el 44,44%, seguida de Santa Cruz con el 37,73%. Con relación a la producción de petróleo, predomina Santa Cruz con un 45,60%, seguida de Tarija 34,03%. El restante aporte a la producción de tanto gas natural como petróleo es cubierto por Chuquisaca y Cochabamba.

Gráfico No. 3

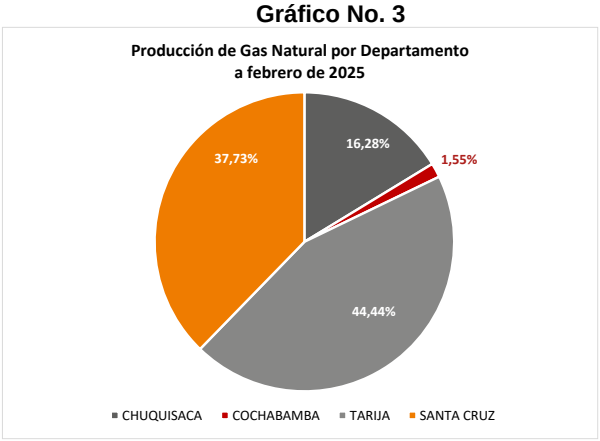

Gráfico No. 4

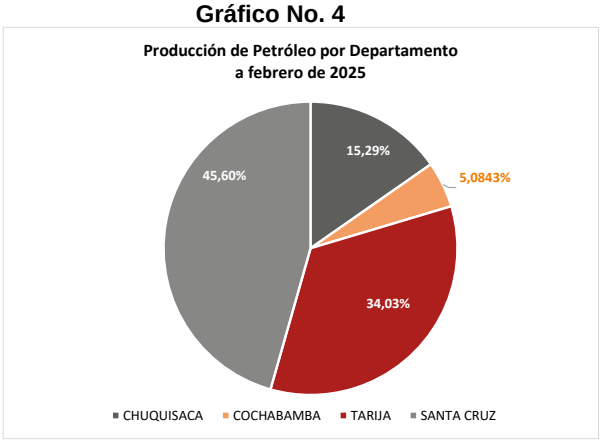

Fuente: Instituto Nacional de Estadística / **Elaboración:** PCR S.A.

El precio de barril de petróleo Brent europeo a marzo 2025 se sitúa en USD 68,98[11] y para el petróleo West Texas Intermediate (WTI) en USD 68,24[12]. Asimismo, según datos disponibles a noviembre 2024, el precio del millón de BTU de gas natural se ubica en USD 210,72[13].

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

Equipetrol fue constituida en agosto de 1958. Actualmente es una compañía líder en servicios, ventas e ingeniería petrolera, a través de su historia participó en todas las áreas de la industria petrolera en nuestro país, como en países vecinos como Perú, Colombia y Ecuador.

La empresa ofrece servicios y tecnología de punta en el campo petrolero; venta y alquiler de equipos; provee servicios de consultoría, ingeniería y manejo de proyectos, trabaja en asociación con otras compañías como socia accionista o bajo la modalidad de riesgo compartido en todos los sectores (Upstream, Midstream, Downstream) de la industria petrolera. Equipetrol incluye en su operativa, especialistas en el campo petrolero, ingenieros, técnicos en mantenimiento y venta de equipos; además profesionales en almacenamiento, venta, adquisiciones, logísticos y administrativos.

Equipetrol S.A. identifica a los grupos de interés cuya interacción se realiza a través de reuniones, evaluaciones, sesiones de comité y apoyo en centros de salud como forma de participación en la comunidad. Cuenta con una certificación para la mejora del desempeño ambiental, promueve la igualdad de oportunidades en sus colaboradores y mantiene un código de conducta. En cuanto a gobierno corporativo, los accionistas mantienen comunicación con la empresa a través de un área específica. Las Juntas de Accionistas mantienen un comportamiento abierto para el voto y puntos adicionales realizando el seguimiento correspondiente ante la presencia de conflictos. Asimismo, el

[11] https://datosmacro.expansion.com/materias-primas/brent
[12] https://datosmacro.expansion.com/materias-primas/petroleo-wti
[13] https://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=gas-natural&meses=360&moneda=rub

Directorio se encuentra especializado en materia industrial, legal e informática. Cuenta con una política de información formalmente establecida.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Durante el periodo 2020 a 2024, la estructura de ingresos fue conformada principalmente por la división de workover & drilling que contempla servicios integrados de perforación y abandono de pozos seguido por la división de venta de productos industriales, entre otros, que advierten un crecimiento de los ingresos a una tasa compuesta de 15,81%. Se destaca, que en la gestión 2023 se registró el nivel de ventas más alto del quinquenio influenciado por el área de Completion & Artificial Lift debido a ejecución de un servicio que requirió la venta de herramientas dentro de la operación de Workover. Para 2024, se reduce principalmente por menores ventas de exportación que tuvo un cambio en el punto de entrega acordado que redujo el precio por tonelada, así como por la no repetición de la venta que generó crecimiento en la gestión previa. El costo de ventas representó en promedio el 26,52% de las ventas, que en la gestión que cierra a 2024 alcanzó el menor peso, dejando en evidencia los esfuerzos de la empresa por su contención.

A marzo de 2025 (12 meses), los ingresos crecen ligeramente en 3,74% por fortalecimiento de las divisiones de wireline y slickline, además de mayor demanda de baritina en el mercado del exterior, por el contrario, el costo de ventas disminuye en 8,61%, dejando una utilidad bruta mayor en 8,17%, sin embargo, a 3 meses de operación los costos se habrían incrementado. Por su parte, el margen de costos alcanza a 23,26%, menor que al mismo periodo de 2024 (26,40%).

Gráfico No. 5

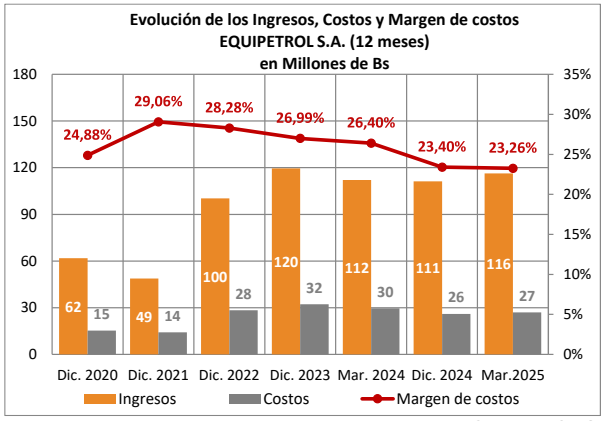

Gráfico No. 6

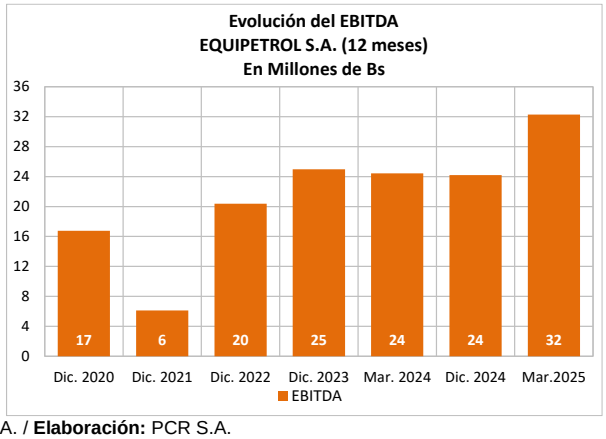

Fuente: EQUIPETROL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

La evolución del EBITDA fue variable con un promedio de Bs 18,48 millones, derivado del movimiento de los ingresos. La menor cifra se registra al cierre de 2021, sin embargo, posteriormente mostró crecimiento. A marzo 2025 (12 meses), alcanza a Bs 32,29 millones, mayor que marzo de 2024 (Bs 24,43 millones) por los resultados obtenidos al cierre de 2024, acompañado por la inusual generación de EBITDA negativa a marzo 2024.

Cobertura

El indicador de cobertura de gastos financieros mostró posiciones holgadas, destacándose el nivel más alto en el cierre 2023, por incremento del EBITDA y reducción de los gastos financieros. De igual manera, el indicador de cobertura del servicio de deuda presentó cifras relevantes con la mayor cifra en 2023, por la generación de EBITDA, acompañado de una disminución de la deuda financiera de corto plazo e intereses y crecimiento del activo corriente. El indicador (EBITDA / gastos financieros + deuda financiera CP) expuso una tendencia variable con valores menores a la unidad entre 2020 y 2022 para posteriormente incrementarse alcanzando cifras relevantes en las gestiones posteriores.

Gráfico No. 7

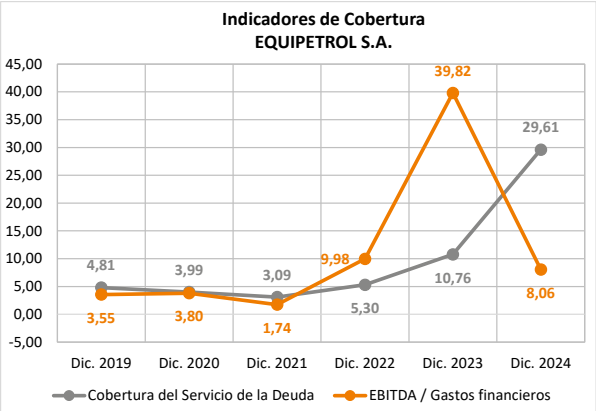

Fuente: EQUIPETROL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

A marzo de 2025 (12 meses), el indicador EBITDA/gastos financieros es de 11,29 veces, menor respecto a marzo 2024 (42,48 veces), por incremento de los gastos financieros en 397,19% a consecuencia del crecimiento de la deuda financiera de Bs 22,69 millones a Bs 41,41 millones. El indicador de cobertura del servicio de deuda alcanza un nivel alto de 19,60 veces, de igual manera menor que al mismo periodo de 2024 por el crecimiento del activo corriente en 27,13%, efecto de mayores inversiones temporarias; además del efecto de la mayor generación de EBITDA que, a su vez, incide en un indicador de cobertura ajustado de 3,78 veces, que refleja la capacidad de la generación de EBITDA para cubrir gastos financieros y la deuda financiera de corto plazo.

Rentabilidad

A partir de las pérdidas registradas en 2020 y 2021, derivadas de pérdidas operativas, la empresa enfocó sus acciones en revertir los resultados negativos, a través de la reingeniería de remuneraciones, control del gasto operativo a través de la reducción del personal, fusión de áreas de servicios, renegociación con proveedores y gestión de sus servicios con empresas operadoras y el Estado. En 2022, se registraron otros ingresos (compuesto principalmente por rendimientos de inversiones en empresas relacionadas) que permitieron ampliar la magnitud del resultado neto. En 2023, elevados gastos operativos contrarrestaron el buen desempeño de los ingresos, dejando una utilidad mínima, que para 2024 fue revertido por la ganancia neta en inversiones que deja el nivel más alto de utilidades en el quinquenio.

A marzo de 2025 (12 meses), presenta un margen bruto de 76,74%, mayor que al mismo periodo de 2024 (73,60%), por la disminución de costos y mayores ingresos. El margen EBIT/Ingresos alcanza a 13,40%, mayor que a marzo 2024, debido a la mayor generación bruta y leve contracción en los gastos operativos, específicamente de personal en el área de Workover. El margen neto se muestra amplio (31,34%) superando al margen operativo debido a ganancia de inversiones en el cierre 2024.

Gráfico No. 8

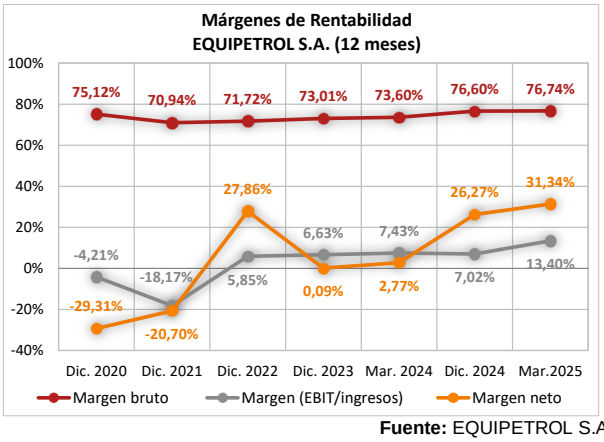

Gráfico No. 9

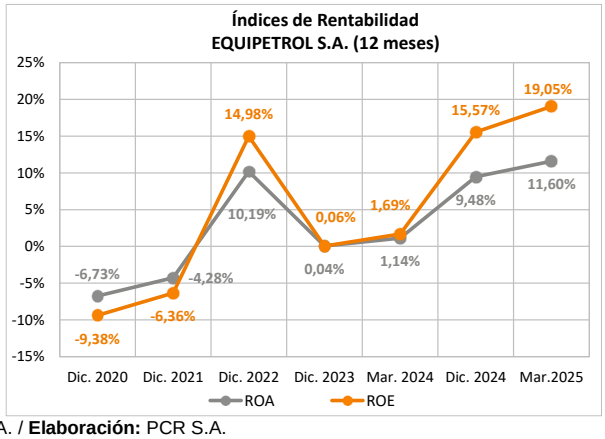

Fuente: EQUIPETROL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Al cierre diciembre 2020, presentó una elevada marginación bruta, sin embargo, persistió la pérdida operativa, por efecto de proyectos que quedaron pendientes de facturar, cuyos costos fueron contabilizados en su mayoría en ese período y por las medidas de prevención de la pandemia a partir del 23 de marzo de 2020, el margen neto fue negativo. Durante 2021, la marginación bruta fue menor en 4,17 puntos porcentuales, asimismo, persistió la pérdida operativa y neta, generando indicadores ROA y ROE negativos, ante disminución de ingresos de 21,15%. Este escenario se explicó por el contexto de la pandemia. En 2022, el ROA y ROE alcanzaron niveles altos, por la reactivación de los ingresos y la cuantía de otros ingresos, mientras que, en 2023, los significativos egresos no operativos (por baja de inversiones) mermaron la utilidad neta. En 2024, el efecto de ganancia sobre inversiones repunta ambos indicadores.

A marzo de 2025 (12 meses), la expansión de ingresos, reducción de costos y gastos operativos, y las ganancias sobre inversiones al cierre 2024 permiten obtener el resultado neto del ejercicio más amplio dejando un ROA de 11,60%, mientras que el ROE se expande a 19,05%. Asimismo, el total activo muestra crecimiento por inversiones temporarias, mientras que el patrimonio crece por resultados.

Análisis Dupont

De acuerdo con el análisis Dupont, en 2020 y 2021, presentó pérdidas, posteriormente en 2022 se recuperó de manera importante. Para 2023, se mostró reducido por la baja generación de utilidad neta que es revertido en 2024. Con relación a la rotación de activos alcanzó un promedio en el quinquenio de 0,32 veces, donde se evidencia aumento de los ingresos desde 2022, y un comportamiento variable del total activo. El apalancamiento financiero tuvo un comportamiento variable con un promedio de 1,48 veces lo que demuestra el enfoque de la empresa en mantener bajos niveles de endeudamiento. A marzo de 2025 (12 meses), el margen neto se sitúa en 31,34%, la rotación de activos en 0,37 veces y el apalancamiento financiero en 1,64 veces, dando un ROE bastante amplio de 19,05%.

Flujo de Caja (Ver anexo 6)

A marzo 2025, el flujo de efectivo presenta un saldo positivo en actividades operativas de Bs 10,85 millones, que se explica por los resultados de la gestión y la depreciación contable cargadas a gastos de administración y menores cuentas por cobrar a corto plazo que contrarrestan las salidas de efectivo en otras cuentas por pagar de corto plazo, compra de inventario, además de los ajustes de la depreciación acumulada. El total de flujo de actividades de inversión tiene un saldo negativo en Bs -20,84 millones, por inversiones a corto plazo. El flujo de financiamiento presenta un saldo positivo de Bs 4,78 millones, donde se observa entrada de deuda bancaria y financiera de corto plazo, y utilización mínima de los resultados acumulados en incremento de la reserva legal. El flujo de efectivo de la gestión alcanza a Bs -5.02 millones que es respaldado por el saldo inicial, deja disponibilidades al final del periodo por Bs 15,26 millones.

Proyecciones (Ver Anexo 7)

El flujo de caja proyectado durante el periodo 2025 a 2029, supone el crecimiento de ingresos. El flujo de caja operativo es positivo a partir de 2026. El flujo de inversiones toma en cuenta la compra anual de equipo y maquinaria, mientras que el flujo de financiamiento considera las emisiones de valores y su amortización. El flujo de caja acumulado es positivo durante la proyección.

Liquidez

Los niveles de liquidez de Equipetrol expusieron contracción entre 2020 y 2022, y crecimiento en los recientes dos cierres. En 2020, la liquidez general alcanzó la máxima cifra donde se destacó la importancia de las disponibilidades en efectivo. Para 2022, el crecimiento del pasivo corriente en mayor proporción al activo corriente determinó la reducción de la liquidez a 1,24 veces. Posteriormente, en 2023 y 2024, la liquidez general fue creciente, impulsado por cuentas con compañías relacionadas e inversiones temporarias.

Gráfico No. 10

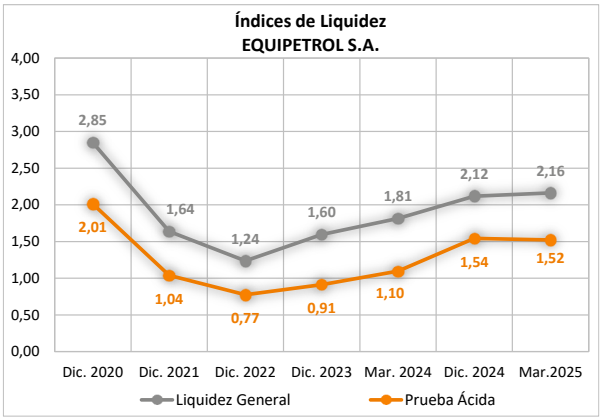

Fuente: EQUIPETROL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

A marzo 2025, la liquidez general se incrementa a 2,16 veces por aumento del activo corriente (inversiones temporarias e inventario de almacén de materiales y suministros). Cabe resaltar que las inversiones temporarias corresponden a inversiones en Estados Unidos de América. En tanto, el pasivo corriente crece ligeramente por cuentas por pagar a compañías relacionadas que nutren el pasivo corriente. La prueba ácida se reduce ligeramente a 1,52 veces. El capital de trabajo es de Bs 72,62 millones.

Endeudamiento y Solvencia

Los indicadores de endeudamiento se ubicaron por debajo de la unidad con una tendencia variable alcanzando promedio de 0,48 veces (pasivo total a patrimonio) y 0,19 veces (deuda financiera a patrimonio). El nivel más alto del pasivo total se registró en 2024, mientras que la deuda financiera alcanzó el mayor peso en 2020 (0,33 veces).

A marzo 2025, el endeudamiento total sobre patrimonio se mantiene en 0,64 veces y el endeudamiento financiero sobre patrimonio en 0,22 veces, con relación al cierre de 2024, por crecimientos cercanos en el pasivo total y el patrimonio.

Gráfico No. 11

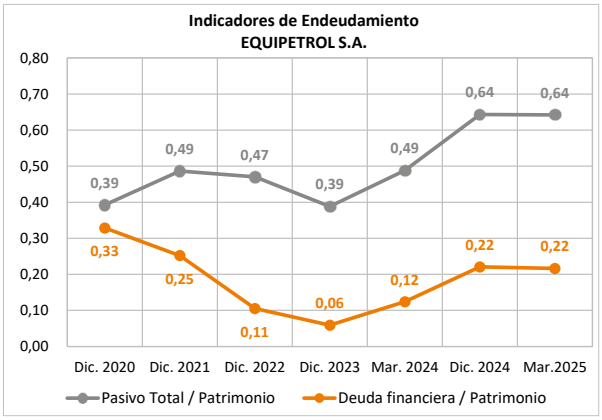

Gráfico No. 12

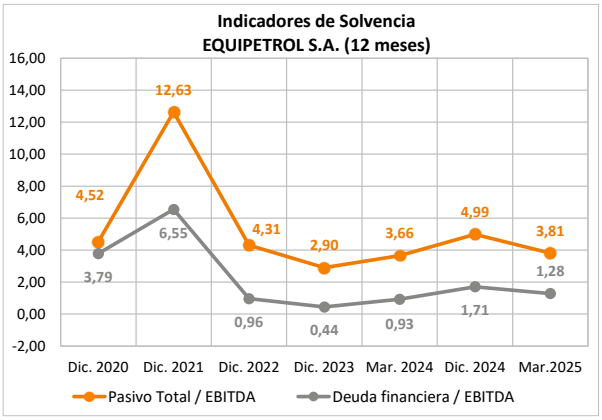

Fuente: EQUIPETROL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Con relación a los indicadores de solvencia, estos fueron elevados en el cierre de 2021, posteriormente, hasta llegar al cierre de 2024 se fueron estabilizando en niveles prudentes para hacer frente a las obligaciones de la empresa. A marzo 2025 (12 meses), si se compara con similar corte de 2024. los periodos de solvencia crecen a 3,81 años (pasivo total sobre EBITDA) y 1,28 años (deuda financiera sobre EBITDA), sin embargo, los plazos son razonables.

Análisis Vertical

A marzo 2025, el activo corriente está principalmente compuesto por inversiones temporarias[14] (18,14%), almacén de materiales y suministros (9,34%), cuentas por cobrar clientes (6,75%) principalmente por cuentas en moneda extranjera, disponibilidades (4,86%), mercadería en tránsito (3,42%). Por su parte, el activo no corriente está conformado por inversiones (en empresas relacionadas y otras)[15] en 31,75% y en activo fijo (24,33%).

La estructura de financiamiento de corto plazo representa el 19,86% y tiene como principales componentes a cuentas por pagar compañías relacionadas (9,46%), otras cuentas por pagar accionistas (4,30%), cuentas por pagar proveedores extranjeros (1,97%), deudas financieras (1,81%) y otras cuentas por pagar (1,70%). El pasivo no corriente comprende el 19,25% del total pasivo más patrimonio, conformado principalmente por deudas por emisión de valores (11,37%) y otras cuentas por pagar de largo plazo (7,88%). De esta manera, el total pasivo representa 39,11%. En el patrimonio, se destaca la participación del capital pagado (28,32%), ajuste de capital (17,66%), resultados de la gestión (8,84%), reserva legal (3,22%), ajuste de reservas patrimoniales (1,70%) y resultados de la gestión (1,17%).

En cuanto al estado de resultados a marzo 2025, los costos representan 25,07%, los gastos operativos (61,47%) donde son significativos los gastos de personal (por el alto de grado de especialización que se requiere para las operaciones) con 31,70%, depreciaciones con 14,41% y gastos generales con 10,64%. Por su parte, la utilidad bruta participa con 74,93%, el EBIT 16,92%, el EBITDA con 31,34% y el resultado neto representa el 14,24% del total ingresos.

Análisis Horizontal

A marzo 2025, con relación al cierre diciembre 2024, el activo corriente expone incremento de 5,85% (Bs 7,46 millones), principalmente por mayores inversiones temporarias en 57,62% (Bs 20,84 millones), almacén de materiales y suministros en 29,47% (Bs 6,68 millones) y otras cuentas por cobrar en 435,27% (Bs 1,22 millones) que son contrarrestados por disminución en cuentas de compañías relacionadas en 100% (Bs -8,92 millones), disponibilidades en 24,75% (Bs -5,02 millones), otros activos en 100% (-4,31 millones), cuentas por cobrar clientes en 7,76% (Bs -1,78 millones) y mercadería en tránsito en 10,39% (Bs -1,25 millones). El activo no corriente disminuye levemente en 0,89% (Bs -1,61 millones) por efecto de la depreciación en la cuenta de activo fijo neto que la reduce en 1,39% (Bs -1,08 millones) y otras cuentas por cobrar en 15,15% (Bs 532,50 miles). De esta manera, el activo total crece en 1,90% (Bs 5,85 millones).

[14] Inversiones financieras en moneda nacional y extranjera.
[15] Conformadas por en inversiones en Refinería Oro Negro S.A., Matpetrol, San Onofre Ltda., 24x7 Catering y Masivos Ltda. Y Ecowatt S.A.

En el pasivo total se observa una variación positiva de 1,80% (Bs 2,17 millones), debido a variaciones positivas en cuentas del pasivo corriente como: cuentas por pagar compañías relacionadas en 19,18% (Bs 4,78 millones) y cuentas por pagar proveedores en el exterior en 50,13% (Bs 2,07 millones), por el contrario, se contraen otras cuentas por pagar a accionistas en 15,44% (Bs 2,47 millones), cuentas por pagar proveedores nacionales en 48,79% (Bs 1,87 millones) y otras cuentas por pagar en 5,87% (Bs 334,18 miles). Por su parte el pasivo no corriente tiene una variación negativa leve de 0,02% (Bs -12,76 miles) por menores otras cuentas por pagar de largo plazo en 0,05% (Bs -12,76 miles). El patrimonio crece en 1,96% (Bs 3,68 millones) por resultados de la gestión.

A marzo 2025, si se compara con marzo 2024 (a tres meses de operación), los ingresos crecen en 24,34% (Bs 5,05 millones), los costos en 18,68% (Bs 1,01 millones) lo que deja una utilidad bruta mayor en 26,35% (Bs 4,03 millones). Por su parte, los gastos operativos se contraen en 19,08% (Bs -3,74 millones) por menor gasto en personal en 26,78% (Bs -2,99 millones) y gastos generales en 28,86% (Bs -1,11 millones) que repercute en una utilidad operativa menor en 180,72% (Bs -7,77 millones). Por su parte, el EBIT, el EBITDA y el resultado neto alcanzan cifras positivas a diferencia de marzo 2024.

Calce de Monedas

A marzo de 2025, la empresa presenta una posición financiera activa neta en moneda extranjera equivalente a Bs 197,31 millones.

Detalle de cuentas	31-mar-25
	ME
ACTIVO	
Activo Corriente	
Disponibilidades	13.187.648
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	15.065.607
Inversiones a Corto Plazo	56.998.084
Inventarios	16.514.136
Gastos Pagados por adelantado	1.497.537
Total Activo Corriente	**103.263.012**
Activo no Corriente	
Inversiones a Largo Plazo	725.170
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	99.054.292
Cuentas por cobrar Largo Plazo	0
Activo Fijo Neto	471.356
Total Activo No Corriente	**100.250.818**
TOTAL ACTIVO	**203.513.830**
PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Deudas Comerciales a Corto Plazo	6.198.937
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	0
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	0
Deudas por Pagar con Emp. Rel y/o Vinculadas a Corto Plazo	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0
Ingresos Percibidos por Adelantado a Corto Plazo	0
Total Pasivo Corriente	**6.198.937**
Pasivo No Corriente	
Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	0
Deudas por Emisión de Valores Largo Plazo	0
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Ingresos Percibidos por Adelantado a Largo Plazo	0
Total Pasivo No Corriente	**0**
TOTAL PASIVO	**6.198.937**
Diferencia entre Activo y Pasivo	**197.314.893**

Fuente: EQUIPETROL S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

Contratos

Al corte de marzo de 2025, la empresa tiene 36 contratos vigentes en su cartera de prestación de servicios, con los clientes: Repsol E&P Bolivia S.A., Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, YPFB Chaco S.A., YPFB Andina S.A., Vintage Petroleum Boliviana LTD, Petrobras Bolivia, YPFB Refinación S.A., YPFB Transporte S.A., Total Energies Ep Bolivie, para lo cual trasfiere la amplia experiencia de sus profesionales y el equipo especializado para cumplir con todas las especificaciones requeridas. Asimismo, cuenta con cinco contratos adjudicados pendiente de firma principalmente con Petrobras Bolivia S.A. y cinco contratos pendientes de adjudicación, entre los que se destaca a YPFB Andina S.A.

Entre los proyectos de expansión, la empresa refiere que se realizarán los siguientes:

- Servicios de ingeniería de reservorios que se dedicará a la evaluación y producción de campos maduros.
- Servicios integrados para manejo de campos maduros destinado a ofrecer servicios completos integrados para la operación de sus campos.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A marzo 2025, el saldo de otros ingresos/egresos, representa 3,25%, correspondiente a ingresos por inversiones en DPF´s, por prestación de servicios varios y alquiler de inmuebles, por el contrario, los egresos corresponden a bajas del activo fijo y merma y deterioro de materiales. Asimismo, el registro de rendimiento de inversiones representa el 1,33% de los ingresos y contribuye al resultado del ejercicio.

Contingencias y Compromisos

La empresa enfrenta el siguiente proceso tributario:

Fecha	Demandante	Causa	Radicación	Estado	Monto implicado	Cambios
19/10/2015	Aduana Nacional de Bolivia	Proceso Determinativo	Trámite en la Aduana Nacional de Bolivia	i) DUI 43404 – Dentro del proceso administrativo, agotados los recursos, se emite Resolución de Recurso Jerárquico que anula obrados hasta el vicio más antiguo. ii) DUI 43403 – – La AGIT emitió Resolución de Recurso de Jerárquico, la cual resuelve revocando parcialmente la Resolución de Recurso de Alzada en la suma de Bs7.525.- La ANB interpuso Acción de Amparo Constitucional, mismo que ha sido resuelto denegando la Tutela solicitada.	i) Bs. 71.297.- ii) Bs. 7.525.-	Al 14/04/25: Punto i) Se debe esperar nueva notificación con Vista de Cargo. Punto ii) Esperar cobro por parte de la ANB.

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Por otra parte, reporta los procesos judiciales, administrativos y acciones legales:

Fecha	Demandado	Causa	Radicación	Estado	Monto implicado	Cambios
14/01/2014	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	Proceso Contencioso Administrativo Determinativo	Tribunal Supremo de Justicia	30.10.17 Conocimiento de la Sentencia 304/2017 de fecha 03 de mayo de 2017 que ratifica la Res. Ministerial 266 de 11.10.13, esta resolución, la cual ratifica RAR ATT DJ RA TL 0244/2013 la cual a su vez ratifica la RAR ATT DJ RA ODE TL 0327/2012, la cual declara FUNDADO el reclamo de EQUIPETROL S.A. únicamente respecto a las inconsistencias en el flujo de llamadas. // Se aclara que conforme lo dispuesto por la RAR ATT DJ RA ODE TL 0327 el monto implicado varía a favor de EQUIPETROL S.A. quedando el monto reducido a Bs.111.968.79.-	Bs. 254.492,09.-	Al 14/04/25: sin movimiento, a la espera de cobranza por parte de la empresa AXS Bolivia S.A..
31/3/2025	Equipo Petrolero S.A.	Proceso Laboral	Juzgado Laboral Santa Cruz	31/03/2025 Demanda Laboral por pago de Beneficios Sociales.	Bs. 663.020,70.-	Al 14/04/25 Con la contestación a la Demanda, esperar diligencias y notificaciones.

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Acceso al Crédito

Actualmente la empresa tiene obligaciones dentro del mercado de valores, conforme a los vencimientos, detallados a continuación.

Deuda financiera de corto y largo plazo al 31 de marzo de 2025			
Corto Plazo	**Tasa de Interés**	**Nº de valores**	**31/03/2025**
Intereses por pagar en moneda nacional CP	6,00%	3.550,00	2.130.000,00
Largo Plazo	**Valor Cupón**	**Nº de valores**	**31/03/2025**
Bonos EQUIPETROL - Emisión 2 Serie "Única"	10.000,00	3.550,00	35.500.000,00
Intereses por pagar en moneda nacional LP			3.780.750,00

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Operaciones con Personas Relacionadas

Equipetrol tiene participación accionaria en Refinería Oro Negro S.A. y en Matpetrol S.A., empresas que son clientes y les provee servicios de mantenimiento de válvulas y servicios especializados, respectivamente.

También tiene cuotas de capital en San Onofre Ltda., esta empresa es proveedora del servicio de maquila para los productos de baritina y bentonita.

INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS				
EMPRESA	**TIPO DE INVERSIÓN**	**N° DE ACCIONES O CUOTAS DE CAPITAL**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**	**RELACIÓN LABORAL**
Refinería Oro Negro S.A.	Acciones	477.158	96,9833%	Cliente
Matpetrol S.A.	Acciones	297.150	99,8891%	Cliente
San Onofre Ltda.	Cuotas de Capital	4.292	97,4790%	Proveedor
24x7 Catering y Masivos Ltda	Cuotas de Capital	7.472	99,6270%	Proveedor
Ecowatt SA	Acciones	420	70,0000%	Proveedor

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de la empresa se muestra a continuación:

Composición Accionaria		
Accionista	**Nº de acciones**	**Porcentaje de Participación**
Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta	302.600	34,00%
Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia	115.700	13,00%
Diego Emilio Paz Soldan Urriolagoitia	115.700	13,00%
Daniel Joaquin Paz Soldan Urriolagoitia	115.700	13,00%
Patricia Josefina Terceros Bedoya	102.350	11,50%
Alejandra Dorado Terceros	68.234	7,67%
Javier Eduardo Alba Santistevan	35.600	4,00%
Gonzalo Dorado Terceros	34.116	3,83%
Total	**890.000**	**100%**

Fuente: EQUIPETROL S.A. /**Elaboración**: PCR S.A.

Los principales Ejecutivos de la sociedad y sus respectivos cargos son detallados a continuación:

Plana Gerencial				
Nombre	**Cargo**	**Profesión**	**Fecha de ingreso**	**Antigüedad en la Empresa (Años)**
Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta	Presidente Ejecutivo	Ing. Industrial	1/5/1983	42
Javier Eduardo Alba Santistevan	Gerente General	Ing. Electrónico	1/2/1993	32
Gabriel Rene Beltrán Vargas	Gerente de Servicios	Ing. Petrolero	1/4/1995	30
Roberto Joaquín Xavier Paz Soldán Unzueta	Gerente Industrial	Ing. Mecánico	1/7/1992	32
Mercedes Patricia Terceros Moog	Gerente de Desarrollo Corporativo y Tecnología	Lic. en Informática	1/9/2002	22
Teresiña Bernarda Paz Soldán Urriolagoitia	Gerente de Administración y Finanzas	Ing. Industrial	4/12/2006	18
Teresa Bertha Zúñiga de Schweid	Gerente de Contabilidad y Tesorería	Auditor Financiero	1/4/1993	32
Freddy Manuel Chavez Rocabado	Asesor Legal Corp.	Abogado	1/12/2009	15
Mauricio Leonardo Hinojosa Dorado	Gerente Comercial & Marketing	Administrador de Empresas	14/2/2022	3

Fuente: EQUIPETROL S.A. /**Elaboración**: PCR S.A.

Pedro Paz Soldán - Presidente Ejecutivo

Es Ingeniero Industrial graduado en 1980 de la Universidad de Arkansas. Cursó un Multinational MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez School of Management. En el año 1980 trabajó en YPFB como jefe del Departamento Mecánico En 1981 fue contratado por Comsertec como Subgerente Técnico, en el año 1983 ingresa a EQUIPETROL Ltda como Gerente Técnico y en 1985 fue nombrado Subgerente General. En 1993 asciende al cargo de Gerente General hasta el 1997 donde junto a otros ejecutivos compran EQUIPETROL Ltda, y la convierten en Sociedad Anónima. A partir de este año se desempeña como Presidente Ejecutivo. Paralelamente, durante el periodo 1995-1997, fue el vicepresidente de la empresa Enersa S.A. También es el Presidente Ejecutivo de Matpetrol S.A. y de la Refinería Oro Negro S.A. desde el 2000 y 2008 respectivamente. Tiene 40 años de experiencia en servicios petroleros.

Eduardo Alba Santistevan - Gerente General

Ingeniero Electrónico, graduado de la Universidad Texas A&M en College Station, Texas. Cursó un Multinational MBA en la universidad Adolfo Ibáñez School of Management. Trabajó en Halliburton, empresa multinacional de servicios petroleros con cargos operativos y gerenciales en Egipto, Nigeria, Gabón, Turquía, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Bolivia. Co-fundador y Gerente de Operaciones de la empresa de Registros Eléctricos Ultrawell/Artex, logrando operaciones en Bolivia, Argentina, la cual fue vendida a una empresa multinacional en el año 2005.
Fue Presidente en varias gestiones de la Society of Petroleum Engineers Capitulo Bolivia, Director de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía, director de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz. Actualmente se desempeña como Gerente General de la empresa EQUIPETROL S.A., logrando abrir operaciones de servicios petroleros para esta empresa en Ecuador, Colombia y Perú.

René Beltrán Vargas - Gerente de Servicios

Desempeña el cargo de Gerente de Servicios desde el año 1997 y también es catedrático de la Escuela Militar de Ingeniería en las materias Producción Petrolera I, II, III y IV. Antes de ingresar a EQUIPETROL trabajó en Bolifor Argentina S.A. como Gerente de Operaciones (1996-1997). René se graduó el año 1991 de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz como Ingeniero Petrolero. Desde ahí trabaja en el rubro petrolero. Rene fue catedrático en la UMSA el año 1996 enseñando la clase “Termodinámica de Hidrocarburos –PET 258”. Miembro de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – SIB y de la Society of Petroleum Engineers – S.P.E.

Xavier Paz Soldán Unzueta - Gerente Industrial

Tiene 30 años de experiencia en industrias relacionadas con minerales industriales. Ingeniero Mecánico, graduado de la Universidad de Arkansas en Fayeteville, Arkansas, USA. Cursó un Multinational MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez School of Management en USA. Trabajó en las fábricas de cemento de Sociedad Boliviana de Cemento en Viacha Bolivia como Jefe de Mantenimiento y Superintendente de Planta, de igual manera en la fábrica de cemento de la Cooperativa Boliviana de Cemento en Irpa Bolivia como Jefe de Mantenimiento. Fue Gerente Regional de INTERGAS LTDA en Cochabamba Bolivia. Actualmente se desempeña como Gerente General de San Onofre Ltda. Industria de minerales industriales para la industria petrolera y Gerente General de Matpetrol S.A. Operador del Campo Tatarenda bajo contrato de Operaciones con YPFB. En EQUIPETROL S.A. ocupa el cargo de Gerente Industrial encargado de la comercialización a nivel Sud América de los productos elaborados por San Onofre Ltda. Y promueve la diversificación industrial generando nuevas industrias con énfasis en la producción de fertilizantes para la agricultura.

Mercedes Terceros Moog - Gerente de Desarrollo Corporativo y Tecnología

Graduada en Licenciatura en Informática de la Universidad Argentina de la Empresa en 1985, y como Master of Business Administration International (IMBA) de Adolfo Ibáñez School of Management en enero 2011. Se desempeña en el cargo de Gerente de Desarrollo Corporativo y Tecnología del Grupo EQUIPETROL desde septiembre 2011. Desde septiembre 2002 al 2011, tenía el puesto de Gerente de sistemas de Gestión y Tecnología y Adjunta a la Presidencia Ejecutiva, donde era la responsable de brindar asistencia y apoyo a la Dirección Ejecutiva (Presidente Ejecutivo y Director Ejecutivo), Gerente General, y Gerencias de EQUIPETROL y empresas del grupo EQUIPETROL, en la implementación de prácticas de Gestión que promuevan la eficiencia, productividad y competitividad de la compañía y empresas del Grupo. Antes de ingresar a EQUIPETROL (2000-2002) se desempeñó como consultor independiente, Gerente de Operaciones de Galery SRL (1999-2000), estuvo encargada de varios Proyectos en el Banco Unión S.A. desde 1993 hasta 1999.

Teresiña Paz Soldán Urriolagoitia - Gerente de Administración y Finanzas

Graduada de Mercer University de Macon, Georgia el 2006 como Ingeniero Industrial (Cum Laude) y de la Universidad Privada de Santa Cruz con Diplomado en Contabilidad Petrolera y Maestría en Ingeniería Financiera. Empezó a trabajar en EQUIPETROL en diciembre 2006 como Ingeniero de Servicios de Producción, luego en el 2008 desempeñó el cargo de Analista de Control de Gestión y Finanzas. En agosto 2009 fue promocionada al cargo de Subgerente de Administración y Finanzas y a partir del 2013 como Gerente de la misma área. Antes de ingresar a EQUIPETROL, trabajó como Asistente administrativa de la Academia de Tenis PTA (Performance Tennis Academy) e hizo una pasantía en la Compañía YKK en mejora de procesos de producción.

Teresa Zúñiga Peinado - Gerente de Contabilidad y Tesorería

Es Auditor Financiero con 27 años de trabajo en el área contable graduada de la Universidad Gabriel René Moreno, Santa cruz de la Sierra – Bolivia. Cursó Seminarios de Tributos y de NIIF en Bolivia. (1986-1988) Trabajó en Alke y Canal TV 5, empresa comercial y de Televisión respectivamente, con cargo de Analista Contable. Trabajó desde el 1989 en la empresa de servicios petroleros Bolifor S.A., siendo transferida luego de 5 años a la empresa EQUIPETROL S.A. como Contadora. Ocupó el cargo de Gerente de Administración y Finanzas. Actualmente se desempeña como Gerente de Contabilidad y Tesorería de la misma compañía.

Freddy Manuel Chávez Rocabado - Asesor Legal

Licenciado en Derecho de la Universidad Privada Boliviana y Máster en Derecho Empresarial certificada por la Universidad de Los Andes de Colombia. Cuenta con más de diez años de experiencia profesional. Trabajó como Asesor Legal in house en distintas empresas y grupos empresariales del sector hidrocarburos y además, como abogado externo para empresas comerciales y de servicios, tanto en Bolivia como en el extranjero, en países como Perú, Colombia, Ecuador y Costa Rica.

Realiza importantes operaciones del ámbito corporativo, civil y comercial; proporciona asesoramiento regulatorio, transaccional y laboral, regularmente a sus clientes. Asesora activamente en contrataciones civiles y comerciales nacionales e internacionales, reestructuraciones societarias de empresas nacionales y extranjeras, y da asesoramiento corporativo integral (gobierno corporativo). Por otra parte, ha iniciado, proseguido y concluido distintos procesos judiciales y administrativos. Se ha desempeñado en cargos como Director y Síndico en Sociedades Anónimas.

Con referencia a la composición de Equipetrol, a la fecha de elaboración del presente informe, está conformada por la Presidencia Ejecutiva, la Gerencia General y seis Gerencias de Línea. La estructura organizacional considera el modelo funcional.

Mauricio Leonardo Hinojosa Dorado - Gerente Comercial & Marketing

Administrador de Empresas graduado de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” en la ciudad de La Paz. Trabajó en la empresa constructora Emovit S.R.L. supervisando varias obras de canalización y embovedado de ríos en la ciudad de La Paz. Socio y fundador de la empresa HMC S.R.L. dedicada a la venta y alquiler de maquinaria

pesada para el rubro de la construcción y minería. Fue Gerente Regional La Paz de la empresa Roghur durante 3 años, desarrollando comercialmente los rubros de minería, saneamiento y construcción. Director de la Cámara Nacional de Comercio durante las gestiones 2016 – 2024.

Actualmente se desempeña como Gerente Comercial & Marketing en el Grupo Equipetrol, desarrollando comercialmente las Unidades de Negocio: Equipetrol, San Onofre y Gauss, en rubros de agricultura, gases industriales, gases medicinales, industria, construcción y fluidos de perforación.

Directorio

El Directorio, está conformado de la siguiente manera:

Miembros del Directorio			
Nombre	**Cargo**	**Profesión**	**Fecha de ingreso**
Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta	Presidente	Ing. Industrial	4/3/2022
Freddy Manuel Chávez Rocabado	Vicepresidente	Abogado	4/3/2022
Mercedes Patricia Terceros Moog	Secretario	Lic. en Informática	4/3/2022
Carmen Julia López Mercado	Director Suplente	Abogado	4/3/2022
Harold Antonio Ferreira Vaca	Director Suplente	Economista	4/3/2022
Luis Didier Eduardo Rios	Director Suplente	Abogado	4/3/2022
Franz Eduardo Lino Alurralde	Síndico Titular	Ing. Mecánico	4/3/2022
Lorena Cecilia Vasquez Ruiz	Síndico Suplente	Ing. Comercial	29/3/2017

Fuente: EQUIPETROL S.A.

La cantidad de empleados de Equipetrol S.A. durante los últimos años se fue ajustando al volumen de operaciones, es por eso que, a marzo de 2025, el personal está compuesto por 225 trabajadores y el índice de rotación alcanzó a 20,36%.

Detalle del Personal						
Personal	**Dic.20**	**Dic.21**	**Dic.22**	**Dic.23**	**Dic.24**	**Mar.25**
Ejecutivos	8	8	9	9	9	9
Funcionarios	33	33	32	37	38	38
Empleados	55	81	119	94	88	88
Obreros	52	30	90	96	87	90
Total	**148**	**152**	**250**	**236**	**222**	**225**

Fuente: EQUIPETROL S.A.

La empresa utiliza el sistema de planificación NOVUS de la empresa Cognos, el cual presenta grandes bondades a través de la optimización de procesos financieros y la colaboración operacional dentro de la empresa.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

Equipetrol S.A. es una empresa boliviana dedicada a los servicios y al suministro de equipos para la prospección y explotación de yacimientos de gas y petróleo. Desarrolla servicios y tecnología especializada, principalmente en el área de “upstream”; venta y alquiler de equipos; ingeniería y manejo de proyectos; además de representaciones y asociaciones con prestigiosas empresas internacionales.
Los mercados potenciales identificados por la empresa son:

- YPFB Corp con proyectos de exploración,
- Proyectos de abandono de pozos para varias empresas operadoras
- Desarrollo de servicios para plantas de gas, refinerías, estaciones de bombeos y baterías de producción.

La empresa cuenta con disponibilidad de equipos y herramientas especializadas, así como con personal calificado para cumplir con los requerimientos de los servicios que realiza, es competente en precios frente a multinacionales que también podrían operar en el país.

Principales Clientes

A marzo de 2025, los principales clientes por montos son los siguientes:

Principales Clientes	Monto (USD) al 31 de marzo 2025
YPFB ANDINA S.A.	1.108.238
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	588.933
VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD.	577.551
MARBAR SRL	399.600
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	324.023
CONFIPETROL S.A. SUCURSAL BOLIVIA	289.816
EXIROS B. V. SUC. URUGUAY	216.743
REPSOL E&P BOLIVIA S.A.	158.344
EMBOSERP S.R.L.	89.963
YPFB CHACO S.A.	86.708

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Principales Proveedores

A marzo de 2025, los principales proveedores locales y extranjeros por montos son los siguientes:

Proveedores Locales	Monto (USD) al 31 de marzo 2025
INDUSTRIA BOLIVIANA CALCAREOS SRL IBOCAL	155.948
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	137.636
SAN ONOFRE LTDA.	79.339
TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS DEL ORIENTE-THOR S.A.	54.524
OVANDO S.A.	43.240
SOLUCIONES OPERATIVAS SKLA SRL	34.457
EMBOLPACK SRL	20.366
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	19.343
PMI TOOLS S.R.L.	17.759
ROLO ARTEAGA AGUILERA (PETRODILL)	16.092

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Proveedores del Exterior	Monto (USD) al 31 de marzo 2025
GOWELL INTERNATIONAL LLC	999.442
EQUIPO PETROLERO DEL PERU S.A.C.	250.928
GOAL LOGISTICA SAS	101.147
LANDA INTERNATIONAL LTD	84.624
ROCK OIL TOOLS LLC	45.694
SHANGHAI THINKTANK PROCESS MANAGEMENT CO LTD	20.730
MAXSPEED GROUP CO LIMITED	17.238
WPI WELLKIN INC	15.954
WIRECO WORLDGROUP	15.300
WIRELINE TECHNOLOGIES	11.870

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Seguros

EQUIPETROL S.A. cuenta con los siguientes seguros contratados:

Detalle de Seguros Contratados				
Ramo	**Compañía aseguradora**	**N° de póliza**	**Fecha inicio**	**Fecha fin**
Responsabilidad Civil	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	PCA-SCR0468202	1/10/2022	1/10/2025
Responsabilidad Civil de Directores	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	DOH-SCR0468213	1/9/2022	1/9/2025
Automotor Corporativo	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	KA-SCR0468210	1/9/2022	1/9/2025
Accidentes Personales	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	CAC-SCR0468208	1/9/2022	1/9/2025
Equipo Móvil	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	CEP-SCR0468206	1/9/2022	1/9/2025
Todo Riesgo Equipetrol	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	KDP-SCR0468199	1/9/2022	1/9/2025
Transporte Importación, Exportación	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	CM-SCR0468217	1/9/2022	1/9/2025
Comprensiva 3-D	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	DDD-SCR0468207	1/9/2022	1/9/2025
Vida en Grupo	LA VITALICIA	A2009080	1/9/2022	1/9/2025

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Divisiones y servicios

La empresa cuenta con 10 divisiones de negocio, dentro de las cuales mantiene diversos servicios mencionados a continuación:

División	Servicios
SLICKLINE / WELL ENGINEERING	Servicio de Slickline para pozos de baja y alta presión. (5K, 10k y 15K psi)
	Servicio con Cable enhebrado Dycam para pozos profundos de alta presión.
	Servicio de Pistoneo.
	Registros de presión y temperatura de fondo (en memoria y tiempo real SRO).
	Herramientas electrónicas de cierre en fondo – DHSIT.
	Registros de producción, Production Logging Tool - PLT (en memoria y tiempo real).
	Registros de corrosión, Multi finger caliper – MFC (en memoria y tiempo real).
	Registros magnéticos de detección de espesores, Magnetic thickness detector – MTD (en memoria y tiempo real).
	Registros acústicos de integridad de pozo, ANT, ALFA, RBL (en tiempo real).
	Análisis e interpretación de registros de presión, producción, integridad de pozo y evaluación de reservorio.
WIRELINE	Servicio de Wireline para pozos de baja y alta presión.
	Registros eléctricos en pozo entubado, CBL, CNT, MFC, MTD, ANT, PLT y otros (cased hole).
	Servicio de Baleo convencional.
	Servicio de Baleo con tubería, Tubing conveyed perforating – TCP.
	Servicio de Baleo a través de tubería, Thru tubing perforating, tubing puncher.
	Cortes químicos de tubería, cortes con explosivo.
WORKOVER & DRILLING	Servicio de Workover y Pulling con Equipos de diferentes capacidades.
	Servicio Integrado de Abandono de Pozos, con o sin equipo de intervención, y todos los servicios

División	Servicios
	involucrados.
	Servicio de Perforación de pozos con Equipos de diferentes capacidades.
	Servicio de montaje / desmontaje de unidad de bombeo mecánico UBM.
WELL TESTING	Pruebas de producción en planchada, surface well testing.
	Monitoreo de parámetros de producción a tiempo real con sistema Scada.
	Alquiler de tanques de almacenaje.
	Alquiler de tanques con golpeador o desgasificador vertical.
	Alquiler de Generadores de Luz (Light Towers).
	Provisión de antorchas y quemadores de gas y petróleo.
FLOWTEST	Provisión de cabezales y armaduras de surgencia.
	Provisión de válvulas, actuadores y paneles de control.
	Servicio de mantenimiento, reparación e instalación de BOPs, cabezales, armaduras de surgencia, válvulas y sistemas de accionamiento remoto.
	Instalación de Paneles ESD.
	Servicio de instalación y recuperación de BPV / TWC.
	Servicio de Hot Tap y perforación de esclusas de válvulas con presión controlada.
	Pruebas de Alta Presión.
	Servicio de Empernado hidráulico en cabezales de pozo, ductos y plantas de producción.
	Servicio de corte de cañería en frío.
	Servicio de recuperación de cabezales de pozos en abandono definitivo.
	Limpieza con jet de agua a alta presión en refinerías y plantas de producción.
	Servicio de extracción, limpieza e instalación de mazos en refinerías.
	Servicio de inyección de agua a reservorios para disposición final o recuperación secundaria.
	Alquiler de Bombas de caudal y presión.
	Limpieza de plantas de inyección de aguas de formación, sin afectar inyección.
FILTRADO	Servicio de filtración de fluidos de terminación / agua de formación, en locación.
	Diagnóstico de funcionamiento de plantas de inyección de aguas de formación.
COMPLETION & ARTIFICIAL LIFT	Provisión de equipos y materiales para sistemas de levantamiento artificial.
	Servicios de Ingeniería de diseño e instalación de sistemas de levantamiento artificial.
	Provisión de materiales de completación de pozos.
	Diseño y servicio de bajada de arreglos finales de producción.
	Servicio de Tapón y Packer para estimulación, ensayos de producción o cementación.
	Servicio de Pruebas de formación, Drill steam test – DST.
	Provisión de unidades de bombeo mecánico.
	Servicio de Baleos TCP (Tubing Conveyed Perforating)
GESTION INDUSTRIAL	Provisión de bentonita, baritina y carbonatos para fluidos de Perforación, terminación e intervención.
	Servicio de Análisis de laboratorio:
	Determinación de sólidos suspendidos en filtración de salmueras
	Análisis de aguas de formación
	Determinación de tasa de corrosión
	Pruebas comparativas de material químico usados en fluidos de perforación
	Servicio de laboratorio químico para determinación de índices de agua de formación e hidrocarburos.
	Análisis de fluidos de Perforación, terminación e intervención.
	Análisis de potabilidad de agua, determinación de índices.
	Provisión de químicos industriales y servicios de monitorio y análisis de químicos.
INGENIERIA	Diseño y provisión de plantas de proceso de gas y petróleo.
VENTAS	Provisión de Cañería y Tubería de Producción. (Representación de Vallourec)
	Provisión de Tubería de Línea sin costura - Line Pipe, con y sin revestimiento. (Representación de Vallourec).
	Provisión de grasas para válvulas y para roscas de tubería.
	Servicios Integrados de Inspección y Limpieza de Ductos, Hot Tap & Stopple Plung (Representantes de TD Williamson).

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Características del Instrumento Calificado

Programa de Emisiones: Mediante Resolución ASFI/N°492/2025 de fecha 24 de junio de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles EQUIPETROL I, bajo el número de registro ASFI/DSV-PED-EPE-008/2025.

Características del Programa de Pagarés	
Denominación del PROGRAMA DE PAGARÉS	Pagarés Bursátiles EQUIPETROL I
Monto total del PROGRAMA DE PAGARÉS	Bs 100.000.000.- (Cien millones 00/100 Bolivianos)
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo del PROGRAMA DE PAGARÉS:	El plazo del PROGRAMA será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa que apruebe el PROGRAMA de EMISIONES y lo inscriba en el RMV de la ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del PROGRAMA DE PAGARÉS	Bolivianos (Bs) y/o Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) y/o Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MVDOL). La moneda de cada emisión dentro del Programa será definida por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 siguiente (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2025 y la presente Acta. Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares de los Estados Unidos de América para las emisiones en MVDOL y el valor de la UFV para las emisiones denominadas en UFV, vigentes al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecidos por el Banco Central de Bolivia.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Precio de colocación primaria de los Pagarés Bursátiles	Mínimamente a la par del valor nominal.
Garantía que se constituye	Las EMISIONES de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del PROGRAMA estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que EQUIPETROL garantiza cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
Forma de circulación de los Valores	A la orden. Para EQUIPETROL, será considerado titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al PROGRAMA, quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Modalidad de otorgamiento de los Pagarés Bursátiles	Los Pagarés Bursátiles de cada EMISIÓN que formen parte del PROGRAMA serán otorgados a fecha fija.
Destino y plazo de utilización de los fondos	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes EMISIONES del PROGRAMA serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: • Recambio de pasivos y/o • Capital de Operaciones. Para cada una de las EMISIONES dentro del PROGRAMA, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, según lo establecido en el numeral 1.2 siguiente (Definición de características y aspectos operativos).
Plazo de colocación primaria de cada Emisión	Ciento Ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Modalidad de Colocación Primaria	A mejor esfuerzo.
Forma de pago en colocación primaria de cada EMISIÓN	En efectivo.
Plazo de Capital e Intereses	El capital de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del PROGRAMA será pagado al vencimiento. Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del PROGRAMA generarán un interés que será pagado al vencimiento.
Reajustabilidad del Empréstito	Las EMISIONES que componen el presente PROGRAMA y el empréstito resultante no serán reajustables.
Redención anticipada	EQUIPETROL se reserva el derecho de poder rescatar anticipadamente los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes EMISIONES dentro del PROGRAMA, en una o en todas las EMISIONES, a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV. La redención anticipada estará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio. La realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse y las EMISIONES que intervendrán; así como las gestiones operativas sobre un rescate, serán definidas y asumidas según lo establecido en el numeral 1.2 siguiente (Definición de características y aspectos operativos). La decisión de rescate anticipado de los Pagarés Bursátiles será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, si existiese.
Procedimiento de colocación primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del PROGRAMA Y SUS	BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Características del Programa de Pagarés	
EMISIONES	
Agente Colocador y Pagador	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Provisión de fondos para el pago de los Pagarés Bursátiles	El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de los Pagarés Bursátiles (capital e intereses) a ser emitidos dentro del PROGRAMA, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos de pago a los tenedores de los Pagarés Bursátiles, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento.
Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que formen parte del PROGRAMA DE PAGARÉS	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las EMISIONES que forme parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de EQUIPETROL según lo establecido en el numeral 1.2 siguiente (Definición de características y aspectos operativos). La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Definición de características y aspectos operativos

Para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el Programa, el Presidente, puso a consideración de la Junta delegar al Presidente Ejecutivo y/o al Gerente General y/o a la Gerente de Administración y Finanzas, para que, actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, en representación de EQUIPETROL, definan las características y aspectos operativos específicos de cada emisión de Bonos dentro del Programa, que se señalan a continuación:

- Monto total;
- Series;
- Valor nominal de los Pagarés Bursátiles;
- Cantidad de Valores de la Emisión;
- Plazo de cada Emisión;
- Fecha de Emisión;
- Fecha de vencimiento;
- Tasa de interés;
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
- Entidad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo, que deberá estar autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, (si corresponde);
- Entidad que sustituya al Agente Pagador, (si corresponde);
- Definir la realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse y las EMISIONES que intervendrán; así como las gestiones operativas sobre un rescate (si corresponde);
- Cualquier decisión operativa sobre el PROGRAMA o sus EMISIONES que requiera ser adoptada por el Emisor o cualquier otra información que el Emisor estime conveniente de acuerdo a las características propias de la Emisión en el marco de las condiciones aprobadas en esta Junta y de la normativa vigente.

Toda Emisión que forme parte del PROGRAMA será oportunamente presentada por EQUIPETROL a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) solicitando la aprobación de la Emisión, mediante nota acompañada del documento de características de los Pagarés Bursátiles.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del PROGRAMA y/o de cada Emisión que forme parte del PROGRAMA, en el marco de esta Junta y de la normativa vigente.

Protesto

La falta de pago de cualquier Pagaré Bursátil de cualquier EMISIÓN comprendida dentro del PROGRAMA podrá dar lugar al protesto por su tenedor y se deberá proceder de acuerdo a lo establecido en los artículos 569 y 598 (en lo aplicable) del Código de Comercio.

Resolución de controversias

En caso de discrepancia entre EQUIPETROL y los Tenedores de Pagarés Bursátiles, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del PROGRAMA y en los documentos relativos a cada Emisión dentro del PROGRAMA de EMISIONES, que no pudiera haber sido resuelta amigablemente, será resuelta en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el

Centro de Conciliación y Arbitraje CAINCO con Sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y de conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No.708 de fecha 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Se excluye expresamente de materia arbitral el incumplimiento al pago de los Pagarés Bursátiles y las acciones de cobro de los mismos.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que, el 21 de abril de 2025, realizó la firma de la Adenda al Contrato de Línea de Crédito suscrito con el Banco Bisa S.A., ampliando el monto a Bs41.000.000,00, el plazo y garantías.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2025-04-16, se determinó lo siguiente:
  1. Autorizar el incremento de la Línea de Crédito con el Banco Bisa S.A. hasta Bs41.000.000,00 y la suscripción del correspondiente Contrato, adenda o modificación necesaria.
  2. Autorizar la ampliación del plazo de vigencia de la Línea de Crédito con el Banco Bisa S.A. hasta el 31 de diciembre de 2028.
  3. Ratificar todas las garantías actualmente vigentes a favor del Banco Bisa S.A.
  4. Aprobar la utilización de bienes inmuebles como garantías hipotecarias adicionales en la Línea de Crédito a favor del Banco Bisa S.A.
  5. Autorizar al Gerente General señor Javier Eduardo Alba Santistevan, a suscribir sin limitación, todos los documentos necesarios a efecto de las determinaciones anteriores.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2025-03-28, se determinó lo siguiente:
  1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2025, con la siguiente conformación:
  Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta - Presidente
  Freddy Manuel Chavez Rocabado - Vicepresidente
  Mercedes Patricia Terceros Moog - Secretaria
  Carmen Julia Lopez Mercado - Director Suplente
  Harold Antonio Ferreira Vaca - Director Suplente
  Luis Didier Eduardo Rios - Director Suplente

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2025-03-27, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar la Memoria-Informe de la gestión 2024.
  2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2024.
  3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2024 y el Dictamen de Auditoría Externa.
  4. Aplicar el total de los resultados de la gestión a la cuenta de resultados acumulados una vez constituida la Reserva Legal.
  5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2025: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios.
  6. Aprobar el nombramiento para la gestión 2025 del Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y, como Síndico Suplente, a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz.
  7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2025.
  8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2024.
  9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2025-03-26, se determinó lo siguiente:
  1. Aprobar la Memoria - Informe de la gestión 2024, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración.
  2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y el Informe de Auditoría Externa.
  3. Tomar conocimiento y dar por bien hechas las gestiones del Gerente General para cierre y apertura de libros sociales.

- Ha comunicado que, el 28 de enero de 2025, llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 de manera virtual, con la participación del 100% del capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión; resumiéndose las determinaciones adoptadas por la Asamblea, conforme lo siguiente:
  Tomar conocimiento de la propuesta del Emisor y, en consecuencia, otorgar de forma unánime su consentimiento para la ampliación del Objeto Social, reforma parcial del Estatuto y modificación del Pacto Social de EQUIPETROL S.A.

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2025-02-17, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. (I) Tomar conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, aprobando su contenido a los efectos presentados.
  (II) Autorizar el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles por la suma de Bs100.000.000,00 y las respectivas emisiones que lo compongan, aclarando que el monto obtenido por la colocación de los Pagarés Bursátiles de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será destinado a recambio de pasivos y/o capital de operaciones.
  (III) Disponer que el PROGRAMA sea autorizado e inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); y que cada una de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA cuente con la autorización de oferta pública e inscripción de los Pagarés Bursátiles en las mismas instancias administrativas de regulación; y que el PROGRAMA y las EMISIONES se inscriban en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante la BBV) para su correspondiente registro y para su cotización y negociación, respectivamente.
  (IV) Establecer el compromiso y asumir la promesa incondicional de pago de la suma de dinero determinada (en la fecha de vencimiento) por concepto de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del PROGRAMA.

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2025-02-17, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar la ampliación del Objeto Social, modificar parcialmente el Pacto Social y sus modificaciones posteriores.
  2. Ratificar la Escritura de Constitución (pacto social) y modificaciones posteriores, en todas las disposiciones que no hayan sido expresamente modificadas, suprimidas o sustituidas conforme las determinaciones de la Junta.
  3. Autorizar de manera expresa a Freddy Manuel Chávez Rocabado para materialización de resoluciones de la Junta.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2024-12-31, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
  Aprobar la distribución de dividendos de la cuenta Resultados Acumulados, a favor de los señores accionistas por la suma de Bs 28.214.589,16, monto que será pagado en cuarenta y ocho cuotas (48) mensuales, condicionado a disponibilidad del flujo.

- Ha comunicado que, el día 11 de noviembre de 2024 en el domicilio legal de la Sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 de manera virtual, con la participación del 100% del capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión; resumiéndose las determinaciones adoptadas por la Asamblea, conforme lo siguiente:
  1. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora, sin observaciones.
  2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sin observaciones.
  3. Designación de representantes para firma del Acta.
  4. Aprobación del Acta de Asamblea.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2024-04-17, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Ratificar las Actas, su contenido de fondo y forma, así como todas las resoluciones y determinaciones de las Juntas de Accionistas registradas en el correspondiente Libro de Registro de Actas de los últimos cinco años, determinando también ratificar su plena validez y vigencia.
  2. Ratificar a los Directores Titulares y Suplentes, nombrados en la Junta Ordinaria de Accionistas de 27 de marzo de 2024, para la gestión 2024:
  Titulares
    - Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta
    - Mercedes Patricia Terceros Moog
    - Freddy Manuel Chavez Rocabado

  Suplentes
    - Carmen Julia Lopez Mercado
    - Harold Antonio Ferreira Vaca
    - Luis Didier Eduardo Rios

  3. Ratificar al Síndico Titular y Suplente, nombrados en la Junta Ordinaria de Accionistas de 27 de marzo de 2024, para la gestión 2024:
  Síndico Titular
    - Franz Eduardo Lino Alurralde

  Síndico Suplente
    - Lorena Cecilia Vasquez Ruiz

  4. Ratificar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2024.
  5. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2023.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2024-03-28, se determinó lo siguiente:
  1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2024, con la siguiente conformación:
     - Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta - Presidente
     - Freddy Manuel Chavez Rocabado - Vicepresidente
     - Mercedes Patricia Terceros Moog - Secretaria
     - Carmen Julia Lopez Mercado - Director Suplente
     - Harold Antonio Ferreira Vaca - Director Suplente
     - Luis Didier Eduardo Rios - Director Suplente
  2. Ratificar y mantener vigentes y, con toda la fuerza legal, todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la Sociedad.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2024-03-27, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar la Memoria-Informe de la gestión 2023.
  2. Aprobar el Informe del Síndico por la gestión 2023.
  3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2023 y el Dictamen de Auditoría Externa.
  4. Aplicar el total de los resultados de la gestión a la cuenta de resultados acumulados una vez constituida la Reserva Legal.
  5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2024:
  TITULARES
  Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta
  Mercedes Patricia Terceros Moog
  Freddy Manuel Chavez Rocabado
  SUPLENTES
  Carmen Julia Lopez Mercado
  Harold Antonio Ferreira Vaca
  Luis Didier Eduardo Rios
  6. Aprobar el nombramiento para la gestión 2024 del Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y, como Síndico Suplente, a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz.
  7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2024.
  8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2023.
  9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2024-03-26, se determinó lo siguiente:
  1. Aprobar la Memoria – Informe de la gestión 2023, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración.
  2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y el Informe de Auditoría Externa.

- El 18 de junio de 2023, venció la emisión “Bonos EQUIPETROL – Emisión 2”, haciéndose efectivo el pago correspondiente de capital e intereses.

- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 30 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:
  1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2023, con la siguiente conformación:
  Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta - Presidente
  Freddy Manuel Chavez Rocabado - Vicepresidente
  Mercedes Patricia Terceros Moog - Secretaria
  Carmen Julia Lopez Mercado - Director Suplente
  Harold Antonio Ferreira Vaca - Director Suplente
  Luis Didier Eduardo Rios - Director Suplente
  2. Ratificar y mantener vigentes y, con toda la fuerza legal, todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la Sociedad.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2023, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2022.
  2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2022.
  3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022 y el dictamen de Auditoría Externa.
  4. Aplicar el total de los resultados de la gestión a la cuenta de resultados acumulados una vez constituida la Reserva Legal.
  5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2023: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios.
  6. Aprobar el nombramiento para la gestión 2023 del Síndico Titular, señor Franz Eduardo Lino Alurralde y, como Síndico Suplente, a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz.
  7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2023.

8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2022.
9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes.

Riesgos y Oportunidades

Dado que el Estado es altamente dependiente de los precios de los commodities, cualquier caída importante en el precio o en los volúmenes de exportación, sobre todo al Brasil y Argentina podría tener un impacto significativo en las finanzas públicas y por tanto hacer inviable nuevos negocios petroleros, lo cual puede ocasionar que los servicios de perforación y exploración disminuyan.

Para minimizar los riesgos, Equipetrol cuenta con personal altamente calificado y con amplia experiencia en el sector. Así mismo tiene certificados internacionales ISO de calidad, medio ambiente y normas laborales, lo cual le permite tener una gestión de sus procesos internos y partes interesadas para poder responder a cualquier cambio que se presente en el mercado.

Fortalezas:

- Solidez Financiera y operativa.
- Relaciones estratégicas dentro del país y alta dependencia por parte de sus clientes.
- Experiencia y eficiencia operativa.

Oportunidades:

- Sistemas digitales que permiten a la empresa operando.
- Adecuada respuesta de emergencias con sus clientes.
- Protocolo de control rígido previo realización de operaciones.

Debilidades:

- Cambios de normativas y requerimientos de clientes provocan incremento de costos operativos.
- Incremento del precio de los servicios de la empresa que afecten sobre sus clientes.
- Escasez de personal especializado.

Amenazas:

- Condiciones peligrosas para el personal.
- Disminución de la actividad del sector.
- Disminución de flujo de efectivo y posible mora de clientes.
- Variaciones en el precio del petróleo, y demanda de gas de Brasil y Argentina.

Riesgos a los que se enfrenta y enfrentará la empresa ante la escasez de Moneda Extranjera (dólares)

- Dificultad de procesar transferencias al exterior desde Bolivia en los tiempos habituales.
- Incremento de los costos de transferencias al exterior producto de la escasez de dólares.
- Restricción de operaciones (compras) mediante tarjetas de crédito para servicios o productos del exterior.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN EQUIPETROL S.A.							
En miles (Bs)	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023	Mar. 2024	Dic. 2024	Mar.2025
Balance General							
Activo corriente	93.032	67.714	94.339	100.365	106.162	127.594	135.056
Disponibilidades	38.254	16.029	5.649	22.796	30.034	20.282	15.261
Cuentas por Cobrar	22.288	12.818	26.682	22.320	21.601	22.982	21.200
Inventarios	27.347	24.699	23.591	24.216	27.451	22.672	29.354
Activo no Corriente	176.174	168.068	179.954	158.835	166.391	180.856	179.242
Activo Fijo Neto	66.336	63.542	62.328	61.816	66.692	77.562	76.481
Inversiones en Empresas Vinculadas	106.474	103.159	116.930	97.019	96.294	99.779	99.779
Total Activo	269.207	235.783	274.293	259.200	272.553	308.451	314.298
Total Activo / Prueba Ácida	65.686	43.016	59.108	57.381	64.079	92.931	94.957
Pasivo Corriente	32.648	41.383	76.350	62.892	58.492	60.248	62.432
Cuentas por Pagar Comerciales	3.080	6.509	22.004	9.759	4.341	7.958	8.160
Deuda Financiera a Corto Plazo	23.086	20.371	19.603	11.017	1.110	5.680	5.680
Pasivo no Corriente	43.238	35.769	11.369	9.621	30.916	60.500	60.488
Deuda Financiera a Largo Plazo	40.430	19.603	0	0	21.580	35.731	35.731
Total Deuda financiera	63.516	39.974	19.603	11.017	22.690	41.411	41.411
Total Pasivo	75.886	77.152	87.720	72.513	89.408	120.748	122.920
Total Patrimonio	193.321	158.631	186.573	186.687	183.145	187.703	191.378
Capital Pagado	89.000	89.000	89.000	89.000	89.000	89.000	89.000
Resultados Acumulados	54.380	11.656	27.943	28.107	28.215	0	27.769
Total Pasivo y Patrimonio	269.207	235.783	274.293	259.200	272.553	308.451	314.298
Estado de Resultados							
Ingresos	61.856	48.774	100.301	119.552	20.752	111.266	25.803
Costos	15.388	14.173	28.368	32.265	5.451	26.035	6.469
Utilidad Bruta	46.468	34.601	71.934	87.288	15.301	85.231	19.334
Gastos Operativos	50.537	44.778	68.417	79.366	19.603	77.424	15.862
Utilidad Operativa	-4.069	-10.177	3.516	7.922	-4.301	7.808	3.472
EBITDA	16.771	6.106	20.368	24.976	-7	24.194	8.086
EBIT	-2.607	-8.862	5.870	10.926	-3.371	10.194	4.367
Otros ingresos/egresos	-7.571	4.902	29.079	-3.857	1.043	26.620	1.181
Gastos Financieros	4.416	3.510	2.041	627	284	2.166	978
Resultado neto del Ejercicio	-18.129	-10.095	27.943	113	-3.542	29.230	3.675
Estado de Resultados (a 12 meses)							
Ingresos	61.856	48.774	100.301	119.552	112.125	111.266	116.317
Costos	15.388	14.173	28.368	32.265	29.602	26.035	27.053
Utilidad Bruta	46.468	34.601	71.934	87.288	82.523	85.231	89.264
Gastos Operativos	50.537	44.778	68.417	79.366	74.190	77.424	73.683
Utilidad Operativa	-4.069	-10.177	3.516	7.922	8.333	7.808	15.581
EBITDA	16.771	6.106	20.368	24.976	24.433	24.194	32.287
EBIT	-2.607	-8.862	5.870	10.926	10.692	10.194	17.932
Otros ingresos/egresos	-7.571	4.902	29.079	-3.857	-1.330	26.620	26.758
Gastos Financieros	4.416	3.510	2.041	627	575	2.166	2.859
Resultado neto del Ejercicio	-18.129	-10.095	27.943	113	3.104	29.230	36.448
Indicadores							
Endeudamiento							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,43	0,54	0,87	0,87	0,65	0,50	0,51
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,57	0,46	0,13	0,13	0,35	0,50	0,49
Pasivo Total / Patrimonio	0,39	0,49	0,47	0,39	0,49	0,64	0,64
Deuda financiera / Patrimonio	0,33	0,25	0,11	0,06	0,12	0,22	0,22
Solvencia							
Deuda financiera / EBITDA	3,79	6,55	0,96	0,44	0,93	1,71	1,28
Pasivo Total / EBITDA	4,52	12,63	4,31	2,90	3,66	4,99	3,81
Rentabilidad							
ROA	-6,73%	-4,28%	10,19%	0,04%	1,14%	9,48%	11,60%
ROE	-9,38%	-6,36%	14,98%	0,06%	1,69%	15,57%	19,05%
Margen bruto	75,12%	70,94%	71,72%	73,01%	73,60%	76,60%	76,74%
Margen (EBIT/ingresos)	-4,21%	-18,17%	5,85%	6,63%	7,43%	7,02%	13,40%
Margen neto	-29,31%	-20,70%	27,86%	0,09%	2,77%	26,27%	31,34%
Margen de costos	24,88%	29,06%	28,28%	26,99%	26,40%	23,40%	23,26%
Cobertura							
EBITDA / Gastos financieros	3,80	1,74	9,98	39,82	42,48	11,17	11,29
Cobertura del servicio de la deuda	3,99	3,09	5,30	10,76	77,50	19,35	19,60
EBITDA / (Gastos Financieros + Deuda Financiera CP)	0,61	0,26	0,94	2,14	14,50	3,08	3,78
Liquidez							
Liquidez General	2,85	1,64	1,24	1,60	1,81	2,12	2,16
Prueba Ácida	2,01	1,04	0,77	0,91	1,10	1,54	1,52
Capital de Trabajo	60.384	26.331	17.989	37.473	47.670	67.347	72.624
Actividad							
Plazo Promedio Inventarios	640	627	299	270	334	313	391
Plazo Prom. Ctas x Cobrar	130	95	96	67	69	74	66
Plazo Prom. Ctas x Pagar	72	165	279	109	53	110	109
Ciclo de Efectivo	697	557	116	229	350	278	348
Eficiencia							
EBITDA a Ingresos	27,11%	12,52%	20,31%	20,89%	21,79%	21,74%	27,76%
Eficiencia Operativa	0,24	0,25	0,35	0,43	0,38	0,34	0,32
Eficiencia Administrativa	0,19	0,19	0,25	0,31	0,27	0,25	0,23

Fuente: EQUIPETROL S.A. /**Elaboración**: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

Análisis Vertical							
BALANCE GENERAL	**Dic. 2020**	**Dic. 2021**	**Dic. 2022**	**Dic. 2023**	**Mar. 2024**	**Dic. 2024**	**Mar.2025**
ACTIVOS							
Activo corriente	**34,56%**	**28,72%**	**34,39%**	**38,72%**	**38,95%**	**41,37%**	**42,97%**
Disponibilidades	14,21%	6,80%	2,06%	8,79%	11,02%	6,58%	4,86%
Cuentas por cobrar clientes	8,28%	5,44%	9,73%	8,61%	7,93%	7,45%	6,75%
Otras cuentas por cobrar	0,03%	0,00%	0,30%	0,04%	0,39%	0,09%	0,48%
Compañías relacionadas	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	2,89%	0,00%
Almacén de materiales y suministros	10,16%	10,48%	8,60%	9,34%	10,07%	7,35%	9,34%
Mercadería en tránsito	0,00%	0,00%	4,24%	7,24%	5,37%	3,89%	3,42%
Otros activos	1,88%	6,00%	2,19%	1,94%	1,11%	1,40%	0,00%
Inversiones temporarias	0,00%	0,00%	6,09%	2,15%	3,06%	11,72%	18,14%
Rendimiento de inversiones por cobrar	0,00%	0,00%	1,17%	0,60%	0,00%	0,00%	0,00%
Activo no Corriente	**65,44%**	**71,28%**	**65,61%**	**61,28%**	**61,05%**	**58,63%**	**57,03%**
Otras cuentas por cobrar	1,25%	0,58%	0,25%	0,00%	1,25%	1,14%	0,95%
Inversiones	39,55%	43,75%	42,63%	37,43%	35,33%	32,35%	31,75%
Activo fijo (neto)	24,64%	26,95%	22,72%	23,85%	24,47%	25,15%	24,33%
Total Activo	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
Total Activo / Prueba Ácida	**24,40%**	**18,24%**	**21,55%**	**22,14%**	**23,51%**	**30,13%**	**30,21%**
PASIVO					**0,00%**		
Pasivo Corriente	**12,13%**	**17,55%**	**27,84%**	**24,26%**	**21,46%**	**19,53%**	**19,86%**
Cuentas por pagar proveedores Ex.	0,58%	1,38%	3,97%	1,73%	0,48%	1,34%	1,97%
Cuentas por pagar proveedores Nac.	0,57%	1,38%	4,05%	2,03%	1,11%	1,24%	0,62%
Sueldos y primas por pagar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por pagar compañías relacionadas	0,41%	0,00%	4,14%	10,20%	13,69%	8,09%	9,46%
Otras cuentas por pagar	1,12%	1,40%	2,39%	1,98%	2,30%	1,85%	1,70%
Deudas financieras	8,58%	8,64%	7,15%	4,25%	0,41%	1,84%	1,81%
Otras cuentas por pagar accionistas	0,88%	4,75%	4,30%	4,07%	3,47%	5,18%	4,30%
Ingresos percibidos por adelantado	0,00%	0,00%	1,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pasivo no Corriente	**16,06%**	**15,17%**	**4,14%**	**3,71%**	**11,34%**	**19,61%**	**19,25%**
Cuentas por pagar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas financieras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas bancarias	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas por Emisión de Valores	15,02%	8,31%	0,00%	0,00%	7,92%	11,58%	11,37%
Otras cuentas por pagar	1,04%	6,86%	4,14%	3,71%	3,43%	8,03%	7,88%
Total Pasivo	**28,19%**	**32,72%**	**31,98%**	**27,98%**	**32,80%**	**39,15%**	**39,11%**
			0,00%	0,00%	0,00%		
PATRIMONIO							
Capital pagado	33,06%	37,75%	32,45%	34,34%	32,65%	28,85%	28,32%
Aportes y revalorizaciones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de capital	20,61%	23,54%	20,23%	21,41%	20,36%	17,99%	17,66%
Ajuste global del patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva legal	2,69%	3,07%	2,64%	3,33%	3,17%	2,80%	3,22%
Ajuste a las reservas patrimoniales	1,98%	2,26%	1,94%	2,06%	1,96%	1,73%	1,70%
Resultados acumulados	20,20%	4,94%	0,57%	10,84%	10,35%	0,00%	8,84%
Resultados de la gestión	-6,73%	-4,28%	68,02%	0,04%	-1,30%	9,48%	1,17%
Total Patrimonio	**71,81%**	**67,28%**	**68,02%**	**72,02%**	**67,20%**	**60,85%**	**60,89%**
Total Pasivo y Patrimonio	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: EQUIPETROL S.A. /**Elaboración**: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

Análisis Vertical							
ESTADO DE RESULTADOS	**Dic. 2020**	**Dic. 2021**	**Dic. 2022**	**Dic. 2023**	**Mar. 2024**	**Dic. 2024**	**Mar.2025**
Ingresos	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
Ventas de productos	16,63%	28,62%	33,29%	35,02%	28,24%	28,45%	28,24%
Ventas de servicios	83,37%	71,38%	66,71%	64,98%	71,76%	71,55%	71,76%
Costos	**24,88%**	**29,06%**	**28,28%**	**26,99%**	**26,27%**	**23,40%**	**25,07%**
Costo de productos vendidos	24,88%	29,06%	11,52%	11,61%	5,75%	8,93%	12,91%
Costo de servicios	0,00%	0,00%	16,76%	15,38%	20,51%	14,47%	12,16%
Utilidad Bruta	**75,12%**	**70,94%**	**71,72%**	**73,01%**	**73,73%**	**76,60%**	**74,93%**
Gastos Operativos	**81,70%**	**91,81%**	**68,21%**	**66,39%**	**94,46%**	**69,58%**	**61,47%**
Gastos de personal	40,68%	40,51%	28,43%	29,21%	53,84%	38,86%	31,70%
Gastos de seguro	1,26%	1,53%	0,84%	0,92%	1,33%	1,10%	1,25%
Depreciaciones	31,33%	30,69%	14,46%	11,75%	16,21%	12,58%	14,41%
Arrendamiento financiero	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Comisiones y Gastos Bancarios	1,04%	0,90%	0,51%	1,07%	0,77%	0,74%	0,00%
Impuestos	1,32%	1,80%	1,84%	1,44%	3,72%	1,40%	3,47%
Gastos generales	6,06%	16,39%	22,14%	22,00%	18,60%	14,89%	10,64%
Utilidad Operativa	**-6,58%**	**-20,87%**	**3,51%**	**6,63%**	**-20,73%**	**7,02%**	**13,46%**
Depreciaciones	31,33%	30,69%	14,46%	11,75%	16,21%	12,58%	14,41%
EBITDA	**27,11%**	**12,52%**	**20,31%**	**20,89%**	**-0,03%**	**21,74%**	**31,34%**
Ganancia en venta de activo fijo	1,10%	0,59%	0,25%	0,53%	0,00%	0,26%	0,00%
Ganancia neta de inversiones	0,00%	0,00%	0,00%	3,65%	0,00%	27,22%	0,00%
Ingresos Financieros y de Valores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,13%	0,00%	1,33%
Otros ingresos y egresos netos	-11,26%	9,58%	28,76%	-7,37%	0,97%	-3,49%	3,25%
Ajuste por inflación y mantenimiento de valor	-2,08%	-0,12%	-0,02%	-0,04%	-0,07%	-0,06%	0,00%
IUE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad antes de gastos financieros	**-18,82%**	**-10,82%**	**32,50%**	**3,40%**	**-15,70%**	**30,94%**	**18,03%**
Gastos Financieros	-7,14%	-7,20%	-2,04%	-0,52%	-1,37%	-1,95%	-3,79%
Resultado antes de IUE	**-25,96%**	**-18,01%**	**30,46%**	**2,88%**	**-17,07%**	**28,99%**	**14,24%**
Impuestos a las Utilidades	-3,35%	-2,69%	-2,60%	-2,78%	0,00%	-2,72%	0,00%
Resultado neto del Ejercicio	**-29,31%**	**-20,70%**	**27,86%**	**0,09%**	**-17,07%**	**26,27%**	**14,24%**

Fuente: EQUIPETROL S.A. /**Elaboración**: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

Análisis Horizontal							
BALANCE GENERAL	**Dic. 2020**	**Dic. 2021**	**Dic. 2022**	**Dic. 2023**	**Mar. 2024**	**Dic. 2024**	**Mar.2025**
ACTIVOS							
Activo corriente	**11,32%**	**-27,21%**	**39,32%**	**6,39%**	**5,78%**	**27,13%**	**5,85%**
Disponibilidades	147,28%	-58,10%	-64,76%	303,55%	31,75%	-11,03%	-24,75%
Cuentas por cobrar clientes	7,96%	-42,49%	108,16%	-16,35%	-3,22%	2,97%	-7,76%
Otras cuentas por cobrar	-40,74%	-87,66%	7017,24%	252,97%	929,37%	170,66%	435,27%
Compañías relacionadas				-99,86%	-93,40%	26924,37%	-100,00%
Almacén de materiales y suministros	-30,17%	-9,68%	-4,48%	2,65%	13,36%	-6,38%	29,47%
Mercadería en tránsito				61,24%	-22,04%	-36,11%	-10,39%
Otros activos	-37,95%	180,25%	-57,48%	-16,63%	-39,65%	-14,11%	-100,00%
Inversiones temporarias				-66,70%	50,11%	550,09%	57,62%
Rendimiento de inversiones por cobrar				-51,85%	-100,00%	-100,00%	
Activo no Corriente	**-19,03%**	**-4,60%**	**7,07%**	**-11,74%**	**4,76%**	**13,86%**	**-0,89%**
Otras cuentas por cobrar	-63,93%	-59,34%	-49,12%	-100,00%			-15,15%
Inversiones	-20,57%	-3,11%	13,35%	-17,03%	-0,75%	2,84%	0,00%
Activo fijo (neto)	-10,60%	-4,21%	-1,91%	-0,82%	7,89%	25,47%	-1,39%
Total Activo	**-10,61%**	**-12,42%**	**16,33%**	**-5,50%**	**5,15%**	**19,00%**	**1,90%**
Total Activo / Prueba Ácida	**47,90%**	**-34,51%**	**37,41%**	**-2,92%**	**11,67%**	**61,95%**	**2,18%**
PASIVO							
Pasivo Corriente	**29,55%**	**26,75%**	**84,50%**	**-17,63%**	**-7,00%**	**-4,20%**	**3,63%**
Cuentas por pagar proveedores Ex.	10,05%	110,37%	233,46%	-58,73%	-70,91%	-8,08%	50,13%
Cuentas por pagar proveedores Nac.	-60,50%	112,29%	242,66%	-52,63%	-42,40%	-27,30%	-48,79%
Cuentas por pagar compañías relacionadas	2038,37%	-100,00%		132,98%	41,03%	-5,70%	19,18%
Otras cuentas por pagar	-18,47%	9,09%	98,47%	-21,78%	22,45%	11,12%	-5,87%
Deudas financieras	42,85%	-11,76%	-3,77%	-43,80%	-89,92%	-48,44%	0,00%
Otras cuentas por pagar accionistas		373,59%	5,38%	-10,68%	-10,20%	51,49%	-15,44%
Ingresos percibidos por adelantado				-100,00%			
Pasivo no Corriente	**-32,99%**	**-17,27%**	**-68,21%**	**-15,38%**	**221,34%**	**528,83%**	**-0,02%**
Deudas por Emisión de Valores	-34,42%	-51,51%	-100,00%				0,00%
Otras cuentas por pagar	-2,33%	475,78%	-29,67%	-15,38%	-2,96%	157,45%	-0,05%
Total Pasivo	**-15,42%**	**1,67%**	**13,70%**	**-17,33%**	**23,30%**	**66,52%**	**1,80%**
PATRIMONIO							
Capital pagado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Aportes y revalorizaciones							
Ajuste de capital	3,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste global del patrimonio							
Reserva legal	22,08%	0,00%	0,00%	19,29%	0,07%	0,07%	16,90%
Ajuste a las reservas patrimoniales	2,89%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados acumulados	73,59%	-78,57%	139,73%	0,59%	0,38%	-100,00%	
Resultados de la gestión	-169,19%	-44,32%	-115,47%	-92,74%	-3224,13%	25679,95%	-87,43%
Total Patrimonio	**-8,56%**	**-17,94%**	**17,61%**	**0,06%**	**-1,90%**	**0,54%**	**1,96%**
Total Pasivo y Patrimonio	**-10,61%**	**-12,42%**	**16,33%**	**-5,50%**	**5,15%**	**19,00%**	**1,90%**

Fuente: EQUIPETROL S.A. /**Elaboración**: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

Análisis Horizontal							
ESTADO DE RESULTADOS	**Dic. 2020**	**Dic. 2021**	**Dic. 2022**	**Dic. 2023**	**Mar. 2024**	**Dic. 2024**	**Mar.2025**
Ingresos	**-24,35%**	**-21,15%**	**105,64%**	**19,19%**	**-26,36%**	**-6,93%**	**24,34%**
Ventas de productos	-52,87%	35,71%	139,17%	25,37%	-37,24%	-24,39%	24,30%
Ventas de servicios	-13,96%	-32,49%	92,20%	16,11%	-20,96%	2,48%	24,35%
Costos	**-33,01%**	**-7,90%**	**100,15%**	**13,74%**	**-32,81%**	**-19,31%**	**18,68%**
Costo de productos vendidos	93,53%	-7,90%	-18,49%	20,15%	-63,13%	-28,40%	178,93%
Costo de servicios	-100,00%			9,33%	-12,68%	-12,44%	-26,27%
Utilidad Bruta	**-20,96%**	**-25,54%**	**107,89%**	**21,35%**	**-23,75%**	**-2,36%**	**26,35%**
Gastos Operativos	**-24,95%**	**-11,39%**	**52,79%**	**16,00%**	**-20,89%**	**-2,45%**	**-19,08%**
Gastos de personal	-15,62%	-21,49%	44,34%	22,45%	30,78%	23,83%	-26,78%
Gastos de seguro	-4,06%	-4,71%	13,47%	29,66%	0,75%	11,76%	16,18%
Depreciaciones	-6,68%	-22,75%	-3,14%	-3,10%	-8,41%	-0,35%	10,55%
Arrendamiento financiero							
Comisiones y Gastos Bancarios	-19,53%	-32,06%	16,40%	151,48%	-40,09%	-35,29%	-100,00%
Impuestos	-77,06%	7,18%	110,14%	-6,47%	-41,12%	-9,63%	16,06%
Gastos generales	-67,58%	113,18%	177,80%	18,44%	-63,97%	-36,98%	-28,86%
Utilidad Operativa	**-52,39%**	**150,12%**	**-134,55%**	**125,28%**	**-8,72%**	**-1,44%**	**-180,72%**
Depreciaciones	-6,68%	-22,75%	-3,14%	-3,10%	-8,41%	-0,35%	10,55%
EBITDA	**1,10%**	**-63,59%**	**233,56%**	**22,62%**	**-101,28%**	**-3,13%**	#########
Ganancia en venta de activo fijo	55,14%	-57,36%	-14,34%	154,06%	-100,00%	-54,43%	
Ganancia neta de inversiones						593,35%	
Ingresos Financieros y de Valores							-60,11%
Otros ingresos y egresos netos	-117,24%	-167,05%	517,58%	-130,55%	-108,34%	-55,88%	317,56%
Ajuste por inflación y mantenimiento de valor	-9,79%	-95,36%	-69,96%	142,23%	92,48%	45,99%	-97,78%
IUE							
Utilidad antes de gastos financieros	**-137,69%**	**-54,68%**	**-717,91%**	**-87,53%**	**-47,42%**	**746,98%**	**-242,82%**
Gastos Financieros	-5,60%	-20,53%	-41,84%	-69,27%	-15,51%	245,23%	244,17%
Resultado antes de IUE	**-161,28%**	**-45,29%**	**-447,81%**	**-88,75%**	**-45,78%**	**838,54%**	**-203,76%**
Impuestos a las Utilidades		-36,81%	99,40%	27,27%		-8,81%	
Resultado neto del Ejercicio	**-169,19%**	**-44,32%**	**-376,81%**	**-99,59%**	**-45,78%**	**25680,18%**	**-203,76%**

Fuente: EQUIPETROL S.A. /**Elaboración**: PCR S.A.

Anexo 6. Estado de Flujo de Efectivo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
Al 31 de marzo de 2025	
En bolivianos	
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Resultado Neto de la Gestión	3.675.415
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto. al efectivo provisto por las operaciones	
Depreciación cargada a gastos de Administración	3.719.164
Ajustes a la Depreciación Acumulada	-2.822.329
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	**4.572.250**
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	13.371.583
Inventarios	-4.972.523
Gastos Pagados por Adelantado	-44.755
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	532.500
Deudas Comerciales a Corto Plazo	201.736
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-2.801.578
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-12.764
TOTAL FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	**6.274.198**
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	**10.846.447**
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Inversiones a Corto Plazo	-20.835.999
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	
Activo Fijo Bruto	184.963
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-20.651.036**
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	4.784.000
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	
Deudas por Pagar con Emp. Rel y/o Vinculadas a Corto Plazo	
Deudas por Emisión de Valores Largo Plazo	
Resultados Acumulados	-1.461.525
(Disminución) Incremento en Reserva Legal	1.461.525
TOTAL FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**4.784.000**
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	**-5.020.589**
Saldo Inicial	**20.281.913**
TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	**15.261.324**

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Anexo 7. Proyecciones

FLUJO DE CAJA					
Expresado en dólares					
Descripción	2025	2026	2027	2028	2029
RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE LA GESTION	1.989.162	2.323.543	2.785.675	3.410.557	85.619
DEPRECIACIONES	2.160.006	1.946.300	1.754.098	1.600.351	1.477.367
Flujo de las operaciones	**4.149.168**	**4.269.843**	**4.539.773**	**5.010.908**	**1.562.986**
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES CP	-2.379.349	-336.228	-274.960	-351.595	-470.863
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-105.388	-22.953	221.875	212.500	0
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES POR COBRAR CP	0	0	0	0	0
IMPUESTOS POR COBRAR	4.581	0	0	0	0
CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS CP ME	594.630	599.370	0	0	0
CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS CP MN	86.901	0	0	0	0
MERCADERIAS EN TRANSITO	251.774	250.000	250.000	0	0
MATERIAS PRIMAS	-130.000	0	0	0	0
MATERIALES	-1.724.138	-95.365	-100.133	-105.140	-110.397
PROYECTOS EN PROCESO	0	0	0	0	0
PAGOS ANTICIPADOS	-55.112	-9.007	-9.457	-9.930	-10.427
COMPAÑIAS RELACIONADAS LP	0	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR LP	99.461	313.685	91.810	0	0
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES CP	0	0	0	0	0
OTROS PROVEEDORES CP	0	0	0	0	0
REMUNERACIONES POR PAGAR	0	0	0	0	0
CARGAS SOCIALES	35.252	0	0	0	0
CARGAS FISCALES	0	0	0	0	0
DIVIDENDOS POR PAGAR	0	0	0	0	0
INGRESOS PERCIBIDOS CP	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
DIVIDENDOS POR PAGAR LP	-1.706.044	-167.646	-121.432	-58.944	-391.437
INGRESOS PERCIBIDOS LP	0	0	0	0	0
FLUJO DE CAJA OPERATIVO	**-878.264**	**4.801.700**	**4.597.476**	**4.697.798**	**579.863**
DEPOSITOS A PLAZO FIJO	0	0	0	0	0
OTRAS INVERSIONES CP	0	0	0	0	0
ACCIONES COOPERATIVAS DE SERVICIOS	0	0	0	0	0
ACCIONES EN CLUB	0	0	0	0	0
EMPRESAS RELACIONADAS LP	0	0	0	0	0
ACTIVOS FIJOS	-1.122.651	-1.472.704	-1.272.759	-1.272.815	-1.272.873
FLUJO DE CAJA DE INVERSION	**-1.122.651**	**-1.472.704**	**-1.272.759**	**-1.272.815**	**-1.272.873**
DEUDAS BANCARIAS ME CP	0	0	0	0	0
DEUDAS BANCARIAS MN CP	0	0	0	0	0
DEUDAS POR EMISION DE VALORES ME CP	0	0	0	0	0
DEUDAS POR EMISION DE VALORES MN CP	2.339.583	533.010	288.182	-3.976.868	0
OBLIGACIONES EMPRESAS RELACIONADAS CP ME	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES EMPRESAS RELACIONADAS CP MN	0	0	0	0	0
DEUDAS BANCARIAS MN LP	0	0	0	0	0
DEUDAS POR EMISION DE VALORES ME LP	0	0	0	0	0
DEUDAS POR EMISION DE VALORES MN LP	-1.157.830	-1.843.858	-2.132.040	0	0
CAPITAL PAGADO	0	0	0	0	0
AJUSTE AL CAPITAL	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
AJUSTES	0	0	0	0	0
FLUJO DE CAJA DE FINANCIAMIENTO	**1.181.753**	**-1.310.848**	**-1.843.858**	**-3.976.868**	**0**
TOTAL FLUJO DE CAJA	**-819.162**	**2.018.149**	**1.480.859**	**-551.884**	**-693.010**
DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	**2.914.068**	**2.094.906**	**4.113.055**	**5.593.913**	**5.042.029**
DISPONIBILIDAD AL FINAL DEL PERIODO	**2.094.906**	**4.113.055**	**5.593.913**	**5.042.029**	**4.349.020**

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Anexo 8. Organigrama

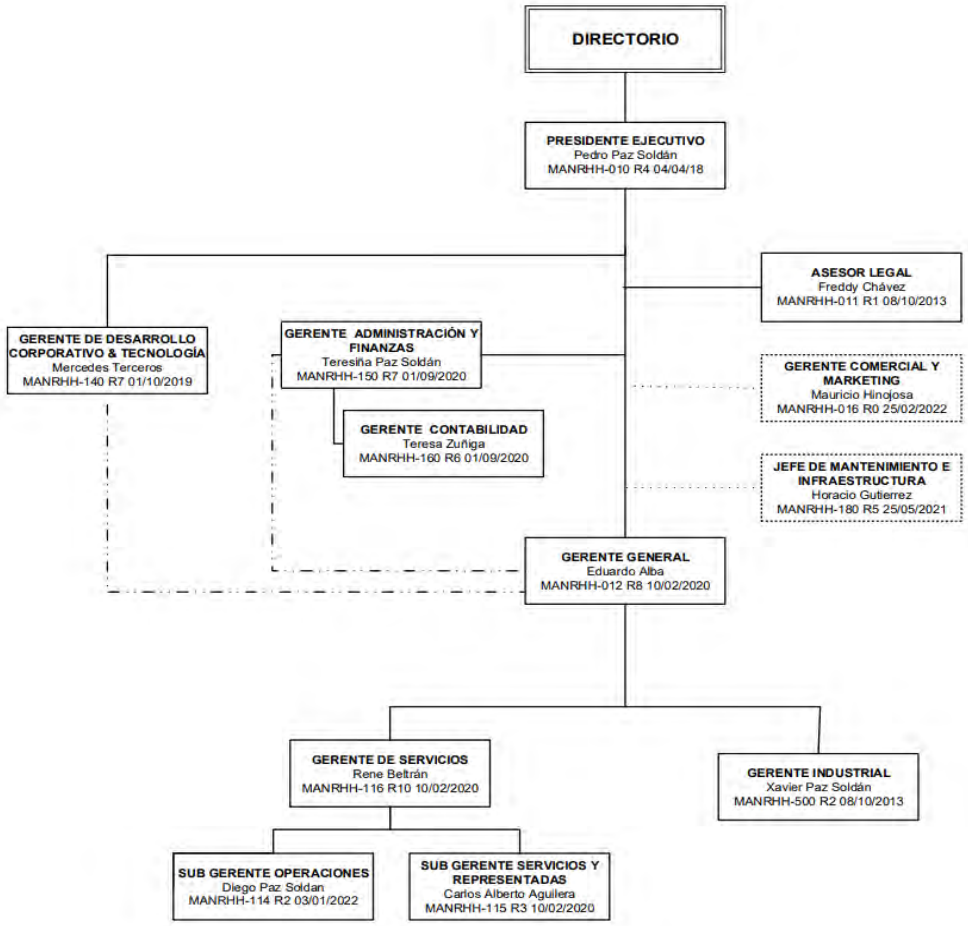

Fuente: EQUIPETROL S.A.